

Cuba

Contemporánea

REVISTA MENSUAL

DIRECTOR:

CARLOS DE VELASCO

AÑO II

TOMO V

MAYO 1914

NÚM. 1.

SUMARIO:

I ALREDEDOR DEL DIVORCIO. II.	<i>R. Sarabasa</i>	5
II EL IMPERIALISMO YANQUI EN LA AMÉRICA CENTRAL.....	<i>José de Astorga</i>	14
III NOTICIA PRELIMINAR DE UNA ANTOLOGÍA DE POETAS CUBANOS.....	<i>Ricardo del Monte</i>	28
IV LA GRANDEZA Y LAS AMBICIONES DEL LIBERTADOR.....	<i>Diego Carbonell</i>	38
V EL PARTIDO NACIONALISTA FRANCÉS Y SUS PRECEDENTES.	<i>Oscar García Montes</i>	45
VI PROBLEMA DE DERECHO TRANSITORIO.....	<i>Dr. Gustavo A. Tomeu</i>	52
VII BIBLIOGRAFÍA. (Volúmenes de Alvarado Quirós, Arévalo, Bacardí, Blanco-Fombona, Bonafoux, Chacón, Figarola-Caneda, Ortiz, Ramos, Santovenia, Valle y Villoldo-Córdova).....	<i>Carlos de Velasco</i>	65
VIII REVISTA DE REVISTAS. (<i>La Reforma Social</i> .— <i>Revista Jurídica</i> : «El imperialismo y las Repúblicas Latinoamericanas».— <i>The American Review of Reviews</i> : «El Coronel Gorgas, Panamá y la sanidad mundial», y «Algunas francas observaciones cubanas sobre nosotros».).....	<i>C. de V.</i>	81
IX NOTAS EDITORIALES. (Ecos del Centenario de la Avellaneda: Discursos de los Dres. Aramburo y Varona, y poesía premiada de la Sra. Borrero de Luján.—El conflicto yanqui-mejicano.—La muerte de Mistral.).....		93

DIRECCION:

LEALTAD, 94, ALTOS

HABANA

CUBA

Cuba Contemporánea

—*—
REVISTA MENSUAL

—
REDACTORES:

Julio Villoldo (Administrador).

Mario Guiral Moreno.

Max. Henríquez Ureña.

José S. de Sola.

Ricardo Sarabasa.

=====
Administración: Cuba 52, altos.

=====
CONDICIONES

CUBA CONTEMPORÁNEA verá la luz pública el día 10 de cada mes, en números de 64 páginas como mínimo. Al año formará tres magníficos tomos, aproximadamente de 300 páginas cada uno.

Esta revista cuenta con la colaboración de renombrados escritores de Cuba y del resto de América, en todos los órdenes; y la responsabilidad de las opiniones emitidas en los trabajos aquí publicados, será siempre de los firmantes de los mismos.

Ningún original será devuelto; y para dar cuenta de los libros recién publicados, será menester que se reciban dos ejemplares.

—
PRECIOS DE SUBSCRIPCION:

En Cuba, el año: \$ 4.00 moneda de los EE. UU.

En el extranjero: \$ 5.00 moneda de los EE. UU.

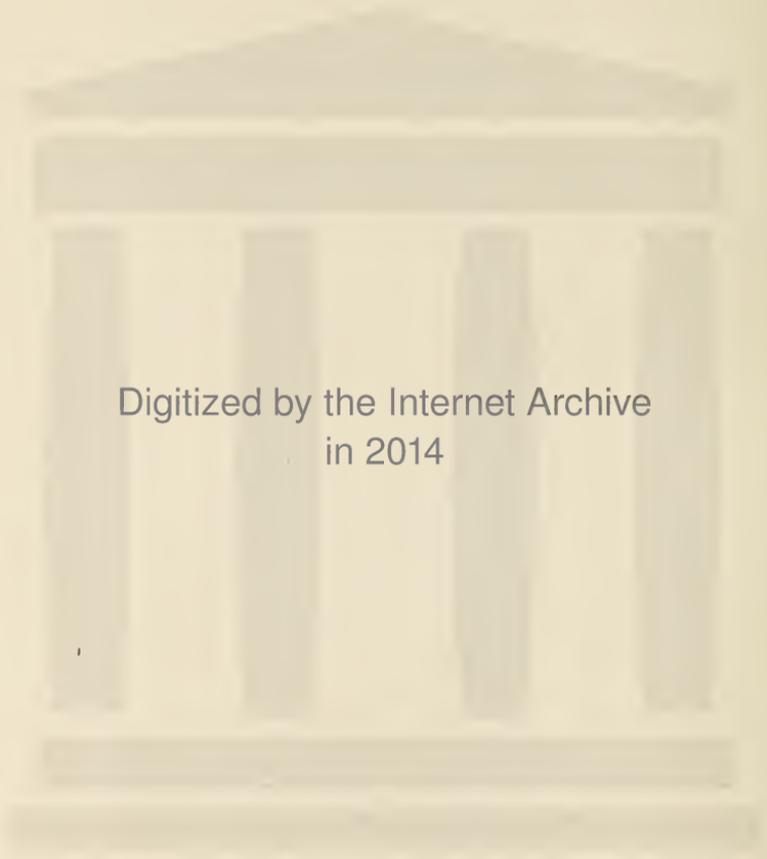
Número corriente, \$ 0.40, y atrasado \$0.50 en igual moneda.

—
ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

—
Toda la correspondencia y el canje, al Director: calle Lealtad 94, altos, Habana.

—
IMPRENTA DE AURELIO MIRANDA, TENIENTE REY 27, HABANA.

CUBA CONTEMPORÁNEA



Digitized by the Internet Archive
in 2014

JL
300

AP63
C7
Año 2
[Tomo 5]
1914

Cuba Contemporánea

REVISTA MENSUAL

DIRECTOR:
CARLOS DE VELASCO

AÑO II

TOMO V
(MAYO A AGOSTO, 1914)

DIRECCIÓN:
LEALTAD, 94, ALTOS
HABANA
CUBA

REDACTORES:

Julio Villoldo.

Mario Guiral Moreno.

José S. de Sola.

Max Henríquez Ureña.

Ricardo Sarabasa.

Cuba Contemporánea

AÑO II

Tomo V.

Habana, mayo de 1914.

Núm. 1.

ALREDEDOR DEL DIVORCIO

II

Con igual epígrafe que el de estas líneas, dimos comienzo en el número de noviembre del año pasado de esta revista, página 185, tomo III, a la publicación de un trabajo relacionado con este, aunque muy discutido, siempre interesante tema, hoy de actualidad en virtud no sólo de la cuestión religiosa promovida entre nosotros por la desconsideración inexplicable de algunos clérigos que momentáneamente olvidaron que no se hallaban en su país de origen, mantenida, después, por intransigencias de sectarios, y avivada, tal vez, en estos momentos, por la falta de tacto de la más genuina y más alta representación del credo católico en esta capital, sino porque se ha hecho depender precisamente de la condición de divorciada que tenía la protagonista, el drama que ha agitado en estos días la sociedad francesa.

Con este motivo hemos querido continuar aquel interrumpido trabajo, y no para tocar ninguno de estos dos asuntos, la cuestión religiosa y el drama de París, sino para ratificar, desde el punto de vista nuestro, la necesidad de discurrir—como entonces dijimos—alrededor de un tema que, cualesquiera que sean los antecedentes históricos que lo contradigan o lo abonen, cualesquiera que sean las creencias de los unos o los prejuicios de los otros, debe plantearse, estudiarse y en definitiva resolverse

entre nosotros, habida cuenta del medio social y de las necesidades notadas, aplicando los buenos principios naturales, jurídicos y sociales que lo determinan y lo imponen.

Enrico Cimbali, a quien con razón y con justicia califica de “genio muy prematuramente arrebatado a la obra civilizadora del progreso científico” otro insigne jurista—el Sr. Felipe Sánchez Román, español, Profesor de Derecho Civil en la universidad de Madrid—, dice en su obra *La nueva fase del derecho civil en sus relaciones económicas y sociales*, lo siguiente:

Conquista preciosa de la civilización moderna y reivindicación solemne del poder temporal contra el poder invasor de la Iglesia, se ofrece la institución del matrimonio civil. Este representa la consecuencia y la expresión del principio más alto que compete directamente al Estado, cual órgano supremo y único de la soberanía nacional, por propia naturaleza, el alto oficio de gobernar y dirigir en sus varias formas de manifestación la actividad externa de los individuos; de manera que cuando el ejercicio legítimo de ésta no ofenda el derecho igualmente respetable de otros individuos, o bien el más elevado y complejo de la sociedad en general, pueda la misma ejercerse libremente como recta y ordenada función de la vida social.

La constitución de la familia—lazo elemental el más sólido de la sociedad, laboratorio fecundo de existencias humanas y campo inmediato donde se desarrollan los gérmenes de los vicios y de las virtudes, escuela de moralidad y de costumbres, fuente inagotable, en fin, de derechos y de obligaciones—debía reclamar, ante todo, la benéfica intervención del legislador, para determinar directamente por sí las condiciones y los modos como la familia se constituye, los efectos jurídicos que genera, ya con relación a los esposos, como relativamente a la prole, después que la misma se ha constituido. Y he aquí el matrimonio elevado a la *dignidad* de institución eminentemente civil, por cuanto afecta al conjunto de las relaciones múltiples y efectos jurídicos que al mismo, antes y después de la celebración, se enlazan, sin que esto merme en nada la libertad natural en los esposos de impetrar de otra autoridad, la religiosa, el sello y la consagración de las nupcias. Cuando se ha cumplido la obligación como ciudadanos, la ley no requiere otra: respeta plenamente en éstos la conciencia de creyentes. Mas para que puedan reclamar la *eficacia jurídica* de su unión y juntamente *todas las garantías establecidas por la ley*, es menester hayan observado antes los preceptos relativos a todo lo que concierne a las condiciones, la cualidad y las formas requeridas para contraer *legítimo* matrimonio.

Admirable apreciación, con justeza hecha por el gran juriconsulto italiano, del matrimonio como institución netamente

civil, que no repele en ningún caso la *natural libertad de los esposos de impetrar de la autoridad religiosa el sello y la consagración de las nupcias*, y que justifica, hasta cierto punto, la clasificación de *civil y religioso* que hace del matrimonio el Código Civil español, nuestro Código actual, imbuído de las creencias religiosas del pueblo en que se produjo, pues que, sin tales principios, aquel cuerpo legal, redactado ya en pleno período de civilización moderna, pudo y debió haber establecido el matrimonio en la única forma que era posible dado el carácter de institución netamente social: la *forma civil*, que de *conquista preciosa de la civilización moderna*, calificó, en los párrafos copiados, el ilustre Cimbali, sin perjuicio de que quedara a salvo, con o sin la manifestación del Código, la libertad de los consortes para impetrar de otra autoridad, en orden a su conciencia y a sus principios religiosos, la consagración de sus nupcias.

No debemos nosotros, al intentar reformas, ya avanzada la vigésima centuria que trae en su abono y como timbre de gloria los prodigiosos descubrimientos del siglo más grande, científicamente considerado—del siglo XIX—, arrastrar prejuicios religiosos, ni de otro orden. Debemos, pueblo joven, al cabo, demostrar con la actuación práctica que marchamos con el progreso y que le rendimos ferviente culto, sin caer, por ello, en radicalismos perjudiciales; que aceptamos todas las conquistas de la ciencia en sus formas varias y todos los progresos de la civilización, en cuyo camino no nos es dable detenernos sin el riesgo de perecer.

Y es conquista de la ciencia jurídica moderna y adquisición de la civilización actual, la verdadera y propia separación de los campos, no incompatibles, del derecho civil y del dogma religioso. Hase alumbrado con la potente luz de la ciencia el campo de la conciencia humana ensombrecido por la campaña retrógrada de las creencias religiosas de todos los tiempos, y ha surgido el concepto positivo de la institución en que nos ocupamos.

Aprovechemos estas adquisiciones y evitemos, por todos los medios a nuestro alcance, dar un solo paso hacia atrás, percatados de que lo que a nuestras espaldas queda, ya ha sido utilizado y ha dejado el sedimento aprovechable. El presente, producto de lo pasado, engendra a su vez, según la conocida frase,

el futuro. No olvidemos que somos producto actual de algo que fué, y que nuestra misión está reducida a preparar el porvenir. Preparémoslo, pues, aprovechando el presente que resume y concreta el pasado.

Y el presente nos dice que el matrimonio es una institución social; que los principios que lo informan son absolutamente humanos; que las leyes que lo regulen han de ser absolutamente civiles; que cualesquiera que sean su objeto y sus fines, aquél y éstos tienen que desenvolverse fatal y necesariamente en la humana sociedad.

Y si todo esto es así, es evidente que cuantas manifestaciones se hagan para contradecir la opinión de los que pedimos el divorcio, tal como puede y debe concebirse en una sociedad humana, tal como lo reclama el carácter de la institución de que es secuela necesaria—el matrimonio—, han de estar tocadas del espíritu religioso que atribuyó al matrimonio origen divino y proclamó su indisolubilidad como natural derivación de aquel origen, confundiendo, a nuestro juicio, los términos, o, tal vez, prescindiendo de alguno de ellos.

El matrimonio—según Santo Tomás de Aquino, en cita de Cimbali—, en cuanto es institución natural, se rige por las leyes de la naturaleza; en cuanto es sacramento, se rige por las leyes divinas, y en cuanto es institución social, se rige por el derecho civil.

De modo que si por leyes naturales y por leyes civiles debe regirse el matrimonio, según un Santo Padre de la Iglesia, en cuanto es institución de derecho natural y social, no vemos, como no sea única y exclusivamente al calor de la fe religiosa, de qué manera pueda atacarse el divorcio disolvente del vínculo, cuando la ley divina—no promulgada que sepamos—sólo puede resultar obligatoria, y únicamente desde el punto de vista de la conciencia, para los que, profesando un determinado credo religioso, hayan aceptado la posibilidad de la existencia de aquella ley; ya que, natural y socialmente considerado, no existe razón alguna—ni siquiera la de la educación y el cuidado de la prole, caballo de batalla de la cuestión—que pueda utilizarse, eficazmente, en su contra.

El propio Cimbali que, al estudiar los caracteres diferencia-

les de los contratos en cuanto dicen relación al *patrimonio*, a la *persona* y a la *sociedad*, llega a la conclusión de que es el matrimonio

contrato esencialmente personal en cuanto ata con sólido lazo las personas de los esposos, y no ya por un tiempo determinado o para determinada esfera de la actividad como los otros contratos, sino para toda la vida y en toda la plenitud de su ser y de su actividad, cumpliendo el oficio de integrarse, y *contrato social* en cuanto, de una parte, no limita la propia eficacia simplemente a las personas de los esposos, sino la extiende, sirviendo de anillo intermedio a otras personas que a los mismos se enlazan, y de la otra, es causa generadora y moralizadora de existencias humanas, realizando el oficio de la reproducción material y de la educación moral de la especie,

agrega, en párrafos que, a pesar de su extensión, no podemos resistirnos a copiarlos en gracia del lector, a quien estimamos que le será grato conocerlos en toda su integridad, lo siguiente:

Conquista preciosa de una civilización que lleva el sello de los siglos, el *matrimonio indisoluble* representa el ideal de la sociedad doméstica; y así debe mantenerse siempre donde se quiera que responda a los supremos fines a que por la naturaleza está preordenado. Si la unión se celebra a término o bajo condición, sería ciertamente incompleta la naturaleza del vínculo, frustrado radicalmente el fin que persigue... Mas puede suceder, como sucede de hecho con frecuencia, que alguno o ambos elementos que componen el organismo familiar, se muestren esencialmente torpes en cumplir el oficio a que están destinados; de manera que la unión forzosa sea causa a un tiempo de diferencia y malestar para el mismo, de turbación y desorden para los otros órganos similares, y aun para el organismo social de que forman parte. Cuando tal estado patológico se observa en el seno del organismo familiar, suprema ley de necesidad social impone se restituya a cada una de las moléculas que lo componen, su primitiva libertad, para que puedan alcanzar en nueva unión con otra molécula más adecuada a que se sienta inclinada por fuerza espontánea de atracción, y dar lugar así a nuevos organismos susceptibles de cumplir, con la mayor regularidad, la función esencialmente integrante y reproductora de la especie humana.

La institución del divorcio, mientras se concilie y sea consecuencia legítima de la índole contractual del matrimonio, no contradice para nada al oficio de función e institución social que éste representa. Libre unión contractual en cuanto a su origen, el matrimonio *no debe subsistir a toda costa* por obligación forzosa de la ley cuando faltan completamente los motivos que determinaron a semejante unión la voluntad de los esposos. Organismo productor de una función eminentemente social, debe subsistir siempre que fisiológicamente se adapte al propio oficio; mas no después que, por vicios igualmente morbosos, se ha verificado un proceso patoló-

gico en el organismo familiar que reclama se resuelva en sus elementos moleculares, para que cese el estado de perturbación, no sólo de la familia, sino también de la sociedad en general. Esto tiene lugar cuando el delito, la infidelidad, vicios profundos e incurables, aversión completa e invencible, producto de causas graves y permanentes, vienen a romper la solidaridad del vínculo conyugal, *abriendo un abismo entre los esposos que hace absolutamente intolerable la vida marital, irreconciliables los ánimos*. Faltan en tal supuesto las condiciones constitutivas del matrimonio, por virtud de simple ficción, cuando ya en realidad no existen las condiciones propias de vida. *El divorcio así concebido es ley de alta moralidad*, destinado a contener a los cónyuges en la estricta observancia de los deberes conyugales y a constituir la más rígida sanción en el caso que sean sustancialmente violados, dirigiendo principalmente sus dardos contra el autor de la violación.

Como se ve, el ilustre tratadista a quien nos referimos, que sostiene la tesis de que el matrimonio *indisoluble* representa el ideal de la sociedad doméstica y que así debe mantenerse donde se quiera que responda a los supremos fines a que está preordenado por naturaleza, llega—con su gran clarividencia—a la conclusión de que puede y debe romperse en lo absoluto, cuando existan causas que lo determinen, para que cese el estado de perturbación, no sólo de la familia, sino también de la sociedad en general.

Era, pues, para el gran jurisconsulto italiano, fallecido desde hace veintisiete años, un matrimonio mal avenido motivo de perturbación social, y el divorcio el remedio más eficaz para ponerle término.

Por esto, cuando nosotros hemos considerado las razones tan evidentes que este maestro del derecho—que no olvidó en ningún momento toda la importancia que al matrimonio, como institución social, se le atribuye—nos ha dado, defendiendo el divorcio como medicina eficaz contra los malos matrimonios; cuando con el gran D. Augusto Comas recordamos que si la vida humana se modifica profundamente por la continua evolución de la sociedad, el derecho privado no puede mantenerse extraño a este continuo progreso sin que deje de cumplir su fin; cuando, en una palabra, pensamos que las instituciones de carácter natural y social no pueden regularse por otras leyes que no sean naturales y sociales, llegamos a la conclusión—ya expresada en nuestro anterior trabajo—de que el divorcio no será

un bien, pero es el remedio de un mal, que hoy, dado el estado de la evolución social, nadie discute, como no sea, según hemos asegurado anteriormente, rindiendo culto a la desconocida ley divina.

Explícate, por ello, que en tanto la evolución social no hubiera impuesto la reforma; que en tanto “la fuerza de hábitos seculares haya considerado el matrimonio como institución de orden superior enteramente sustraída a las reglas del derecho común”, se haya pensado en la indisolubilidad del vínculo matrimonial, se haya establecido con este carácter en muchos códigos, y se haya anatematizado el divorcio disolvente de aquel vínculo; pero no tiene explicación criterio tal ante el concepto claro del matrimonio—contrato por excelencia, aun cuando reconozcamos su gran importancia personal y social—, que ha surgido en la conciencia humana como corolario obligado del progreso actual que ha disipado tantas sombras y, entre ellas, la oscura, la inmensa sombra que ha proyectado sobre la humanidad el fanatismo religioso.

Es grande el número de códigos que tienen establecido el divorcio disolvente del vínculo matrimonial, y los que no lo tienen es porque se hallan todavía dentro de la esfera de acción, bajo la influencia decisiva del origen divino que al matrimonio se le atribuye, del carácter sacramental que se le supone.

L'Espagne—dice Ernest Lehr, profesor honorario de legislación comparada en la Universidad de Lausanne (*)—*pays essentiellement catholique, ne connaît pas le divorce, au sens technique français de ce mot. Elle n'admet d'autre mode de dissolution du mariage que l'annulation ou la mort.*

Nosotros, que al romper los lazos políticos con la antigua metrópoli, rompimos los lazos que aun nos sujetaban al dogmatismo católico, separando, sin trabas ni dificultades, la Iglesia del Estado, y dando un gran paso de avance, no debemos hacer rectificación alguna en este sentido; muy al contrario, debemos ratificarlo estableciendo el divorcio disolvente del vínculo.

La libertad de conciencia que aquella separación supone, da

(*) *Le mariage, le divorce et la separation de corps dans les principaux pays civilisés.*

a cada ciudadano el derecho de aceptar la religión que bien le plazca, de llevar a su alma necesitada de consuelos, los que aquélla le proporcione; de fortalecer su vacilante espíritu con la esperanza del más allá y de la recompensa futura; de aceptar, resignados, el mundo de los vivos como medio de ganar las bienaventuranzas eternas; pero que el Estado no tenga participación en nada de esto; que como organización absolutamente humana, cumpla su objeto y sus fines por la humanidad y para la humanidad.

Argúyese en ocasiones, cuando se trata de este asunto en relación con nuestro medio, que no estamos preparados. Estimamos este argumento extremadamente débil, porque aparte de hallarnos, en punto a civilización, a igual nivel que los países que hoy se estiman civilizados, con dificultad se encontrará otro país más fácilmente adaptable que el nuestro, según lo demuestran de manera concluyente los cambios radicales que ha sufrido, sin agitación alguna, desde el cese de la soberanía española hasta la fecha.

Pero si esto, así de modo general expresado, no fuere bastante, podría citarse como hecho concreto demostrativo de la evolución realizada por el medio en el sentido de la reforma, la serie de casos de todos conocida en que algunos ciudadanos, ante la deficiencia del Código nuestro, han buscado dentro de la sociedad y de los principios morales la solución a su caso, y otros, los más, innumerables, han optado—cuando las desavenencias han surgido—por separarse calladamente y buscar, en uniones ilegítimas, remedio a sus males, consuelo a sus cuitas.

Los que proclaman los altos fines que el matrimonio persigue desde un punto de vista netamente social, parece que no se han dado cuenta de que son más perjudiciales para la sociedad las uniones ilegítimas y la prole, también ilegítima, que es consecuencia de éstas, que la disolución de un vínculo que ha de permitir a los que con él estuvieron unidos, que puedan formar, mantener y desarrollar otra familia con todas las garantías que la moral y la sociedad reclaman.

Mantenemos, pues, el criterio de que nuestro medio está preparado para la reforma: es más, que exige la reforma y que no deben permanecer remisas, en tal sentido, nuestras Cámaras.

Ya dijimos, y ahora repetimos, que la ley natural impone *a fortiori* la unión sexual; que al progreso de la sociedad débese el matrimonio, y que éste, en beneficio de la propia sociedad, debe disolverse cuando circunstancias especiales lo recomienden, sin que sea un obstáculo la existencia o no existencia de hijos.

Y como a propósito de estas premisas se nos ha hecho alguna observación, terminemos este trabajo con dos citas, la una de D'Aguanno, en relación con la que se ha pretendido "supuesta necesidad sexual", y la otra del propio Cimbali, en relación con la prole.

Dice el primero:

La unión sexual proviene de una de las más fuertes necesidades del organismo, la necesidad genésica... Desde el momento en que los órganos genitales entran en funciones, manifiestan su presencia con grandísima energía, tanto, que el organismo todo experimenta sus efectos; de aquí que la satisfacción de esta necesidad no puede menos de producir un verdadero placer.

Dice el último:

Luego sucede en gran parte relativamente a los hijos, por efecto del divorcio, lo que suele ocurrir por causa de la separación personal entre cónyuges. La diferencia está solamente en que éstos, lejos de asistir al espectáculo constantemente desolador y bochornoso que ofrecen los propios padres unidos en las formas más repugnantes de concubinato, u obligados al estéril y diario sacrificio de las más nobles y santas aspiraciones—escuela perenne de amargura, cuando no de perversión—, les verán, o libres para dedicarse completamente al cuidado de los mismos, o ligados legítimamente por el vínculo de nueva familia. La condición de los hijos, pues, mediante la disolución del matrimonio por causa de divorcio, mientras dura la vida de los padres, sin perjudicarse por nada materialmente, se encuentra moralmente favorecida.

R. SARABASA.

EL IMPERIALISMO YANQUI EN LA AMÉRICA CENTRAL

No se ha cumplido aún el primer año de la presidencia de Mr. Wilson y ya se han desvanecido las generales esperanzas de un cambio de orientación en la política latinoamericana de la Cancillería de Washington, que nacieron de la elección de aquel distinguido estadista.

Esa fe en el espíritu de justicia del nuevo presidente de los Estados Unidos y en la ponderación que debía caracterizar en adelante sus relaciones con los demás Estados del Continente, parecía tanto más fundada cuanto que las terminantes declaraciones contenidas en los numerosos discursos pronunciados por Mr. Wilson, en el curso de la campaña electoral, condenaban de manera categórica la doctrina imperialista que los señores Taft y Knox parecían haber llevado a su extremo límite particularmente en la América Central, a la vez que prometían el abandono de tales métodos y su reemplazo por un criterio de escrupuloso respeto por la independencia y la soberanía de las repúblicas latinoamericanas.

Y cuando unos pocos escépticos nos negábamos en aquella época—tan cercana aún—a creer en la posibilidad del abandono de la política imperialista como efecto de un simple cambio de partido en la gestión de los negocios de la república sajona, se nos respondía oponiéndonos no sólo la sinceridad, la rectitud y la firmeza comprobadas del Profesor eminente que el pueblo norteamericano había elevado a la primera magistratura de la nación, sino la voluntad misma de esa gran democracia que al dar su voto al Sr. Wilson había afirmado—según se decía—

su deseo de que la política exterior de la república sufriera una modificación substancial.

Pocos meses han bastado para desbaratar tan bellas ilusiones. La diplomacia yanqui continúa, bajo la dirección de los señores Wilson y Bryan, por los mismos senderos que siguieron sus predecesores Taft y Knox. ¿Quiere esto decir que el noble ciudadano que gobierna la república del norte es un vulgar misticador y que su condenación del imperialismo, durante la campaña electoral, fué una simple arma de combate contra sus rivales republicano y progresista?

Juzgar así al actual presidente de Estados Unidos sería incurrir en una irritante injusticia. La lealtad de sus declaraciones de candidato es incuestionable; y si desde el momento en que ocupó la Casa Blanca, su conducta de gobernante ha contradicho sus teorías anteriores, la causa se encuentra en que el imperialismo no es la obra de un partido, ni una doctrina más o menos artificial, sino una orientación que responde a necesidades vitales, y por tanto ineludibles, de la nación norteamericana.

Y es precisamente este carácter el que comunica al imperialismo yanqui su fuerza incontrastable, tanto en la política interna como en la externa de los Estados Unidos, y el que le da, a la vez, gravedad inmensa para la América latina, campo naturalmente abierto a su avance arrollador.



Estudiando con este criterio—cuyo fundamento se verá luego—el desarrollo lógico de la política yanqui en el nuevo continente, no sólo se explican, sino que aun se justifican, desde el punto de vista de la Cancillería de Washington, los avances del imperialismo norteamericano, pudiéndose fijar con exactitud casi matemática las etapas sucesivas de la futura absorción de todas las fuerzas vivas de las repúblicas de Centro y Sud América por el coloso del norte.

Un notable publicista uruguayo, el Sr. Luis Alberto de Herrera, emite la opinión, muy generalizada en la América del Sur, de que el Canal de Panamá constituye el “límite racio-

nal'' de la expansión yanqui hacia el continente meridional (1). Independientemente de las causas mismas que han originado y sostienen el imperialismo norteamericano, y que prueban suficientemente que su acción no puede detenerse en Panamá, por necesitar indefectiblemente un campo de acción mucho más vasto, múltiples son ya los síntomas que acusan la tendencia del gobierno de Washington a servirse precisamente del Canal de Panamá como de un instrumento de primer orden para extender y consolidar su hegemonía económica y financiera sobre las repúblicas todas de la América meridional.

Lo que sí puede afirmarse con entera exactitud, es que el Canal de Panamá marcará en la política norteamericana la línea de separación de dos formas diferentes del imperialismo angloamericano, exigidas por las condiciones diversas de cada una de esas regiones, pues mientras en la América del Sur, con excepción quizás de Colombia, le basta emplear por ahora el sistema de la penetración financiera, industrial y comercial, de resultados casi seguros, en cambio en la América Central le es indispensable obtener en breve plazo la más absoluta e indiscutida hegemonía política sobre todas las repúblicas que se extienden desde la frontera septentrional de México hasta el límite meridional de la república de Panamá.



No es difícil, por cierto, exponer las razones que hacen entrever como inevitable el próximo aniquilamiento de la soberanía de todos esos Estados. El esfuerzo gigantesco que representa la apertura del Canal de Panamá, no ha sido hecho por los Estados Unidos únicamente para conquistar la gloria de ejecutar obra tan maravillosa, ni para ganar el título de benefactores de la humanidad. Los enormes sacrificios que ha impuesto a ese país el corte del Istmo, corresponden a dos órdenes de exigencias de importancia vital para la nacionalidad norteamericana: unas de carácter económico y otras relativas a la defensa nacional. Las primeras, es decir, las económicas, se confunden con las causas mismas que han dado nacimiento a la política

(1) *El Uruguay Internacional*, París, MCMXII, p. 254.

imperialista, y sus efectos, por lo tanto, si como es lógico se hacen sentir con más fuerza en México, en la América Central y en las Antillas a causa de su proximidad a los Estados Unidos, se extienden ya también, cada vez con más actividad, a todo el continente austral, constituyendo indudable peligro para todos los países latinoamericanos.

Para formarse una idea exacta de la importancia decisiva del factor económico en la génesis y en el desarrollo de la política imperialista de Estados Unidos en la América latina, basta recordar en breve síntesis los progresos gigantescos realizados en pocos años por la industria manufacturera de ese gran pueblo y los problemas económicos y sociales que ellos han planteado.

Por sus grandes riquezas naturales, por la abundancia de capitales, por la enorme afluencia de inmigrantes, por el genio inventivo del yanqui, que le ha permitido llevar a una alta perfección la maquinaria moderna; por su carácter eminentemente práctico, por la audacia y la amplitud de sus concepciones, por sus condiciones de organizador y de administrador, el pueblo norteamericano estaba naturalmente indicado para llegar a un alto grado de progreso en el ejercicio de las industrias manufactureras. Sus hombres de Estado lo comprendieron así desde los primeros años de vida independiente, y el proteccionismo aduanero, inaugurado con el arancel de 1824, fué el primer paso—y el más decisivo—dado en el sentido de impulsar el desarrollo de la industria manufacturera nacional. La política proteccionista, que desde entonces, y con sólo breves paréntesis, ha sido el criterio económico de la república norteamericana, ha producido para este país los más felices resultados. A su sombra las fábricas nacían, se multiplicaban y prosperaban, y la producción industrial fué apoderándose rápidamente del mercado interior en detrimento de las importaciones de Europa. En 1860 había en Estados Unidos 140,433 establecimientos industriales. Este número subía en 1900 a 512,339. El capital empleado en ellos se había elevado, de cinco mil millones a cincuenta mil millones de francos. El número de obreros habíase cuadruplicado y la producción sextuplicado. La producción metalúrgica americana sobrepasó a la inglesa el año 1890. Diez

años más tarde la superaba en 4.300,000 toneladas. En el mismo año de 1890 la explotación de las minas de carbón de Estados Unidos era inferior en 40.000,000 de toneladas a la de la Gran Bretaña: en 1904 los papeles se habían cambiado y aquel país producía 102.000,000 de toneladas más que éste (2).

Tan asombrosa prosperidad dió como resultado natural que la industria norteamericana no sólo satisfizo completamente las exigencias del mercado nacional, sino que, no encontrando ya en ellos campo suficientemente amplio, se vió precisada a buscar en el extranjero la manera de dar salida a su creciente superproducción. La exportación se convirtió así en exigencia inexcusable de la manufactura yanqui, y el comercio europeo comenzó pronto a alarmarse ante la concurrencia que en sus propios centros le hacía la ola creciente de la exportación de las manufacturas norteamericanas. En 1880 ésta representaba ya el 12.5 % de las exportaciones generales de los Estados Unidos; diez años más tarde esta proporción llegó a 17.9 % y en 1900 subió a 31.6 %, colocando a la república sajona en el segundo puesto en la escala de los países exportadores. Sólo la superaba Inglaterra, siguiéndola en importancia Alemania.

Esta producción intensiva era para los norteamericanos una necesidad impuesta por la economía de su vida financiera. M. Leroy-Beaulieu explica este fenómeno en pocas líneas: “Los Estados Unidos—dice—que son todavía fuertes deudores de Europa bajo la forma de obligaciones de ferrocarriles y aun de deudas hipotecarias, que apenas han colocado capitales en el extranjero porque les ha sido más ventajoso emplearlos en dar valor a su propio territorio, pagan los intereses y aun disminuyen el capital de estas deudas mediante el exceso de sus exportaciones sobre sus importaciones” (3). Los mercados europeos no podían, sin embargo, constituir el campo de expansión que necesitaba la industria yanqui, pues las naciones del antiguo continente no tardaron en oponerle la defensa de tarifas aduaneras más o menos prohibitivas. Por otra parte, tanto por esta causa como por las condiciones mismas de estos mercados eu-

(2) Estos datos los he tomado de la inmejorable obra de M. Firmin Roz *L'Energie Américaine*, coronada por la Academia Francesa.

(3) Pierre Leroy-Beaulieu: *Les Etats Unis au XXe siècle*, págs. 420-21.

los que había que luchar con las industrias nacionales, la producción norteamericana se encontraba sujeta a fluctuaciones periódicas que hacían irregular su funcionamiento normal, originando crisis frecuentes que repercutían gravemente en la vida del país desde el punto de vista económico y social, comprometiéndola la prosperidad general del Estado.

El publicista norteamericano Mr. Roberto Hunter, estudiando las consecuencias sociales de estas interrupciones periódicas de la industria de su patria, afirma, basándose en datos indiscutibles, que durante esas crisis el 20 % de la población de los Estados Unidos queda sumido, por causa de ellas, en la más completa miseria. Cifra mínima, agrega, porque ella sólo se refiere a los que buscan un alivio en la caridad; y es sabido que éstos son sólo una parte, y no la mayor, de los que sufren los horrores de la miseria (4). El Sr. Firmin Roz, comentando estas apreciaciones, exclama con razón: "He ahí un terreno bien preparado para el alcoholismo, el vicio y el crimen."

Pero si desde el punto de vista social estas crisis son de gravedad trascendental, consideradas en su aspecto económico e industrial pueden tener consecuencias incalculables. La multiplicación de las fábricas y el aumento rápido y enorme de la producción, sobrepasando las exigencias de la demanda, han creado una competencia desenfadada no solamente entre los industriales norteamericanos, sino entre éstos y sus concurrentes extranjeros. Esta lucha produce como primer resultado la continua reducción en los precios de venta, y por consiguiente la necesidad: primero, de rebajar en proporción el costo de producción, y luego la de disminuir al mínimum posible la utilidad por unidad de producto. Para llegar a estos resultados, para poder producir barato, sostenerse y prosperar en tales condiciones, los fabricantes se ven obligados a aumentar considerablemente su producción y a extender, a la vez, el radio de sus operaciones mediante la conquista de nuevos mercados. Ambas condiciones vienen a ser así los dos elementos esenciales de vida sin los cuales la ruina es inevitable. Cada crisis industrial que obliga a las fábricas a reducir su producción, es, pues, una

(4) Roberto Hunter; *Poverty*, citado por M. Firmin Roz en la obra antes nombrada, p. 283.

causa de pérdidas considerables que envuelven el peligro de ocasionar un derrumbe general. Y espanta pensar el cataclismo que significaría semejante catástrofe, cuando se recuerda que el capital de la industria norteamericana, que subía ya en 1900 a cincuenta mil millones de francos, ha continuado aumentando considerablemente en el decenio posterior.

Peligros de tan trascendental gravedad para la estabilidad y aun para la vida de la nación norteamericana, no pueden dejar de ser resueltos aun a costa de los más grandes sacrificios. Se imponía la necesidad de buscar para la superproducción nacional mercados seguros, en los que no existieran industrias rivales que pudieran cerrar el paso a los productos norteamericanos, y que a la vez fueran bastante vastos para asegurar un campo de expansión al continuo desarrollo del industrialismo yanqui. Nació entonces el imperialismo norteamericano, y su finalidad, claramente establecida desde el primer momento, fué la conquista de la hegemonía del Pacífico. La adquisición de las islas Sandwich fué el primer jalón de la ruta hacia el Asia, y la conquista del Archipiélago Filipino ha dado a los Estados Unidos la base preciosa e indispensable para la invasión industrial y comercial de la China y de la Manchuria. Al propio tiempo, la situación preponderante obtenida en Cuba, la conquista de Puerto Rico y la adquisición de Panamá a fin de cortar el istmo continuando la obra de Lesseps, fueron las bases inmovibles en que se apoyó el gobierno de Washington para la absorción gradual y metódica de los mercados latinoamericanos.

La actitud sagaz a la vez que resuelta del Japón, o pone, sin embargo, serias dificultades a la expansión norteamericana en el Asia oriental. El Imperio del Sol Naciente se encuentra en condiciones muy semejantes a las de los Estados Unidos y tiende, naturalmente, a monopolizar para su producción industrial, los mercados chinos y manchúes. Su situación geográfica y política, su potencia militar, la habilidad de sus estadistas, lo colocan en condiciones particularmente favorables para triunfar de los Estados Unidos en esta lucha comercial que un día u otro se traducirá en lucha armada por el dominio del gran océano.

En estas condiciones, la conquista de los mercados del nuevo mundo adquiere para la república del norte particular importancia, y a realizarla en el menor plazo posible se dedica con todo ahinco, para lo cual el canal de Panamá será un instrumento de primer orden. Pero no le basta desalojar al comercio europeo y sustituirse a él. Le es necesario asegurarse la garantía de que futuros y posibles rivales no turben en el porvenir el monopolio de hecho del que depende la consolidación de la grandeza del industrialismo yanqui y con ella la inconvertible prosperidad del Estado.

Pero no es ésta la única faz del problema económico que ha dado origen al imperialismo norteamericano. La América latina no es solamente el campo de expansión indispensable para la industria yanqui. Es también la fuente de producción de muchas de las materias primas de que necesitan alimentarse las fábricas de la gran república. Y ésta es una razón más, y por cierto no de las menos poderosas, que obligan al gobierno de Washington a proseguir con tenacidad imperturbable la política que cubre con el pomposo nombre de Panamericanismo.

Siendo tan graves y profundas las causas de esta política, dependiendo de su completo éxito intereses de tal manera trascendentales para la Confederación angloamericana, es indudable que sus hombres de Estado no se detendrán voluntariamente en la mitad del camino, y que si el imperialismo yanqui ha decretado la sujeción económica de toda la América latina, con mayor razón se aplicarán a ejecutar su plan en las repúblicas que, como México y las de Centro América, se hallan más cercanas al punto de atracción.



Mas, si los intereses de orden comercial e industrial a que acabo de referirme obligan a los Estados Unidos a conquistar en la forma que he indicado los mercados de la América de Sur, razones de orden estratégico, esenciales también para la defensa de los grandes y más vitales intereses de aquella república, exigen que en la América Central no se limiten a la simple absorción económica y financiera—causa ya suficiente de desmedro

de la soberanía—, sino que vayan francamente hasta asegurar en aquellas regiones su indiscutible hegemonía política, de suerte que la voluntad de la Cancillería de Washington predomine de manera decisiva en esos países, lo que equivale, en el hecho, a la pérdida de su independencia, cualquiera que sea la forma con que quiera desfigurarse la realidad.

En efecto, si el canal de Panamá es un elemento de prosperidad comercial de primer orden para los Estados Unidos, su valor estratégico es de una importancia decisiva para esta república. Es éste un axioma que basta enunciar. De aquí que la defensa de la zona del canal sea una de las más graves preocupaciones del gobierno norteamericano. Para asegurarla, en la medida de lo posible, se construyen poderosas fortificaciones en sus extremidades sobre los dos océanos y en las islas fronterizas, a la vez que se levanta la formidable estación naval de Guantánamo, punto de apoyo para las escuadras norteamericanas entre los puertos yanquis y Colón.

No ha escapado, sin embargo, al gobierno norteamericano la hipótesis de un ataque por tierra al canal, en caso de guerra, con el objeto de hacer saltar cualquiera de las esclusas, con lo que aquél quedaría inutilizado. Para evitar esta eventualidad se construye una línea de fortificaciones que defiendan las obras esenciales del canal, y se mantendrá en la zona una guarnición permanente de 25,000 soldados. Pero cualquiera que sea la importancia de estas obras defensivas, es evidente que su eficacia queda subordinada, a la larga, al mantenimiento de las comunicaciones con el territorio norteamericano, que deben ser aseguradas por la escuadra, y a la eficacia de ésta para evitar el desembarco eventual de un fuerte ejército invasor sobre el territorio centroamericano.

Si la escuadra yanqui sufre un revés de tal importancia que quede destruída la supremacía naval norteamericana, como le sucedió a Rusia en la guerra con el Japón, el canal quedaría a merced del enemigo; y entonces, o se apoderaba éste de tan importante elemento estratégico, o los norteamericanos lo destruían para evitar que sus contrarios se sirvieran de él.

En cambio, si el gobierno de los Estados Unidos dispone de la facultad de lanzar sus tropas a través de los territorios de

México y Centro América, sirviéndose de las líneas férreas que, con sólo cortos intervalos de fácil y rápida construcción, ponen en comunicación su red ferroviaria con el canal, no sólo le sería fácil reforzar su guarnición de la zona, sino obstruir y aun impedir la aproximación de un ejército invasor a esa posición estratégica.

Por otra parte, y de la misma manera que los Estados Unidos se empeñan en hacer imposible a toda potencia extranjera la construcción de un nuevo canal interoceánico en Nicaragua o en el Atrato, les es indispensable evitar que una escuadra enemiga pueda encontrar puntos de apoyo en las costas de Centro América o de México.

Para evitar los peligros enunciados, perfectamente reales y posibles, no le basta al gobierno norteamericano hacer declaraciones como la del Senador Lodge, ni mantener una vigilancia diplomática tan celosa como perspicaz. El absoluto dominio político sobre los gobiernos de las enunciadas repúblicas, es el único medio susceptible de procurar a los Estados Unidos la garantía efectiva que les es indispensable.

De aquí que el proyecto que se atribuye al presidente Wilson, de someter toda la América Central al protectorado norteamericano, es lógico y por tanto verosímil. Pero ya se emplee este sistema político, ya se acuda a la imposición de presidentes que sean en realidad delegados del gobierno de Washington, sostenidos por el sistema empleado en Nicaragua, el hecho cierto e inevitable es que la soberanía centroamericana está condenada a ser inmolada en aras de la grandeza y de la seguridad de la república sajona.



El aniquilamiento de la independencia de esos países sólo podría evitarse a costa del sacrificio de las particulares ambiciones y de los mezquinos intereses que los mantienen desunidos y desangrados, y mediante una acción diplomática sagaz e inteligente que dé vida a la solidaridad latinoamericana y sepa agitar los intereses comerciales y financieros de Europa en el nuevo continente. La unión de las repúblicas centroamericanas

en una sola entidad política sólidamente constituída, en la que a la rectitud, clarividencia y espíritu ponderado de los poderes públicos, correspondieran el patriotismo sensato, la disciplina social y la acción serena y perseverante de los ciudadanos, confundidos en un supremo ideal de grandeza nacional, sería la base fundamental de la defensa y de la consolidación de la propia soberanía.

A esta obra de reconstrucción interior, y apoyándose en ella, sería necesario que se agregara la colaboración de la diplomacia sudamericana, unida al fin en un movimiento de solidaridad perseverante y concorde, que haga sentir en Washington que las repúblicas latinoamericanas se hallan dispuestas a defender la integridad de la soberanía de cada una de ellas poniendo en ejecución los medios pacíficos, pero no por ello menos eficaces, de que estos países pueden servirse para ejercer presión saludable sobre el coloso del norte.

Finalmente, a esta acción continental debería colaborar la de las Cancillerías europeas, a las que habría que hacer comprender que el supremo interés de su prosperidad industrial y de su expansión financiera se halla íntimamente unido al mantenimiento de la libertad comercial y política de la América latina.

Desgraciadamente estos tres elementos de defensa, aun suponiéndolos suficientemente eficaces, no pasan de ser meras quimeras o simples entes de razón, completamente incapaces de adquirir forma real.

La unidad de la América Central y su organización en un Estado único, mediante una evolución semejante a la que dió lugar a la resurrección de la nacionalidad italiana, es hoy por hoy un vehemente deseo de muchos centroamericanos ilustres, pero de realización imposible. Se oponen a ello, con fuerza disolvente irresistible, las rivalidades insensatas, sabiamente fomentadas por los Estados Unidos, que existen entre las cinco repúblicas, así como el espíritu de rebelión política, de indisciplina social y de individualismo egoísta y ambicioso que constituyen otras tantas endemias de esos desgraciados países.

La acción diplomática acorde y simultánea de las Cancillerías sudamericanas para oponerse a la política imperialista de los Es-

tados Unidos, combatiendo el Panamericanismo que las debilita y paraliza, es otra utopía desde que le faltan las únicas bases sobre las que podría apoyarse: la solidaridad latinoamericana y la noción clara de la necesidad y de la posibilidad de oponer una resistencia tenaz, sistemática y común a la infiltración solapada del imperialismo norteamericano en los órganos vitales de cada uno de esos países, bajo la forma aparentemente inofensiva de confraternidad panamericana. La solidaridad continental es, en efecto, una de las tantas mentiras convencionales que forman el bagaje de la fácil elocuencia que resuena en nuestros parlamentos y en nuestros areópagos diplomáticos; pero la obra de las Cancillerías demuestra hasta la evidencia, con hechos inolvidables, pasados y recientes, que los intereses propios de cada república priman sobre toda consideración de carácter general, por grave y trascendental que ésta sea. Y en cuanto a la oposición a la política arrolladora de todo respeto y de todo derecho, que caracteriza a la diplomacia yanqui en sus relaciones con la América latina, la recepción que se ha acordado al ex presidente Roosevelt por los pueblos y los gobiernos de las repúblicas sudamericanas que ha visitado, es un síntoma terriblemente revelador del estado de espíritu que domina a este respecto en todas las esferas sociales y políticas de la América del Sur.

Finalmente, tampoco debe contarse con una posible acción diplomática de Europa, en salvaguardia de los intereses de su comercio y de su industria en la América latina. Las grandes potencias, que dedican toda su atención a los graves problemas que las dividen y que mantienen permanentemente suspendida sobre sus cabezas la amenaza de la más desastrosa de las guerras, no llegan a persuadirse de que el imperialismo norteamericano acabará por desalojar de los mercados del nuevo mundo la concurrencia de la industria europea, absorbiendo, a la vez, la clientela financiera de estas repúblicas. Los gobiernos y los dirigentes de la opinión en Europa, ven, por el contrario, con simpatía la acción de los Estados Unidos en Centro y Sudamérica, concediendo con el mayor gusto a aquel país el cargo de gendarme encargado de imponer en esas regiones el orden y la paz a cuya sombra esperan hacer prosperar en grado incalculable

lable la importancia de sus relaciones económicas, sin que la competencia norteamericana sea susceptible de inquietar, ni amenazar, en su concepto, tan brillante porvenir. A mi modo de ver, este optimismo está llamado a producir graves desengaños a las naciones europeas, y un atento estudio estadístico del comercio exterior de la América latina demostraría el progresivo avance de los Estados Unidos en detrimento de las plazas europeas, aun ahora que el istmo de Panamá es todavía un obstáculo a la libre acción de la ola expansionista norteamericana. Las palabras siguientes de Firmin Roz, por la autoridad indiscutible de este autor y por la impresión que su libro ha producido en Europa, tienen particular importancia: “Tengamos cuidado—dice—; el aumento de la producción norteamericana no sólo disminuye nuestro poder de venta, sino también nuestro poder de producción. Al aumento de la exportación de artículos manufacturados, ha correspondido en la Unión una disminución de la exportación de materias primas. La cantidad de éstas que exige su propia industria es cada vez mayor... Algo más: va a buscar cueros y lanas en los mercados del Plata, donde nosotros también nos aprovisionamos; pide caucho al Brasil: seda en bruto al Japón y a la China; y de esta suerte rarifica las cantidades disponibles y provoca el aumento de los precios” (5).



Como resumen y conclusión de este estudio, me parece que las condiciones especiales económicas y militares que dirigen la actual política de los Estados Unidos; el estado de anarquía, endémico en los pueblos centroamericanos; la impotencia y la imprevisión de las Cancillerías sudamericanas; y la poca atención que las potencias europeas prestan a la acción imperialista de Washington en el nuevo continente, condenan a la América Central a la pérdida de su soberanía en aras de los grandes intereses norteamericanos que exigen que los Estados Unidos, que han hecho ya del mar de las Antillas un *Mare Americanum*, ex-

(5) Firmin Roz, obra citada, p. 80.

tiendan su hegemonía política a los territorios continentales que lo bordean y que llevan sus tierras hasta el Pacífico.

JOSÉ DE ASTORGA.

París, I-1914.

Tras este seudónimo se oculta un antiguo diplomático latinoamericano, cuyo nombre no estamos autorizados para revelar aquí. Redactor de *La Revista de América*, de París, con ese propio seudónimo firma en ella, desde su fundación, una admirable *Revista Política* en la que mensualmente analiza, con excepcional competencia y serenidad de criterio, los más trascendentales asuntos políticos relativos a todas las naciones americanas. En este importante estudio con que nos ha distinguido, por el cual le damos expresivas gracias, hay juicios dolorosos, pero expuestos con absoluta sinceridad e innegable conocimiento del problema centroamericano, y reveladores de una honda inquietud y de un detenido estudio de las causas del movimiento imperialista norteamericano.

NOTICIA PRELIMINAR DE UNA ANTOLOGÍA DE POETAS CUBANOS (*)

La serie de poetas cubanos que comprende esta Antología, lleva por delante el nombre del insigne habanero D. Manuel Zequeira y Arango, porque entre cuantos hasta entonces habían cultivado el arte métrico, sin duda fué el primero que, por la alteza de los asuntos a que dedicó sus mejores obras, por la dicción correcta y castiza, la versificación suelta y robusta, y sobre todo por el estro que a veces animaba sus cantos épicos, vigorosamente entonados, mereció ponerse al lado de los que en aquellos días tenían lugar honroso en el Parnaso español, si bien a menor altura que Meléndez, Moratín y Quintana.

(*) CUBA CONTEMPORÁNEA honra hoy sus páginas con esta «discreta noticia preliminar... en que se trata de los orígenes de la poesía cubana antes de Zequeira y Rubalcava», debida a la elegante pluma del «malgrado crítico D. Ricardo del Monte», según ex. resa Menéndez y Pelayo en la página 214 de su *Historia de la Poesía Hispano-Americana* (t. I, Madrid, 1911), al referirse a los trabajos «muy importantes, completos y bien digeridos» que a la Academia Española remitió la Comisión de Literatos Cubanos nombrada en 1891 por el entonces Gobernador General de Cuba, D. Camilo Polavieja, para que auxiliara a la citada corporación en sus trabajos preparatorios de la Antología de poetas hispanoamericanos con que la Academia conmemoró en 1892 el cuarto centenario del descubrimiento de América. Esa Comisión estaba formada por los señores Nicolás Azcárate, Presidente; José María Céspedes, José de Armas y Céspedes, Saturnino Martínez, José E. Triay, Rafael Montoro, Luciano Pérez de Acevedo, Ricardo del Monte, Domingo Figarola-Caneda y Manuel S. Pichardo, este último como Secretario. El docto Menéndez y Pelayo dice en la página 213 de la obra citada: «No es fácil encarecer el esmero, el buen gusto, el método severo y el imparcial criterio con que la Comisión cumplió su tarea, la cual se compone de dos partes diversas: una *Biblioteca Selecta Hispano Cubana de Prosistas*... que «queda en la Academia para utilidad de los estudiosos y base de futuros trabajos, y una *Antología de Poesía Cubana*», a la cual sirven de introducción estas brillantes páginas de del Monte, que no sabemos que antes de ahora hayan sido publicadas,

Sin embargo, algo se intentó en este sentido, puesto que otro cubano meritísimo, José Silverio Jorrín, finalizaba con estas palabras un trabajo crítico que acerca del segundo tomo de la Antología publicó en la *Revista Cubana*: «La opinión pública en Cuba, lamenta

Si por no pecar de olvidadizos o desdénosos, queremos recorrer todo el largo período que media entre el arribo a Puerto de Palmas del primer Gobernador de Cuba, Diego Velázquez, en 1511, hasta que en la última década del siglo XVIII inicia el inolvidable Capitán General D. Luis de las Casas una era fecunda de regeneración y progreso, para ver si en tan dilatado campo encontramos algo que merezca revivir en esta colección, es seguro que revolviendo viejos papeles—aunque de los impresos ninguno conocido se remonta más allá del año 1720—, o escudriñando las notas de los bibliófilos que en nuestros días han historiado la vida intelectual cubana y dado a luz noticias literarias anteriores a la época de Zequeira, no encontraremos para ornar esta Antología nada que pueda presentarse, ya como muestra de esmerado cultivo, ya como fruto agreste y rudo, pero revelador de la nativa fecundidad del suelo.

Entre las obras poéticas de alguna importancia conservadas hasta nuestros días, es la más antigua el *Espejo de Paciencia*, poema en octavas reales escrito en 1608 por D. Silvestre de Balboa Troya y Quesada, hijo de la Gran Canaria y vecino de Puerto Príncipe. El benemérito dominicano Morel de Santa Cruz, Obispo de la Habana, transcribió el poema de Balboa en su *Historia de la Isla y Catedral de Cuba*, y de ese códice lo

que el trabajo manuscrito de la Junta permanezca sepultado por indefinido plazo en el archivo o biblioteca de la Academia Española; y ruega al Sr. D. Nicolás Azcárate, Presidente que de dicha Comisión ha sido, publique cuanto antes en la *Revista Cubana* las dos Memorias *íntegras*: y de no ser esto posible, que prefiera para su impresión lo concerniente a los *Prosistas*, por ser lo que se desconoce hasta ahora en absoluto... (*Rev. Cub.* marzo 1894, p. 253, t. XIX). Quince meses después dejaba de ver la luz aquella benemérita publicación, sin que en ninguno de los números aparecidos hasta entonces hubiera sido revelada ninguna parte de los trabajos enviados a España por la Comisión de referencia. ¿Hasta cuándo permanecerán inéditos? ¿Ni en Cuba ni en España habrá nadie que se tome interés porque tales trabajos sean dados a la estampa?

CUBA CONTEMPORÁNEA, por conducto de sus estimados amigos y colaboradores D. José de Armas y Cárdenas (*Justo de Lara*), miembro correspondiente de la Real Academia Española, y D. José Antonio Ramos, Canciller del Consulado de Cuba en Madrid, ha adquirido una copia del informe preliminar referente a los poetas, que es éste que se complace en dar a conocer a sus lectores, confrontada por D. Antonio Graiño, principal de la casa editora de Victoriano Suárez en Madrid; y llama la atención hacia el hecho, en verdad singular, dados el tiempo transcurrido, la edad de ambos escritores y, naturalmente, la distinta amplitud de conocimientos, de que muchos de los juicios aquí emitidos por el notable humanista del Monte, concuerden con los expuestos en esta revista por el culto joven de veinte años, D. José María Chacón y Calvo, en su celebrado trabajo *Los orígenes de la Poesía en Cuba*, publicado en los números de junio, julio, agosto, septiembre y octubre, 1913, de CUBA CONTEMPORÁNEA.

sacó a luz D. José Antonio Echeverría, insertando en un periódico habanero algunos retazos. Conmemoraba Balboa un rasgo verdaderamente heroico de los vecinos de Bayamo, que sorprendiendo al feroz pirata Gilberto Girón, le arrancaron las presas que había hecho en las costas de la Isla, libertando a los rehenes y matando, junto con el corsario, a la mayor parte de su chusma. Muchas octavas están hechas con soltura y a veces con bastante elegancia y dicción castiza, y entre repetidas muestras de mal gusto y ribetes de gongorismo, se echa de ver que el autor no carecía de cultura, y a juzgar por ciertos indicios estaba familiarizado con la *Araucana* y con la *Carolea* de Sempere. En elogio de Balboa escribió el Regidor bayamés Juan Rodríguez de Cifuentes un soneto bombástico, que es lo único que de él se conoce.

En el *Parnaso Cubano* de López Prieto, y en la *Memoria Histórica de la Villa de Santa Clara*, se hallan noticias biográficas de D. José Surí y Aguilar, que murió en 1762, y se transcriben numerosas composiciones serias y jocosas, místicas y amorosas, que revelan extraordinaria espontaneidad, pero también pésimo gusto y cultura escasa en humanas letras. Fué una especie de Burns cubano, sin el genio del escocés: dedicado en su juventud a las tareas campestres, y desprovisto enteramente de medios de instrucción, emprendió tarde el estudio de la medicina, hasta obtener a fuerza de talento y de voluntad el título profesional. De Martínez Avileyra y de José de Alba, otros dos versificadores de Santa Clara, sólo se conservan algunas décimas que bien pudieran hundirse en el olvido, sin desdoro de la poética villa natal.

Muy superior a ellos fué el habanero Fray José Rodríguez Ucares, poeta joso, bastante castizo, no falto de ingenio, alguna vez chocarrero y no pocas conceptista. Su nombre, si no por otros títulos, debe vivir en la historia literaria de Cuba, como el del primero que escribió y vió representada en la Antilla una comedia, intitulada *El Príncipe jardinero y fingido Cloridano*, llena de reminiscencias calderonianas y con uno de aquellos argumentos disparatados en que solían los más insignes dramaturgos, anteriores al teatro clásico francés, incluso el mismo Shakespeare, burlarse sin escrúpulo de la historia y de la geo-

grafía. De las décimas jocosas, muchas pueden aun hoy leerse con agrado, no carecen de gracejo y recuerdan las *facetias* de Fray Diego González.

El Presbítero D. D. de Campos escribió una *Relación* de un episodio histórico de la toma de la Habana: la prisión del Obispo Morel de Santa Cruz, llevada a cabo por orden del Jefe de las fuerzas invasoras, Lord Albemarle. Permaneció inédita, hasta que en la introducción del *Parnaso Cubano* se incluyó buena parte de ella, en que hay décimas fáciles y correctas, sin más rasgo apreciable que la buena intención.

Sobre todos los enumerados se levanta el bayamés José del Socorro Rodríguez, hombre de raras dotes, que de haber nacido más tarde, o en otro ambiente, habría deslucido a Plácido y acaso emulado a Heredia. De cuna humilde, sin maestros, por su propio esfuerzo adquirió extensos y variados conocimientos. Fué pintor, escultor, poeta y erudito. Sometido a examen en 1788, por orden del Rey, cuya protección había invocado, dióle el tribunal por tema el Elogio de Carlos III, en prosa, y de los Príncipes de Asturias, en verso: obtuvo en premio la plaza de Bibliotecario en Santa Fe de Bogotá. También compuso un poema descriptivo bastante extenso, *Las Delicias de España*. De todas sus obras y de la vida del insigne bayamés, no tenemos más noticias que las que, con laudable interés, dió a conocer D. Miguel Rodríguez Ferrer, el laborioso americanista, en *La Revista Ultramarina* que empezó a publicar en Madrid por el año 1851. Los extractos del Sr. Ferrer demuestran un raro ingenio malogrado por los vicios que afeaban la literatura castellana contemporánea.

De todos los versificadores mencionados en esta breve reseña, pocas obras se conservaron manuscritas, hasta que en los albores de nuestro siglo, la imprenta, que empezaba su labor regeneradora, se encargó de desenterrarlas y darles vida más permanente, aunque sin completar los fragmentos dispersos, ni recogerlas en un solo cuerpo, como lo hizo al fin López Prieto hace pocos años, en su *Parnaso*, truncado por la muerte de ese diligente bibliófilo, cuyas noticias nos bastan ya para darnos cuenta de lo que era la poesía cubana, antes de que vinieran a enaltecerla Zequeira, Rubalcava y Heredia

Nótase en primer lugar la marcada preferencia por la décima, como forma métrica de la poesía antillana, lo mismo para los asuntos graves que para los más triviales; preferencia que aun subsiste en los cantos que improvisan los campesinos y en los callejeros que se venden en las ciudades, a guisa de las *coplas de ciego* en las de España. No es fácil dar con la causa de esta constante predilección. Sea que esa combinación de versos fuese debida a los árabes, como en su *Biblioteca Árabe-Hispana* asevera Casiri al dar cuenta del *Liber Decasthlicorum* del poeta cordobés, a quien sus compatriotas musulmanes reputaban inventor de la décima; sea que lo fuese quien le dió su nombre, el andaluz Vicente Espinel, como rotundamente lo afirma el doctísimo D. Nicolás Antonio, lo cierto es que la décima nunca fué forma usual y corriente de la poesía popular en las provincias españolas. En décimas inmortales, ricas de brillo y color, escribieron Lope y Calderón los trozos más gallardos de sus comedias, en décimas muchos de los monólogos o descripciones más notables de sus *Autos Sacramentales*, que como es sabido tenían en el siglo XVIII aún más boga y resonancia que las mismas comedias. Probablemente consistiría en esos pasajes selectos todo el caudal literario de aquellos rudos colonos y aventureros indocitos, faltos de escuelas y de libros, que lo transmitían de palabra a sus hijos, para conservar vivo, en lejana tierra, el recuerdo de la madre patria.

Esa tradición oral así revestida de las más ricas galas poéticas, servía también para imprimir en la memoria, con la firmeza de la rima, los vocablos, los giros y modismos del habla de Castilla.

Y esto lo prueba otro rasgo característico que se nota en las composiciones de los poetas, nada académicos ni eruditos que hemos mentado en esta reseña; y es que la mayor parte parecen escritas en la Península, limpias de americanismos.

Abarcando ahora de una ojeada el cuadro de toda la poesía cubana no comprendida en la Antología, resaltan dos circunstancias que reclaman explicación, a saber: la pobreza en cantidad, de toda la producción anterior a nuestro siglo, pues toda ella podría caber en muy pocas páginas; y además, la falta de originalidad e invención que allí se revela, donde rara vez se

encuentra algo que no sea deliberadamente imitado de los poetas, ellos también pobres imitadores, que precedieron a los de la escuela Salamanquina.

La Isla de Cuba, como las otras dos Antillas hermanas, en que tuvo principio la colonización, fué principalmente poblada por hijos de las provincias meridionales de España. De Andalucía partían las expediciones al Nuevo Mundo, y los colonos de allí y de Canarias llevaban elementos étnicos peculiares; viva imaginación, pasiones arrebatadas, genio aventurero y osado, rasgos perdurables que, lejos de templarse, se enardecían bajo los fuegos del trópico, ante una naturaleza más grandiosa y prolífica y entre los embates de una vida rodeada de azares y sorpresas; pero de esas cualidades de raza, propias para la conquista y exploración de las tierras nuevas, no podía, durante mucho tiempo, esperarse que se convirtieran a la producción literaria.

En toda la América fué más o menos largo el tiempo transcurrido antes que, fundadas las capitales, asentada la dominación, afianzada la propiedad, instaurado el régimen civil, eclesiástico y administrativo, se pensara en crear escuelas, seminarios, universidades, imprenta, y comenzaran estas instituciones a dar su fruto. Pero en Cuba esta obra de cultura se inició más tarde que en las otras colonias; allí fué mucho más prolongado el período de población y fomento. Fué Cuba, bajo ciertos aspectos, y aun por las mismas circunstancias que andando el tiempo habían de realzar su valor, la menos favorecida de todas en los primeros años de la conquista. En el camino de los descubridores se presentaba de preferencia la Primada de las Indias, la favorita de Colón, la primera en la solicitud y los develos de los Reyes Católicos, la espléndida y desgraciada Santo Domingo, adonde recalaban las flotas españolas antes de partir en busca de las maravillas de Costa Firme, de los tesoros del Perú, de los esplendores de Méjico, regiones que ofrecían campo más ancho y fabulosa riqueza enterrada en sus minas o acumulada en el tesoro real de sus monarcas. Cuba, que no mantenía grandes pueblos tributarios, ni tenía minas conocidas, sino buenos y numerosos puertos, riquísimos pastos y tierras feraces que, no dando más rendimientos que los tardíos y trabajosos del

cultivo, ofrecían menos estímulo al reciénvenido, padecía otra desventaja muy perjudicial a su crecimiento, y es que presentaba excelentes facilidades para la dispersión y emigración de sus pobladores, por esa su envidiada y admirable situación geográfica, a la entrada del Golfo, muy cerca de las Antillas mayores y de las costas de Méjico, Florida y Yucatán, entre las cuales tiende al sur y al norte una inmensa banda, bordada de puertos, ensenadas y bahías, donde sabían los navegantes que hallarían buenas arboladuras, ganado abundante y otros auxilios. De aquí que esta isla brindara, como estación central, para todos los rumbos, buenos ancladeros y careneros donde muchas veces refaccionaron sus naves los más afamados marinos, y de donde partían bien provistos de caballerías, ganado de cerda y otros mantenimientos, los célebres exploradores de Yucatán, Méjico y Florida. Y los pacíficos pobladores, seducidos por los aventureros, abandonaban sus útiles tareas por seguir las huellas de Pedrarias hasta el Darién en busca de El Dorado; las de Grijalva y Cortés en el Golfo, o iban a perecer miserablemente tras la insensata empresa de Hernando de Soto, en los pantanos de la Florida o en los desiertos ribazos del Mississipi.

Compréndese así cómo faltando el atractivo de las minas y sobrando facilidades para emigrar, Cuba, hasta muy entrado el siglo corriente, no rindiere lo suficiente para costear su administración, sin subsidios de fuera; cómo tardó tanto en germinar la vida intelectual, mientras que en Santo Domingo, Méjico y Nueva Granada ya florecía en obras literarias que alcanzaron renombre europeo. En esos dominios americanos donde había riquezas de explotación inmediata y pingüe, España se apresuró a llevar con sus armas y sus leyes las letras y las artes, para asimilarse por la civilización pueblos numerosos bastante adelantados desde antes de la conquista; y desde el primer tercio del siglo xvi funda allí escuelas, universidades, imprentas y bibliotecas. Mientras tanto, Cuba carecía de todo. La Real y Pontificia Universidad de la Habana, creada por bula de Inocencio XIII, se abrió en enero de 1728. A fines del siglo no había escuelas públicas elementales costeadas por el Estado o los Municipios. En 1774, una Real Cédula, consultada por el Consejo de Indias, al negar el permiso solicitado para establecer una

imprensa, declaraba “Que ni ahora ni más adelante hubiera más imprenta que la de la Capitanía General”. Hasta 1790 no empezó a publicarse en la Habana el *Papel Periódico*, patrocinado por el inolvidable y querido Gobernador General don Luis de las Casas, protector de las escuelas y fundador de la Real Sociedad Económica, que venera a la par en ese ilustre apellido dos memorias sagradas, la del apostólico defensor de los Indios y la del promotor de la cultura cubana.

Queda explicado por qué resulta tan reducido el número de los que versificaron en Cuba desde que empezó su colonización hasta que, a fines del siglo pasado, empezó a organizarse la enseñanza. Pero habíamos indicado otro más grave reparo: el carácter tan servilmente imitativo de aquellos poetas.

A toda la literatura americana en general se le ha hecho el mismo cargo frecuentemente. De muy atrás han solido los críticos europeos mostrarse sorprendidos de que lo mismo en las regiones que componían el imperio de España en América, que en las grandes colonias inglesas del continente, la producción literaria, y sobre todo la poesía, hayan aparecido faltas de originalidad, destituidas de rasgos peculiares, tímidas y esclavas, contentas con reflejar sólo rayos apagados y calcar la literatura de la madre patria en sus moldes tradicionales, ciegas y sordas a todas las maravillas, a todas las fuerzas y los primores del Nuevo Mundo y de la naturaleza más variada, rica y potente en que se arraigan, a tal punto, que de no conocerse la biografía de los autores, diríanse sus obras pensadas y escritas en el otro hemisferio. En efecto ¿quién diría que Sor Juana Inés de la Cruz y Alarcón eran mejicanos?

La imputación ha sido justa, pero de ella nada puede inferirse en agravio del ingenio americano, que tiene como el de los europeos capacidad y potencia para cualquier empeño de invención o de atrevimiento (*).

Los pobladores eran gentes rudas y aventureras, que venían

(*) Con esta opinión de del Monte, que cada día está más generalizada porque los hechos son innegables, aun cuando los europeos parecen no querer aceptarlos, ha coincidido la del vigoroso escritor venezolano Rufino Blanco-Fombona, quien con más amplitud la ha expuesto en distintos trabajos, y recientemente en el admirable con que distinguió a CUBA CONTEMPORÁNEA, titulado *Eugenio María de Hostos*, que publicamos en nuestro número de abril último, pág. 400, t. IV.—(N. del D.)

a descubrir, a pelear, a trabajar; traían armas e instrumentos, no plumas ni pinceles; ¿cómo habían de traducir artística o literariamente la impresión de las novedades que contemplaban? Más tarde, una descendencia más sosegada y culta, nacida y educada en la colonia, si se sentía dispuesta y apta para pintar y cantar, nada encontraba de extraño o nuevo en el mundo en que vió la luz: antes al contrario, el encanto de lo desconocido lo soñaba en la vieja Europa, en el solar venerando de sus mayores. En los cantos de los monteros, en las églogas de los poetas académicos de Cuba, trasciende el *tomillo*, y los pastores tañen el *rabel*, desconocidos en sus campos. Las décimas de los *guajiros* cubanos, en su libre curso, galanura y pomposidad, denuncian el abolengo que arranca de Góngora y Calderón.

Pero hay más: para que el poeta sienta hondamente y cante con inspiración y sinceridad, no le basta como estímulo el simple escenario de la naturaleza, que el hábito de la diaria contemplación hace vulgar y tedioso; necesita el teatro de la vida humana, retratar el alma y las costumbres y todo lo que en la sociedad asume carácter y fisonomía peculiares. Y resulta que en los pueblos nuevos, sin complicados organismos, faltan impulsos, motivos y elementos poéticos que sobradamente brindan a las imaginaciones los pueblos de antigua historia: la vieja Catedral, las ruinas reverdecidas con la yedra, el derruído feudal castillo, las leyendas populares, las tradiciones que entretajan con la historia de una raza la genealogía de sus héroes y de sus mártires y la epopeya de las glorias de la nación: es decir, todo lo que los primeros colonos dejaron al otro lado del Atlántico. Sus descendientes volverán los ojos con respeto y cariño a ese mundo embellecido con la magia de los recuerdos de la infancia y de la voz del viejo emigrado que les contaba esas maravillas; si cantan serán imitadores. Como los sicilianos reproducían en Siracusa el teatro de Atenas, como los poetas norteamericanos del siglo pasado no hacían más que remedar a Butler, a Thompson y Goldsmith, así los poetas de Cuba fueron sumisos imitadores de sus contemporáneos de la Península. En toda literatura el factor más potente es la lengua madre. Con su atracción irresistible ella arrastra el ánimo al amor y al estudio de los que la cultivaron gloriosamente, y en esa comunión

con los grandes del pasado, el lector aspira y bebe su genio, su espíritu y sus creencias. Las formas escritas del pensamiento dominan con tanto imperio, que hasta las genialidades y extravagancias personales, fundidas en el eterno molde de la lengua patria, se fijan en caracteres peculiares y permanentes.

Por eso vemos que aun después de convertidas las colonias en naciones independientes, el culto de la lengua y la literatura de las que fueron sus metrópolis, suele imponerles junto con sus formas la mejor parte de su genio. Los Alejandrinos vassallos de los Ptolomeos, y los hijos de Sicilia, se gozaban en reconocer la soberanía literaria de Grecia. Muchos años después de constituídos en república los Estados Unidos, sus poetas seguían servilmente las huellas luminosas de Byron o de Wordsworth. En las repúblicas suramericanas vemos revivir a los clásicos de Castilla en los Cantos de Bello, Olmedo, Baralt y Caro.

En Cuba la sujeción a los modelos de la metrópoli se mantuvo hasta que corriendo el siglo presente, el comercio libre, los viajes de los jóvenes de las clases más elevadas, que se educaban o temporalmente residían en el extranjero, trayendo luego a su tierra lenguas y literaturas extrañas, promueven un cambio favorable al vuelo de la fantasía y a la cultura general; se dilatan los espíritus en horizontes más anchos, modificanse a la par formas e ideas, y la poesía, asimilándose elementos exóticos, pero modernos y sustanciosos, aunque a costa de la pureza, entra con Heredia en un período de fecunda renovación que llega hasta nuestros tiempos, como podrán testificarlo las páginas de esta Antología.

RICARDO DEL MONTE.

Fué un estilista, un maestro en el complicado arte de escribir correcta y elegantemente el castellano. Poeta, muchos de sus impecables sonetos serán siempre dechado de esta difícil forma poética; crítico literario, brilló por su perspicacia, por su acendrado buen gusto, por la pulidez y tersura de su castiza prosa (su estudio *El efectismo Urlico*, publicado en la *Revista de Cuba*, febrero 1878, es una excelente obra de este género); periodista, sus brillantes artículos fueron modelo de corrección, de galanura y de admirable habilidad para evadir las suspicacias de torpes censores oficiales, y creó escuela en que no pocos de nuestros mejores actuales viejos escritores aprendieron la belleza de la forma. Fué redactor del famoso diario *El Siglo*, del Conde de Pozos Dulces, y dirigió durante algún tiempo *El Triunfo* de entonces, *El País*, y el actual diario *Cuba* en su primera época. Aquel estudio antes citado, éste que ahora publicamos, el sobresaliente trabajo histórico que sirve de prólogo al libro contentivo de los *Discursos* de Montoro, las poesías de del Monte y sus más notables artículos, debieran ser recogidos en volumen. Ciego ya en sus últimos años, dictaba este gran literato cubano sonetos exquisitos...

LA GRANDEZA Y LAS AMBICIONES DEL LIBERTADOR

No confundamos los términos: Bolívar pudo pretender la corona para regir las tierras que había libertado, como es creíble después de conocer la comunicación que el Cónsul Ricketts envió al Ministro inglés Canning. Sin embargo, releída la tal comunicación consular, sólo se sorprenden frases interpretables: Bolívar dijo, según Ricketts, que el gobierno federal no era el sistema que más convenía a los Estados infantiles de América. No hace objeción a la presencia de un emperador en el Brasil ni de un gobierno federal en la república de Buenos Aires; pero, según el mismo agente Ricketts, Bolívar tenía un plan especial para gobernar a Colombia, Perú y Bolivia. Y si habló del *Código Napoleón*, como de lo único que con talento hiciera el Emperador francés, añadió que los principios a que se refería estaban definidos en la *Constitución Boliviana*, que no era una ley monárquica propiamente.

En cambio, hacía mucho tiempo que odiaba la forma de gobierno puesta en práctica por Europa: el mismo señor D. Carlos A. Villanueva, de cuya reciente obra acerca de *El Imperio de los Andes* tomamos estos y otros datos, dice en su libro anterior (*Fernando VII y los nuevos Estados*), que Montmorency-Laval, Ministro de Francia en Madrid, escribió entre otras especies al Barón de Pasquier, el 24 de mayo de 1821, que tal vez los plenipotenciarios de Bolívar, que llegarían a Madrid a tratar como representantes de un país independiente, complicarían la cuestión, y acaso dieran el mal ejemplo a los que aspiraban a salir de la tutela y a gozar de la independencia administrativa sin separarse de la corona de España...

Pero esto fué cuatro o cinco años antes de la comunicación del Cónsul Ricketts, a que se refiere el historiador Villanueva: bien pudo modificar su concepción gubernativa aquel que siendo el previsor, era también el corazón que más ansiaba el porvenir de Colombia.

En carta para Santander, Bolívar le habla de las proposiciones monárquicas de Páez, a quien respondió que prefería la muerte a negarse como Libertador. Y obsérvese que la carta de Bolívar para Santander es del 12 de febrero de 1826; y la comunicación de Ricketts a Canning está fechada en Lima el 18 de febrero del mismo año. Del 12 al 18, es presumible que el Presidente de Colombia desechase todos sus planes anteriores y alejase de sí aquel cariño que tuvo siempre por su título de Libertador, especie de querenciosa fobia arraigada en su alma... Por lo menos, ésa sería la conclusión que la generalidad de los lectores obtendrán del libro últimamente publicado por el historiador Villanueva. Pero analicemos un poco más, y desde otro punto de vista, esa cuestión la más trascendental de Colombia, y pensemos que Bolívar, en la plenitud de su gloria y de su entidad nerviosa, no tenía razones para desechar aquel auténtico delirio de amor que tuvo siempre por su título de Padre de la Patria. La corona de Colombia pudo ser un motivo político y accidental para detener la anarquía en los pueblos que él creara; la *Cosiata* pudo muy bien apresurar la evolución de una farsa: Santander maquiaveliza en Cundinamarca; Páez no admite más patria que la tierra de Apure dirigida desde su feudal Caracas, y ya no hay sinceridad entre aquellos a quienes el Libertador ha encargado custodiar la dignidad de aquellas tierras ennoblecidas por su espada. Pudo la *Cosiata* apresurar la farsa que ponía en juego Bolívar, para quien, por su excepcional constitución de espíritu, no había superiores en América: sólo sus males corporales pudieron vencer en su alma el impulso que lo llevaba hacia los límites extremos del Continente (1).

(1) No era la primera vez que Bolívar, como político, ponía en acción la farsa; ya, en 1823, decía a Peru de La Croix: «Con el Congreso de Panamá he querido hacer ruido, hacer resonar el nombre de Colombia y el de las demás repúblicas americanas; desarmar España; apresurar el reconocimiento que le conviene hacer y también el de las demás potencias europeas; pero nunca he pensado que podía resultar de él una alianza americana, como la que se formó en el Congreso de Viena.»

El libertador tuvo la arquitectura mental del Aguila francesa y el temperamento extraordinario del vencedor en Farsalia; pero, a pesar de su constitución cesárea, tal vez tuvo más vigor en las neuronas cerebrales de su voluntad luminosa aquel título ingenuo que le ofreciera Colombia. Y siendo el más grande, forzoso que le disgustase la *Cosiata* o lo irritasen las pretensiones caseras del general José de San Martín, de Páez el salvaje o de Santander el parroquial.

No le juzguemos como a los ambiciosos que sufren de insomnio porque ensueñan con el becerro de oro, que aquél, habiendo gastado su cuantiosa fortuna en la guerra de emancipación, continuó ofreciendo su sueldo de magistrado a los desvalidos de su país: a D. Fernando Pañalver decía en carta suscrita en Barinas: *Sepa usted que yo no he visto nunca una cuenta ni quiero saber lo que se gasta en mi casa* (2).

Quien pudo morir en la abundancia, decía en mayo de 1826, y desde la "Quinta Magdalena" a su hermana, que él deseaba vender la propiedad patrimonial de Aroa al mejor precio posible, a fin de depositar su valor en un banco de Londres y tener una suma de dinero sobre la cual contar en todo tiempo, mucho más cuando su intención era de venirse a Europa en cuanto se desembarazase de los negocios públicos (3).

Sus ambiciones eran muy otras, extrañas y superiores; las mismas de aquellos sus iguales, no mayor de diez o doce en la historia del mundo, como apunta Rodó.

Y si quiso colocar sobre sus sienes una corona, pensemos, al meditar en su psicología, en su desprendimiento y en su generosidad; pensemos, al observar su constitución exquisitamente nerviosa y políticamente genial, que en ella vibraban todos los triunfos. Se cuentan anécdotas que señalan en el Libertador

(2) En *El Universal*, de Caracas—17 de diciembre de 1913—, apareció una lista de las asignaciones mensuales que de su sueldo pagaba el Libertador: alcanzaban a más de 800 pesos.

(3) Dada la fecha de esta carta, bien podría suceder que alguno de los tantos argentinos ocupados en hacer parodias de la historia colombiana, admitiese que Bolívar pensaba separarse de la gran República porque se le negaba. Sin embargo, él continuó ejerciendo su voluntad en los destinos de Colombia; el 14 de septiembre de 1826, Buchet Martigny decía al Barón de Damás, Ministro de Negocios Extranjeros en Francia: «La influencia de Bolívar es tan grande en todas las partes de la América meridional, que bien podría decirse que se trata en estos momentos de su porvenir. Sin él, nada puede hacerse.»

aquel esfuerzo por estar siempre sobre el nivel de los demás. Y si Santander gobernaba en Cundinamarca y Páez en Venezuela, y si los acontecimientos que quiso detener el doctor Cristóbal Mendoza llegaron hasta Bolívar como un conflicto de anarquía insuperable, ¿qué podía desear para sí aquel que avizoraba el sendero de la felicidad con el resplandor ígneo de su espada y con la fulmínea y vibrante trascendencia de sus proclamas?... .

No lo calificuemos de megalómano porque aspirase al trono de Colombia—en el caso de que no fuese una farsa para detener sórdidos arrebatos e imponer su autoridad de Dictador—; pues, no habiendo sido un ambicioso vulgar, justo que al ofrecer la libertad a muchedumbres ignaras, las dirigiese por los senderos que a causa de la libertad comenzaban aquellas muchedumbres a destruir. Decir así, bufonamente, como asegura el rioplatense J. S. García, que Bolívar fué un megalómano, es arriesgar a la Ciencia en desbarajustes de calificativos inoportunos: la Medicina puede estar muy lejos de la verdad en materia de vida o de muerte, pero es concisa en la significación que asigna a ciertos vocablos: Bolívar pudo ser, si la *bolivarofobia* de que se encuentra atacado el rioplatense lo desea, un magistrado ejemplar, un amigo generoso, un Donjuán insuperable, un político excepcional y un tuberculoso en quien la leve fiebre vespertina fué uno de los poderosos excitantes que prolongara en su cerebro de cuarenta años el ardor con que dictó las últimas proclamas revestidas de aquel estilo muy suyo... . Todo eso podría decir el señor García, pero no llamarle megalómano, porque, el Libertador, que fué hijo de un paralítico general, como lo demostraré en otra oportunidad, no pudo, a pesar de esa herencia, recibir de aquél sino una predisposición a excitaciones encefálicas muy mediocres si las comparamos a las otras herencias tumultuosas que recibiera de toda una raza resucitada en sus abuelos (4).

Bolívar no podía ser megalómano, sencillamente porque la exteriorización de una manía como esa de creerse grande, ger-

(4) El señor J. S. García ofrece, para artículo posterior, las pruebas de la ambición y de la megalomanía del Libertador, según leí en su estudio *El Lenguaje de Bolívar* (*Revista de Derecho, Historia y Letras*), Buenos-Aires, diciembre de 1913.

mina en pacientes que no lo fueron jamás; y así sucede en general con casi todas las manías: ellas expresan lo contrario de lo que se fué en el estado normal: el bello rey Othón, el hermano de Luis de Baviera, es ejemplo patético de ello, pues siendo hermano de rey y poseyendo un tipo de belleza varonil bien distinguida, se creyó caballo e intentaba la marcha cuadrúpeda. Y es condición esencial el que los megalómanos en su mayor número hayan sido hijos de la miseria, familiares de la pobreza; se requiere, para entrar en ese reino turbulento de las ideas, una circunstancia capital: la clínica ha observado como antecedente, la pequeñez o inferioridad social o intelectual del maniaco. Porque megalomanía es el delirio, la fobia de creerse grande. Y no puede creerse ni aspirar a serlo, quien ya lo era en todo el vasto territorio que va de Panamá a las fecundas posesiones del Plata. Pudo ser ambicioso, y ya eso es virtud en quien como Bolívar luchó por la prosperidad trascendental de sus hermanos de América!

Después, saboreó el triunfo de haberse confundido con la libertad misma: cuando se le llamó ¡Libertador!, ya era más grande: ¡Era único!

Eso cuanto al sentido común, a la real comprensión del vocablo; que, desde el punto de vista de la medicina psiquiátrica, tampoco podríase decir tal desafuero del Fundador de Bolivia: la megalomanía, que es un accidente de la parálisis general, es quizás el accidente más inconstante en la periencefalitis difusa, y no constituye el elemento capital de la afección, según Gilbert-Ballet. Respecto a las causas determinantes de la parálisis general, muchos autores las refieren a la sífilis, la cual pudo prender en el organismo del Libertador; pero de ese detalle morboso no tenemos sino sospechas. Tal vez para admitir que era sifilítico, se ocurra a su reconocida infecundidad. Sin embargo, sabemos que una de las deficiencias funcionales de los grandes espíritus es esa de la ineptitud espermática. Se aducirá también que Bolívar era hipersensible y proverbialmente amoroso. Sí, pero se cree que él no tuvo ocasión de satisfacer su furiosa incontinencia sexual sino en mujeres realmente conquistadas... Lo demás, era mujer virgen, doncellas de salud insospechable.

La intoxicación etílica es otra de las causas determinantes de la parálisis general, según Maurice de Fleury. Ahora bien: el Libertador no fué alcohólico ni mucho menos: se cuenta que en banquete que ofreciera a la misión argentina en Potosí, exclamó sobre la silla por tribuna: “¡Señores, estoy borracho!...” Esta confesión es el decir de quien no tiene la costumbre de embriagarse. Los borrachos consuetudinarios nunca se admirarán de verse ebrios, pues el hábito ha hecho en ellos, al fin, que pierda su unidad el sentido moral.

Tampoco fué un bebedor de aperitivos: su mesa, dice Blanco-Fombona, era muy frugal; sopa, carne asada o cocida, aves y legumbres sencillamente preparadas, constituían la parte esencial de la comida que terminaba con algún dulce. Agua era su única bebida. Y respecto al tabaco, Peru de Lacroix anota en el *Diario de Bucaramanga*, que no fumaba ni permitía tal acto en su presencia; nunca hacía uso de aguardiente u otros licores fuertes; no tomaba vino en el almuerzo; sólo en la comida dos o tres copitas de Burdeos, Madera o Champaña.

Es cierto que Bolívar aconsejó se diese a sus soldados que bajaron desde Mérida, cuando la preparación de Carabobo, un poco de aguardiente quinado y en ayunas, para evitarles las fiebres: tal indicación era una medida terapéutica a causa del paludismo, endémico en las regiones por donde se hizo la marcha. Y es que, para la época a que se refiere la carta de Bolívar, hacía poco tiempo, meses apenas, que los señores Pelletier y Caventou habían descubierto la quinina, la cual ni habría llegado a la América, y su precio sería excesivo, como el de toda novedad.

Y se comprende perfectamente por qué el Libertador no debió ser ni alcohólico ni sifilítico: de haber sido una u otra cosa, tampoco había razones para que apareciese en él la megalomanía, sino la *locura de los degenerados*, acaso, y con todos sus síndromas delirantes, pues es bien reconocida ya la acción electiva de aquellos dos agentes microbiano y tóxico sobre la neurona cerebral de aquellos pacientes en quienes el sistema nervioso tiene un mayor desarrollo: éste era anormal en Bolívar; debía de ser un aparato funcionalmente hipertrofiado. Si a esta condición de una constitución azotada por nervios su-

pervibrantes, se añadiera la sífilis o el alcohol, desde los primeros días de su actividad aquél habría vivido en el manicomio y habría muerto en absoluta confusión... Le eran suficientes las herencias ancestrales para que en él se cultivase la personalidad. Y ésta explica todas las anormalidades del Libertador: porque en los grandes espíritus cesáreos aquel pudibundo concepto que, en refiriéndose a la moral, asombra, detiene y dirige a las muchedumbres, en esos hombres—superhombres de la acción eficaz—, la moral es una palabra, como puede serlo después de la victoria la palabra triunfo; en ellos hay algo que siendo ellos mismos, preside, efectúa y domina todos los actos; algo que se añade y se une íntimamente a sus conciencias de humanos:—la moralidad o la inmoralidad de César, Napoleón o Bolívar, es accidente de la personalidad; ésta lo es todo en tales almas, pues aunque haya egoísmos en éstas, el egoísmo es un término vano, porque, no por la falta de moralidad, sino por ser atributo de la personalidad, hay en él la mayor suma de cualidades generosas.

Pretender juzgar a esos grandes espíritus cesáreos con el método que emplea la historia para presentar a Claudio, Mac-Mahon, Bermúdez, Mitre o Juan Vicente González, es pretender nivelar la personalidad con el talento.

DIEGO CARBONELL.

EL PARTIDO NACIONALISTA FRANCÉS Y SUS PRECEDENTES

La voz persuasiva y animosa de M. Briand se ha levantado vibrante y enérgica contra la política estrecha y partidaria del grupo político que ocupa actualmente el poder en Francia. Su discurso de St.-Etienne ha conmovido profundamente los ánimos y ha sido el toque de alarma a que ha acudido presuroso un núcleo vigoroso y fuerte de la opinión pública, anhelante de nuevos derroteros, de una orientación patriótica y levantada, de una política firme, leal y verdaderamente nacional. Esa necesidad hondamente sentida no podía escapar a la penetración genial del famoso político y tribuno que durante algún tiempo, y en períodos difíciles, ha dirigido con admirable acierto los destinos de la nación. A ella responde su inspirado discurso y la formación del nuevo partido, cuya dirección le ha sido confiada o le ha correspondido como creador y organizador de la nueva fuerza política.

Si se examina el curso de la política en Francia durante estos últimos años y a partir de la caída del primer Gabinete Briand en 1911, fácilmente se observará que los hombres que ocupan actualmente el poder en esa nación son los mismos que han producido, por sus faltas o imprevisiones, las dificultades interiores y exteriores que han desequilibrado la actividad económica de ese país. El Ministerio Briand, en 1910, había preparado un acuerdo con Alemania, que si no era una *entente* cuasi-cordial, por lo menos implicaba relaciones pacíficas de vecindad, puesto que Alemania sólo deseaba marchar de acuerdo con Francia en los asuntos coloniales, evitando los choques y

la concurrencia enemiga. El Ministerio Monis, en vez de continuar esa sabia política, afectó ignorar todo eso y adoptó, respecto a Alemania, una actitud desdeñosa y casi arrogante. El resultado fué el incidente de Agadir, que puso en peligro inminente la paz de Europa y sólo pudo ser resuelto sacrificando un tanto el territorio y la dignidad nacionales. Como quiera que, al intervenir en Marruecos, el Ministerio no se preocupó de obtener la disposición favorable de Alemania, al surgir el conflicto lógico es que se tratara por todos los medios posibles de asegurarse la benevolencia de las demás potencias; y a ese fin, como compensación, se dejó a Italia manos libres en Trípoli. La guerra italo-turca, que sobrevino como secuela necesaria de ese acuerdo, provocó a su vez, según es generalmente sabido, la guerra balkánica que mantuvo en agitación constante a las potencias vecinas y en latente estado de periclitación la paz europea. Esa zozobra, producida principalmente por la actitud del Austria, que amenazó en más de una ocasión precipitar a las naciones de la Triple Alianza a la guerra, dió motivo en Alemania a los formidables armamentos que inquietaron a la Europa entera y engendró en Francia la ley de los tres años de servicio militar obligatorio, que ha dado margen a tantas como amargas quejas.

“Y cuando”, como se ha dicho recientemente en una revista publicada en París, “en un arranque de sinceridad vengativa, M. Briand hace un llamamiento al país, nos admiramos de que los hombres de la rue Valois clamen contra la reacción, las tendencias conservadoras y el nacionalismo.”

El 2 de diciembre del año próximo pasado fué derribado el Ministerio Barthou, a cuya iniciativa y a cuyos esfuerzos se debió la ley de los tres años de servicio en el Ejército, la cual indirectamente provocó su caída; pues si bien es verdad que la votación adversa recayó con motivo de la Ley del Empréstito, la verdadera causa de aquélla se puso bien de relieve al abandonar el Ministerio el salón de sesiones y ser saludado con el grito de “¡Abajo los tres años!” A este grito respondió Barthou exclamando: “¡Viva la Francia! La respuesta, tan rápida como enérgica de M. Barthou, expresó claramente los nuevos horizontes de una política que de repente se levantaba contra la otra.

Los dos triunfadores de esta jornada, “una de las más deplorables y nefastas que hemos conocido”, dice un periódico tan serio como *Le Temps*, fueron M. Caillaux y M. Jaurés, representaciones genuinas de los radicales y socialistas. Por primera vez, en la historia política de Francia, se ha puesto a plena luz la existencia del Comité de la rue Valois, el Comité ejecutivo del partido radical y radical-socialista, del cual surgió el Gabinete Doumergue y organizador del famoso Congreso de Pau, que decretó el ostracismo de figuras tan prominentes del partido radical como Klotz, Dumont, Massé y Borsely.

Es precisamente a propósito de la ley de los tres años, que el Ministerio Doumergue ha encontrado sus primeras dificultades y que la voz de Briand se ha levantado para fustigar al Gobierno. Al ser interrogado el Presidente del Consejo sobre sus intenciones respecto a la ley (que el partido radical había combatido con tanto ahinco), contestó que no era su deseo abrir de nuevo el debate sobre la misma; que era la ley, y como tal entendía que debía ser aplicada lealmente. La aplicación de dicha ley, sin embargo, no puede ser la obra de un día: por el contrario, ella exige esfuerzos considerables y es obra de grandes alientos, requiriendo la adopción de medidas cuyos efectos no se producirán sino transcurridos algunos años. Esas medidas no pueden ser aplicadas con fruto por hombres que se proponen someter a los electores la cuestión de defensa nacional, que las Cámaras acaban de resolver después de largos y solemnes debates.

“Es verdaderamente difícil”, dice Faure (*Revue Politique et Parlementaire*, año 21, t. LXXIX), “no asociarse a la indignación tan elocuentemente expresada por M. Briand cuando hizo alusión, en su discurso de Saint-Etienne, a ese designio del partido radical-socialista de llevar las cuestiones de la defensa nacional sobre el terreno electoral. Como él, esperamos que un gesto de disgusto llevará al país a rechazar esas discusiones que van contra sus intereses más sagrados.”

Esa actitud de Briand y sus críticas contra el actual Ministerio, no pueden estimarse en manera alguna como reveladoras de la opinión aislada del excomulgado de los radicales, sino que, como antes se advertía, responden a las quejas que llegan de todas partes y al clamor de la opinión pública que reclamaba

una política levantada, de carácter nacional. Al programa riguroso del partido radical, al ascendiente que éste ha adquirido sobre la unión de los republicanos, al criterio cerrado con que se mantienen los dogmas e intereses particulares del Partido, era necesario oponer una fuerza eficaz, inspirada en las necesidades y aspiraciones de toda la nación. De los temores que abriga M. Briand, y que expresara en su discurso de St.-Etienne, participa un político tan venerable como M. Ribot, quien, al discutirse el presupuesto de 1914 en el Senado, y no obtener del Ministerio explicaciones o indicaciones sobre el empréstito que se intenta contratar, increpaba a M. Caillaux, Ministro de Hacienda, diciéndole: “Yo estimo que, como Ministro de Hacienda, Ud. se lanza en una vía impracticable y que, como hombre político, Ud. asume la más grave de las responsabilidades, arriesgando hacer naufragar reformas necesarias a las cuales todos queremos colaborar. *Vuestra actitud es quizás la de un Jefe de partido, pero no es seguramente la de un hombre de gobierno y, sobre todo, la de un hombre que tiene a su cargo la Hacienda francesa.*”

La formación del nuevo partido, de carácter nacionalista, viene a ser, por consiguiente, la resultante de esa reacción contra la política absorbente e imperiosa del Comité de la rue Valois, y no podía haber encontrado mejor jefe que el inflexible tribuno que ha sabido oponer siempre a la política de bandería una enérgica resistencia.

La lucha de Briand contra el partido radical, del cual fué vigoroso mantenedor y uno de los jefes más distinguidos, se inició en 1910, al ocupar la Cartera del Interior en el Ministerio que él presidía. En esa ocasión la voluntad de hierro del ilustre orador mantuvo con firmeza la causa del orden, y demostró sus excepcionales condiciones de gobernante al proceder con entera independencia de criterio respecto del partido que lo llevó al poder, cuando de los intereses nacionales se trataba. Ejemplo bien elocuente de lo que decimos lo ofreció cuando la huelga de *cheminots* en octubre de 1910.

Era esa la causa que defendía (la conservación del orden y del principio de autoridad) cuando aniquiló a sus contrincantes en las famosas interpelaciones que surgieron con motivo de

dicha huelga, y entre los cuales se contaba nada menos que Jaurés.

En su famosa contestación a Berteaux, en la sesión del 27 de junio de 1910, se revela ya la tendencia que inspiró su política durante el tiempo que rigió los destinos de la nación y que en los presentes momentos le lleva a la formación de un partido nacionalista. Al reprochársele en aquella ocasión su olvido hacia el partido que lo había llevado al Poder y que le exigía todos sus favores, expuso de manera sencilla y elocuente el fondo de su doctrina en el hermoso párrafo siguiente:

“Yo quisiera dejar bien entendido que, entre los partidos, entre los militantes admirables en sus esfuerzos, en su valor, en su celo, entre esos hombres que están siempre en la batalla por la defensa de sus ideas y que merecen toda nuestra estimación, existe una masa enorme de ciudadanos que son buenos franceses y buenos republicanos, que están apegados a nuestras instituciones, que van cada cuatro años a las urnas y depositan sus votos por Uds. No se les ve todos los días batallando en las calles, apasionados por la propaganda, pero, sin embargo, ellos existen, y aun, son el mayor número. Ellos desean la paz pública para trabajar en las mejores condiciones posibles. Son ellos que os dan la mayoría, y os suplican, enviándoos aquí, que les hagáis el beneficio de una buena política que les garantice el orden y la seguridad.”

Esas observaciones, decía Faure al comentar ese pasaje del discurso, parecen haber pasado inadvertidas. Es lástima, en verdad. “No podría olvidarse que los radicales socialistas, bajo cuya férula hemos vivido durante las dos legislaturas precedentes, se han preocupado únicamente de satisfacer a una de las dos categorías de ciudadanos, la categoría de los militantes. M. Briand no los ha olvidado: él rinde un justo homenaje a sus cualidades y a su mérito; pero les pide renunciar a sus rencores, a sus deseos de represalias. Se declara resuelto a cerrarles el camino cuando persigan el aniquilamiento completo del enemigo. Él quiere, también, respetar los derechos de los otros, dando una equitativa satisfacción a sus pretensiones legítimas.”

A la política sectaria que el partido radical pretendía impo-

nerle, Briand oponía los intereses generales de la nación, que estaban por encima de todo, y que le ordenaban respetar al adversario en todo lo que implicase pretensiones legítimas. Su discurso era la censura más acerba que pudiera hacerse a la política de bandería, en aquel inspirado pasaje del mismo, contestando a Berteaux, que le reprochaba reproducir con demasiada frecuencia las palabras justicia y libertad. Definía decisivamente estas dos ideas, diciendo: "lo que exigen las ideas de justicia y libertad es que, desde el momento que está investido de vuestra confianza, el gobierno, aunque gobernando con vosotros, no gobierne solamente para vosotros, sino para el país entero, para toda la Francia... , que se emplee, con celoso cuidado, en hacer funcionar los órganos de la administración en beneficio de todos los ciudadanos sin excepción."

Atacando luego el sistema del despojo, declaraba el 7 de junio: "el sufragio universal entiende que la justicia y la libertad no deben ser el privilegio de unos cuantos en la República, sino que deben ser a todos aseguradas e iguales para todos. No quiere que ellas sigan la suerte de las combinaciones electorales, ni que se conviertan, a impulsos de las fluctuaciones políticas, en prima o rescate de los partidos. El deber del Gobierno, su deber más esencial, es hacer de la República un régimen de justicia y libertad, siempre más amplio, sin otros límites que la legalidad".

Si era ésa su conducta y ése su criterio dentro del Gobierno, no es de extrañar su actitud de ahora frente al sectarismo del partido gobernante. La divisa que inspira su política actualmente, puede resumirse en la frase: cortesía para el adversario, franqueza y lealtad.

No puede negarse que el discurso de M. Briand es un acontecimiento en la vida política de Francia y marca para este país una nueva y decisiva etapa. El partido radical-socialista va a encontrar en las elecciones próximas un formidable contrincante en el partido que acaba de nacer. Frente al Comité de la rue Valois, al dogmatismo altivo y mortificante de que ha hecho gala, luchará a brazo partido la unión de los republicanos para la defensa nacional y la paz social, lucha tanto más temible para los radicales por las enemistades que se han granjeado,

cuanto por las condiciones excepcionales del hombre que dirige las fuerzas rivales.

Si quisiéramos describir el temple y la integridad moral de M. Briand, de un solo rasgo, no tenemos más que recordar su salida del Ministerio en 1911, fecha en que abandonó el poder, aun cuando contaba con una débil mayoría en la Cámara, porque entendió en aquella ocasión, como siempre, que el Gobierno necesita contar, más bien que con el apoyo de su partido, con las simpatías y el apoyo de la nación.

El nuevo partido, nacido bajo tan favorables auspicios, será un éxito, y las elecciones que se avecinan nos lo dirán en breve; pero, cualquiera que sea el resultado, la actitud noble y levantada del genial político será un timbre de gloria para su patria y un hermoso precedente en la historia parlamentaria de las naciones.

OSCAR GARCÍA MONTES.

PROBLEMA DE DERECHO TRANSITORIO

EFECTOS DE LA PRETERICIÓN DE UN HIJO NATURAL EN TESTAMENTO OTORGADO
CON ANTERIORIDAD AL CÓDIGO CIVIL.

Este estudio lo motiva un caso práctico, actualmente debatido ante nuestros Tribunales; de manera que, al emprenderlo, seguros estamos de no irnos a perder en disquisiciones teóricas, más o menos interesantes—según las acciones—, sobre ejemplos inventados que pudieran no corresponder en un todo con los que ofrece la realidad misma. No dejará de haber quien vea en esto la principal ventaja del trabajo.

Los hechos, en síntesis, son los siguientes:

J. M. X. otorgó un testamento el día primero de mayo de 1887, declarando que no tenía herederos forzosos, e instituyendo por sus voluntarias herederas, únicas y universales, a sus hermanas A. M. X. y M. M. X.

Dos días después de este otorgamiento, o sea, el tres de mayo de 1887, nació J. M. P., hijo natural del testador.

El 4 de julio de 1894, testó de nuevo J. M. X., repitiendo que no tenía herederos forzosos e instituyendo a las mismas personas llamadas en el anterior testamento, si bien imponiéndoles esta vez la carga de algunos legados a favor de personas ajenas

J. M. X. reconoció luego, en documento auténtico, al citado J. M. P. como su hijo natural; siendo aprobado judicialmente este reconocimiento, oído el Fiscal, en 3 de julio de 1907.

Sin posterior disposición de última voluntad, falleció J. M. X. en la Habana, el día 28 de agosto de 1913.

Tal es el caso, por lo que a los hechos respecta.

Los interesados convienen en que el segundo testamento, otorgado en el año de 1894, es nulo por defectos de forma; pero discuten la validez o nulidad del primero, otorgado en 1887, bajo el régimen de la legislación anterior.

Nos vamos, pues, a referir al caso de una persona fallecida estando en vigor el Código Civil (en 1913), bajo un testamento otorgado mientras regía la legislación anterior (en 1887), y en el que se ha preterido al hijo natural, nacido dos días después de aquel otorgamiento y reconocido más tarde rigiendo ya el Código Civil (en 1907).

Nadie se sorprenderá de que las partes en este pleito hayan apurado toda clase de argumentos legales. Tratándose de una herencia cuantiosa, se ve el interés que puede haber en que subsista o, por el contrario, se anule la institución de herederos; haciendo que, según se resuelva en uno u otro sentido, pase aquélla en su totalidad al hijo natural, o la conserven las llamadas en el testamento tan sólo reducidas en lo que fuere menester para completar la legítima del primero.

Por su parte, el actor pide, invocando el art. 814 del Código Civil, que se declare nula la institución de herederos y abierta la herencia *abintestato* a la cual viene llamado en primer término.

Las demandadas, a su vez, oponen a tal pretensión los siguientes argumentos:

1.º Que no es aplicable al caso el art. 814 del Código Civil, porque tratándose de un testamento otorgado cuando regía la legislación anterior, en este punto diversa, es válido (según la transitoria 2.ª) y deben cumplirse sus disposiciones (según la 12.ª), en cuanto el Código lo permita, reduciéndolas, de acuerdo con el art. 815, en lo necesario para dar al hijo natural el completo de su legítima.

2.º Que aun suponiendo resuelto el precedente problema de derecho transitorio en otro sentido, no puede J. M. P. invocar el art. 814 del Código Civil, porque éste sólo se refiere a los hijos que viven al otorgarse el testamento o que nacen después de muerto el testador, y el reclamante nació en el período intermedio, es decir, después de otorgado el testamento y antes de fallecer el testador.

3.º Que el artículo 814, al referirse a los herederos forzosos en línea recta, no ha comprendido en su disposición a los hijos naturales, y

4.º Que el artículo 815 es el precepto legal aplicable al caso, porque J. M. P. recibió en vida del testador una donación, que debe imputársele como parte de su legítima.

Aquí solamente nos vamos a hacer cargo del primer argumento, en que se plantea el problema de derecho transitorio, por ser el único que realmente entraña alguna dificultad y exige mayor explicación. De los tres primeros, uno no es tal problema, y los otros dos están resueltos por más de una sentencia del Tribunal Supremo de España.

Realmente, es un argumento sin valor alguno el que consiste en sostener que el artículo 814 no comprende sino a los vivos al otorgarse el testamento, o a los que nazcan después de fallecido el testador. No hay razón moral ni jurídica que justifique la exclusión de los nacidos en el período intermedio; por lo que es fácil sostener con el demandante que el Código en el artículo 814, al hablar de hijos vivos al otorgarse el testamento, o nacidos después de fallecido el testador, "ha querido presentar los dos extremos del problema" sin excluir por ello a los nacidos entre uno y otro límite, ya que respecto de todos concurre la *eaden ratio*. Si se quiere una razón más, recuérdese que el *Edicto del Pretor* daba la *B. P. contra tabulas*, entre otros póstumos, a los *postumi velleiani*, que la ley *Junia Vellea*, de principios del Imperio, permitía instituir como personas ciertas, precisamente para evitar que el testamento pudiera invalidarse (1).

Las sentencias del Tribunal Supremo de España, de 17 de junio de 1908 (2) y 27 de febrero de 1909 (3), resuelven con notoria autoridad los otros dos puntos.

(1) Girard, *Manuel de Droit Romain*.

(2) El padre otorgó su testamento afirmando que carecía de ascendientes y descendientes e instituyó por heredera a su mujer, contra la cual entabló demanda la hija natural, para que se declarase nula la institución y se abriese la sucesión intestada. Opuso la viuda que su marido había entregado en vida a la demandante bienes suficientes para cubrir con exceso todos sus derechos legitimarios; y estimada en esencia la solicitud de la hija, interpuso su antagonista recurso de casación por conceptuar infringidos los artículos 814, 815 y 816 del Código Civil. El T. S. declara no haber lugar al recurso, siendo Ponente D. Tomás Domínguez:

Considerando que el precepto claro y terminante del art. 814 del Código Civil

Según ellas, el art. 814 favorece a los hijos naturales, y el precepto se aplica aun cuando el testador hubiera entregado en vida al preterido bienes suficientes para cubrir su cuota legítima.

no consiente interpretación alguna en cuanto a las consecuencias de la preterición en testamento de alguno o de todos los herederos forzosos en línea recta, que son las de anular la institución hecha en favor de otro heredero, anulación que por sí produce natural y forzosamente la sucesión intestada para aquéllos sin restricción alguna; ni el supuesto del caso expresado en ese artículo puede confundirse con el otro del art. 815, consistiendo por lo mismo la única y verdadera cuestión de este pleito y del recurso en si puede estimarse que haya preterición cuando el testador por un acto anterior ha favorecido fuera del testamento al heredero forzoso preterido en él con alguna cantidad, ya en concepto de anticipo de legítima, ya por cualquier otro título como donación *propter nuptias* o dote, constitutivas de la obligación de colacionar:

Considerando que dados los términos del expresado precepto legal, es obligado reconocer que la mención, el recuerdo o preterición donde tiene que resultar es en el expresado testamento, por ser éste expresión la más solemne y única de la última voluntad de quien así dispuso para después de la muerte, de sus bienes, para garantía y eficacia de lo que ha querido seguramente el legislador no dejarla envuelta en la sombra y obscuridad de la duda, como quedaría con la preterición del heredero forzoso, que puede ser debida a la ignorancia de que existiera, u olvido o propósito de burlar los derechos que la ley les reconoce, supuestos todos que desvirtúan la fuerza y eficacia moral de aquella voluntad y que justifican la anulación de su expresión; por lo cual no es legal ni racional relacionar dicha circunstancia de preterición con acto alguno de los realizados con el carácter de entre vivos.

Considerando: que esto sentado, no son de estimar los motivos del recurso... porque Doña... no sólo aparece preterida en el testamento de... su padre natural, sino que resulta más acentuada su preterición, consignándose en él que no dejaba descendientes, y los términos de la Ley positiva, así como su racional fundamento, no permiten entender subsanado tal defecto por acto alguno extraño a la disposición testamentaria, porque el título a que se refiere el art. 815 citado, tiene que ser, según su sentido y alcance, de los que caracterizan dentro del testamento la significación de lo que por el mismo se deja a una persona; y porque queda demostrado que el anticipo de legítima que... se hiciera a Doña... no desvirtúa en nada los efectos de su preterición... (Sent. 17 junio 1908.—*Gaceta* 17 abril 1909, p. 397.)

(3) Esta sentencia, interesantísima por sus declaraciones procesales y de fondo, ha sido motivada por un recurso de casación interpuesto a nombre de Doña Dolores y Doña Concepción Montoya. Consta que ambas, nacidas mucho antes del Código Civil, promovieron demanda contra D. José María González, en súplica de que se las declarase hijas naturales del mismo y que él venía obligado a reconocerlas. Mientras se sustanciaba el juicio, González otorgó testamento el siete de enero de 1895, instituyendo por herederos universales a los hijos de su hermano D. Buenaventura; y después de recaída sentencia firme accediendo a la demanda de Doña Dolores y Doña Concepción, falleció D. José María bajo el referido testamento. Ambas señoras interpusieron nueva demanda contra D. Buenaventura como representante de sus hijos, con la solicitud de que se declarase: 1.º: Nula la institución de herederos hecha en el testamento; 2.º: Herederas del D. José María a las demandantes, con derecho a sucederle en el todo de su herencia o en la tercera parte de ella, en el caso inesperado de que no se entendiera nula, como lo era, la referida institución, salvas siempre por válidas las mandas legadas. El demandado contestó pidiendo que se desestimasen las pretensiones de la demanda, declarando

La de 16 de enero del año 1895, del mismo tribunal, lejos de sentar un criterio distinto, da a entender, si se interpretan sus argumentos *a contrario sensus*, que cuando no se deje EN EL

tan sólo el derecho que reconocía a las hermanas Dolores y Concepción para percibir de la herencia la tercera parte de la misma, conforme a lo dispuesto en el art. 842 del Código Civil; el Juez de Nules declaró la nulidad de la institución de herederos, dejando subsistentes las mandas y herederas *ab intestato* del finado a sus dos hijas naturales, con derecho a sucederle en el todo de su herencia; la parte demandada apeló; la Audiencia de Valencia declaró nula la institución de herederos, tan sólo en cuanto por ella se priva a Doña Dolores y a su hermana de la legítima consistente en la tercera parte de la herencia, y Doña Dolores interpuso recurso de casación por conceptuar infringidos los artículos 814, 912, 939, 815 y 917 del Código Civil. El Tribunal Supremo, siendo ponente D. Tomás Domínguez, casa y anula la sentencia recurrida:

Considerando que si bien es jurisprudencia sentada por este T. S. que ai cuando en la sentencia se resuelva una cuestión de conformidad absoluta con las pretensiones de la parte, no puede ésta oponerse al fallo en aquel extremo, ni de consiguiente interponer contra el mismo recurso de casación, tal doctrina legal carece de aplicación a un litigio en que el actor no presta aquiescencia expresa ni tácita a la sentencia de segunda instancia, pues aun cuando se dictó de acuerdo con una de las pretensiones formuladas en la demanda, no cabe afirmar que hubiera la conformidad absoluta requerida, sino la relativa con la que es sólo subsidiaria y evidentemente para el caso de que no prosperara en definitiva, es decir, después de ejercitados todos los recursos legales la primera y principal, cual lo demuestra el hecho por demás significativo de que habiéndose allanado el demandado a la reclamación en cuanto al expresado particular, el pleito continuó no obstante, por todos sus trámites; esto aparte de que es imposible desconocer que obtenida en el Juzgado la declaración del derecho invocado en toda su extensión, al limitarlo la Sala sentenciadora en la forma que lo hizo, siquiera fuese en lo sustancial, a tenor de la petición subsidiaria, resulta que en relación a lo decidido en primera instancia pudo estimarse agraviado el demandante y ejercitar en su consecuencia este recurso extraordinario:

Considerando que este sentido, como de las afirmaciones hechas por la Sala sentenciadora se deduce que ésta ha estimado con acierto que las demandantes pudieron ejercitar su acción con el carácter de hijas naturales, aunque hayan obtenido la declaración de su filiación con posterioridad al testamento de su padre natural y que fueron preteridos para todos los efectos del derecho sucesorio, y que el testador no tenía derechos forzosos legítimos, la única cuestión planteada en el recurso y que el Tribunal está llamado a resolver consiste en determinar si en los casos como el actual, de preterición de hijos naturales, ha de aplicarse el párrafo primero del art. 814 del Código Civil, según pretende el recurrente, o, por el contrario, los 813, 815 y 817 del mismo cuerpo legal, a tenor de lo resuelto en la sentencia recurrida; de suerte que, o bien deba anularse en su integridad la institución de herederos extraños, hecha en la última disposición de que se trata, o bien declarada solamente inoficiosa en cuanto a la tercera parte de los bienes legítimos que a los hijos naturales asigna el artículo 842.

Considerando que de los casos de preterición, es decir, de la privación total tácita de la legítima, por omisión del testador respecto al heredero forzoso en línea recta, se ocupa exclusivamente el referido artículo 814, cuyo texto claro y explícito, imponiendo como sanción de dicha omisión la nulidad total de la institución de los extraños, salvo las mandas y mejoras en cuanto no sean inoficiosas, no admite duda de ninguna clase:

Considerando que los arts. 813, 815 y 817 en que se funda la Audiencia están aplicados con error, porque conteniendo aquél un precepto de carácter general que

TESTAMENTO MISMO al hijo natural porción alguna, será nula la institución de herederos (4).

Séanos permitido dejar así reducida la cuestión—aunque sólo

no afecta directamente a la cuestión debatida, y refiriéndose, cual se refieren los segundos, no a un caso de preterición como el actual, sino a los en que el testador mengua parcialmente y dentro del mismo testamento a un heredero forzoso la cuota que le corresponda con arreglo a la Ley, es manifiesta su improcedencia:

Considerando que al emplear dicho artículo 814 el concepto legal de herederos forzosos en línea recta, no puede entenderse que se refiere especialmente a los ascendientes y descendientes legítimos con exclusión de los hijos naturales reconocidos: primero, porque el artículo no establece distinción alguna en favor de la legitimidad, siendo por tanto aplicable el principio de derecho *ubi lex non distinguit nec distinguere debemus*; segundo, porque con igual carácter de herederos forzosos son llamados conjuntamente con los herederos descendientes o ascendientes legítimos por los arts. 840 y 841; y tercero, porque los 807, número 3.º, y 842 les imprimen, a mayor abundamiento, el carácter de herederos forzosos, deduciéndose lógicamente, por tanto, de todo lo expuesto, que los hijos naturales reconocidos, con relación a sus padres, se hallan en línea recta descendente lo mismo que los legítimos, doctrina ya sancionada por este T. S. en 17 de junio de 1908 (*véase nuestra nota número 1, en que aparece dicha sentencia*), único procedente en que se planteó y debatió de manera concreta el punto en este recurso sometido a discusión:

Considerando en su consecuencia que al dar el fallo recurrido distinta interpretación a los preceptos legales anteriormente citados, declarando sólo en parte nula la institución de heredero hecha en el testamento por D. José María González Paris, infringe por inaplicación o aplicación indebida las disposiciones invocadas en los tres motivos del recurso. (Sent. 27 febrero de 1909, *Gaceta* 26 y 30 octubre, íd., p. 83.)

(4) D. Juan Francisco García Peña estuvo casado dos veces, una con Doña María Josefa Hidalgo y otra con Doña Josefa María Arce. Del primer matrimonio tuvo un hijo llamado Francisco y del segundo dos, llamados Ramón y Ginés. Murió Ginés después que sus padres, *ab intestato* y sin dejar sucesión, y reclamaron la herencia sus sobrinos Diego y Josefa García Avilés, hijos de su hermano Ramón, también difunto; y con los cuales pretendió concurrir a la sucesión Serafín García Pérez, hijo de D. Francisco García Hidalgo, medio hermano o hermano consanguíneo que fué de D. Ginés García Arce. Opusiéronse D. Diego y Doña Josefa García Avilés, se sustanció el pleito en dos instancias y lo sentenció en apelación la Audiencia de Albacete “declarando herederos *ab intestato* de D. Ginés García Arce a sus sobrinos Doña Josefa y D. Diego García Avilés y a D. Serafín García Pérez, los dos primeros en doble porción de los bienes relictos en este último, o sea dos quintas partes a cada uno de los dos primeros y una quinta al último, por haber justificado todos el derecho a la sucesión al expresado finado D. Ginés García Arce”, D. Serafín interpuso recurso de casación por haberse infringido, a su juicio: “1.º Los arts. 927 y 951 del Código Civil y su concordante el 948, pues según se advertía por la simple lectura del primero, no hacía distinción entre sobrinos, hijos de hermanos de doble vínculo y sobrinos hijos de medio hermanos, declarando respecto de unos y otros que en concurrencia con sus tíos heredaban éstos por cabezas y aquéllos por estirpes, mientras que si concurrían sólo los sobrinos, heredaban todos por cabezas, demostrando claramente que la voluntad del legislador era borrar todas las diferencias entre sobrinos cuando concurrían solos a la herencia; que el 951 establecía que los hijos de los medio hermanos sucederán por cabezas o por estirpes según las reglas establecidas para los hermanos de doble vínculo, reglas que no cabía dudar eran las que establecían los artículos 948 y 927, únicos que regulaban el derecho a la herencia de los hermanos cuando concurrían con sobri-

sea a los fines de este trabajo, que no es de polémica interesada—al problema de derecho transitorio que resulta del primer argumento de las demandadas. A este punto deseamos prestar especial atención.

nos, diferenciándose sólo estos dos artículos en que el 948 se limitaba al caso de que concurrían hermanos con sobrinos hijos de hermanos de doble vínculo, mientras que el 927 era más general, porque se refería a la sucesión de hermanos y sobrinos, ya juntos, ya solos, fueran o no de doble vínculo; estableciendo dichos dos artículos un principio común, cual era que cuando concurren hermanos con sobrinos, aquéllos heredan por cabezas y éstos por estirpes. 2.º: El art. 926 del Código Civil, que, explicando el derecho de representación, marca su condición característica en la división de la herencia por estirpes, de modo que cuando se hereda por cabezas se hereda por derecho propio y no por derecho de representación, siendo preciso, para que éste existiera y se aplicara, que concurrieran hermanos con sobrinos, pues concurrendo sobrinos solos, no había tal derecho; que el que venía a heredar por derecho de representación de un hermano de doble vínculo, representaba este derecho especial del vínculo doble, y como esto sucedía cuando concurrían a heredar con sus tíos hermanos del finado por ambos lados, entonces se heredaba por estirpes con aplicación del art. 949, pero el que no concurría con sus tíos y heredaba por cabezas, no ejercitaba ni podía ejercitar el derecho de representación, heredaba por derecho propio y, por tanto, no trafa a la contienda la representación del doble vínculo ni podía alegar ese derecho.—Y 3.º: Y aun dentro del criterio de la misma Sala sentenciadora, el ya citado art. 949 del Código Civil, pues en efecto el doble vínculo no existía en los sobrinos sino en los hermanos'...—Siendo Ponente D. José de Cáceres, declara el T. S. no haber lugar al recurso. He aquí los fundamentos de esta importante sentencia:

Considerando que si bien el Código Civil, en su art. 927, establece que los sobrinos heredarán por partes iguales, es notorio que lo hace distinguiendo el caso en que concurren solos de aquel en que concurrendo con hermanos de su madre, tiene lugar el derecho de representación, derecho a que está exclusivamente dedicada la sección tercera, capítulo, título y libro terceros de dicha compilación en que el mencionado artículo está comprendido:

Considerando que además de que con ello no hace otra cosa que dar aplicación al caso a que se refiere de la regla general ya establecida en el 921 al fijar los derechos que a la sucesión intestada señala al parentesco, regla según la cual los que se hallasen en el mismo grado sucederán por partes iguales, es lo cierto que este mismo artículo establece como excepción de la repetida regla lo que titula el doble vínculo que explica en el artículo precedente y cuyo desenvolvimiento y alcance precisa después en la sección cuarta del capítulo siguiente:

Considerando que según el art. 949 a que se refiere expresamente el antes mencionado 921, si concurren hermanos de padre y madre con medio hermanos, aquéllos tomarán doble porción que éstos en la herencia, y según el 947 y 950, partes iguales si concurren sólo los de una u otra clase:

Considerando que conforme al 951 los hijos de los medio hermanos heredarán por cabezas o por estirpes, según las reglas establecidas para los hermanos de doble vínculo:

Considerando que siendo esto así y aquéllas las reglas a que ha de ajustarse la sucesión respecto a los referidos hijos de medio hermanos, ya lo hagan por cabezas o ya por estirpes, parece fuera de duda que en el primer caso, o sea cuando concurren con los que lo sean de hermanos de doble vínculo, han de recibir éstos doble porción que aquéllos, en el concepto de unos y otros de por su propio derecho, y que cuando concurren con tíos, hermanos de esta última clase, deben a su vez percibir,

Vamos a ver en qué términos se plantea.

Recordando la fecha del testamento cuestionado (año 1887), podrá sostenerse que es válido, si—como aparece—se formalizó de acuerdo con la Ley vigente el día de su otorgamiento, porque la 2.^a de las disposiciones transitorias declara expresamente válidos los testamentos otorgados bajo el régimen de la legislación anterior

Y en efecto, por lo que al derecho de los hijos naturales se refiere, hay que convenir en que la legislación anterior no les daba, como hemos visto que les da el Código, el carácter de herederos forzosos: la Ley 8.^a, Tít. XIII, Part. 6.^a, reduce sus derechos de esta suerte: *E si por aventura, el padre non se acordase de tal fijo non dejandole ninguna cosa de lo suyo, estonce los herederos dél son tenudos de le dar lo que le fuere menester para su Gobierno, é para su vestir, é calzar segun alvedrío de omes buenos, de manera que lo puedan sufrir sin gran su daño.* De modo que el testamento otorgado bajo el imperio de esta legislación, no puede sostenerse que sea nulo porque en él se prescindía del hijo natural; precisamente la Ley citada, previendo el caso de que *el padre no se acordase de tal fijo*, determina los efectos de la preterición sin declarar la nulidad del testamento.

Sin embargo, como la cuota legítima de los hijos naturales es más extensa en nuestro Código que lo era en la Ley citada (según reza el art. 842), y en términos de derecho transitorio parece indiscutible que los derechos de los legitimarios o herederos forzosos deben regirse por la Ley vigente al morir el testador, es preciso conciliar ambas soluciones: la que concede validez al testamento otorgado bajo el régimen de la legislación anterior, y

por virtud del derecho de representación, lo que correspondería a su padre si viviese:

Considerando que el texto explícito del artículo 954 confirma más y más esta interpretación, puesto que viene a señalar el límite de la distinción dimanante del doble vínculo al establecer que no se tenga en cuenta la preferencia que éste motiva cuando, no habiendo hermanos ni hijos de hermanos, vengán a la sucesión los demás parientes colaterales a quienes llama en su defecto, lo cual implica que al introducir esta novedad en nuestro derecho positivo ha entendido oportuno el legislador hacerla extensiva no sólo a los hermanos, sino también a los hijos de éstos:

Considerando, por tanto, que la sentencia recurrida, lejos de infringir, se ajusta a las disposiciones invocadas en los motivos del recurso. (Sentencia 16 de enero 1895, *Gaceta* 15 abril, p. 149.)

la que consagra el respeto a los derechos de los herederos forzosos, según la Ley actual.

La 12.^a de las disposiciones transitorias agregadas a la 2.^a edición del Código Civil, concilia ambas soluciones, sólo al parecer antagónicas, aplicando las consecuencias derivadas de una distinción en cuanto a los distintos modos como puede ser considerado el testamento, que es clásica en la materia de que tratamos.

Tal distinción consiste en considerar el testamento bajo dos diferentes aspectos: como cuestión de hecho, o como título para el ejercicio de determinados derechos.

En el primer aspecto, el testamento es una declaración de última voluntad, por la que el testador dispone para después de su muerte del todo o parte de sus bienes. Esta declaración considerada en sí misma, como simple hecho, abstracción hecha de los derechos que de ella puedan derivar, debe existir, ser cierta, concreta y determinada, y revestir las formas extrínsecas que la Ley exige.

En este sentido el testamento cae bajo el imperio de la ley vigente en el momento de su otorgamiento: como hecho material, es cosa consumada y debe considerarse como *pasado* a los efectos de la ley nueva.

La ya citada disposición transitoria 2.^a del Código, ha podido, pues, declarar, en un todo de acuerdo con los principios admitidos, *que surtirán sus efectos los testamentos otorgados durante el régimen de la legislación anterior.*

Pero en el segundo aspecto, se considera el testamento en cuanto puede servir de título para la adquisición y el ejercicio de los derechos hereditarios, y es indudable que debe regirse por la Ley vigente en el momento en que la transmisión de tales derechos se verifica (o sea en el momento de la muerte del testador, según el art. 661 del Código Civil).

De este postulado deriva, según Pasquale Fiore (5), que los herederos forzosos puedan reclamar el aumento de su legítima cuando la Ley nueva limite la parte de libre disposición, y que sean válidas las disposiciones testamentarias que excedan del

(5) Fiore, *Trattato de Diritto Civile*, vol. I.

límite disponible según la legislación anterior, con tal que no pase del señalado por la nueva, cuando ésta haya reducido la parte reservable; soluciones éstas que, con otras palabras, son las mismas consagradas por la 12.^a disposición transitoria: *la herencia de los fallecidos después de hallarse en vigor el Código, sea o no con testamento, se adjudicará y repartirá con arreglo al Código; pero cumpliendo, en cuanto éste lo permita, las disposiciones testamentarias.*

En tal criterio nos acompañan las sentencias de 9 y 21 de abril de 1904, en que el Tribunal Supremo de España declara “que esta disposición transitoria se refiere solamente al modo de hacer la partición y a la cuantía en que debe distribirse la herencia, como lo demuestra con claridad el párrafo último de aquélla” (6). Y es así: la simple lectura de dicho párrafo da a entender que el legislador, en la duodécima disposición transitoria, se ha preocupado únicamente de mantener el régimen hereditario del Código, declarándolo aplicable a la sucesión de los fallecidos bajo su imperio; mandando para ello que se reduzca a los límites en él señalados las disposiciones testamentarias que, estando autorizadas por la disposición anterior, no lo estuviesen por la actual, y que se mantengan las que, no siendo válidas de

(6) I. Las particiones hechas con intervención de un albacea, fueron impugnadas por uno de los herederos pidiendo la nulidad de las mismas por haber intervenido en ellas, en tal concepto de albaceas, dos de los coherederos. Declaradas válidas, tanto por el Juzgado como por la Audiencia, impugnó el actor en casación el fallo de la última, en el supuesto de que infringía, entre otros preceptos, la disposición 12.^a transitoria del Código, por no haberse ajustado las particiones a las prescripciones de este Cuerpo legal, y el art. 1057 del mismo por estimarlas válidas, a pesar de haber sido parte en ellas personas interesadas en la herencia. El T. S. declara no haber lugar al recurso, siendo ponente D. Vicente de Pinies: Considerando que el testamento mancomunado de que se trata, por haber sido otorgado bajo el régimen de la legislación anterior al Código Civil, es válido y eficaz, con arreglo a la misma, y sufre todos sus efectos sin más limitaciones que las establecidas en las disposiciones transitorias, entre las cuales la 12, que en relación con el art. 1057 se invoca en el recurso, no altera la facultad que tuvieron los testadores para encomendar la partición a los albaceas nombrados con el carácter de solidarios, porque dicha disposición, al ordenar que la herencia del que hubiere fallecido, con testamento o sin él, después de hallarse en vigor el Código, se adjudicará y repartirá con arreglo al mismo, se refiere solamente al modo de hacer la partición y a la cuantía en que debe distribirse la herencia, como lo demuestra con toda claridad el último párrafo de la citada disposición transitoria, la cual, como inaplicable al presente caso, no ha sido infringida, como no lo sería, aun prescindiendo de lo expuesto, en atención a que las particiones fueron intervenidas y aprobadas por D. A. L. en quien no concurre la circunstancia de ser coheredero y estaba facultado

acuerdo con la primera, lo fueren sin embargo de acuerdo con el Código.

Pero el texto de esta disposición no dice nada, no resuelve nada sobre los efectos de la preterición; que es lo que nos interesa.

Tampoco lo resuelve la segunda disposición transitoria a que con anterioridad nos hemos referido. Ni la 2.^a ni la 12.^a lo resuelven: ésta es nuestra opinión.

En cambio, la 13.^a y última es la que nos puede dar la clave para resolver este problema.

Ya hemos visto que la décimosegunda no es aplicable, porque, según lo tiene declarado el Tribunal Supremo de España y es conforme a su texto, el precepto sólo se refiere a problemas de división y partición, siendo la preterición cosa bien distinta. Sólo nos falta explicar por qué no es aplicable la segunda. . .

A nuestro juicio no lo es, porque en ella no se declara ni se podría declarar válido el testamento más que como acto material, habida cuenta de las circunstancias y los requisitos de forma que han debido concurrir en su otorgamiento, *porque las formalidades relativas a actos o contratos deben regirse por la ley vigente en el momento en que se otorgan.*

para hacer por sí solo la división como albacea solidario nombrado con tal facultad por los testadores. (Sentencia 9 de abril 1904, consid. 1.^o *Gaceta* 20 mayo, p. 317.)

II Reitérase la doctrina del fallo anterior en otro de esta fecha, que desestima un recurso en que se citaba también como infringido el art. 1057 del Código por la sentencia que declaró válidas las particiones hechas por el hijo del testador nombrado por este albacea solidario, y como fundamento se establece: Que al resolver la sentencia recurrida que puede hacer las particiones de la herencia uno de los coherederos, no obstante haber fallecido el testador después de estar vigente el Código Civil, en razón a que el testamento fué otorgado antes de su publicación, no ha cometido las infracciones que se alegan en el único motivo del recurso, sino que, por el contrario, ha interpretado rectamente el art. 1057 de aquel Cuerpo legal y las disposiciones transitorias 4.^a y 12.^a que se invocan por el recurrente, porque, según éstas, el testamento de que se trata es válido y eficaz y surte todos sus efectos, sin más limitaciones que las que aquellas disposiciones establecen, y al ordenarse en la 12.^a que la herencia del fallecido después del Código, sea o no con testamento, se adjudicará y repartirá con arreglo al mismo, pero cumpliendo, en cuanto éste lo permita, las disposiciones testamentarias, se refiere sólo al modo de hacer la partición en relación con la cuantía en que deba distribirse la herencia, como lo demuestra con toda claridad el último párrafo de la citada disposición, así como la 2.^a; sin que a esta doctrina se oponga la de la sentencia de este Tribunal, de 8 de febrero de 1892, que nada resolvió, por no ser objeto de aquel recurso, respecto del art. 1057 del Código en relación con el derecho transitorio. (Sent. 21 de abril 1904, *Gaceta* 27 mayo, p. 358.)

Pero no siempre el testamento válidamente otorgado sirve de título para ejercitar los derechos hereditarios; para ello es preciso, además, que entre el momento en que fué otorgado y el en que muere el testador, no haya sobrevenido ninguna de las causas que invalidan las disposiciones de última voluntad. Notorio es que el derecho clásico declaraba NULO el testamento en cuyo otorgamiento no hubiesen concurrido los requisitos de capacidad o de forma exigidos por las Leyes, y que lo consideraba *irritum, desertum, o destitutum* cuando sobrevenía una causa posterior de invalidación (7).

Por otra parte, la existencia de la causa de invalidación que resulta de la preterición de un heredero forzoso, no es preciso que concurra en el acto del otorgamiento para que produzca el efecto de invalidar la institución de herederos; ya que los párrafos primero y último del art. 814 dan claramente a entender que la expresada causa deberá existir en el momento de la muerte del testador, determinando, según concurra o no, que se invalide el testamento válidamente otorgado (caso de supervivencia de hijos, no prevista), o que se mantenga el otorgado con olvido de un heredero forzoso (caso de que el preterido muera antes que el testador).

Luego, no nos equivocábamos al sostener que el caso no estaba resuelto por la transitoria segunda. Con anterioridad hemos demostrado que ésta se refiere a las circunstancias de capacidad y de forma que deben concurrir en el acto del otorgamiento; y ahora acabamos de ver que la causa de invalidación a que da lugar la preterición de un heredero forzoso, no debe concurrir entonces, sino más tarde, es decir, en el momento de la muerte del testador.

No queda, pues, otro camino, a falta de un precepto exactamente aplicable, que resolver el caso aplicando los principios *que sirven de fundamento a las disposiciones anteriores*, es decir, mediante el criterio de analogía (disposición 13.^a).

Este criterio lo obtiene el Juez, según Chironi (8), “invirtiendo el proceso de formación de la ley, es decir, despojándola

(7) Ulpiano, 2 *ad Sab.*, B. XXVIII, 3, 2.

(8) Chironi, *Istituzioni di Diritto Civile Italiano*, vol. I.

de las disposiciones particulares y complejas por las que se rigen las figuras de las varias relaciones y elevándose a los conceptos más simples que forman las nociones originarias del derecho tal como es”.

Siguiendo esta guía—tan bien acogida por los eruditos—, debemos recordar lo que ya dijimos al explicar los fundamentos de la 12.^a disposición transitoria, esto es, que tal disposición no era sino una aplicación del principio según el cual *los derechos a la herencia se rigen por la Ley vigente al morir el testador*.

Aplicando este principio, podemos ahora seguir al mismo Fiore (9) en su lógico razonamiento, y terminar este trabajo con la inserción del párrafo de su obra en que resuelve este problema. Dice así:

“Como consecuencia de los mismos principios, la desheredación; *la preterición*; la institución de herederos y su falta; la validez o caducidad de la misma, y cuanto se refiera a la validez o nulidad intrínseca del testamento, deberá regirse por la Ley vigente en el momento de la muerte del testador. En todo caso debe aplicarse la regla general según la que los derechos, las cargas y los beneficios que del testamento resultan, no son sino meras expectativas, dada la revocabilidad del título en que des cansa; y como no se convierten en derechos perfectos hasta el momento de la muerte del testador, en que el título se hace irrevocable, *deben subordinarse a la Ley vigente en tal momento*.”

DR. GUSTAVO A. TOMEU.

Habana, febrero de 1914.

Nuestra Universidad, donde se graduó de doctor en derecho en 1907 el señor Tomeu, le declaró alumno eminente. Obtuvo así una beca de viaje que le permitió visitar las principales capitales europeas, asistiendo en París a los cursos de la Escuela de Derecho y de la de Ciencias Políticas. Colaboró en la *Revista Jurídica*; tiene lista para publicar una traducción de la *Introducción histórica al estudio del Derecho Romano*, del profesor francés Girard, a la cual pondrá prólogo el eminente romanista cubano Dr. José A. del Cueto y Pazos, y es catedrático auxiliar de Derecho Procesal y de Derecho Civil en la Universidad de la Habana. Con excelentes dotes de escritor jurídico, en este brillante estudio con que nos favorece pueden apreciarse la claridad y sencillez del estilo, el rigorismo sintético del método expositivo y la solidez de los conocimientos del joven y culto Dr. Tomeu.

(9) *Obra cit.*

BIBLIOGRAFÍA (*)

Alejandro Alvarado Quirós. BRIC-A-BRAC. Imp. y Lib. Alsina; San José de Costa Rica, 1914. 8.º, 234 p.

Pulcramente impreso, como todo lo que sale del establecimiento tipográfico Alsina, aparece este libro del señor Alvarado Quirós. El exótico título lo justifica diciendo en las Notas preliminares, que a principios de cada año surgen como por encanto en los bulevares “las azules y frágiles barracas de improvisados mercaderes parisienses, que no sólo se distinguen por lo ínfimo de sus precios (*¿de los mercaderes?*), sino por la diversidad de objetos del surtido, entre los cuales, aunque no de preferencia, suelen encontrarse cosas fuera de uso, de más o menos respetable antigüedad y son estos últimos los que reciben el pintoresco apelativo de *bric-à-brac*”. Y agrega: “Tal es, lector, la modesta colección de ideas que te ofrezco, ni son del todo más, ni son nuevas”.

El volumen lo forman, además de las mencionadas Notas Preliminares, ocho trabajos titulados, respectivamente, *Derechos de la mujer* (disertación leída ante el Colegio de Abogados de San José, al comenzar el autor su examen para recibir el título de abogado), en el cual el Sr. Alvarado Quirós no se muestra partidario del sufragio femenino, a menos que los seres de este sexo demuestren, por una cultura superior, que están preparados para el desempeño de lo que llama “función de índole delicada” y no derecho, aun cuando al final dice: “debemos tratar de emprender, siquiera en parte y en honor de nuestras mujeres, el camino hacia el ideal”, que para él es “la condición social de la mujer en los Estados Unidos”; *El futuro Presidente*, escrito en 1907 para proponer la reforma del Título VI de la Constitución de Costa Rica, en cuanto se refiere a los procedimientos para elegir al Jefe del Estado; *El General Morazán*, en elogio del valiente caudillo fusilado por los costarricenses el 15 de septiembre de

(*) Debemos recordar que en esta sección serán analizadas, únicamente, aquellas obras de las cuales recibamos dos ejemplares remitidos por los autores, librerías o editores; de las que recibamos un ejemplar, sólo se hará la inscripción bibliográfica correspondiente.

1842, precisamente el día del aniversario de la independencia; *Semana Santa*, descriptivo de estos siete días de "placer a la vez espiritual y mundano" en Guatemala; *Un busto querido*, reseñando la fiesta de la inauguración del de Guy de Maupassant en París; *El sepulcro de Colón*, corto trabajo histórico y expresivo de los sentimientos que agitaron el espíritu del autor al contemplar en la catedral de Sevilla, en 1907, la urna que se dice guarda los restos del Gran Almirante, substraída de la Habana por los españoles cuando evacuaron a Cuba en 1898; *Disertación* con motivo de la fiesta inaugural del Ateneo de Costa Rica el 16 de julio de 1907; y *Aquileo J. Echeverría*, conferencia homenaje a la memoria de este celebrado poeta costarricense.

CRÓNICAS DE SANTIAGO DE CUBA, recopiladas por Emilio Bacardí y Moreau... Tomo III. Barcelona (España), Tipografía de B. Bauzá, calle Aribau, núm. 175. 1913, 4.º, 445 p. y grabs.

Aun cuando en muchos casos, casi todos, el autor no indica las fuentes en que ha bebido para presentar el caudal valioso de sus informaciones, esta labor que realiza el señor Emilio Bacardí es digna de todo aplauso. Con una constancia sin recompensa, porque pecuniaria no suelen tenerla estos trabajos de pura historia erudita, el distinguido escritor cubano ha publicado en menos de cinco años tres volúmenes de esta patriótica obra (el primero vió la luz en 1908 y el segundo en 1909), salvando en ellos infinidad de datos que, de no ser por él, por el acendrado amor que tiene a su atractiva ciudad de Santiago de Cuba, es posible que nunca los hubiera encontrado reunidos el historiador de mañana. El servicio que el Sr. Bacardí presta, es, pues, de indudable valor; y ya que no recompensas materiales, sírvale al menos de estímulo el saber que su labor es debidamente apreciada por cuantos aman la historia patria y se interesan en esta clase de estudios tan preñados de agrídulces recuerdos de un pasado... todavía presente en muchos aspectos, acaso los peores para una sociedad que necesita ser fuertemente sacudida por los aires, renovados siempre y siempre vivificantes, de las modernas corrientes de civilización y de progreso.

Biblioteca del Ateneo de El Salvador. LIBRO ARAUJO. 9 de febrero de 1914. San Salvador. Imp. Nacional. 4.º, 211 p. y grabs.

La piedad y el amor de todo un pueblo: eso es lo que representa este libro impreso por acuerdo del Ateneo de El Salvador, institución nacida al calor que hubo de prestarle aquel ilustre Presidente que se llamó Eloy Araujo, vilmente asesinado hace un año, al salir del Palacio Presidencial. En este libro, bello por la suma de cariño y de admiración que representa, aparecen recogidas casi todas las opiniones acerca del benemérito

Araujo y su villana muerte, y está exornado con varios retratos y multitud de láminas relativas a aquel hombre que protegió en su patria todo cuanto tendiera a elevarla, a dignificarla, a engrandecerla, a llevarla decididamente por el camino del bien y de la luz...

Biblioteca del Ateneo de El Salvador. LORENZA CISNEROS. Ensayo de novela histórica, por Adrián M. Arévalo. San Salvador. —Imprenta Nacional.—1913. 8.º, 79 p.

Es un interesante episodio histórico-novelesco, aun cuando no hay en el autor (obrero tipógrafo) la facilidad y elegancia necesarias en esta clase de empeños. Sin embargo, el Ateneo de El Salvador, que da señales de una vida intensa, ha hecho bien en reimprimir las páginas de *Lorenza Cisneros*, porque es labor nacionalista y americana la que así realiza; y ésta es la tendencia que deben fomentar en el Continente todos los que piensan y escriben, todas las instituciones, todos los gobiernos.

Biblioteca del Ateneo de El Salvador. 5 DE NOVIEMBRE. Trabajos del Segundo Certamen Literario del Ateneo de El Salvador, celebrado el 5 de Noviembre de 1913. [San Salvador, Imprenta Nacional, 1913.] 8.º, 83 p.

Una publicación más de este importante centro de cultura. Contiene, como lo indica la inscripción bibliográfica, los trabajos premiados por el Ateneo de El Salvador en el segundo certamen convocado para conmemorar la fecha del glorioso levantamiento de los patriotas que en la noche del 5 de noviembre de 1811 proclamaron la libertad de Centro América en San Salvador. El primer premio de poesía correspondió a los tres sonetos titulados *Mármoles y Bronces*, de Armando Rodríguez Portillo (*Boabdil*), y el *accésit* a los seis rotulados *Bronces Patrios*, de Salvador Turcios R. (*Cuscatileco*), actual Secretario del Ateneo; el primer premio de trabajos en prosa, al titulado *Trascendencia política del 5 de noviembre de 1811 en los destinos de Centro América*, de José Dolores Corpeño (*Ariel*), ahora Presidente de dicho Ateneo, y el *accésit* al del señor Miguel Angel García (*Drago*), sobre el mismo tema y con igual título. Además, el volumen contiene otros pequeños trabajos presentados al certamen, y el acta de la sesión en que fueron entregados los premios, consistentes en diplomas.

CARTAS DE BOLÍVAR. 1799 á 1822. Prólogo de José Enrique Rodó y Notas de R. Blanco-Fombona. Sociedad de Ediciones Louis-Michaud, 168, boul. Saint-Germain, 168. París... [1913]. 8.º, 460 p., retr. y facsímile.

He aquí un libro que ningún hijo de nuestra América debiera dejar de leer; he aquí un libro de los de no muy frecuente publicación, por des-

gracia. Pero, ¿cuándo han sido muchos los evangelios? Las cartas fogosas o razonadoras, convincentes o avasalladoras, alegres o tristes, llenas de fe y de esperanza o de desconfianza y decaimiento, elogiosas o condenatorias, del inmenso y no por todos ni en todas partes comprendido Bolívar, han encontrado en Rufino Blanco-Fombona un admirable comentarista. Este renombrado escritor venezolano, a quien algunos discuten por la pasión y el fuego que su pluma transmite del corazón a cuanto escribe, ha puesto a las epístolas del Libertador copiosas y eruditas notas, que si revelan su saber en historia americana y su inapreciable y paciente labor de búsqueda cuidadosa, revelan también un amor sin límites, una devoción como la que indudablemente merece el más grande Capitán que ha existido y uno de los más altos y nobles pensadores que han alentado en este Nuevo Mundo, casi todo él libre por el esfuerzo poderoso de su espada sin igual.

Aquí, en estas cartas, como en cuanto papel se conoce de Bolívar, se ve de cuerpo entero al estadista, al hombre a quien preocupa, más que la propia independencia de los pueblos por quien lucha con tenacidad y arrojo incomparables, el uso que harán los pueblos de esa independencia, de las libertades que su brazo conquistaba para ellos. Aquí, en estas cartas, se ve al gran hombre que no sólo daba su esfuerzo personal, sino que daba lo mejor de su corazón y de su cerebro para cimentar, sobre bases indestructibles, el todavía bamboleante imperio de la libertad en América. Y Blanco-Fombona, con las notas que les ha puesto y las advertencias que ha escrito al comienzo de cada uno de los períodos en que divide las cartas, ayuda al lector, lo guía en la comprensión de los propósitos del Libertador y de las condiciones en que éste y la América se encontraban en aquel período tormentoso, brillante y único en la historia del mundo.

Ningún hijo de esta América en que cada día es más venerado el nombre excelso del Héroe Epónimo, debe desconocer este libro en donde palpita el corazón de Bolívar, en donde aprenderán a amarlo y a reverenciarlo aquellos no escasos ¡oh dolor! que de él no saben sino su nombre o sólo conocen su fama de guerrero indómito. Y aun cuando únicamente leyesen de este libro las admirables páginas que le sirven de prólogo, ya sabrían quién fué Bolívar, ya sabrían cuánto América le debe!

De Rodó, el gran escritor uruguayo, son esas páginas dignas de la inmortalidad y del hombre inmortal que se las inspiró. Publicadas primeramente en *La Revista de América* (París, número III, agosto, 1912), a poco las reprodujo el autor de estas líneas en el diario *La Discusión*, de la Habana; y ahora sirven de inmejorable pórtico al libro que debemos al americanismo ardiente y noble de uno de los más representativos escritores americanos: Rufino Blanco-Fombona, a quien CUBA CONTEMPORÁNEA, que lo cuenta entre sus colaboradores de mayor estima, reitera su agradecimiento por las primicias de una parte de este libro: la extensa nota que en él aparece en las páginas 363-370, nos fué enviada expresamente por su autor y la publicamos en el número de mayo, 1913, página 18 del tomo II de nuestra revista, bajo el título de *Simón Bolívar, la Revolución de Hispano-América y la política española en 1821*.

Este volumen de las *Cartas de Bolívar*, es el primero de la reimpresión que Blanco-Fombona quiere hacer de ellas, anotándolas y comentándolas todas, no sólo con el nobilísimo fin de divulgar la vida maravillosa y la obra ingente de Bolívar, sino con el propósito de combatir algunas malévolas o malvadas opiniones de ciertos historiadores que sólo parecen haber querido recoger con fruición, como Mitre en la Argentina, cuanto pudiera empalidecer la memoria del perínclito varón, guiados por el no logrado anhelo de levantar al gran San Martín sobre Bolívar; cuando es lo cierto que sobre éste no hay ningún caudillo americano. En todo caso, el glorioso San Martín podrá ser émulo de Bolívar; pero nunca superior al Genio Libertador de América, nunca superior a aquel de quien hubo de decir nuestro Martí: “de hijo en hijo, mientras la América viva, el eco de su nombre resonará en lo más viril y honrado de nuestras entrañas”.

R. Blanco-Fombona. CUENTOS AMERICANOS. (Dramas mínimos). Juicios críticos de M. M. Henri Barbusse y J. Ernest-Charles. París [1913], Casa Editorial de Garnier Hermanos, 6, rue des Saints-Pères, 6. 8.º, XXIII-248 p.

Bellos cuentos, de fuerte sabor americano, encierra este volumen. Por primera vez, y con el título de *Cuentos de Poeta*, fueron publicados en Maracaibo en 1900, dedicado el volumen a Fabio Fiallo, actualmente Encargado de Negocios de Santo Domingo en la Habana, según el mismo Blanco-Fombona dice en su amena *Historia de Libros (Revista de América, número XX, enero, 1914)*, agregando allí que reniega de esos cuentos, que no los considera suyos, y que los únicos entre ellos que prohija, los recogió ya, “después de someterlos a la poda y a la ortopedia”, en la edición de Madrid, 1904, y en ésta que tenemos delante, aumentada, definitiva, y bellamente presentada. Con el título de *Contes Américains*, aparecieron traducidos al francés (1903), y dos de ellos “fueron plagiados por sendos escritores franceses, de esos mismos que tanto desprecian hombres y cosas de nuestra América latina”, dice el autor en su citada *Historia de Libros*.

Al frente de este volumen pone el autor una expresiva dedicatoria a los “escritores criollistas” de su patria, en la persona de L. M. Urbaneja Achelpoh; siguen, en francés, los juicios de Henri Barbusse (Director de la revista *Femina*) en la *Revue des Revues*, y el de J. Ernest-Charles en la *Revue Bleue*; en seguida vienen los diez y ocho cuentos que justifican el nombre del volumen, titulados *Un matrimonio feliz, El Culí, El cadáver de Don Juan, La lección del padre Irástegui, El catire, El canalla San Antonio, Idilio roto, Un alzamiento, Historia de un dolor, Molinos de maíz, El eterno femenino, Democracia criolla, Psicología de un muerto, Juanito, La bruja del Guaviare, La confesión del tullido, El dolor de Crepet y Recién casados*.

Inagotable fuente de fresca inspiración tienen en América los escritores en ella nacidos; Blanco-Fombona lo demuestra una vez más. Y ojalá

que se diesen pronta cuenta de que no son pálidos y raquíticos remedos de ambientes y costumbres extraños los que les dan personalidad literaria, sino la inexplorada y exuberante vena criolla, nacionalista, que produce frutos tan sazonados como estos hermosos *Cuentos Americanos*.

Biblioteca de Grandes Autores Americanos. Simón Bolívar. DISCURSOS Y PROCLAMAS. Compilados, anotados, prologados y publicados por R. Blanco-Fombona. París [1913], Casa Editorial Garnier Hermanos; 6, rue des Saints Pères, 6. 8.º, XLVII-302 p.

La revista *La Lectura*, de Madrid, ha publicado en su número de febrero último las hermosas páginas que sirven de prólogo a este nuevo y valioso libro con que el incansable y admirado escritor Rufino Blanco-Fombona acrecienta su ya extensa obra y demuestra, una vez más, su profunda devoción por todo cuanto al Libertador de América se refiere. Empeñado en la tarea lenta y acuciosa de comentar y anotar las epístolas del Gran Americano, compila, anota, prologa y publica también los brillantes y sólidos discursos, las vibrantes y cálidas proclamas de aquel subyugador de voluntades y libertador de pueblos.

El gran tribuno que era Bolívar, como lo fué Martí, en las páginas de este libro se revela a cuantos no saben de aquella palabra fogosa o acariciadora, ruda y tonante como su guerrear, o suave y apasionada como los amores que anidaron en su pecho; reposada y severa cuando hablaba como estadista, como fundador de nacionalidades, y arrebatada y elocuente cuando hablaba como tribuno.

leyendo sus pugnantes arengas ¿cómo no darse cuenta del incontrastable ascendiente que ejercía sobre cuantos le rodeaban, lo mismo soldados que oficiales y jefes; cómo no comprender que aquel hombre encarnaba el genio de la lucha por la libertad? ¡Ah! Bolívar, escarnecido, vilipendiado y exhalando el último suspiro en Santa Marta, cerca de la inmensidad del océano, donde con inmensa amargura pensó entonces que había fundado deleznablemente el hoy brillante concierto de pueblos a quienes dió el más preciado de los dones: la libertad, ¿cuánto sirve aún a estos pueblos que reverencian su nombre detonante y magnífico, y cuánto se agiganta su figura sin par mientras más años pasan y mientras tantos como le calumniaron se sumen en la sombra inmensa del olvido, o sólo en la memoria de los pueblos americanos viven para ser vituperados por las acerbas heces del cáliz que hicieron apurar al prócer entre los próceres!

Luis Bonafoux. *FRANCESAS Y FRANCESES*. Tomo primero. Sociedad de Ediciones Literarias y Artísticas, Librería Paul Ollendorff; 50, Chaussée d'Antin, 50. París [1913], 8.º, 249 p.

La gran casa editorial parisiense de Ollendorff, amablemente nos en-

vía este nuevo libro del célebre escritor portorriqueño que tantos malos ratos, si bien algunos muy merecidos, ha proporcionado con su mordaz pluma a no pocos escritores americanos. Con ese estilo peculiar en Bonafoux, tan suyo que es inconfundible con el de ningún otro de nuestros escritores, va haciendo desfilar kaleidoscópicamente ante los ojos del lector a figuras y figurones franceses. Con desenfado los juzga, según su costumbre, acertando no pocas veces cuando en zahiriente tono de zumba los censura y ridiculiza, o cuando en estilo llano y casi severo—pues nunca deja por completo este satírico la forma jocosa—los aplaude y pone sobre su cabeza.

Bonafoux en su género, como Gómez Carrillo en el suyo, poseen el don de hacer alado, fácil, atrayente y sugestivo el severo y ceremonioso idioma castellano. Un libro de Bonafoux podrá ser, en ocasiones, un libro chocarrero—según el temperamento de cada lector o el instante psicológico en que pase la vista por sus páginas—, pero es siempre un libro ameno. Por eso no le falta nunca editor: porque tiene lectores y sus libros no son de los que sirven de agradable pasto a las polillas en los almacenes de los libreros, sino que tan pronto como los artículos que por lo general los constituyen, forman un volumen, éste se anuncia, se envía a todas partes donde se habla castellano, se vende, se lee, se discute por los que censuran o alaban, sirve de tema durante algunos días en los corrillos literarios y en las columnas de los periódicos... y el público queda en espera de otro nuevo libro de Bonafoux, como nosotros esperamos el tomo o los tomos que han de seguir a este primero publicado sobre *Francesas y Franceses*.

BREVE DE NUESTRO MUY SANTO PADRE CLEMENTE XIV, por el qual Su Santidad suprime, deroga, y extingue el Instituto y Orden de los clérigos regulares, denominados de la Compañía de Jesús, que ha sido presentado en el Consejo para su publicación. Año 1773, en Madrid. Habana, Imp. "El Siglo XX", de Aurelio Miranda, Teniente Rey 27. 1914. 4.º, 31 p.

No expresa este folleto quién ha realizado la buena obra de reimprimirlo elegantemente, como cuanto sale de las prensas en que se edita esta revista, dándolo a conocer entre nosotros, entre los "profanos", por medio de la difusión. No lo expresa, pero séanos en este caso permitida la indiscreción—que, bibliográfica y aun periodísticamente hablando, es un servicio que hacemos a la bibliografía nuestra—de revelar el nombre de la persona que ha hecho el bien de extender en Cuba el conocimiento exacto de esta terrible página que de su historia no podrá borrar jamás la anguiforme Compañía de Jesús: es el Dr. Francisco G. del Valle, colaborador de CUBA CONTEMPORÁNEA, donde publicó en el mes de marzo últi-

mo un excelente artículo sobre dicha Compañía, alrededor del cual ha hecho nuestra prensa un vacío digno de mejor causa. Lo sabíamos, sabíamos que iba a suceder así; pero en el coro general de alabanzas a una entidad religiosa temible por los resortes que mueve, y que hace poco hizo ostentación de reunir en ruidosa fiesta a elementos distinguidos de esta sociedad que a veces no parece darse cuenta del papel que la hacen desempeñar; en ese coro general de alabanzas, repetimos, interesadas algunas e inconscientes o pagadas las más, era menester que algún periódico netamente cubano, como el nuestro, manifestase de alguna manera que no era toda Cuba, ni acaso todo lo mejor y menos contaminado de ella, partícipe de la significación y del alcance que en el fondo y en realidad tenía la ostentosa fiesta conmemorativa del restablecimiento de una institución que en este *Breve* tiene su *inri* merecido. Quienes quieran saber una parte, y no pequeña, de la verdad sobre los jesuitas, lean las páginas de este folleto que debiera ser conocido por todos los cubanos, en todos los rincones de Cuba, para poner en guardia a cuantos no deseamos la vuelta del nefasto pasado en una de sus más nefastas formas: el clericalismo, el jesuitismo, sombra inmensa que se cierne aún sobre algunos pueblos, pesó enorme que ahoga en ellos la libertad y el pensamiento, ahorrados siempre dondequiera que posó su negra y fatídica mole.

José María Chacón y Calvo. LOS ORÍGENES DE LA POESÍA EN CUBA.

Publicado en "Cuba Contemporánea". Habana, Imprenta "El Siglo XX", de Aurelio Miranda, Teniente Rey 27. 1913. 4.º, 84 p. y grabs.

Después de haberle dado cabida en nuestras páginas a este celebrado trabajo, publicado en nuestros números de junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 1913, y después de las alabanzas con que fué acogido por la crítica imparcial, no creemos que debamos decir aquí otra cosa que ésta: puesto que lo acogimos, lo consideramos digno de ver la luz pública. Sobre todo, lo que más nos place es haber dado a conocer, con este primer trabajo que salió de su pluma, a un culto y animoso joven de veinte años, que a esta edad temprana tanto promete para el porvenir.

No es una esperanza de las letras cubanas quien con tan sólidas armas presentóse por primera vez en la arena: es un escritor que ha conquistado ya, no obstante su juventud, uno de los primeros puestos entre los de la nueva generación, uno de los mejor preparados para esta clase de estudios eruditos y amables, uno de los no muy numerosos que realmente saben y son modestos y estudian, sin que el tiempo les baste para saciar esta insaciable sed de conocer, de aprender, de retener en la memoria tanto como quisiéramos y tanto como aun nos queda por leer de cuanto se ha escrito y se escribe, para lo cual, por desgracia, no basta toda una larga vida dedicada exclusivamente a olvidarse de todo, menos del placer inefable de la quieta lectura de buenos libros.

José M.^a Chacón y Calvo. ROMANCES TRADICIONALES EN CUBA. (Contribución al estudio del "Folk-Lore" cubano.) Publicado en la "Revista de la Facultad de Letras y Ciencias". Habana, Imp. "El Siglo XX", de Aurelio Miranda, Teniente Rey, 27. 1914. 4.º, 85 p. y grabs.

Dedicado al Director de nuestra Biblioteca Nacional, el señor Domingo Figarola-Caneda, a quien tanto debe la bibliografía cubana, está este nuevo libro del joven y talentoso escritor José María Chacón y Calvo, quien sólo ha hecho una corta edición de cien ejemplares no puestos a la venta. Es, pues, un señalado favor el obsequio de uno de estos pocos ejemplares—que debieran estar numerados—, y por el nuestro expresamos aquí al autor las más rendidas gracias, al propio tiempo que trataremos de dar una idea, siquiera breve, del contenido de este valioso volumen, primero que en Cuba se publica sobre nuestros romances tradicionales. Esto, de por sí, ya merece el aplauso caluroso de la crítica y de cuantos amamos esta clase de estudios, que tienen hoy tan altos cultivadores como Juan y Ramón Menéndez Pidal en España, Teófilo Braga y Carolina Michaëlis de Vasconcellos en Portugal, R. Foulché-Delbosc en Francia, y al que en América han dedicado o dedican pacientes y útiles investigaciones, Ciro Bayo en Argentina, Julio Vicuña en Chile, Pedro Henríquez Ureña y José María Chacón en Santo Domingo y Cuba, respectivamente, a más de la señorita Carolina Poncet, quien prepara la edición de un estudio acerca del romance cubano, que le ha sido premiado por nuestra Academia Nacional de Artes y Letras. También en Méjico trabaja en estas materias, y probablemente CUBA CONTEMPORÁNEA dé a conocer en breve algún trabajo suyo, el señor Antonio Castro Leal, de la Sociedad Hispánica de Méjico, de la cual es miembro correspondiente nuestro compatriota el joven Chacón. La Hispanic Society of America, de Nueva York, ha prestado siempre apoyo a esta clase de investigaciones, y en ella pronunció D. Ramón Menéndez Pidal dos bellas conferencias, que la propia munífica Sociedad editó después bajo el título de *El Romancero Español*. (Nueva York, 1910; 8.º, 131 p.)

El señor Chacón, metódica y sintéticamente estudia en la introducción de esta obra la vitalidad del romance y las investigaciones recientes, indica la necesidad de fundar sociedades *folk-lóricas* (en esto le apoyamos decididamente), analiza los caracteres del romance tradicional en Cuba, sus formas de transmisión y su cronología, y expone la clasificación que hace y el plan de su trabajo. Después divide la obra en dos secciones: primera y segunda, que tratan, respectivamente, de los romances con antecedentes concretos en el Romancero tradicional y de los que en él no los tienen, subdividiendo la primera parte en romances de reconocimiento (*Las señas del esposo*), romances que refieren tragedias domésticas (*La esposa infiel*, *El rapto de Isabel*, *Angarina*, *El marido traidor*), romances hagiográficos y de sucesos maravillosos (*Santa Catalina*, *El*

Marinerito, Alfonso XII—acerca de este romance moderno, explica y prueba que tiene sus raíces en un tema muy antiguo—) y romances líricos (*Mina el desesperado*). Finaliza el volumen con un apéndice contenido de una variante del romance *Las señas del esposo*, recogida en nuestra provincia de Matanzas y a última hora comunicada al autor por un su amigo, D. Benigno Rodríguez Sánchez, y con la música de algunos romances, tales como los que comienzan: “Hilito, hilito de oro” y “Dónde vas, Alfonso XII”.

Esta valiosa contribución al estudio de nuestros romances, o, mejor dicho, de las variantes cubanas de romances españoles, puede considerarse como la ampliación del apéndice I (*Sobre los romances viejos conservados por la tradición oral en Cuba*) del erudito trabajo del propio autor, publicado en CUBA CONTEMPORÁNEA en los números de junio a octubre, 1913, y titulado *Los orígenes de la poesía en Cuba*. No es una mera obra de recopilación, sino que al par que tiene este carácter y este valor, es un estudio en que abundan las observaciones personales críticas e históricas, en que el autor compara, analiza y juzga con arreglo a su método y a su modo de pensar, demostrando una sólida preparación, una sólida cultura en tales materias, y probando que no están sus cuatro lustros reñidos con el estudio, el buen gusto y el notable conocimiento de la literatura española, raro en un hombre de su edad y, por esto mismo, más digno de que su labor sea justamente aplaudida.

ESCUDOS PRIMITIVOS DE CUBA. Contribución histórica por Domingo Figarola-Caneda, Director de la Biblioteca Nacional de la Habana... Habana, Imprenta de la Biblioteca Nacional. MCMXIII, 4.º, XII-118 p. y grabs.

En deuda estábamos con el autor de este libro, como desde hace algún tiempo lo estamos—y no por culpa nuestra, sino por exceso de ocupaciones y achaques de salud—con otros autores no menos estimados que bondadosamente nos han remitido algunas de sus últimas producciones; pero vamos a saldar la deuda en cuanto al muy estimado Director de nuestra Biblioteca Nacional se refiere.

De esta brillante contribución histórica, que su autor dedica a la Academia de la Historia, ya dijimos algo en nuestra *Revista de Revistas* del mes de febrero último, puesto que primeramente fué publicado este trabajo en la notable *Revista de la Biblioteca Nacional* (núms. de enero a diciembre, 1912). Dijimos entonces: “el señor Figarola-Caneda publica un importante y curioso estudio histórico titulado *Escudos primitivos de Cuba*, reproduciendo todos los que ha podido reunir hasta el número de cincuenta y tres; mas, como ha aparecido también en un volumen esta benedictina contribución a nuestra historia, de él trataremos con más detenimiento en nuestra bibliografía”, como ahora lo hacemos.

El laborioso y competente Director de la Biblioteca Nacional, que ha

hecho de este libro una edición de trescientos ejemplares únicamente, no puestos a la venta, ha reunido aquí los escudos siguientes: Baracoa, Caneý, Cienfuegos (dos), Cuba (tres), Guanabacoa (dos), Güines, Habana (veintiséis), Holguín, Matanzas (tres), Puerto Príncipe o Camagüey, Remedios, Sagua la Grande, San Antonio de los Baños, Sancti Spíritus, Santa Clara (dos), Santa María del Rosario, Santiago de Cuba (tres), Santiago de las Vegas y Trinidad, añadiendo, en casi todos los casos, la copia del documento auténtico por el cual fué concedido el derecho al uso del escudo a varias de las poblaciones citadas, así como también, siempre que le ha sido posible, el año en que tal derecho fué otorgado. Algunos de los documentos de referencia son realmente curiosos, y la variedad de escudos de la Habana demuestra que, por lo menos en este caso, no es una ficción lo de las imaginaciones de la raza y su afán renovador en materias de poca entidad para el bienestar general.

El autor respeta, como no podía menos de hacerlo quien sabe perfectamente cómo deben ser reproducidos esta clase de documentos, los originales o copias de las Reales Cédulas concedentes, lamentando, como también nosotros, la imposibilidad de darlas a conocer todas, a causa de la desaparición o desconocimiento absoluto de no pocas de ellas... Nuestro pasado histórico es una de las cosas más difíciles de investigar, por la falta de fuentes, por lo enturbiadas que están las escasas existentes y, en muchos casos, por la total ignorancia o la imperdonable desidia de aquellos a quienes sus cargos obligan a velar por la conservación de datos y papeles, o por el inconcebible abandono en que éstos se hallan en no pocas dependencias, por lo general municipales.

El volumen, en que algunos grabados son notables por su limpieza, finaliza con un apéndice en que el señor Figarola-Caneda expresa su reconocimiento a cuantos le han ayudado en la tarea ingrata que emprendió, y la cual, felizmente para nuestra historia, ha podido llevar a buen término con la publicación de esta obra saludada con aplauso merecido por la crítica nacional y extranjera.

Fernando Ortiz, Catedrático de la Universidad de la Habana.

ENTRE CUBANOS... (Psicología tropical). París [1913], Sociedad de Ediciones Literarias y Artísticas, Librería Paul Ollendorff, 50, Chaussée d'Antin, 50. 8.º, 230 p.

Primeramente la casa Ollendorff, que tanto bien está haciendo a América con la publicación de no pocos buenos libros de autores americanos, y después su estimado autor, nos enviaron esta nueva obra del culto catedrático de la Universidad habanera. Luchador, no obstante el pesimismo que a ratos lo desalienta y le descompone la pluma, convertida entonces en catapulta contra sus compatriotas; laborioso como pocos de nuestros hombres de gabinete; de amplia mentalidad y de fuerte cerebro que quiere siempre saber más, vengan de donde vinieren los conocimientos; hombre de ideas modernas y publicista, de los rarísimos entre nosotros,

que desde hace algunos años lanza en cada uno un volumen de producción propia, o de ajena cosecha recolectada con amor para que no se pierda, el Dr Fernando Ortiz ha hecho recientemente publicar este libro que casi ha pasado inadvertido en nuestro país, y el cual, sin embargo, por uno de los artículos que contiene, escrito en el año 1907 o en 1908 seguramente, cuando en la época del Gobernador Magoon fué creado el Ejército de Cuba, provocó hace poco en una república sudamericana cierto incidente entre nuestro Cónsul y un periódico, por haber tomado éste pie del susodicho artículo (*¡Más machetes! ¡Pobre Cuba!*) para decir algo parecido a esto: que nuestra patria está o estaba bajo la férula del sable, y que cada machete cubano es un peligro para la estabilidad de las instituciones. Ciertamente, poco más o menos dice el Dr. Ortiz en ese trabajo; pero lo dice doliéndose de que su pensamiento pueda convertirse en pavorosa realidad, aun cuando no estemos con él conformes en la sospecha de las deserciones militares en caso de revolución. Creemos que cuando la guerra racista de hace poco, los soldados negros que fueron a combatir a sus congéneres alzados en armas, demostraron tener un muy alto concepto del honor militar.

Si en Cuba fuese leído con detenimiento este libro sincero; si los cubanos que piensan y tienen claro concepto de la patria, leyesen estas páginas en que vibra un corazón a ratos angustiado y a ratos en calma, pero siempre cubano a pesar de su visible amor por los norteamericanos, ¿cuánto no darían que meditar algunas de las observaciones en él apuntadas y cuántas polémicas no provocarían ciertos conceptos! La cubierta del volumen, por ejemplo, intencionada como la de otro libro del Dr. Ortiz, *La reconquista de América*, ¿no parece indicar que *entre cubanos* la vida se pasa lidiando gallos? Representa esa cubierta a dos de estos nobles plumíferos riñendo...

Este libro, que va enderezado a los que duermen todavía entre nosotros ¡y son tantos!, a los que tienen aún en sus ojos el denso cendal de la obscuridad del intelecto, a los que no despiertan porque o son torpes o no quieren ver, ni sentir, ni luchar, ni laborar, este libro, repetimos, sacude a veces como una descarga eléctrica y lo guía la más noble de las intenciones en cada uno de los artículos o trabajos que lo forman: el mismo autor lo dice en las bellas páginas que a modo de introducción dirige *Al dormido lector*:

“Poco he cavado, más cavaré con otros que cavando están.

“Si al ruido de nuestras azadas los tropicales despiertan, para todos llegará el Germinal y más tarde Fructidor y los días de Vendimiario.

“El trabajo produce siempre, ruido al menos. Y esto es lo que más necesita hoy el pueblo criollo; ruido que lo despierte a la vida moderna, que es la vida del trabajo y de la libertad.

“¡Despertemos! ¡Laboremos!”

¡Sí; despertemos, laboremos, luchemos... y confiemos; que quien no lleva en el pecho la fe en su fuerza y la esperanza de su triunfo, ése está vencido!

SEAMOS HOY COMO FUERON AYER. Discurso leído el día 9 de Enero de 1914 en la Sociedad Económica de Amigos del País, por Fernando Ortiz, Catedrático de la Universidad de la Habana. Habana, Imp. "La Universal", de Ruíz y C.^a, (S. en C.), Obispo 34. 1914. 4.º, 13 p.

Este brillantísimo discurso del Dr. Ortiz, leído en la fiesta celebrada para conmemorar el 121º aniversario de la fundación de la Sociedad Económica de Amigos del País, fué diversa y largamente comentado en la prensa diaria de esta capital durante la primera quincena del mes de enero. ¿Motivos? Fuera de su mérito innegable, por la belleza de muchos de sus párrafos, la energía y elocuencia de no pocos de sus conceptos y el fondo de optimismo vigoroso que lo anima, no faltaron quienes vieran también en alguna parte de él, como nosotros, un alegato político-forense en favor de un alto funcionario que, a causa de lamentable y desgraciadísimo suceso, está hoy sujeto a una causa criminal; no faltaron tampoco, como nosotros, quienes descubrieran en esta propia parte del discurso, una respuesta al valiente y comentadísimo artículo que el Dr. Enrique José Varona, Vicepresidente de la República, había publicado en esos días en CUBA CONTEMPORÁNEA, con el título de *Nuestra indisciplina*, y en el cual hizo mención del caso de algunos abogados del funcionario de referencia y de sus compañeros de proceso, censurando que empleasen para la defensa de los acusados medios cuya licitud no está muy en claro.

Tales fueron las causas que principalmente movieron en aquellos días las lenguas y las plumas; y nosotros, con toda franqueza, decimos ahora al autor del discurso, que en realidad no fueron propias del lugar ni de la ocasión esas palabras suyas, si ellas tienen aquel sentido que todos le atribuimos; lo cual no obsta para que, por otra parte, celebremos con efusión esta pieza oratoria en cuanto el Dr. Ortiz quiere, como nosotros, que sean los cubanos de hoy como fueron los de ayer, como fueron los Saco y los Varela, los Arango y los Reynoso, los Luz Caballero y los Pozos Dulces, los Romay y los Alfonso; en cuanto el Dr. Ortiz quiere, como nosotros, que aquí se intensifique y extienda la cultura, porque en nuestra patria la necesidad de que esto se haga es "tanto más apremiante, cuanto en Cuba la geografía, la historia y la etnología nos han creado problemas particulares que nadie ha de estudiarnos y que hemos de resolver nosotros mismos mediante el mecanismo de nuestra democracia republicana, cuyo lubricante es precisamente la instrucción popular, y cuya fuerza directriz ha de encontrarse tan sólo en una bien equilibrada e intensa cultura superior"; en cuanto el Dr. Ortiz quiere, como nosotros, llevar al ánimo de todos una excitación más "para rescatar al pueblo cubano de la esclavitud de la apatía y del pesimismo, infundiéndole el entusiasmo de la fe, el ardor de la energía, la disciplina del deber y la vida de su propia historia"...

José Antonio Ramos. LA SENADURÍA CORPORATIVA. (Proyecto de reforma constitucional.) Publicado en "Cuba Contemporánea". Habana, Imp. "El Siglo XX", de Aurelio Miranda, Teniente Rey, 27. 1914. 4.º, 29 p.

De este excelente trabajo, publicado en nuestro número de febrero último, no somos los llamados a hacer un juicio: son otros los que deben hacerlo. Aun es tiempo: la ocasión no puede ser más propicia, ya que el asunto, en lo fundamental, es objeto de muy meditadas lucubraciones en los periódicos mejor reputados de Europa.

En efecto: en el último número de la afamada publicación norteamericana *The American Review of Reviews* (abril, pág. 477), y bajo el título de *The ideal second Chamber*, hay una extensa nota referente a un editorial que acaba de publicar la revista semanal londinense *New Statesman*, acerca de la propia materia que sirve de base al trabajo de nuestro compañero Ramos; y, coincidencia singular que habla muy alto en favor de su estudio: el articulista inglés, en los puntos principales de su trabajo, concuerda fundamentalmente con los conceptos del joven escritor cubano, en cuanto éste dice que los componentes del Senado deben ser, en su mayoría, no representantes de grupos o partidos políticos, sino representantes de profesiones electos, dentro de sus respectivas sociedades o gremios, como expertos, como hombres de conocimientos especiales. Estas mismas son, poco más o menos, las palabras del articulista inglés.

Nos place consignar esta coincidencia demostrativa de que mientras aquí sólo unos cuantos han dado al artículo de Ramos la importancia que tiene y han prestado la atención que merece a un asunto de trascendencia tanta, los escritores europeos piensan y escriben acerca de ello, discutiendo el pro y el contra de la innovación en cuanto a Inglaterra se refiere.

Para terminar, queremos hacer a nuestros hombres públicos, a nuestros periodistas, y especialmente a los políticos *profesionales*, esta recomendación: lean el trabajo de nuestro compatriota José Antonio Ramos, juzguen desapasionadamente la sólida parte científica y expositiva de su estudio; y aun cuando en la parte de aplicación a Cuba encuentren algún reparo, reconozcan que el asunto por él tratado es importante, que merece considerarse seriamente, y que acaso él diera la clave de una Alta Cámara que presente al Congreso en un plano más elevado y más de acuerdo con los clamores y necesidades del país.

RAMÓN LAZO. Contribución a la historia de Vuelta Abajo, por Emeterio S. Santovenia (*M. Terio*). Habana, Imp. "La Universal", de Ruíz y Comp. (S. en C.), Obispo núm. 34. 1914. 8.º IX-19 p. y retr.

Cuando la sección *Entre Libros*, que fundamos en nuestro colega *El*

Figaro, de esta capital, estaba a nuestro cargo, tuvimos oportunidad de elogiar el más extenso de los estudios biográficos hasta el presente publicados por este joven y meritisimo escritor cubano, el titulado *José Victoriano Bentacourt*. Entonces aplaudimos la noble forma en que se manifiesta el regionalismo del señor Santovenia, quien hasta ahora sólo ha escrito acerca de hombres o asuntos de su provincia natal de Pinar del Río; y ahora nuevamente le alabamos por su concienzuda labor histórica, si bien lamentando que no ponga su pluma serena al servicio de empeños más generales.

El señor Santovenia, de la nueva generación, se distingue por la sencillez y claridad de su estilo, por el severo método que emplea en sus trabajos y por el amor que en ellos pone: cualidades todas reveladoras de un escritor de buena cepa. En este breve estudio traza los rasgos principales de la corta vida de un patriota vueltabajero, miembro distinguido de una respetable y rica familia de aquella comarca: Ramón Lazo, joven que ofrendó su noble sangre, como tantos otros obseurecidos o anónimos, en aras del ideal de la independencia de Cuba. El folleto está impreso elegantemente, con cubierta a dos tintas, y escrito con todas aquellas cualidades a que antes hicimos referencia. Es un nuevo y buen servicio que presta a su provincia y a las letras cubanas el señor Santovenia, a quien felicitamos y agradecemos los ejemplares con que ha tenido la bondad de obsequiarnos.

Francisco G. del Valle. LA COMPAÑÍA DE JESÚS. Publicado en "Cuba Contemporánea", Marzo, 1914. Habana, Imp. "El Siglo XX", de Aurelio Miranda, Teniente Rey 27. 1914. 4.º, 23 p.

Ocurre con este interesantísimo folleto lo mismo que con otros trabajos ya reseñados en estas notas bibliográficas: que fué publicado en CUBA CONTEMPORÁNEA, número de marzo último, circunstancia que nos priva de hacer un estudio crítico del mismo. Desde el momento en que le dimos cabida en nuestras páginas, es porque lo conceptuamos merecedor de ver la luz pública; y no sólo por esto, sino porque entendemos que deben los cubanos conocer bien la historia de las instituciones religiosas aquí existentes, y que ahora luchan con denuedo por recobrar el predominio perdido desde el cese de la soberanía española, primero, y después, al realizar la primera ocupación norteamericana la nunca bastante agradecida separación del Estado y la Iglesia.

Quedamos reconocidos a nuestro colaborador el Dr. González del Valle por el obsequio que nos ha hecho enviándonos este folleto, y le felicitamos por haber dado a su importante trabajo mayor circulación reimprimiéndolo en esta forma.

CARTAS AMATORIAS DE LA AVELLANEDA. Con su autobiografía, un prólogo del Sr. Cruz de Fuentes y una necrología del Sr. Cepeda y Alcalde, a quien fueron escritas. Reimpresas en *Cuba Contemporánea*, con una Introducción, por Carlos de Velasco. Habana, Imp. "El Siglo XX", Teniente Rey, 27, 1914. 4.º, XI-153 p., retr. y facsímiles.

De esta obra sólo fué hecha una edición especial de veinticinco ejemplares numerados y no puestos a la venta. La constituyen las ya célebres cartas de amor de la insigne cantora cubana, publicadas en los números de enero, febrero y marzo, 1914, de CUBA CONTEMPORÁNEA.

Julio Villoldo. F. Córdova. NECESIDAD DE COLEGIOS CUBANOS. EL GENIO DE DOS PUEBLOS. LA ESCUELA LAICA. Publicados en "Cuba Contemporánea". Habana, Imp. "El Siglo XX", de Aurelio Miranda, Teniente Rey, 27. 1914. 4.º, 30 p.

También con este importante folleto, saludado por toda la prensa con elogios, ocurre que no podemos hacer juicio. A más de constituirlo tres trabajos publicados en CUBA CONTEMPORÁNEA, el primero de ellos es de uno de los redactores de esta revista: el Dr. Julio Villoldo; pero ello no es óbice para que le congratulemos a él y a nuestro colaborador el Dr. Federico de Córdova, por haber dado ahora mayor publicidad a estos estudios que vieron la luz en 1913, porque lo han hecho en momentos en que es preciso difundir sus ideas por todos los ámbitos de la República, para dar la voz de alarma y contrarrestar en todas partes del país la sutil y peligrosa propaganda favorable a la regresión inconcebible que significaría la vuelta a la enseñanza religiosa, embozada o francamente hecha por quienes no pueden conformarse con la realidad, o por quienes no tienen plena conciencia del grave mal que tales predicaciones causan a esta patria que debe y tiene que ser libre en todos sentidos.

CARLOS DE VELASCO.

REVISTA DE REVISTAS

LA REFORMA SOCIAL, Habana; abril.

Es el primer número de una buena publicación mensual dirigida por el Dr. Orestes Ferrara, Representante del pueblo cubano en la Cámara, y dedicada únicamente a "cuestiones sociales, económicas, políticas, parlamentarias, estadísticas y de higiene pública", según reza la portada. No tiene programa, a menos que por tal se estimen las palabras copiadas entre comillas. El sumario de este primer número es el siguiente: *La inmigración china y el Canal de Panamá*, por el Dr. Juan Guiteras; *Adolfo Bertillón y su sistema antropométrico*, por el Dr. Fernando Ortiz; *La moral política de dos grandes oradores: I. Cicerón*, por el Dr. Orestes Ferrara; *Los partidos políticos en el régimen representativo*, por Z. Z.; *El contrato de trabajo en el comercio*, traducción de un estudio del profesor italiano V. E. Orlando, y *El problema social en Alemania*, por Luis Marino Pérez. Además, distintas notas de varia materia, bibliografía de libros y folletos, revista de publicaciones periódicas y una útil bibliografía de distintos artículos de revistas recibidas en la biblioteca de nuestra Cámara de Representantes.

Saludamos la aparición de este nuevo colega, un exponente más del movimiento intelectual de Cuba y de nuestra cultura, y le deseamos toda clase de éxitos.



REVISTA JURÍDICA, Bogotá; enero-febrero.—*El imperialismo y las Repúblicas Latinoamericanas*.

En este interesante estudio del señor Leonidas Uribe Olarte, premiado en el concurso que abrió la Sociedad Jurídica de la

capital colombiana, con motivo del quinto aniversario de su fundación; estudio que casi todo él nos parece basado en el último y asendereado libro del publicista argentino Manuel Ugarte, amigo nuestro muy distinguido, encontramos algunos conceptos inexactos que no podemos dejar pasar sin transcribirlos y rectificarlos. Dice el señor Uribe en la página 261 de la *Revista Jurídica*:

Las seis nacionalidades que integran el tercer grupo [en el cual comprende a Cuba y a Santo Domingo, a más de las repúblicas centro-americanas] parecen particularmente expuestas a caer en la zona de atracción de la América anglosajona; *sus industrias y su comercio progresan poco* debido quizás al querer de los Estados Unidos que al fomentar continuas revueltas en ellas las acercan a sí a precio de miseria; de ello es un exponente ostentoso el tratado en que ha consentido Nicaragua.

¿Que las industrias y el comercio de Cuba progresan poco? Si el espacio nos lo permitiera, transcribiríamos aquí, para mejor información del señor Uribe, las estadísticas publicadas por el Dr. José Sixto de Sola en su comentado artículo *El pesimismo cubano*, número de diciembre, 1913, de CUBA CONTEMPORÁNEA, y las cuales demostrarían al laureado colombiano el rápido desarrollo de nuestra patria en todos los órdenes, desde su emancipación de España, es decir, desde que los Estados Unidos norteamericanos intervinieron de una manera más directa en nuestra vida. Precisamente el desarrollo del comercio de Cuba es tal, que sólo cede, entre todas las naciones latinoamericanas, a la Argentina y al Brasil; y eso que Cuba tiene 2.500,000 habitantes y unos 120,000 kilómetros cuadrados de territorio. Pero, siquiera, presentaremos al señor Uribe estas cifras tomadas de datos oficiales de nuestra Secretaría de Hacienda:

Cuba importó, en 1899, \$ 75.304,000, y exportó \$ 49.699,000. Diferencia en favor de la importación: \$ 25.605,000. En 1912, es decir, trece años después, Cuba importó \$ 132.336,000, y exportó \$ 165.207,000 en oro de Washington, siendo, por tanto, la diferencia en favor de la exportación, de \$ 32.870,000.

Nuestro pequeño país, según el último número (abril) del *Boletín de la Unión Panamericana* que se publica en Washington, ocupa el lugar antedicho en la escala del comercio latino-

americano. Para corroborar nuestro aserto, véase en la página 502 del citado número el cuadro estadístico del comercio de la América Latina en 1912: Cuba ocupa el tercer lugar, el primero la Argentina y el segundo el Brasil, que tienen muchos más habitantes que nuestra patria e infinitamente mayor extensión territorial.

El querer de los Estados Unidos, pues, nos ha hecho progresar asombrosamente en este y otros órdenes, aunque no todo haya sido ni sea como nosotros quisiéramos en las relaciones que nos ligan al gran pueblo del Norte.

El otro punto que no queremos dejar sin la debida rectificación, es el siguiente: Dice el señor Uribe Olarte refiriéndose a los Estados Unidos en la página 272 de la revista donde vió la luz su estudio, y en la parte subtitulada *La doctrina de Monroe*:

Violaron la decantada Doctrina interviniendo en Cuba, posesión española en América, con cuya intervención no sólo *obtuvieron la Perla de las Antillas* sino también a Puerto Rico y Filipinas...

¿Cuándo “obtuvieron” los Estados Unidos la Perla de las Antillas?—porque nosotros no nos habíamos enterado. Nos parece que el señor Uribe ha bebido en muy malas fuentes su información acerca de nuestro país, porque debiera saber, como cuantos con interés siguen el curso de la historia americana, que aun cuando sea cierto que tenemos una Enmienda Platt, la cual da a los Estados Unidos determinados derechos que los cubanos no queríamos conceder, nada es también más cierto que el hecho innegable de haber dado la nación de Washington la libertad a Cuba—libertad que bien ganada tenemos los cubanos, porque la pagamos con torrentes de sangre, con la ruina y la devastación del país en más de medio siglo de incesante lucha, con oro en sumas cuantiosísimas y con lágrimas acerbas de madres, de esposas y de hijas—; nada es también más cierto que Cuba es una república independiente, con todos los atributos de la soberanía: Presidente, Congreso, Cuerpo Diplomático y Consular acreditado en Cuba, y el nuestro reconocido en todas partes; Ejército, Marina, y plena facultad para celebrar tratados con otras naciones, como el recientemente firmado entre la patria del señor Uribe y nuestra patria.



THE AMERICAN REVIEW OF REVIEWS, Nueva York; marzo.—*El Coronel Gorgas, Panamá y la sanidad mundial.*

En estos instantes en que, desgraciadamente, lamentamos todos el trastorno producido por un brote de peste bubónica en la Habana, rápida y felizmente dominado por nuestra Sanidad, cuyo Director, el ilustre doctor Juan Guiteras, lo atacó decidida e inflexiblemente; y en estos momentos en que, para honra de Cuba y de la Ciencia, está en vías de realizarse el laudable proyecto de erigir un busto al insigne médico cubano Dr. Carlos J. Finlay, descubridor del mosquito transmisor de la fiebre amarilla, terrible azote ya extinguido en Cuba, gracias a las investigaciones hechas por esta gloria de la Ciencia, creemos que los lectores de CUBA CONTEMPORÁNEA agradecerán que les demos a conocer la traducción hecha por nuestro redactor el Dr. José Sixto de Sola, de las partes principales de un interesantísimo y extenso artículo publicado por el doctor en medicina John B. Huber en el número de marzo de *The American Review of Reviews*, de Nueva York, bajo el título de *El Coronel Gorgas, Panamá y la sanidad mundial*, subtítulo *Una epopeya del siglo XX*, y en el cual se hace debida justicia a ambos médicos cubanos.

He aquí esos párrafos:

.....
La medicina preventiva.—El moderno concepto de la lucha contra las epidemias fué expresado por Pasteur: “Está dentro del poder del hombre el hacer desaparecer para siempre de la faz de la tierra las enfermedades parasíticas (infecciosas)”. He aquí, seguramente, una afirmación más reverente, más respetuosa que el concepto medioeval, porque no sostiene que las epidemias son un azote con que nos castiga cruel divinidad. Y es un concepto también más justo, porque sostiene que ya que prácticamente la mayor parte de las epidemias son causadas por el hombre, usando éste de sus mismos poderes y facultades por él también son ellas evitables. Y así llegamos ya a la conclusión de que es el hombre y no Dios quien fija la mortandad en los pueblos. Aquí, como en todo lo demás de la vida, el hombre puede trabajar y obtener su propia salvación.

Las orientaciones modernas de los directores más sabios de pueblos y hombres, están ya comprendiendo que por medio de la medicina preventiva se puede evitar las epidemias, se puede prolongar la vida y se puede hacer más feliz la existencia. ¡Cuánta razón tuvo Lecky al formular esta observación: “La gran obra de la reforma sanitaria ha sido

quizás la hazaña legislativa más noble de nuestra época; y si ha de medirse su valor por el sufrimiento que ha evitado, ha hecho sin duda alguna más por la verdadera felicidad del género humano, que todas las muchas cuestiones que forman y derriban ministerios''! Y el Sr. Eliot, de la Universidad de Harvard, insiste en que no merece ninguna religión el nombre de tal, si no abre sus brazos agradecidos a la medicina preventiva como uno de sus fundamentos básicos.

Una invasión saludable.—Ya desde 1847 existía la idea de que algo tenían que ver los mosquitos con la propagación de la fiebre amarilla. En 1881, el Dr. Carlos J. Finlay, médico cubano de la Habana, formuló definitivamente la teoría, que él trató de probar, aunque no lo pudo hacer porque usó en sus experimentos de inoculación mosquitos que sólo hacía cinco días que habían picado a los enfermos de fiebre amarilla, habiéndose demostrado más tarde que el mosquito es inofensivo hasta pasados doce o más días del momento de la picada al enfermo.

Cuando nuestro ejército ocupó a Cuba en 1898, la fiebre amarilla había sido y era epidémica, más todavía, prácticamente endémica (es decir, constante) en la Habana; y a pesar de todos los métodos entonces conocidos para combatir esa infección, en el año de 1900 hubo en el ejército americano cerca de 1,500 casos y de 231 muertes. El Dr. George M. Sternberg, Médico-Jefe del ejército de los Estados Unidos, nombró una comisión compuesta de cuatro médicos que entonces prestaban sus servicios en Cuba, Walter Reed, James Carroll, Jesse W. Lazear y Aristides Agramonte, para comprobar la teoría de la transmisión por medio del mosquito. Dándose cabal cuenta de que para ello se hacía indispensable poner en peligro vidas humanas, estos hombres no quisieron asumir la responsabilidad de pedir a otros que arriesgasen sus vidas, y acordaron realizar los primeros experimentos en sí mismos. (Y esto tuvo lugar, debemos consignarlo aquí, después que el Dr. Juan Guiteras, otro médico cubano de la Habana, empezó en 1891 una serie de experimentos para averiguar si la fiebre amarilla podía propagarse en una forma o manera sujeta a la voluntad del hombre, por medio de mosquitos infectados, para lograr la inmunización, como se hace con las viruelas por medio de la vacuna. Infectó con mosquitos a ocho personas que voluntariamente se prestaron a ello, de las cuales murieron tres, incluyendo a una enfermera americana, la Srta. Clara D. Maas, de Orange, New Jersey.) Antes de que estuviesen los mosquitos listos para las pruebas, fué llamado Reed a Washington para asuntos del servicio, y no pudo tomar parte en los experimentos; y felizmente para todos, no se sometió a ellos después. Agramonte era inmune. Carroll fué el que primero resultó picado por el mosquito, y sufrió un severo ataque de fiebre amarilla del que logró curar, aunque por mucho tiempo se desesperó de poder salvarle la vida; y su prematura muerte seguramente fué apresurada por este experimento. Después Lazear, estando en un hospital de fiebre amarilla recogiendo sangre de los enfermos para los estudios, vió que sobre su mano se posaba un mosquito. Al igual que el antiguo romano que ponía la mano en la llama

devoradora, dejó con toda tranquilidad que el insecto saciase su sed y le inyectase el mortal veneno. ¿Mortal? Sí, porque cinco días más tarde este héroe legendario caía enfermo con fiebre amarilla, para no levantarse jamás.

Heroicos voluntarios en la guerra contra la epidemia.—Para hallar la duración del período en que el mosquito infectado se convierte en transmisor de la enfermedad después de haber picado a un atacado de fiebre amarilla, y la del tiempo que tiene que transcurrir desde que el paciente fué atacado, para que el mosquito quede infectado y en condiciones de transmitir, el Dr. Reed organizó una segunda serie de experimentos en el “Campamento Lazear” cerca de los Quemados, en Cuba. El General Leonard Wood, entonces Gobernador militar de Cuba, prestó a la obra todo el auxilio posible; y a fin de estimular a los que voluntariamente se brindasen para los experimentos, ofreció a cada uno un premio de doscientos pesos. Y aunque su llamamiento se hizo después del martirio, y cuando el ejército se daba cabal cuenta de la manera cómo habían sufrido aquél y Carroll, “para gloria imperecedera del soldado americano, hubo plétora de voluntarios del ejército que se ofrecieron para los experimentos con intrepidez pasmosa”. Los primeros que se presentaron fueron dos jóvenes soldados de Ohio, John R. Kissinger y John R. Moran; pero sólo con la condición de que no habían de percibir remuneración pecuniaria alguna. Kissinger, cubierto solamente con una camisa de dormir, fué introducido tres veces consecutivas en un cuarto en el que previamente se había encerrado un gran número de mosquitos infectados, y se acostó tranquilamente hasta que lo picaron; quedó infectado con la enfermedad, de la que curó. Moran, ataviado de igual manera, entró en el cuarto que contenía los mosquitos, y allí estuvo acostado por espacio de media hora. A los dos minutos de haber entrado, ya era picado en la cara y en las manos. En la mañana del día de Pascuas, cayó atacado con fiebre amarilla, y, al igual que Kissinger, felizmente también se salvó. Fueron en junto veintidós (nueve de ellos soldados americanos) los que gloriosamente se sometieron a los experimentos.

En las pruebas realizadas para demostrar que la fiebre amarilla no se transmite por contagio (es decir, por infección contagiosa de objetos inanimados), entraron siete personas, el Dr. Robert P. Cooke, médico asistente del Ejército, y seis soldados del cuerpo de sanidad militar. El Dr. Cooke y sus hombres durmieron por veinte noches consecutivas en un mismo cuarto, de catorce pies por veinte, cuidadosamente protegido contra la entrada de mosquitos, a una temperatura mantenida en unos 76 grados, con suficiente cantidad de humedad y provisto de una gran abundancia de ropas de cama y de vestir tomadas de las camas y de los enfermos que habían muerto de fiebre amarilla. Usaron las ropas contaminadas y estuvieron en constante contacto con ellas, “aunque su hedor era casi insoportable”. Salieron de la prueba en perfecto estado de salud, probando, de manera que no admite posible discusión, que la enfermedad no es contagiosa y que el mosquito es su único agente transmisor.

La fiebre amarilla derrotada.—Por medio de tales heroísmos se demostró: que el mosquito denominado *stegomyia*, y sólo este insecto, sirve de intermediario al parásito de la fiebre amarilla; que esta enfermedad se transmite al individuo no inmune por medio de la picada del *stegomyia*, que previamente ha chupado la sangre de un atacado de esa enfermedad; que se hace necesario un intervalo de doce o más días después de la contaminación, para que el *stegomyia* pueda transmitir la infección; que el período de incubación (desde la picada hasta la aparición de los síntomas) en la fiebre amarilla, tiene una duración que varía de cuarenta y una horas a seis días; que la fiebre amarilla no se transmite por contagio, por lo que es innecesaria la desinfección de los artículos de vestir, ropas de cama o mercancías que se pudiesen suponer contaminados por el contacto con los atacados del mal. Una casa está infectada de fiebre amarilla únicamente cuando dentro de ella existen *stegomyia* contaminados capaces de llevar el parásito de la enfermedad. Y mientras el medio de propagación de la fiebre amarilla ha sido ya determinado con firmeza y exactitud, su causa u origen, como la causa específica de las viruelas, queda por demostrar aún.

En febrero de 1901, por orden del General Wood, el Mayor-Médico William Crawford Gorgas, entonces oficial jefe de Sanidad de la ciudad, procedió a eliminar de la Habana la fiebre amarilla; y esto lo hizo en el término de un año, a pesar de que en los últimos ciento cincuenta la Habana nunca se había visto libre de ella. Aisló con telas metálicas casos de fiebre amarilla y casos sospechosos; destruyó insectos infectados y suprimió *stegomyia* dominando sus fuentes de incubación. Más tarde realizó la misma hazaña en Panamá, al propio tiempo que en 1905 White destruyó la fiebre amarilla de New Orleans, Liceaga de Veracruz y Oswaldo Cruz de Río Janeiro en 1909.

Panamá antes de 1900.—Para poder apreciar debidamente lo que Gorgas y sus compañeros en la ciencia de la medicina preventiva han hecho en la Zona del Canal, el lector debe tener en cuenta cuál era la condición de Panamá antes del siglo xx.

Sorprendiendo a Balboa en la contemplación del Pacífico desde un picacho del Darién, logró Keats una de sus más bellas inspiraciones. Se dice que Balboa pensó en un canal que conectase los dos inmensos océanos; y cuentan algunas historias que su soberano español estuvo considerando el proyecto según hubo de proponérselo en 1520 un tal Angel Saavedra. Diez años más tarde el suegro de Balboa, Pedro de Avila, fundó a Panamá, ciudad que según algunos pretenden es la más antigua de América, aunque no sea esto muy exacto, ya que la plaza fuerte de Avila estaba a varias millas de distancia del lugar donde hoy se halla la ciudad. En los siglos xvii y xviii Panamá era la puerta que tenía España para el pase de la mayor parte del oro y de la plata que produjo la conquista de los Incas por Pizarro, de las perlas de las islas y también del oro del Darién, de las costas de la América Central y de Méjico. En aquellos días Panamá rivalizaba con la madre patria en sus esplendores. Se llevaba allí

una vida de lujo casi asiático. Sin perjuicio de tocar ligeramente el punto de las malversaciones bajo la ocupación francesa, bueno es consignar aquí que los robos bautizados con los nombres de combinaciones o negocios, estaban allí entonces a la orden del día. Un ejemplo: solamente las murallas de aquella puerta al Pacífico, de aquella "entrada al Universo", costaron más de \$11.000,000, y en tiempos en que la labor manual, mayormente a cargo de indios esclavos, era bochornosamente barata. Se dice que Felipe II se asomó a la ventana de su palacio, miró hacia el Oeste, y se observó que buscaba las murallas de Panamá, pues habían costado bastante para ser vistas desde allí.

Morgan y sus corsarios y piratas consideraron naturalmente a Panamá una presa demasiado rica para no prestarle su preferente atención, y hacia los campamentos de Avila se dirigieron en 1671. De manera tan completa realizó Morgan su obra, que no quedaron ni vestigios de Panamá; y hasta la ocupación francesa, estuvo el lugar que había ocupado cubierto de una selva tropical densa y pestilente. Hasta la ocupación por los americanos, esta faja de tierra que une a los dos continentes, formada por montañas y valles intermedios, ha estado llena de maniguas densas, casi impenetrables; de grandes masas de aguas estancadas, enormes extensiones de terrenos cenagosos, de tembladeras insondables, con ríos torrenciales en las épocas de las aguas, precipitándose por las vertientes de las montañas e inundando los terrenos bajos, a su paso para el Pacífico y para el Golfo de Méjico.

Hace un siglo, Humboldt, después de una visita que hizo al Istmo, donde estudió las condiciones allí existentes, expuso su opinión de que Panamá siempre sufriría la maldición de la fiebre amarilla y de la malaria; lo primero, entendía él que se producía por la putrefacción de moluscos y plantas marinas en la playa durante la marea baja, y lo segundo, por emanaciones pestilentes del exceso de vegetación. Vinieron después los franceses dirigidos por el fastuoso y deslumbrante De Lesseps, quien volatilizó desde 1881 a 1892 una suma de dinero equivalente a un peso por cada minuto de tiempo transcurrido desde que Balboa, por vez primera en 1513, puso su planta en ese Istmo tan maravilloso y de tan terrible poder fascinador.

Una razón que se ha dado para explicar por qué Panamá ha sido especialmente malsano y pestilente, es la de que desde tiempos de Balboa el Istmo ha sido el lugar de cruce entre los dos océanos en el hemisferio occidental, por lo que siempre ha habido en Panamá gran número de europeos no aclimatados que han sido fácil presa de las infecciones tropicales. Gorgas cree que en total, en los últimos cuatrocientos años, ha habido más extranjeros no aclimatados en Panamá, que en ninguna otra ciudad tropical en que haya existido la fiebre amarilla. De ahí que esta región haya adquirido la reputación de ser la más malsana del mundo.

Froude, después de una visita que hizo a las Indias occidentales en 1885, escribió lo siguiente:

"No existe en el mundo probablemente lugar alguno en que se hayan concentrado tanta estafa, tanta villanía, tantas enfermedades funestas; en

que haya existido tan horrible y asqueroso montón de abominaciones morales y físicas, como en la escena de esa famosa empresa de ingeniería del siglo XIX... La escena de las operaciones es una selva tropical, húmeda, intensamente caliente, pródiga en fiebres, inundada materialmente de mosquitos, de serpientes, de cocodrilos, de escorpiones y de ciempiés, hogar natural de la fiebre amarilla, del tifus y de la disentería, y mucho más mortífera hoy en día por las multitudes que allí se congregan.''

Aparte de consignar que De Lesseps gastó \$ 260.000,000, y que a pesar de ello sólo hizo una parte del trabajo, sólo tocaremos aquí los aspectos médicos de aquella *débâcle* gala; allí el sufrimiento y la muerte eran una legítima reproducción de la Muerte Negra de las edades medioevales. Detrás de cada hombre estaba siempre en acecho el horrible espectro. "Come, bebe, diviértete, porque mañana eres cadáver": tal era el espantoso pensamiento de todos, unas veces inconscientemente sentido, otras, abiertamente expresado. El hombre más fuerte un día, estaría enterrado al siguiente. La fiebre amarilla reclamaba dos de cada cuatro, quizás dos de cada tres víctimas entre aquellos franceses; ¡y qué valientes eran, qué sin cuidado les tenía la muerte! Un ejemplo: Claude Mallet, cónsul entonces en Panamá, acompañó a un grupo de agrimensores compuesto de 22 individuos al Chagres superior. A la semana, todos, menos Mallet y un ingeniero ruso llamado Dziembowsky, estaban inutilizados por las enfermedades. El ruso pidió a Mallet que le adelantase dinero para comprarse un traje nuevo, dándole en garantía el derecho a su próxima paga. En el mismo día del regreso compróse el traje y aceptó Dziembowsky la invitación de Mallet para almorzar con él al día siguiente. Pero el ruso no acudió a la invitación: había muerto de fiebre amarilla a las tres de la madrugada, y lo habían enterrado al amanecer con el traje recién comprado.

Jules Dingler, el primer director general de las obras del Canal, construyó para sí una residencia que le costó \$ 150,000, que fué bautizada con el nombre de "La Folie Dingler" en razón a su excesivo costo y a su posición casi inaccesible en la vertiente meridional de la montaña llamada de Ancón. Antes de que Dingler pudiese ocupar su casa, su esposa, su hijo y su hija murieron de fiebre amarilla, y él volvió a Francia poco después, para morir desengañado y lleno de pasares. Le sucedió Leon Boyer, quien apenas había comenzado a ejercer las funciones del cargo, cuando también fué atacado del mal y murió. "La misteriosa enfermedad", escribía Bunau-Varilla, ingeniero de división, "desafaba todas las precauciones, se reía de todos los remedios, y lo más que podían hacer los médicos de mayor saber, era recetar paliativos a las víctimas, los cuales tenían un efecto moral más bien que curativo."

Sin embargo, los franceses hicieron todo lo que humanamente se pudo haber hecho, teniendo en cuenta que no había sido aún descubierta la transmisión de la fiebre amarilla por medio del mosquito; mientras que los americanos llegaron al Istmo con pleno conocimiento de esa revela-

ción. Los franceses tenían admirables hospitales, pero inconscientemente hacían que propagasen el mal en vez de combatirlo. En efecto, con objeto de evitar a los enfermos la molestia de las hormigas, que en el Istmo están en todas partes, colocaban los postes en que descansaban sus hospitales, en depósitos con agua. En estos depósitos, pues, se alimentaba y propagaba el mortífero *stegomyia*, y, al propio tiempo, como que no se ponían telas metálicas en las puertas y ventanas de hospitales y de los otros edificios, también se permitía la entrada al mosquito *anopheles*, vehículo transmisor de la malaria.

Gorgas en Panamá.—Tales eran, pues, las condiciones existentes en la Zona del Canal antes de la ocupación de la misma por los americanos. Los asuntos sanitarios de la región fueron puestos en manos del Coronel Gorgas, quien tan brillantemente había aplicado en la Habana la medicina preventiva. El entonces gobernador militar de la Zona del Canal, Coronel Charles E. Magoon, le garantizó a Gorgas que todos los recursos del Gobierno en aquella región estarían a su disposición. Entonces las ciudades de Panamá y de Colón fueron renovadas, casa por casa; se construyeron sistemas de alcantarillado; las ciudades de la Zona fueron divididas en distritos, para el exterminio del mosquito; se pusieron los edificios a prueba de ratas, para prevenirse contra la peste bubónica; inspectores médicos empezaron a realizar minuciosas inspecciones de casa en casa y a denunciar todos los casos sospechosos, todos los cuales, más tarde, quieras que no, eran reclusos en hospitales; se examinaron todas las aguas potables y se organizaron inspecciones semanales de los alimentos, con objeto de evitar el tífus, la más importante de las infecciones que se adquieren por ingestión; se suprimió de una vez y para siempre la “mosca tífica”.

¿Cuál fué el resultado? Que Gorgas y sus secuaces han hecho que esta región esté hoy tan libre de infecciones como cualquiera en los Estados Unidos, y mucho más saludable que muchas de ellas. Panamá rivaliza hoy en día con Palm Beach como punto saludable de temporada. La fiebre amarilla ha sido absolutamente desterrada de la Zona del Canal desde 1906. En 1907 no tuvo Gorgas ni UN SOLO caso de bubónica; en malaria, tífus, disentería, pneumonía y otras graves enfermedades, tuvo una disminución de un 50 % sobre 1906. Su proporción de defunciones fué más baja en 1907, en un 30 %, que en 1906. En el país sometido a su jurisdicción (la Zona del Canal, y las ciudades de Panamá y Colón, territorio de 448 millas cuadradas, que se extiende a cinco millas a cada lado del canal), ha tenido a su cargo la salud de muchos miles de hombres venidos de las más distantes regiones de la tierra, ocupados en hacer hoyos y excavaciones en los terrenos pantanosos de la región hasta entonces más mortífera del mundo. En marzo de 1907 tenía 36,000 empleados en observación, con 122 defunciones; en marzo de 1907 ejercía su supervisión sobre 43,000 hombres, con 45 muertes solamente. La mortandad en la Zona del Canal, en marzo de ese año, fué menor que la de la ciudad de Nueva York, que es una de las más bajas entre las de los pueblos ci-

vilizados, contando a comunidades urbanas y rústicas. En el año de 1906 a 1907, tuvo 1,273 defunciones en un contingente de 32,314 empleados; en 1912-1913, tuvo 483 defunciones en 54,000 empleados.

Los franceses, con un contingente de 10,000 hombres como promedio, tuvieron durante todo el tiempo de sus trabajos 22,000 muertes; los americanos, con un contingente de 33,000 hombres como promedio, en un espacio de tiempo aproximadamente igual, tuvieron 4,000 muertes.

A propósito de estas materias: en las guerras modernas cuesta cerca de \$ 15,000 matar a un hombre. En la guerra Boer esa cifra se elevó a \$ 40,000. En el conflicto entre los Estados Balkánicos y Turquía, fueron más razonables: allí sólo se gastaron unos \$ 10,000 en convertir a un hombre en alimento de la pólvora. Gorgas, en la Zona del Canal, ha estado salvando vidas humanas a razón de \$ 2.43 por cada individuo. El sistema sanitario del Istmo, a cargo de Gorgas, ha costado exactamente un 5 % del importe total de la construcción del Canal.

Cuando se abra el canal de Panamá a los buques de todos los pueblos, que no se tenga que recordar a nadie que esa obra ciclópea jamás se hubiese realizado, si hombres devotos y abnegados, desde Finlay hasta Gorgas, no hubiesen alcanzado y aplicado con tanto altruísmo, sufrimiento y martirio, los descubrimientos y recursos de la ciencia médica a la colosal empresa.

Este brillante artículo, que lamentamos no poder dar a conocer en toda su extensión, continúa con los siguientes apartados: *Gorgas y la malaria*, *Gorgas en Witwatersrand*, *La mortalidad en Guayaquil* y *De "pequeño rebelde" a Jefe General de Sanidad*, terminando con este párrafo en que se aboga por la creación de una Secretaría del Despacho más en el Gabinete norteamericano: la de Sanidad, a semejanza de la existente en Cuba, primer país que la estableció:

Finalmente, debería haber un Departamento de Sanidad en Washington, con un Secretario de Sanidad en el Gabinete del Presidente. Con ello, y con el nombramiento del Brigadier-General Gorgas para ese puesto, se beneficiarían inmensamente noventa millones de personas en las más "vitales" condiciones de vida.



THE AMERICAN REVIEW OF REVIEWS, Nueva York; abril.—*Algunas francas observaciones cubanas sobre nosotros.*

Así titula esta importante revista varios párrafos referentes a la conducta de los norteamericanos en Cuba y en otros países de nuestra habla, los cuales traduce del artículo de nuestro redactor José Sixto de Sola, publicado en CUBA CONTEMPORÁNEA

(diciembre, 1913) bajo el título de *El pesimismo cubano*. La revista coloca este trabajo, página 489, en su sección titulada *Artículos notables del mes*, y dice lo que traducimos:

El muy satisfactorio progreso realizado por Cuba en muchos sentidos, desde el establecimiento de un gobierno independiente en la Isla, es el tema de un artículo del señor José de Sola en *Cuba Contemporánea*, la revista mensual de la Habana. El escritor llama la atención hacia las ventajas que posee la nacionalidad cubana en su territorio compacto, limitado por fronteras naturales, la unidad de idioma de la población y el patriótico sentimiento que inspira el recuerdo de las luchas y los sacrificios mediante los cuales alcanzó su independencia. Después procede a dar algunas pruebas concretas del notable progreso material de Cuba en años recientes.

Aquí copia varios datos estadísticos sobre comercio y ferrocarriles. Extracta en seguida la impresión que al autor producen esos datos, y agrega:

Que, después de haber sacudido el yugo de España, los cubanos no desean colocarse bajo ninguna otra tutela, lo expresa en los más enfáticos términos el articulista, quien no vacila en formular lo que podría parecernos un juicio más bien duro acerca de los métodos seguidos por los tutores norteamericanos de Cuba, en el proceder de éstos con sus temporáneos o más permanentes pupilos. Desde este punto de vista, presenta las siguientes francas y un tanto desfavorables consideraciones y conclusiones acerca de los norteamericanos en las relaciones de éstos con sus vecinos del sur...

Aquí finaliza copiando el párrafo en que el señor Sola decía que después del triste ejemplo de Puerto Rico, de la desastrosa segunda intervención en Cuba y del trato que los angloamericanos dan a los latinoamericanos estimándolos inferiores y no comprendiendo los sentimientos ni las costumbres de los naturales de estos países, no obstante ser los norteamericanos en su patria tolerantes y justos, ningún cubano desea que los extraños vengán a resolver nuestros problemas, sino que a toda costa queremos, únicamente, preservar, ennoblecer y fortalecer la independencia nacional.

C. DE V.

NOTAS EDITORIALES

ECOS DEL CENTENARIO DE LA AVELLANEDA

En nuestro número anterior ofrecimos recoger en éste, aun cuando ya hubieran sido publicados por otros periódicos, los admirables discursos pronunciados por los doctores Mariano Aramburo Machado y Enrique José Varona, en honor de la Avellaneda y con motivo de las fiestas centenarias, respectivamente en la mañana del domingo 22 y en la noche del lunes 23 de marzo último, así como los muy bellos y notables versos de la gran poetisa Dulce María Borrero de Luján, premiados con medalla de oro en el certamen al efecto convocado por el Comité Avellaneda. Nos place poder cumplir nuestro ofrecimiento, dando a los lectores de CUBA CONTEMPORÁNEA una versión exacta de cada una de dichas tres excelentes piezas literarias, expresamente corregidas por sus autores para esta revista, que les da por ello público testimonio de agradecimiento.

Siguiendo el orden cronológico, va primero el discurso del Dr. Mariano Aramburo y Machado, ex Ministro Plenipotenciario de Cuba en Chile, quien lo pronunció por encargo del Comité Avellaneda, la mañana del 22 de marzo en el Malecón, frente a la tribuna de honor que allí fué levantada por dicho Comité; en seguida verán nuestros lectores el discurso del Dr. Enrique José Varona, Vicepresidente de la República, pronunciado en el teatro Payret la noche del 23 de marzo, en que se efectuó la gran velada solemne organizada por el citado Comité, y después va la poesía de la bella e inspirada cantora premia-

da, Dulce María Borrero de Luján, quien admirablemente la recitó después que el Dr. Varona puso fin al discurso que el Comité le confiara.

Discurso del Dr. Aramburo.

Cubanos:

Levantad los corazones, henchid de noble orgullo vuestros pechos, porque en este claro día de gloria, luce esplendorosa la más pura, la más dulce, la más grande de cuantas para los áureos blasones de nuestra patria ganaran los denuedos de sus hijos.

La más pura, porque tejida fué por manos de hada con limpia urdimbre de ideales; la más dulce, porque no de fuentes de sangre, sino de manantiales de amor brotara; la más grande, porque ninguna de las nuestras recorrió antes mayor parte de la tierra ni con tamaño acatamiento fué por el orbe difundida.

Dentro de pocas horas la aguja invisible que marca los giros del tiempo, va a pasar por el mismo punto que en su ligero tránsito señalara, hace cien años, en el dichoso instante de nacer la Avellaneda. Mañana hará un siglo que en la vieja ciudad de Santa María de Puerto Príncipe, entre las lobregueces de aquella época de la historia cubana, abrió los ojos a la luz de nuestro sol la mujer extraordinaria por quien el nombre de Cuba había de resonar con aplauso en todos los ámbitos del mundo civilizado.

De aquella región de misterio que ni la ciencia ni la intuición han sabido descubrir todavía, donde se reciben gratuitamente los dones con que al destino place adornar a cada criatura, trajo la Avellaneda consigo fuego de amor en su corazón, alas de genio en su voluntad, soberanía de diva en toda su persona. La naturaleza embelleció su cuerpo con la hermosura proverbial de la mujer camagüeyana, y apoderó su alma con la fuerza creadora de la vocación, que tras germinar prestísimo, ayudada del estudio, hubo de revelarse irresistible en florescencia muy temprana, de energía por lo opulenta semejante a la que anima las valientes vegetaciones de nuestra selva, para acreditarse más tarde, llegada a plena madurez, en saludables frutos de arte imperocedero.

Debió ser aquél un día de fiesta y gozo en el Olimpo; debieron los dioses aquel día andar afanados en alegre emulación de liberalidad, por dotar a la tierna musa que se encarnaba con las mejores provisiones de sus tesoros. Y así el padre Júpiter ablandó su ceño y dióle su magnífica prestancia, Venus amante su belleza, el dulce Orfeo su melodía, Minerva su saber, Flora sus gracias, Pomona su fecundidad... para que de esa divinamente concertada munificencia surgiera la nueva Pandora, rica en toda suerte de felices inspiraciones.

Sin duda de tan divina generación debió proceder un genio que sin ningún humano auxilio, en lucha recia contra las complicadas resistencias del medio, entre las sombras de la ignorancia que señoreaba en Cuba, y especial-

mente en la obscura y olvidada ciudad de su cuna, donde nadie pudo tener más maestros que sus padres, porque de oficio no los había, ni más escuela que la muda, desordenada, intermitente y casi clandestina de la lectura, a disgusto y con severa restricción tolerada, en los libros ni muy copiosos ni siempre excelentes de la corta biblioteca doméstica, logró ya manifestarse a la sazón en que el candor satisface el gusto con pueriles pasatiempos, y con vigores tales, que en los años en que la infancia regala su apetito con golosinas y melindres, la Avellaneda saboreaba ya las graves delectaciones del estudio, y se ensayaba con ejercicios del arte en que había de ser modelo.

A la edad en que las niñas remedan a las mujeres, la Avellaneda imitaba a los poetas, declamando versos de los clásicos castellanos, y traduciendo a nuestra lengua selectas estancias de la rima francesa. A la edad en que las mujeres juegan a las muñecas, la Avellaneda jugaba a las pasiones, escribiendo dramas y comedias que con sus camaradas representaba en los únicos teatros que los camagüeyanos de entonces conocieron, los teatros vernáculos, toscamente contruidos en los portales interiores de algunos de nuestros mejores caserones, junto al patio florido, para solaz de la familia y obsequio de las amistades, que en franca sociedad aplaudían, con aprobación contentadiza de simples lugareños, la habilidad insegura de los precoces artistas.

Ocupada en estos breves vuelos iniciales siguió en la adolescencia, hasta que sintiendo estrecho el terruño para el poder ansioso de sus alas, confióse un día a las del viento, que amigas y servidoras de su ambición, la llevaron por sobre el mar hasta las playas de Europa, dejándola en el solar venerable de la raza, de donde nuestros padres vinieran a emprender en estas tierras de occidente la ruda epopeya de la civilización americana.

Ya en suelo abonado y ambiente propicio, aquella hermosa planta de nuestro fértil Camagüey creció aprisa, lozana, y prosperó sin tardanza, y tiempo vino en que, ya hecha árbol de fuerte tronco y anchurosa copa, se elevó hasta igualar la altura de los más encumbrados ejemplares de la flora europea, y aun superó en grandeza y fecundidad a los más famosos de su sexo.

Igual a Herrera y a Quintana en el canto heroico, en la poesía sentimental digno par del apacible Fray Luis de León, rival de Lope de Vega y Calderón de la Barca cuando se calza el coturno y airosa pasea por los dominios agitados de Melpómene, émula de Safo en los versos de amor, y de Santa Teresa hermana en la endecha mística, fué superior a todos por la amplitud y variedad de su genio siempre remontado, compendio y suma de los númenes singulares de aquellos poetas.

Todo bien le fué dado hasta la hartura por la mano dispensadora de la Providencia: sólo el amor le negó su premio sabroso. El amor llenó su vida sin contentar su alma; antes bien, torturándola implacable con febriles desazones y congojas acerbísimas, desde la hora funesta en que, moza todavía, tropieza en su camino con un hombre que para satisfacer su sed de amar creyó nacido, y cuya personalidad, no revelada en ninguna

biografía de nuestra poetisa, ha sido recientemente descubierta con la edición de las cartas amatorias de la Avellaneda; cuidadosa o indeliberada reserva que nos hizo caer en error a cuantos hablando o escribiendo de nuestra Tula, pesando contrarios indicios y aquilatando noticias tan inciertas como desacordes, entre algunos de sus contemporáneos recogidas, hubimos de personificar en hombres diversos el objeto de aquella larga pasión, de que nunca llegó a sanar el vulnerado corazón de la amante cubana; si bien, por lo que a mí respecta, el mismo epistolario viene a confirmar la verdad del cariño, siquiera efímero, con que la Avellaneda honró algún tiempo en Madrid, en los días de su primera viudez, al ilustre García Tassara, “genial bardo sevillano, de luciente mirada y gallarda apostura”, a quien hube yo de referirme con los anteriores epítetos en el Ateneo de aquella corte.

Por esa publicación, obra de póstuma vanidad, que si de algo bueno sirve es para mostrar a la clara luz de su belleza, sin los velos del convencionalismo social, aquel magnánimo temperamento de mujer mártir del amor, sabemos ahora que no fué ningún poeta, ni hombre superior alguno, salvo en pasajeras relaciones el vate andaluz citado, quien tuvo la suerte de herir tan enconadamente la delicada sensibilidad de nuestra insigne paisana: fué un hidalgo aburguesado, natural de la ciudad de Osuna y vecino principal de la villa onubense de Almonte, en achaques de amor más apocado que resuelto, y en su trato con la Avellaneda más temeroso de su genio que rendido amador de su persona, y cuyas únicas piezas literarias, ahora conocidas, consisten en algunos informes de agricultura remitidos a su gobierno desde el extranjero, por donde viajaba en comisión tan gratuita como benemérita.

Bien se nota por esta última palabra, que es galardón de su civismo, cuán lejos se halla de mi mente el propósito de rebajar la memoria del buen provinciano español. Dígolo no más que por contraste, y porque sea patente la oposición espiritual que estorbó siempre la armonía entre aquellos dos seres tan desiguales, y que al cabo de innúmeros lances y peripecias, de frecuentes desvíos y reconciliaciones, haciendo imposible la unión en que la ardiente enamorada soñó asentar definitivamente su felicidad, vino a colmar su alma de cruel desesperanza, y ensombreció su vida con el dolor de una pasión tanto más rebelde cuanto más distante de aquietarse en la pacífica posesión del objeto apetecido. Pasión enraizada, que sobrevive al cambio de estado, que se mantiene dignamente oculta y por esfuerzo de voluntad briosa como domeñada bajo la ley de fidelidad conyugal, que resurge con su prístina gracia bajo las tocas de la viudez, y que probablemente subsiste angustiada, y también dignamente reprimida, lo mismo entre los lazos del segundo matrimonio que en los años de la nueva soledad, para bajar inextinta al hondo silencio de la tumba, siempre adherida al corazón de la dañada víctima.

A empujes del desengaño fué así sumergida su alma doliente en las aguas mansas y luminosas del misticismo, postrer asilo de su amor, venero de agridulces consolaciones con que parece desatarse de la tierra, romper

las ligaduras de la materia y escaparse en vuelo triunfante a las célicas cumbres donde moró y brilló la esclarecida virgen de Avila.

Es entonces cuando reverdecen en su sentimiento, para ya nunca marchitarse, las tristes flores de la elegía, y cuando llorando la desgracia de

*quien en turbio licor y vaso estrecho,
quiera apagar la sed que interna siente,*

cansada del mundo, hastiada de sus oropelos, necesitada de sosiego, y anhelosa de bienes tan perfectos y cumplidos como no es dable alcanzar en la tierra a los mortales, alza su afligida voz al cielo para decirle en increpante pero resignada queja:

*Rompes mis lazos cual estambres leves...
cuanto encumbra mi amor tu soplo aterra,
y haces, Señor, exhalaciones breves
las esperanzas que fundé en la tierra.*

*Así tal vez tu voluntad me intima
que sólo busque en ti sostén y asiento,
que cuanto el hombre en su locura estima
es humo y polvo que dispersa el viento.*

Y como fué en ella fecundo en expansiones de arte el amor al hombre, el amor a Dios fué también en obras de misericordia, a que vivió dedicada sus últimos años, y en obras de literatura religiosa, compiladas en un devocionario, el mejor de cuantos se han escrito en lengua castellana, muy diferente por cierto de tantos libros de esa clase, formados con torpes desahogos de alambicada sensiblería, que para bien de la sólida piedad y en obsequio del buen gusto quisiera ver yo por aquél reemplazados en manos de devotas y creyentes.

A su patria dió buena parte del robusto caudal de amor que su alma alimentaba, toda la que naturalmente correspondía a las particulares condiciones de su casa, de su tiempo y de su vida. No lo ignoren los ridículos negadores de su cubanismo, que para no ver incompleta su figura quisieran admirar en ella la bravía amazona que capitanea huestes revolucionarias, o a lo menos la astuta misionera de alguna conjuración libertadora, actividades por entonces harto apartadas de la realidad histórica en Cuba, y que legítimamente debieron hallarse, por tanto, muy remotas de las aspiraciones de una dama como la Avellaneda, que nace en hogar español, a un español entrega su corazón, de españoles acepta dos veces el yugo nupcial, a tono del diapasón de España temple su lira, y en España habita y vence y conquista la gloria que hoy proclamamos.

Efusiones de su amor a Cuba son el dulce adiós que en soneto ni antes ni después mejorado dirige a la *estrella de Occidente* desde la nave que la conduce a Europa, el tierno saludo con que la bendice a su regreso, las estrofas laudatorias con que a sus paisanas enaltece, la elegía con que

llora la muerte de nuestro Tirteo, sus demandas de justicia para la triste Antilla, la protesta contra su inconsiderada exclusión de la primera antología de poetas cubanos, y la filial dedicatoria de sus obras, inestimable remate de sus prendas de cariño a la Isla siempre amada.

Si el nacimiento no fuera de por sí lazo indisoluble que en vida y en muerte nos ata a la tierra de nuestra cuna, paréceme que lo apuntado fuera bastante para demostrar la cordial vinculación de la Avellaneda a la patria cubana.

¿Queréis medir ahora la magnitud de esta figura, que es nuestra, como nuestra es la cosecha de gloria que el trabajo de su genio aportara al acervo cubano? ¿Queréis conocer hasta qué cima subió su nombre? Pues sabed que ninguna otra persona de su sexo alcanzó jamás otra primacía igualmente universal en todos los espacios de la tierra y en todos los siglos de la historia, raro privilegio otorgado por el cielo a esta adorable mujer, de quien el tribunal de la docta crítica europea falló en sentencia nunca apelada, y por tanto ejecutoria, que *fué la más grande*—oidlo bien, cubanos—, *la más grande entre las poetisas de todos los tiempos*.

Palabras de tanto precio, que el oro en que han de esculpirse no será digno engaste de tanta superioridad, aunque la propia riqueza del metal fuera acrecentada con las más finas perlas del Océano y los más gruesos diamantes de Golconda. Palabras que no se han dicho de ninguna otra mujer y que ningún pueblo sino Cuba puede grabar en su escudo, mirad si son gloriosas, y si su gloria es envidiable, que por merecerlas dieran otras naciones de aventajada existencia docenas de filósofos, legiones de caudillos y muchedumbre de poetas, que todos juntos, con sus méritos y su renombre, no llegaran a sumar un valor equivalente al de esta primorosa singularidad, que es de cierto, y así debemos sentirlo los cubanos, el primero y el más alto de nuestros timbres de cultura.

No en son de piedad compasiva venimos aquí a presentar ofrendas lastimeras. A honrar a Cuba venimos, que es honrarnos a nosotros mismos. Somos nosotros los favorecidos, y es nuestro legítimo orgullo el que se place con estos homenajes. Menguados fueran ellos si no supiéramos que cuantos podamos realizar en aras de gloria tanta, serían siempre humildes y pequeños. Justos son los que rendimos a la Avellaneda en estas fiestas solemnes de su centenario. Tributos harto debidos las flores del campo, las cadencias de la poesía, los acordes de la música, los acentos de la oratoria y la reverencia afectuosa de todo un pueblo. Laudable la generosidad con que el Estado concede a Camagüey rica estatua que perpetúe en aquella ciudad el recuerdo de la altísima prez con que la ilustró su célebre hija.

Mas todo ello no basta. Necesario es que la glorificación no quede limitada a estos espectáculos conmemorativos, ni reducida al angosto cuadro de una plaza provinciana. No es una gloria local la Avellaneda: a la nación entera pertenece, y al sentimiento nacional hay que servir decorando con soberbio monumento la capital de la República, para que todas las provincias y todos los cubanos puedan gloriarse en su magnificencia, y para

que podamos mostrar al extranjero que visite nuestra metrópoli el venerado símbolo de nuestra admiración, con la placentera ufanía con que los pueblos conscientes señalan a sus huéspedes los sagrados altares de su culto.

Discurso del Dr. Varona.

Sr. Presidente de la República:

Señoras y Señores:

Permitidme comenzar disculpándome por ocupar vuestra atención, por más que tan gran nombre y tan noble figura como los de la excelsa poetisa que aquí nos congrega me sirvan de amparo e inspiren mis palabras.

Cuando se ha avanzado demasiado por el camino de la vida, va sintiéndose cada vez más imperiosa la necesidad de guardar silencio; y si yo ahora, aun sabiéndolo, rompo con cierto interno propósito que a este respecto tengo, es porque razones muy poderosas me obligan a molestar vuestra atención, que de antemano sé que ha de ser benévola. Razones de orden personal algunas, y razones de orden general otras.

Son las primeras, que tengo contraída una deuda íntima y solemne con la mujer insigne que festejamos esta noche, a cuya ilustre memoria rendimos respeto; porque en los comienzos de mi vida fueron sus versos los que me iniciaron en una nueva existencia, la existencia del arte que mis ojos deslumbrados contemplaban, aunque no pudieran abarcarla todavía; porque fueron aquellos versos deliciosos los que me revelaron primero que hay más allá de los tumultos, de las pasiones y de los desengaños de la vida, una región a la cual podemos elevarnos siempre para buscar en ella o inspiración o consuelo. Y una razón colectiva, porque la grande escritora que venimos aquí a conmemorar esta noche, si había recibido grandes y merecidos loores de sus compatriotas en vida, no había recibido aún esta solemne consagración que le ha rendido el espíritu público, como si, resucitando de pronto ante él, viera lo glorioso de su figura y apreciara cuánto debe la patria a los que tan alto la ponen ante los ojos del mundo.

Por eso, venciendo el natural temor en quien há tiempo ya que ha tenido que dejar atrás el cultivo asiduo de las bellas letras, me encuentro ante vosotros y solicito con ahinco vuestra indulgencia.

Voy, pues, a tratar de apreciar rápidamente, pero tan por completo como me sea posible en los breves momentos en que hemos de estar aquí reunidos para este objeto; voy a tratar de apreciar lo que es en sí, lo que representa en la literatura de su patria, y más aún que en la de su patria, en la literatura de su lengua, y lo que representa también en la literatura del mundo la excelsa poetisa que venimos a conmemorar.

Todo ser humano, grande o pequeño, es el producto, en sus manifestaciones todas, íntimas o externas, de dos factores: el personal, el que en sí lleva, y el del mundo que le rodea. Si queremos comprender perfectamente a un individuo, y más aún, a los que se han elevado por encima del nivel de sus contemporáneos, forzoso nos es fijarnos en estos dos importantes y decisivos elementos de su personalidad.

Voy primero a fijarme en el factor externo; voy después a decir algunas palabras del factor personal.

Nació la Avellaneda en los comienzos del pasado siglo, en la época más interesante de la historia contemporánea; pero nació en una ciudad mediterránea de la Isla de Cuba, que es tanto como decir sumamente lejos de esas grandes transformaciones que se verificaban en el mundo, porque entonces Puerto Príncipe—que así se llamaba todavía la ciudad donde nació la Avellaneda—no estaba aún ni siquiera enlazada con las costas de nuestra Isla por camino férreo alguno, y era entonces la distancia demasiado larga, aunque hoy nos parezca tan corta y tan insignificante. De tal suerte, que los que conocen nuestra historia saben cuán diversos caracteres presentaban en aquellos días las ciudades del litoral y las ciudades internas como Camagüey, Sancti Spíritus o Bayamo.

La Avellaneda, nacida en esa ciudad, pertenecía, además, por su madre, a vieja familia del solar camagüeyano, familia de la cual heredaba principios y sentimientos que tuvieron luego no escasa significación en su vida.

Para la mujer entonces no era lugar el más favorable aquel medio, en cuanto al desarrollo intelectual se refería. Podemos decir con dolor, pero con verdad, que estaba muy atrasada la instrucción de las camagüeyanas en la época en que nació y dió sus primeros pasos en la vida la Avellaneda; y como si esto fuera poco, podía ver en torno suyo día tras día y en todos los actos, lo mismo graves que insignificantes de la existencia, la acción constante y deletérea de aquella terrible institución social que se llamó y fué la esclavitud del negro en Cuba.

En estas circunstancias, en este singular medio nace y vive el primer período de su vida, veintidós años, la que había de ser más tarde la ilustre poetisa Gertrudis Gómez de Avellaneda. Sólo un sentimiento puede decirse que había tenido allí su natural germen; allí adquirió aquel poderoso sentimiento religioso que parte tan notable había de tomar después en los graves momentos de su vida, y allí adquirió los gérmenes de lo que después completó la elaboración de sus sentimientos y llegó a ser el horror a la institución de la esclavitud, que tomó primero cuerpo en una de sus más celebradas y de sus menos conocidas obras: la novela *Sab*. Lo demás, lo que pudiéramos encontrar y encontramos ya en la joven poetisa cuando abandonó nuestro país, es producto de su propio ingenio.

No necesito ahora detenerme, porque lo haré después, en señalar cuáles eran sus características principales. Sólo quiero advertir que para la sensible adolescente el cambio que presenciaban sus ojos sorprendidos era completo. Cuando al atravesar por primera vez el Océano, arriba a las costas de Europa y pronto llega a la antigua metrópoli, un mundo nuevo se descubre a su vista. Era entonces un momento singularmente crítico de la historia política y social de España; estaban allí en ebullición todas las ideas que habían encontrado ya su cauce en otros países más adelantados política y socialmente en Europa. El trono español, con todo lo que representaba, había sufrido tremenda sacudida y se levantaba por primera vez en la conciencia de los españoles el concepto de que podían aliar-

se las instituciones a las que rendía culto aún el pueblo y las nuevas ideas que por la frontera y por todas las costas invadían con poderoso empuje la nación sorprendida y estremeuida. A esta transformación acompañaban otras similares en las concepciones del pueblo español; y la misma literatura española se encontraba en momentos de singular importancia para los que quieran darse cuenta de la influencia que ejercieron en nuestra compatriota, ávida de aspirar a raudales el ambiente fecundo que su ingenio había presentado.

Un movimiento poderoso, casi vertiginoso, de ideas había penetrado en España y conmovía todas las conciencias y abría nuevos, espléndidos horizontes al país. Es verdad que este movimiento venía especialmente de Francia, donde estaban, a su vez, envueltos en torbellino de ideas los espíritus y se había provocado una de las luchas más enconadas que la historia literaria presenta; pero lo importante no es tanto este rasgo que señalo, sino el número y la valía de los representantes de estas grandes concepciones artísticas en los distintos países de Europa, que, a su vez, tienen y encuentran émulo y secuaces en la misma España.

Nunca pudo presentarse a un espíritu nuevo y ansioso de luz, de nuevas ideas, de nuevos horizontes, una situación más admirablemente adaptada a moverla hondamente y apasionarla. Ese gran movimiento a que me he referido, y que no he necesitado nombrar para que todos sepáis que fué el Romanticismo, produjo en la Avellaneda una impresión singular desde el punto de vista literario, aunque no únicamente en ella; y digo no únicamente, porque no es el solo espíritu en que puede notarse. Pero adviértase que si se quiere caracterizar lo que realmente es, vale y significa literariamente la Avellaneda, debemos fijarnos en que abierta su inteligencia a todas las influencias de esta revolución literaria, hay, sin embargo, en ella arraigado algo que la lleva a ser un escritor romántico, pero sólo a veces en ciertos asuntos, en ciertos aspectos. Mas si en la forma podemos reconocer la impresión indeleble de esta doctrina, no así en el fondo, en que continúa todavía visible en ella la tradición de la vieja poesía castellana que en sus versos sonoros se robustece y se acendra.

Todo esto es, por decirlo así, lo que compone la atmósfera literaria en que se vigorizó el portentoso genio que ya se anunciaba, pero que aun permanecía latente en la joven poetisa; y si esto se debe al medio en que prende y más tarde desarrolla, necesitamos ver ahora—si queremos penetrar por completo de lo que es y significa la escritora—sus condiciones personales, aquella parte característica, hija de su organización y de lo que hubo de permanente y profundo en su dirección mental anterior.

La Avellaneda, lo revelan sus poesías, lo revela el estudio de su propia vida, es ante todo y sobre todo una mujer profundamente apasionada, es decir, un ser humano en quien la sensibilidad exacerbada tiene brotes, arranques que todo lo dominan; mas, la pasión en quien tenía el don de exteriorizarla, de expresarla intensamente, es decir, en los artistas de la palabra, abre cauces que no son por cierto los que toma en las demás personas que no alcanzan este modo especial de manifestación.

La Avellaneda no es jamás una escritora, ni en prosa ni en verso, en quien no se vea que palpita siempre un profundo sentimiento. Por consiguiente, todo la llamaba a sobresalir como sobresalió en esa gran manifestación de lo hondamente sentido, por medio de la expresión hablada, que viene a ser la poesía lírica; pero no era sólo y en este sentido vago y general una mujer apasionada; hay que ver qué caracteres tomaba, sobre todo, esta pasión en la Avellaneda, y nos encontramos con que hay una doble manifestación de este carácter, que produce un conflicto permanente en su espíritu.

La Avellaneda era una mujer de grande y permanente orgullo, pero este orgullo estaba constantemente combatido por profunda y sincera religiosidad; y de las grandes crisis de su vida, las mayores están representadas por esta divergencia de sentimientos, por su pugna y por la alternada victoria de un sentimiento sobre el otro.

La que terminó en la obscuridad, en el retiro, con caracteres casi del más profundo misticismo, había sido en muchas ocasiones la violenta y altiva mujer que recordaban sus contemporáneos; y cuando nos ha permitido el transcurso del tiempo leer sin sombras en el libro de su vida, encontramos otra página de importancia suma para descubrir este carácter que acabo de señalar, en otro aspecto completamente diverso.

Apasionada he dicho que era ante todo y sobre todo la Avellaneda, orgullosa y religiosa; y hemos de verla así cuando, penetrando en lo íntimo de su vida, descubramos que un profundo dominador sentimiento de amor llenó casi toda su juventud, de amor por un hombre frío, si no indiferente, que miraba con temor y a veces con reconcentrada desconfianza de sí mismo la superioridad inmensa de la mujer que le amaba. Y esta situación produce uno de los dramas más interesantes que puede ponerse a los ojos de un espectador capaz de apreciar, por las consecuencias, los terribles choques que debieron producirse en el alma de la poetisa; y cuando a la luz de este sentimiento que se ha revelado a la posteridad, recorremos de nuevo muchas de sus poesías, adquieren para nosotros no sólo nueva luz, sino un valor artístico insuperable; entonces vemos que muchas de las efusiones que nos parecían hijas del artificio literario, son exclamaciones, gritos a veces de una profunda, verdadera y humana pasión que la dominaba, contra la cual se yergue y combate, que a veces la humilla y a veces la exalta.

En estas condiciones revélase así para nosotros una vida intensamente sentida, profundamente arraigada en lo más recóndito de un alma humana. ¡Qué ha de sorprendernos que la Avellaneda fuera como fué, ante todo, sobre todo y por encima de sus otros grandes merecimientos, una excelsa poetisa lírica! Y si dijéramos un excelso poeta lírico, no habríamos hecho más que reconocer la verdad profunda que se envuelve en esta aparente paradoja.

Sí, ante todo y sobre todo, fué la Avellaneda un gran poeta lírico. En este punto, al decir estas palabras, surgen a mi mente los nombres y las figuras de los otros grandes poetas líricos de su tiempo, en España y en

América, y podemos preguntarnos: ¿hay alguno que la supere? Quizás diga en estos momentos algo que pueda parecer apasionado o exagerado; pero debo confesar que, a mi juicio, hasta el siglo pasado apenas hay verdaderos poetas líricos en España.

No voy a entrar ahora, no podría entrar, no es éste el momento, en una disquisición para probarlo; habéis de tomarlo como una aseveración que hago, empiezo por decirlo, lo he dicho antes, como una aseveración personal. Pero es lo cierto que no pueden cotejarse, no pueden ponerse en parangón los antiguos poetas líricos españoles, con los grandes que sobresalieron desde principios del siglo pasado; no hay en toda la lírica castellana anterior ningún poeta lírico que poner al lado de Quintana. Y luego, en los momentos en que surge nuestra compatriota, hay otro gran poeta lírico español: Espronceda. Pero cotejados, puestos en parangón el gran poeta anterior y el gran poeta su coetáneo—estoy hablando de la situación de la Avellaneda—con la poetisa cubana, ninguno la excede y ella en muchos puntos los supera.

En América—en la América española—tenemos, coetáneamente, tres grandes poetas líricos: otro cubano, Heredia, Andrés Bello y Olmedo. Es superior, como poeta lírico, la Avellaneda a los tres. Superior, porque aunque Heredia tiene composiciones que pueden perfectamente parangonarse con las mejores de la Avellaneda, en ellas predomina el elemento descriptivo, no el elemento lírico. Y Bello, ¿cómo es, por qué sobrevive el nombre de Bello? Por un maravilloso poema descriptivo. ¿Por qué sobrevive el nombre de Olmedo? Por un poema que tiene más caracteres épicos que líricos.

Por eso me he atrevido a decir, porque traduce perfectamente mi creencia, que es en su tiempo la Avellaneda el primer poeta lírico de la lengua castellana.

Mas no fué la Avellaneda únicamente—que ya era mucho—un gran poeta lírico; fué, también, un gran poeta dramático. Aquí no he de decir, no podría decir, lo que anteriormente he expuesto: no es incomparablemente superior; en su mismo tiempo hay poetas dramáticos superiores e iguales; mas ella está en primera línea entre los poetas dramáticos de su tiempo. Estoy hablando, naturalmente, de nuestra lengua, de los poetas de nuestra lengua. Sus obras de esta índole quedan entre los monumentos más acabados que ha producido el genio de la poesía castellana al pisar las tablas de un teatro.

Y, caso singular, siendo la Avellaneda tan gran poetisa en el género dramático, es además una sola, única en su excelso grado, entre todas las mujeres que antes y después han llevado sus obras al teatro. No hay, absolutamente, ni en los tiempos antiguos ni en los tiempos modernos, ninguna poetisa dramática comparable a la Avellaneda. Hay algunas estimables en la literatura inglesa; hay algunos felices ensayos recientes en la literatura francesa. Habría que ir a las tinieblas, casi, de la Edad Media para encontrar en Sajonia una Abadesa de extraordinario talento dramático, Hroswita; pero a quien no acompañaron ni la

lengua ni la versificación, ni la invención misma; pero eso no hace más que demostrar que podía perfectamente haber llegado a ser una gran poetisa dramática. Mas, podemos tener los compatriotas y admiradores de la Avellaneda la convicción de que en este género nadie, en realidad, ni la ha superado—hablo de las mujeres—ni la ha igualado. ¿Sería poca gloria esta que envuelve el nombre y la figura de la Avellaneda? ¿No sería bastante para que nosotros sintiéramos una gran deuda de admiración por quien tan alto ha logrado poner su nombre, y, con el suyo, el nombre de su patria?

Otros géneros cultivaba; pero en ellos dista de estar a la altura de los dos que acabo de indicar. Esto—bien lo sabéis—en nada hace desmerecer su gran valor literario. Si no hubiera escrito más que sus obras en prosa, sería una distinguida y notable escritora; pero ante la excelcitud de sus merecimientos como poeta, palidecen por completo y casi se eclipsan esas otras creaciones suyas.

Si nosotros ahora quisiéramos preguntarnos, dadas la época en que floreció la Avellaneda y las influencias que sobre ella se ejercieron, cuál es su verdadero valor, forzoso tiene que ser para nosotros que apartemos por un momento y dejemos a un lado los otros grandes escritores de su época, y nos fijemos sólo en los de su mismo sexo, porque, realmente, en ninguna otra época presenta la historia literaria mayor número de eminentes escritoras en el orden de las obras de imaginación. Y aunque después, en nuestro tiempo, se hayan multiplicado extraordinariamente, ni nosotros queremos establecer comparaciones, ni es del momento, ni esto disminuye en nada el mérito insigne de la escritora que estamos aquí examinando. Volvamos, pues, al punto en que estábamos, y advertiremos que simultáneamente se presenta la más notable de las novelistas modernas, un portentoso genio en este orden literario: *George Sand*. Y parece hacerle, al mismo tiempo, equilibrio y contrapeso otra insigne novelista inglesa, que, como la francesa, gustaba también de llevar un nombre masculino en el mundo de las letras: *George Eliot*.

En el campo de la poesía pudiera enumerar muchos nombres; pero quiero solamente citar dos; citarlos, porque están en tan alto nivel que bien merecen hombrarse con nuestra compatriota: Mad. Ackermann y Mrs. Browning. Mad. Ackermann, por la excelcitud de su pensamiento, por la extraordinaria intensidad de la visión con que contempla el mundo en torno suyo, no para descubrir en él un jardín de flores fragantes, sino un desierto sembrado de peñas y rocas hirientes, por el sombrío pesimismo que la domina, es una de las figuras más interesantes de la historia literaria de Francia en el pasado siglo, y es una extraordinaria figura femenina. Mrs. Browning, en medio del concierto de altísimos poetas que llena todo el período en que ella floreció en su patria, se presenta al nivel de los primeros; acompañando a su genio una portentosa erudición, demuestra que puede el ingenio femenino ahondar tan profundo surco en este campo, como el más hondo que haya abierto el ingenio de los hombres.

Si cotejamos—porque no he de abusar de vuestra paciencia—estas tres grandes mujeres contemporáneas, difícil sería, si no imposible, decir cuál es superior. Yo, si no temiera que pudiese parecer pasión del que habla, me atrevería a decir que hay una vena más profunda de poesía en nuestra compatriota. Menos sabia que la inglesa, menos profundamente dolorida que la francesa, hay en ella tal calor de sentimiento, tan elevada manifestación rítmica, pasión tan extraordinaria, y tal dominio de nuestra lengua musical, que harán siempre, al menos para nosotros, preferibles sus grandes composiciones a las grandes y celebradas de sus rivales y contemporáneas.

Si ante mujer tan insigne, si ante espíritu tan elevado, si ante corazón tan generoso y lleno de nobles palpitaciones, si ante sensibilidad tan exquisita nos detenemos un momento, que sea sólo para reconocer cuán grande fué en la tierra, cuánto debemos a su nombre y cuánto, aún más, a sus maravillosas producciones.

“Verdadero genio, pero verdadera mujer”, dijo la poetisa inglesa de la gran novelista francesa. Y nosotros podemos, a nuestra vez, recoger estas mismas frases para escribirlas como epitafio luminoso sobre la tumba de nuestra compatriota.

“Verdadero genio”! Por dondequiera dejó en sus obras la prueba visible de esta gran verdad. Pero “verdadera mujer”! Su vida entera, su vida en los arrebatos de la pasión amorosa, su vida en los arrebatos del misticismo, lo están probando.

Y cuando se examinan las obras de los grandes del pensamiento que ya fueron, ¿qué más podemos pedirles sino que nos revelen que en ellos palpité y vivió un ser humano como nosotros, con nuestras pasiones, con nuestros sentimientos, pero elevados a un nivel que los idealiza y expresados en una lengua que los sublima? A esos grandes despertadores de la conciencia humana, y entre ellos a nuestra preemiente compatriota, dediquemos un movimiento apasionado de agradecimiento en estos instantes; porque ellos nos hacen sentir mejores y nos hacen sentir con orgullo que somos hombres, y, como tales, compatriotas de ella, de la Avellaneda, y de todos los que como ella han dejado luminosamente grabado en el mundo su nombre, para gloria suya, para consuelo de nosotros, para que tengamos en los momentos tristes de desaliento esa visión esplendente que nos indica que hay en el hombre fuerzas superiores que no debemos nunca desatender, y en que debemos siempre confiar.

A esta sublime verdad dediquemos en estos instantes nuestro corazón y nuestro pensamiento; así la obra de la Avellaneda, que dura ya por su valor imperecedero, perdurará acendrada por el sentimiento que despierta en nuestro ánimo, y será, para cuantos a ella se acerquen, bálsamo fortificante y estímulo para resistir y para triunfar.

Poesía de la Sra. Borrero de Luján.

ALBA DE GLORIA

(CANTO DE CONSAGRACIÓN)

*A la memoria de la inmortal poetisa cubana Gertrudis Gómez de Avellaneda,
en la fecha solemne de su Centenario.*

I

Una voz misteriosa, grave, ardiente,
profunda y elocuente cual si fuera
el aliento de todas las edades
pretéritas y oscuras en que hubiera
la humanidad vivido; una doliente
voz secular de extrañas vibraciones,
en cuyas armoniosas inflexiones
se sienten palpar sonoridades
arcanas; una voz antigua, llena
del dolor sin medida e ignorado
del pasado del mundo; una gloriosa
voz de resurrección, que como un grito
de evocación y amor, dulce resuena
del alma en las internas soledades,
vibra en mis labios, y en su ingente llama
—donde toda la luz de lo Infinito
en ignición fecunda resplandece—
mi mente alumbra, y mi palabra inflama
con un sagrado ardor, en la serena
paz de esta hora augusta y milagrosa;
de esta hora solemne, en que parece
que cada corazón es una rosa
sangrienta, que palpita y desfallece
de emoción en el cáliz venerable
del recuerdo, en gozosa oblación muda
ante el único altar en donde brilla
una luz de Verdad, inalterable;
ante el único altar en que la Duda
helada, su sombría frente humilla;
ante el altar cerrado e inviolable
de la Inmortalidad, donde nimbado
de un celeste fulgor, transfigurado
el Genio esplende... ¡El Genio! el verdadero
Dios a vida inmortal resucitado
sobre la negra cruz de sus dolores,

donde en silencio y sin piedad clavado
fué por el Ideal inexorable;
donde, entre los postreros estertores
de su lenta agonía inenarrable,
con los labios exangües y sedientos,
el jugo amargo, el tósigo fecundo
apurara de todos los tormentos,
porque fuéramos ¡ay! purificados,
redimidos los hijos desdichados
del Ensueño, que errábamos cansados
y tristes, y erraremos sobre el mundo
hoy, y mañana, y siempre, ¡eternamente!,
llevando de la sombra en lo profundo
las vacilantes plantas sumergidas,
y un círculo de estrellas encendidas
como un halo fatal sobre la frente!...

Yo siento como si esta voz, cargada
del trágico misterio impenetrable
del pasado, fluyese lentamente
con un rumor de llanto, y dulcemente
viniese a mí de una remota fuente
de expresión, y tuviese la sagrada
potencia de una voz purificada
por la Muerte... Esta voz que a un tiempo mismo
refresca el corazón y el labio abrasa,
no es mi voz, es más fuerte. Del abismo
de las generaciones extinguidas
entre la hoguera de los tiempos, viene,
y armonizado a su cadencia tiene
de otras voces el ritmo. Como pasa
súbita tempestad de enfurecidas
ráfagas sobre un campo de abatidas
corolas, por mi débil pensamiento
de su ancestral clamor pasa el acento!

Que esta voz que en mis labios cristaliza
y al mágico poder de sus rumores
del corazón suspende los latidos
y el curso de las horas paraliza,
es la voz de los tristes soñadores
que, por la mano del dolor vencidos,
cayeron en las simas tenebrosas
de la muerte, y que ahora, en pavorosas
legiones presurosas, se levantan
de sus hondos sepulcros derruídos,

y de un júbilo extraño poseídos
a un mismo tiempo estremecidos cantan
un himno de esperanza, un himno ardiente
de glorificación, porque despierta
hoy a la vida verdadera y pura
es el alma del último vidente
crucificado!... porque al fin la oscura
cripta rompiendo del olvido, asciende
como aureolada en claridad incierta
y misteriosa, aquella criatura
que nos dió de su vida la dulzura
a beber en sus versos, y que extiende
sobre nuestras conciencias, como un velo
de redención y amor, después de muerta,
mientras tiende las alas hacia el cielo!
Quien escuche esa voz, del templo santo
donde moran, en paz, los elegidos,
la puerta invulnerable verá abierta...
Hermanos! no sentís, ya, los sonidos
precursores del magno y dulce canto?...
Las almas humillad, postrad las frentes,
y escuchad el Hosanna, reverentes!

II

Tranquila, humildemente, en el retiro
de un noble hogar, un día venturoso
naciste, bajo el cielo luminoso
de Cuba... Silenciosa, humildemente,
tal como en las entrañas de zafiro
del mar, nacen las perlas irisadas;
como nacen las rosas perfumadas
en las frágiles ramas temblorosas
de los rosales, cuando Abril sus bellas
galas despliega de brillantes tules;
tal como en los jardines siderales,
en los senderos cándidos y azules
del firmamento, nacen las estrellas
transparentes, radiosas, palpitantes,
lo mismo que si fueran mariposas
que tuvieran las alas de diamantes!
Como nacen las perlas y las flores,
en la paz del silencio, así naciste
maravillosa, excelsa criatura,
sobre la tierra más hermosa y triste
que alumbró el sol, y en rumoroso lazo

ciñen los mares con su amargo abrazo!
Como nacen las perlas y las flores,
en la paz del silencio, así viniste
a la tierra, ¡infeliz predestinada
del país del Ensueño!, que supiste
encadenar las almas, de tu alada,
inquieta y luminosa fantasía
en las doradas hebras, y pudiste
—mientras la hiel de todos los dolores
tu corazón colmaba de amargura—
dejar en los espíritus la pura
miel de tus dulces cantos, acendrada
al fuego de tu propia pesadumbre,
de tu angustia en los filtros interiores!
En silencio naciste, alma armoniosa
que habías de subir hasta la cumbre
de la Gloria, llenando el universo
con las notas sublimes de tu verso!
Tal el sol, al surgir tras los alcores
que amortajan las sombras nocturnales,
el suave rayo de su débil lumbre
deja apenas clarear en las tinieblas...
hasta que al fin, deshechos de las nieblas
matutinas los últimos cendales,
pleno de fuerza y de hermosura, vierte
de sus candentes rayos el tesoro
sobre la tierra atónita, y convierte
su miserable desnudez sombría
en frondas de chispeante pedrería
y torrentes fantásticos de oro!

Tu vida fué como un camino recto
sobre el que altivos robles proyectaban
la sombra de sus brazos centenarios
—cargados de fragancias y de trinos—
con un gesto de nobles bendiciones,
y donde los romeros solitarios
confiados y seguros, entonaban
al pasar sus románticas canciones.
Era un camino recto, cuyo aspecto
era igual al de todos los caminos
sombreados y apacibles; su apariencia
era de suave paz y de alegría...
mas, ¡ay!, que abajo, en lo insondable, había
precipicios, abismos, hendiduras,
simas profundas, téticas y oscuras!

Sobre el vacío que en silencio abría
 la pica del dolor en tu existencia,
 ¡con qué tenaz y trágica paciencia
 tu férrea voluntad trazado había
 aquel puente de paz, que conducía
 a las puertas de luz de tu conciencia!
 Que para conquistar la inmarcesible
 rama gloriosa que en tu sien fulgura,
 en lucha con la Vida y lo Imposible
 bebiste, estoicamente, la amargura
 de todos los venenos! Tú soñaste
 de la Belleza incorruptible y pura
 con la gloriosa forma; tú inmolaste
 ante la augusta majestad radiosa
 de su absoluta desnudez, la hermosa
 riqueza de tus velos; en tus largas
 horas de fiebre, de ella en pos, regaste
 en la sangrienta ruta las amargas
 adelfas de tus lágrimas, ¡y amaste!
 Amaste con pasión tan viva y fuerte,
 como aquella pasión devoradora
 y desdichada que llevó a la muerte
 a la de Lesbos, trágica cantora!
 ¡Pero tú eras más fuerte! y dominaste
 el fuego de tu pecho enardecido
 bajo el silencio de tu orgullo fiero,
 lo mismo que un antiguo caballero
 gentil, la sangre de su pecho herido
 bajo su cota fúlgida de acero!
 Porque tu altivo corazón vehemente
 vibraba sin romperse, sacudido
 por todos los humanos sentimientos,
 como un pendón de seda resistente
 que en lo alto de una torre suspendido
 vibra al contrario azote de los vientos!

 ¿Qué síntesis amarga, la ilusoria
 complejidad representar podría
 que desde el nacimiento a la agonía
 llena el breve paréntesis?... La historia
 de tu vida fructífera, cabría
 en esta cruel definición: Naciste;
 te signaron los Hados en la frente
 con su signo de luz; creíste, amaste...
 ¡conociste el dolor!—te conociste—;
 vencíéndote a ti misma, de la Gloria

subiste hasta la cumbre; contemplaste
la senda recorrida con doliente
mirada indiferente, y a la altura
de Dios, sobre las almas la dulzura
vertiste de tu voz, que al mundo asombra,
y en silencio y en paz te sumergiste
—con la serenidad de un alma pura—
en las inmensidades de la sombra!...
Mas, no! Que como el Sol, sólo un momento
te ausentaste, al morir, del firmamento!

III

El Sol y el Genio hermanos peregrinos
son, que siguen idénticos caminos
en órbitas gemelas errabundos;
el mismo enigma rige sus destinos,
y una es la fuerza oculta que los guía
en su misión de fecundar los mundos!
Ambos al soplo del divino aliento
que alimentó su combustión interna,
del fondo de su propio sufrimiento
brotar vieron la chispa milagrosa
germen y origen de la vida eterna,
y de la cual un átomo es el día!
El Sol del mundo sideral gobierna
la inmensidad prolífica y radiosa
con la suprema ley de la armonía,
y el Genio el mundo espiritual—más bello—,
rige, por el amor, con la espantosa
ley del dolor, más fuerte todavía!
Él dirige las almas; las conciencias
alumbró; en la ansiedad perenne late
de una fecunda gestación; su vida
es Belleza y Verdad, y a su destello
surge del alma en caras transparencias,
un manantial de luz inextinguible
que a goces inefables nos convida:
el amor ideal, inasequible!...
El Genio nunca duerme!; en la tranquila
soledad de la tumba, él va reuniendo
los restos de sus cantos que el olvido
diseminó; los sueños que en la norma
del arte esquivo nunca hallaron forma;
las lágrimas que nunca en su pupila
cuajaron; los anhelos que agitaban

su pecho, cuando aun lo perturbaban
 las pasiones del mundo, y componiendo
 va en el misterio un canto formidable
 con que venir a despertar un día
 las conciencias!... que somos los dormidos
 nosotros; ¡sí, nosotros! los que andamos
 —cadáveres errantes—todavía
 sobre la tierra impura y deleznable
 vagando a tientas; ciegos, que temblamos
 a la luz de un relámpago, y no vemos
 que iluminado el corazón tenemos
 por una aurora! Sordos que a los ruidos
 del placer miserable atentos vamos,
 y que el grito terrible no escuchamos
 del alma atormentada, que en la hoguera
 se abrasa de la dicha verdadera!

Desaparece el Genio: A nuestros ojos
 ciegos, se oculta; sobre sus despojos
 vertemos nuestro llanto, y él, en tanto
 vela en la Eternidad, alerta, erguido
 e inmóvil del Silencio bajo el manto.
 ¡Ah!, también cuando el Sol en el misterio
 de la sombra se abisma, nos parece
 que agónico se extingue, y que fenece...
 y es que entonces, más puro y encendido,
 va a dar vida y calor a otro hemisferio
 desde el cielo invisible en que se mece!
 Y el Genio, como el sol—tras de la corta
 noche de un siglo en el eterno espacio
 del tiempo—, como un fúlgido topacio
 en una nueva aurora reaparece,
 y ante la triste humanidad absorta
 que de emoción extática, enmudece,
 rasgando las tinieblas del olvido
 más hermoso y más puro resplandece!

DULCE MARÍA BORRERO DE LUJÁN.

Habana, 1914.

Para terminar esta extensa nota editorial, y puesto que en casi todas las informaciones publicadas acerca de la velada en que fueron distribuidos los premios a los tres únicos autores laureados (Emilio Blanchet, por la letra del Himno a la Avellaneda; José Mauri, por la música del mismo, y Dulce María

Borrero de Luján, por la poesía que acabamos de transcribir), se incurre en el error de decir que fueron premiadas tres poesías, vamos a publicar aquí el extracto del acta de la sesión en que dicho Comité acordó unánimemente discernir el único premio de poesía (medalla de oro) a la que llevaba por lema las palabras *Mane, Thecel, Phares*, que resultó ser, al abrirse los sobres ante el público en la velada de Payret la noche del 23 de marzo, de la señora Borrero de Luján. El mencionado extracto del acta de la sesión del 18, que fué leído por el Director de CUBA CONTEMPORÁNEA en su carácter de Secretario del Comité Avellaneda, dice así:

En vista de que el Jurado de poesía emitió su fallo declarando desierto el concurso convocado por el Comité Avellaneda para premiar la mejor composición que, en honor de la egregia poetisa cubana, fuese presentada a este certamen, por entender dicho Jurado que sólo debía conceder premio a una poesía de mérito excepcional; el Comité Avellaneda, en atención a que la base primera de la convocatoria hecha a los poetas dice textualmente que “se concederá un premio, consistente en una medalla de oro, “al autor—cubano—de la mejor poesía que se presente, dedicada a la “insigne cantora”, y que, por lo tanto, quedaría incumplida dicha base si no se concediera premio a ninguna de las composiciones presentadas, se constituyó en Jurado el día 18 del actual mes de marzo a las cinco y media de la tarde, a fin de examinar las ocho composiciones poéticas presentadas dentro de los términos de la convocatoria. Leídas que fueron, y después de una amplia deliberación, por unanimidad resolvió el Comité conceder el premio, consistente en una medalla de oro conmemorativa del centenario de la Avellaneda, a la poesía que lleva por lema las palabras: *Mane, Thecel, Phares*, no ya para dejar así cumplida la base primera del concurso, sino porque dicha poesía es merecedora del premio por la indudable elevación del canto, por su robusta inspiración, especialmente en las partes segunda y tercera; acordando al propio tiempo, y también por unanimidad, consignar en acta que si los términos de la convocatoria permitiesen conceder más premios, los hubiera otorgado a las composiciones que llevan por lema los siguientes: “*Que el pueblo que la aclama, independiente, sea siempre digno de nimar su frente*”, y “*Je me livre à votre justice*”, por reunir, también, muy apreciables méritos que justifican esta mención.

También debe aquí quedar constancia de que abiertos asimismo, en la repetida velada del 23 de marzo, los sobres contentivos de los nombres de los autores de las dos poesías que merecieron mención, además de la premiada, resultaron ser del señor Pedro Mendoza Guerra, actual Encargado de Negocios de

Cuba en la República Dominicana, la primera de ellas, y la segunda, de *Felipe Stark*, seudónimo del señor Emilio Blanchet, el laureado poeta matancero; así como de que el Jurado estaba formado por los señores Eliseo Giberga como Presidente, Aniceto Valdivia como Secretario, y Ramón A. Catalá, Raimundo Cabrera y Max Henríquez Ureña como Vocales, excusándose de concurrir a los sesiones este último.

En la Memoria de sus trabajos, que en breve publicará el Comité Avellaneda y que será repartida junto con las medallas conmemorativas próximas a llegar de Italia, se verá más detalladamente todo lo relativo a las fiestas del centenario de la insigne cantora cubana y a los tres concursos convocados por el Comité Avellaneda, pues allí aparecerá toda la documentación con ellos relacionada y el público podrá ratificar su fallo indudablemente favorable, como lo demostró la noche de la velada, y por lo tanto confirmatorio del del Comité que otorgó merecido premio a la inspirada composición que la genial poetisa Dulce María Borrero de Luján desea dedicar a nuestro ilustre compatriota el admirado literato José de Armas y Cárdenas.

EL CONFLICTO YANQUI-MEJICANO

Al fin, por desgracia, ha adquirido caracteres de violencia el esperado conflicto entre la gran nación de Washington y la heroica y dividida patria de Juárez. Norteamericanos y mejicanos se han batido en Veracruz, y sangre de ciudadanos, de soldados de ambos pueblos, ha manchado las calles de esa ciudad hoy ocupada por las tropas de los Estados Unidos, cuyo Gobierno, por medio del Presidente Wilson y del Secretario de Estado Bryan, ha dicho al mundo que mientras la dictadura de Huerta no dé a la Unión cumplidas satisfacciones por los ultrajes inferidos a los norteamericanos—especialmente las que pidió el almirante Mayo con motivo del incidente de Tampico—, ultrajes agravados por los motines y el arrastramiento de la estatua de Washington en la ciudad de Méjico, aquéllas no abandonarán las posiciones adquiridas.

El general Venustiano Carranza, jefe de las fuerzas denominadas constitucionalistas y enemigo combatiente de Huerta, ha notificado al Presidente Wilson, en respuesta al mensaje que éste le dirigió, que considera el desembarco de tropas en Veracruz y el cañoneo de esta ciudad, como atentatorio a la soberanía de Méjico; solicitando, a la vez, la inmediata evacuación de dicha plaza y el reconocimiento del gobierno constituido por el citado general, ante quien deberán los Estados Unidos formular sus peticiones de reparación, por estimar Carranza que el gobierno del Presidente Victoriano Huerta es inconstitucional, y por lo tanto irresponsable, e incapaz para dar en nombre de Méjico la satisfacción que se le exige. Esta respuesta del viejo caudillo, de quien, según parece, esperaba Mr. Wilson otra actitud, ha hecho comprender a los Estados Unidos que no están muy dispuestas las fuerzas constitucionalistas a hacer causa común con las norteamericanas en lo tocante a invasión u ocupación de ninguna parte del territorio mejicano; y que, a pesar del rencor que aquéllas sienten contra Huerta, de las atrocidades por éste cometidas desde que usurpó el gobierno de la República Mejicana, y de la tenaz y cruenta lucha que vienen sosteniendo para echarlo del sitio que ha prostituído con sus inalicificables actos, pudiera ser que en un momento dado las tropas del uno y del otro se unieran para rechazar al extranjero invasor.

Atendiendo a semejante posibilidad, y en vista del movimiento antiyanqui en todas las poblaciones mejicanas bajo la jurisdicción de Huerta—hábil y desatentadamente alentado por éste y sus secuaces—, el gobierno de la Casa Blanca, al conocer la respuesta de Carranza, ha ratificado solemnemente sus terminantes declaraciones de que no quiere hacer la guerra a Méjico, sino que su actitud es contra Huerta y contra cuantos le apoyen, de que no pretende invadir a la nación azteca ni apropiarse un ápice de su territorio, sino hacer ver al Presidente interino de ella que, o da las reparaciones pedidas, o los Estados Unidos pondrán en movimiento cuantas fuerzas de mar y tierra sean necesarias para arrojar del poder a quien, no obstante ocuparlo con visos de legalidad, llegó a él por medio de la traición y del crimen, manteniéndose en la silla presidencial

gracias a un detestable régimen de terror y de violencia, de felonías y de muerte, impropio de un pueblo civilizado. Además, el Presidente Wilson, al replicar al general Carranza, insinuó a éste que le apoyaría para ocupar provisionalmente la presidencia de Méjico, hasta que se celebren en el país unas elecciones legales, si con sus tropas llegaba a la capital mejicana y hacía rodar al gobierno de su odiado contrincante.

El general Carranza y su lugarteniente Villa, quizás temerosos de que los Estados Unidos no levanten la prohibición de importar armas en Méjico por la frontera (medida que a los constitucionalistas impide proveerse de armas y municiones), y tal vez perplejos ante el dilema que se les presenta: o cooperar con el invasor a deponer a Huerta, o con éste o sin él oponerse a la ocupación temporánea de una parte del territorio mejicano y tratar de impedir el avance de las tropas angloamericanas, no han dado una respuesta definitiva a las proposiciones de Wilson, hasta el momento en que escribimos (26 de abril); por más que el general Villa ha hecho expresivas manifestaciones de amistad a los norteamericanos.

Los representantes de Wilson y de Huerta en Méjico y en Washington respectivamente, señores O'Shaughnessy y Algarra, recibieron sus pasaportes y dejaron sus puestos, haciéndose cargo de los asuntos de los Estados Unidos en la República Mejicana la Legación y los funcionarios consulares del Brasil, y en los puntos donde no los hay de esta nación, los de Francia; al propio tiempo que de los asuntos mejicanos se hacía cargo en Washington el embajador de España, señor Riaño. Y aun cuando el gobierno de la República Brasileña, como tampoco el de la Argentina ni el de Chile, han reconocido el del general Huerta en Méjico, los ministros de las tres nombradas naciones sudamericanas han interpuesto ante el gobierno de los Estados Unidos su amistosa mediación para que cese tan tirante estado de cosas, más delicado aún por las noticias recibidas acerca de nuevos desembarcos de fuerzas yanquis en Tampico y en otras dos poblaciones mejicanas: Guaymas y Empalme, en la costa del Pacífico, ocupadas ya por ellas "sin disparar un solo tiro". El Presidente Wilson, que cuando corrieron rumores relativos a la interposición de los buenos oficios de algunas naciones euro-

peas, declaró que no los tomaría en cuenta mientras no se accediese a las demandas del almirante Mayo por el gobierno del general Huerta, ha aceptado, sin embargo, la mediación de las tres más poderosas repúblicas latinoamericanas (a las cuales se han unido posteriormente Cuba, Perú, Bolivia, Panamá, Costa Rica y Honduras), expresándose en esta forma al contestar la nota que le dirigieran los señores Da Gama, Naón y Suárez Mujica, plenipotenciarios del Brasil, Argentina y Chile respectivamente:

“La generosa oferta de vuestros gobiernos la aceptamos efusivamente, esperando que los elementos mexicanos no discutan los términos que podrán solucionar satisfactoriamente el conflicto”; y añadiendo: *“Conviene advertir, de todos modos, que cualquier acto de agresión por parte de los mexicanos obligará a los Estados Unidos a continuar su enérgica actuación, pues así lo exige el honor”*, aun cuando comienza de este modo la nota de Mr. Wilson: *“Teniendo el gobierno americano el mayor interés en mantener la paz en el Continente, puedo asegurar que será posible un mutuo entendimiento”*. (Lección del *Heraldo de Cuba*, Habana, 26 abril 1914.)

¿No parece dar a entender a Europa esta noble actitud, que los asuntos de América han de arreglarse entre americanos—tomando este vocablo en su más amplio sentido—, es decir, que la hoy tan combatida Doctrina Monroe ya es, de hecho, de todas las naciones del Nuevo Mundo? Han obrado bien los pueblos que tomaron tan plausible iniciativa, porque ella demuestra que a todos los de América nos interesan mucho la paz continental y la amistad sincera y firme entre las repúblicas americanas, y que va siendo positivo el acercamiento mutuo y la inteligencia entre las naciones descendientes de España y Portugal.

* * *

Los graves acontecimientos que van reseñados, precipitáronse con motivo de querer evitar el Presidente Wilson, sin que todavía el Congreso de su nación le hubiera dado las autorizaciones por él solicitadas en un mensaje en el cual el Senado nor-

teamericano advirtió conceptos demasiado personales contra el general Huerta, que llegara a poder del gobierno de éste un cargamento de armas adquiridas por él en Alemania y llevadas a Veracruz en el vapor *Ipiranga*, barco ya significado en la historia contemporánea de Méjico. Lo evitó, ciertamente. Al llegar el buque al puerto, ya las tropas desembarcadas por el almirante Fletcher habían ocupado la Aduana; pero, aquí surgen estas preguntas: Sin previa declaración de guerra, ¿es posible justificar, ante el derecho internacional, ese desembarco de tropas y la ocupación de la Aduana? Sin advertencia ni plazo previos para que la evacuasen los pobladores, ¿puede abrirse fuego de cañón sobre una ciudad, destruyendo valiosos edificios y matando o hiriendo a quienes defendían lo suyo y a quienes estábanse tranquilos? Es verdad que los Estados Unidos dieron plazo para que se accediese a sus peticiones de reparación, y que para notificar a los vecinos de Veracruz sus propósitos, no encontró el almirante norteamericano a ninguna persona que en tales momentos ejerciera mando en la ciudad (el general mejicano Maas la abandonó, dejando en ella una parte de sus tropas, indisciplinadas y sin jefes al parecer), según dijeron los telegramas; pero también es cierto que las preguntas quedan en pie y que no hubo previa declaración de guerra, ni advertencia previa del cañoneo.

No pretendemos ponernos del lado de los mejicanos; y es fuerza reconocer que el gobierno de Washington procedió, hasta ese instante, con toda la calma y con todos los miramientos **requeridos por** las difíciles circunstancias en que se hallaba colocado, a pesar de las evasivas mañosas, de las singulares pretensiones y de las arrogancias provocativas de Huerta, con las cuales éste agravó, absurdamente, una enojosa situación que pudo ser resuelta sin llegar a los actos de violencia. Pero, aquí surgen también estas preguntas: ¿No sería esto lo que buscaba Huerta? ¿No obedecerían a esto sus provocaciones, con el fin de aparecer ante su país como fiel celador del decoro nacional, que prefiere ir a una guerra insensata con los Estados Unidos antes que acceder a lo solicitado por éstos, para así caer envuelto en una aureola de bravura y de patriotismo? ¿Se daría cuenta de que su situación ante los mejicanos era ya in-

sostenible, de que su caída era inevitable y bochornosa, oscura y sin gloria, porque dejaba a su patria ensangrentada, empobrecida, desconceptuada, dividida?...

Quizás pensó de tal manera el astuto y sanguinario general Huerta; pero ni aun así le absolverá la Historia, que de seguro anotará en su contra, entre tantas otras cosas, este gravísimo conflicto a que ha arrastrado a Méjico, pueblo tan digno de mejor suerte. Porque si la guerra se plantea, si los Estados Unidos invaden con poderoso ejército el territorio vecino (como todo parece indicarlo, dados los preparativos hechos), creemos que indudablemente los mejicanos defenderán pulgada a pulgada su patria y sabrán morir por ella; ¡pero cuán desastrosa no será esta guerra, cuán suicida! ¡Y qué tremenda responsabilidad caerá sobre quien no la evitó, decidiéndose, con torpeza manifiesta, por llevar a su país a la ruina, a la devastación, a la miseria, a la derrota inevitable—aunque de seguro para el triunfador costosísima en hombres y dinero—, y quizás a la desmembración del territorio!

Anhelamos, deseamos ardientemente que la guerra no estalle; no ya sólo por egoísmo, puesto que habrá de sufrir nuestra patria grandes quebrantos a causa de ella, sino porque Cuba es amiga de ambos pueblos en desavenencia. Y si siente como propias las desdichas de una nación de su misma lengua, de su mismo origen; si deplora todo acontecimiento que retrase el adelanto y el desarrollo de los países latinoamericanos, a quienes la ligan vínculos históricos indestructibles, tampoco puede olvidar los estrechos lazos que la unen al admirable pueblo de los Estados Unidos, aliado suyo en la guerra que terminó con el reconocimiento de la independencia de esta Isla.

Cuba no toma partido por ninguna de las dos grandes repúblicas hoy en discordia: se lo vedan aquellas altísimas consideraciones; pero hace votos sinceros—que CUBA CONTEMPORÁNEA cree interpretar—porque el pavoroso conflicto se solucione rápida y satisfactoriamente para ambos contendores, lamentando que un irreflexivo, si bien hermoso sentimiento de confraternidad latinoamericana, haya inclinado a cierta parte de la población de algunas capitales de la América del Sur a hacer públicas demostraciones contrarias a la patria de Lincoln, las cuales

redundan, desgraciadamente y aunque tal no haya sido el propósito que las guiara, en favor del tirano que detenta el poder en Méjico; pues parecen uno como especie de apoyo moral a un hombre cuyas tremendas acciones ponen espanto en el ánimo, a un dictador a quien de seguro ninguno de nuestros pueblos quiere para sí.

LA MUERTE DE MISTRAL

Francia y el mundo literario lamentan la pérdida del gran poeta Federico Mistral, ocurrida recientemente; pero Provenza, la luminosa región en que nació el cantor de *Mireya* y de *Calendal*, llora la eterna ida de *su poeta*. Su poeta, sí; porque Mistral contribuyó poderosamente a resucitar todo el brillante pasado de las letras de su región, recompuso leyendas y dió a Francia y al mundo el sabor de su tierra en poemas inmortales. Fué de los pocos, de los escogidos, que tuvo la gloria de recoger en vida el premio de sus afanes y de encontrar por doquiera la admiración de sus compatriotas, especialmente de sus comprovincianos. Obtuvo en 1905 el premio Nobel de Literatura, que compartió con Echegaray.

Y al recordar sus grandes merecimientos y sus títulos al respeto de cuantos aman la literatura, recordemos también a su fiel y hermoso perro, con el cual tantas veces la cámara fotográfica le vió en fraterna compañía: ese leal amigo del poeta, según comunicó el cable pocos días después de la muerte de éste, desde el instante en que su amo falleció, negóse a todo: no hizo más que aullar, lamentando así la ausencia de su inseparable dueño, hasta que murió también... No es el primer caso en que estos fieles amigos del hombre le siguen al misterio impenetrable del no ser...

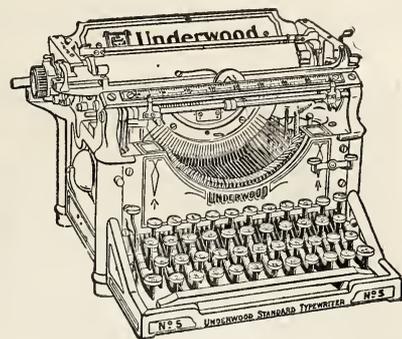


Neptuno 35.
Teléfono -6228.
Apartado 1669.

Manuel Menéndez

El conocido sastre
que está en

COMPOSTELA, 67,
participa a sus clientes que tie-
ne, tanto en telas como en
modas, las últimas creaciones.



UNDERWOOD

MAQUINA OFICIAL DEL
GOBIERNO CUBANO

MUEBLES PARA OFICINA

J. PASCUAL-BALDWIN
OBISPO, 99-101

El Partenón

Obispo, 106. Teléfono A-7583.

Artículos de fantasía.

Objetos propios para regalos.

Especialidad en plata alemana, car-
teras, monederos, plumas-fuente, má-
quinas de afeitar, bastones, etc., etc.

Por su situación céntrica, excelente servicio y mo-
derna construcción, es el HOTEL PLAZA el preferido por
todos los pasajeros que vienen a la Habana, bien a ne-
gocios o de paseo.

Concierto y Cabaret todas las noches en el Restau-
rant y Salón de Baile, en el 4º piso.

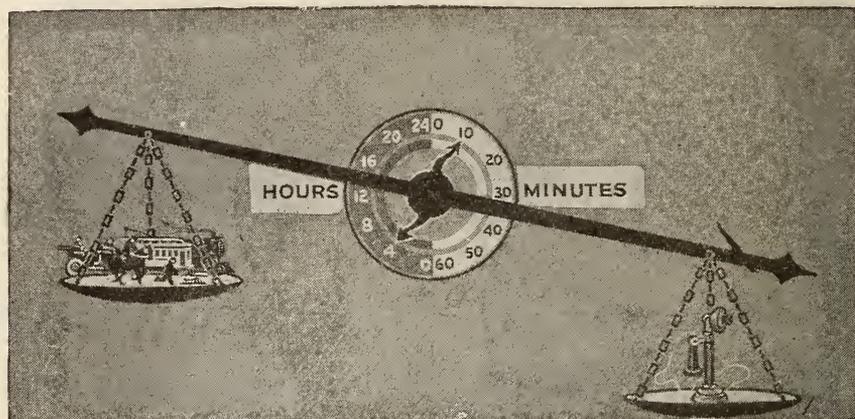
HOTEL PLAZA

PARQUE CENTRAL,
HABANA, CUBA.

CABLE: "PLAZA"

Walter Fletcher Smith,
Propietario.

Nuestro servicio representa minutos en vez de horas.



La eficacia del teléfono es superior a todo otro medio de comunicación conocido. El sustituye al tiempo y elimina las distancias, acercándole a usted los barrios más distantes.

CUBAN TELEPHONE CO.

AGUILA 161-167.

Pídan RELOJES con la
marca

FRANCISCO C. BLANCO

AGUIAR 82

APARTADO 1022

HABANA

“EL SIGLO XX”
IMPRESA
DE AURELIO MIRANDA

Teniente Rey 27,
esq. a Aguiar
Teléfono A-7105
Apartado 1253

RELOJERÍA

“EL SOL”

Se garantiza hora exacta.
Relojes
compensados y observados
al segundo.

PASEO DE MARTÍ, 123

(FRENTE AL PARQUE DE LA INDIA)

CLÁSICOS CASTELLANOS

EDICIONES DE LA REVISTA "LA LECTURA"

PASEO DE RECOLETOS, 25.

MADRID.

OBRAS PUBLICADAS:

- SANTA TERESA.—LAS MORADAS. Por D. Tomás Navarro. (Vol. 1º de la Bibl.)
- TIRSO DE MOLINA.—TEATRO. *Tomo I*. Por D. Américo Castro. (Vol. 2º de la Bibl.)
- GARCILASO.—OBRAS. Por D. Tomás Navarro. (Vol. 3º de la Bibl.)
- CERVANTES.—DON QUIJOTE DE LA MANCHA. *Tomos I, II, III, IV, V, VI y VII*. Por D. Francisco Rodríguez Marín, de la Real Academia Española. (Vols. 4º, 6º, 8º, 10, 13, 16 y 19 de la Bibl.)
- QUEVEDO.—VIDA DEL BUSCÓN. Por D. Américo Castro. (Vol. 5º de la Bibl.)
- TORRES VILLARROEL.—VIDA. Por D. Federico de Onís. (Vol. 7º de la Bibl.)
- DUQUE DE RIVAS.—ROMANCES. *Tomos I y II*. Por D. Cipriano Rivas Cherif. (Vols. 9º y 12 de la Bibl.)
- Bº JUAN DE ÁVILA.—EPISTOLARIO ESPIRITUAL. Por D. Vicente García de Diego. (Vol. 11 de la Bibl.)
- ARCIPRESTE DE HITA.—LIBRO DE BUEN AMOR. *Tomos I y II*. Por D. Julio Cejador. (Vols. 14 y 17 de la Bibl.)
- GUILLEN DE CASTRO.—LAS NOCEDADES DEL CID. Por D. Víctor Said Arnesto. (Vol. 15 de la Bibl.)
- EL MARQUÉS DE SANTILLANA.—CANTARES Y DECIRES. Por D. Vicente García de Diego. (Vol. 18 de la Bibl.)
- VILLEGAS.—ERÓTICAS O AMATORIAS. Por D. Narciso Alonso Cortés. (Vol. 21 de la Bibl.)
- FERNANDO DE ROJAS.—LA CELESTINA. Prólogo y notas por D. Julio Cejador. (Vols. 20 y 23 de la Bibl.)
- POEMA DE MIO CID. Por D. Ramón Menéndez Pidal, de la Real Academia Española. (Vol. 24 de la Bibl.)

Precio de cada volumen en rústica 3 ptas.
Encuadernado en tela 4 „
en piel 5 „

Para los suscriptores de LA LECTURA, 2 en rústica, 3 en tela y 4 en piel.

SANTOS Y ARTIGAS

Importadores de las Mejores Películas en Cuba, han estrenado la excelente y sensacional

titulada

Herencia de Odio.

El mejor Taller de Fotograbados
es el de

La Discusión

A cargo de

FEDERICO GIBERT,

SAN IGNACIO, 5. HABANA.

Revista de Educación

Director: Alfredo M. Aguayo
Jefe de Redacción: Dr. Luis Padró
Administrador: Jorge Morlón

Librería Nueva. - - Habana.

“EL IRIS”

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS
CONTRA INCENDIO
ESTABLECIDA EL AÑO DE 1855

VALOR RESPONSABLE	\$ 60.124.517.00	SOBRANTE DE 1910 que se reparte .	\$ 66.878.68
SINIESTROS PAGADOS	\$ 1.722.608.94	IDEM DE 1911 que se reparte . . .	\$ 58.402.12
SOBRANTE DE 1909 que se reparte .	\$ 41.764.16	IDEM DE 1912 que se reparte . . .	\$ 44.393.79

El Fondo Especial de Reserva representa en esta fecha un valor de \$356,167.35 en propiedades, hipotecas, Bonos de la República de Cuba, Láminas del Ayuntamiento de la Habana y efectivo en Caja y en los Bancos.

Por una módica cuota asegura fincas urbanas y establecimientos mercantiles.

Oficinas en su edificio propio, Empedrado núm. 34.

Habana, 31 de marzo de 1914.—El Consejero Director, **SANTOS GARCIA MIRANDA.**

“LA VIE DES LETTRES”

Dirección y Administración: 20, RUE DE CHARTRES.-PARIS-NEUILLY.

Desde la aparición de sus primeros volúmenes, LA VIE DES LETTRES se colocó, incontestablemente, a la cabeza de las principales revistas literarias en lengua francesa. Sus páginas son, especialmente, para la élite intelectual amante de las bellas letras. Es, por excelencia, el órgano de la alta literatura y sus sumarios resumen todo el esfuerzo de las obras maestras de nuestro tiempo.

La estética de las artes modernas y las más recientes manifestaciones de las letras contemporáneas, son en la LA VIE DES LETTRES tratadas con la más grande competencia.

Las literaturas extranjeras (europeas, americanas y sudamericanas), son estudiadas por los mejores técnicos de estos países. Además, en su sección titulada *Revista Internacional de Letras y Artes*, son señalados, y examinados en su caso, los artículos más significativos que aparecen en los periódicos de fama ya cimentada o reciente del antiguo y nuevo mundo.

LA VIE DES LETTRES es la revista francesa más llena de vida y la más moderna que existe. Por los sumarios, se ve que han desfilado por sus páginas firmas como las de G. d'Annunzio, Paul Adam, Maurice Barrés, Nicolás Beaudouin, Paul Claudel, André Gide, Francis Jammes, Jules Lemaitre, Maeterlinck, F. Mistral, Comtesse de Noailles, Henri de Regnier, Auguste Rodin, Romain Rolland, Tagore, Vielé-Griffin, Emile Verhaeren, etc., y que aparecen traducciones de los grandes escritores ingleses, alemanes, rusos, etc.

LA VIE DES LETTRES ve la luz cada tres meses, en volúmenes de 200 páginas en gran formato y buen papel.—El precio de suscripción es de 12 francos al año, adelantados.

CUBA CONTEMPORÁNEA

Circula profusamente en Cuba y en el extranjero, especialmente en Francia, España, Estados Unidos y toda la América Latina.

De venta en todas las buenas librerías nacionales y en las agencias europeas y americanas de la casa Brentano's de Nueva York.

Colecciones del año 1913: \$8.00 oro americano para Cuba y \$10.00 en igual moneda para el extranjero, incluido el franqueo.

Toda persona, cualquiera que sea el mes en que se suscriba, recibirá los doce números correspondientes al año en que se haga subscriptor.

Véanse condiciones en la 2ª página de la cubierta.

La LIBRERÍA NUEVA,

DE JORGE MORLON,

DRAGONES FRENTE AL TEATRO MARTÍ,

recibe por todos los vapores las últimas novedades en libros de todas partes del mundo.

Se hace cargo de encuadernaciones - corrientes y de lujo - en París, Madrid, Berlín, Viena y Bruselas.

Exposición permanente de muestras de libros encuadernados por encargo de esta casa.

Cuba

Contemporánea

REVISTA MENSUAL

DIRECTOR:

CARLOS DE VELASCO

AÑO II

TOMO V

AGOSTO, 1914

NÚM. 4

SUMARIO:

I NUESTROS PROBLEMAS POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y SOCIALES.....	<i>Mario Guiral Moreno</i>	401
II MILANÉS Y PLÁCIDO.....	<i>D. Figarola-Caneda</i>	425
III LA CARICATURA EN CUBA. II: LOS MODERNOS: BLANCO, MASSAGUER Y VALLS.....	<i>Bernardo G. Barros</i>	458
IV COSTUMBRES CUBANAS. (Capítulo de la novela inédita <i>Nicotina</i>)...	<i>Wen Gálvez</i>	474
V EL REFLEJO DEL OJO DEL GATO EN EL HOMBRE SANO.....	<i>Dr. J. Santos Fernández</i>	488
VI BIBLIOGRAFÍA. (Volúmenes de Carricarte, Figarola-Caneda, Jiménez y Trelles).....	<i>Carlos de Velasco</i>	496
VII NOTAS EDITORIALES. (El centenario de Milanés.—Triunfadores en el Colegio de Abogados.—La muerte de Lincoln de Zayas)....		499
VIII ÍNDICE DEL TOMO V		501

DIRECCION:
LEALTAD, 94, ALTOS
HABANA
CUBA

Acogida a la franquicia postal e inscripta como correspondencia de segunda clase en la oficina de Correos de la Habana.

Cuba Contemporánea

REVISTA MENSUAL

REDACTORES:

Julio Villoldo (Administrador).

Mario Guiral Moreno.

Max. Henríquez Ureña.

José S. de Sola.

Ricardo Sarabasa.

Administración: Cuba 52, altos.

CONDICIONES

CUBA CONTEMPORÁNEA verá la luz pública el día 1º de cada mes, en números de 64 páginas como mínimum. Al año formará tres magníficos tomos, aproximadamente de 300 páginas cada uno.

Esta revista cuenta con la colaboración de renombrados escritores de Cuba y del resto de América, en todos los órdenes; y la responsabilidad de las opiniones emitidas en los trabajos aquí publicados, será siempre de los firmantes de los mismos.

Ningún original será devuelto; y para dar cuenta de los libros recién publicados, será menester que se reciban dos ejemplares.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

En Cuba, el año: \$ 4.00 moneda de los EE. UU.

En el extranjero: \$ 5.00 moneda de los EE. UU.

Número corriente, \$ 0.40, y atrasado \$0.50 en igual moneda.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

Toda la correspondencia y el canje, al Director: calle Lealtad 94, altos, Habana.

Cuba Contemporánea

AÑO II

Tomo V.

Habana, agosto de 1914.

Núm. 4.

NUESTROS PROBLEMAS POLÍTICOS, ECÓNOMICOS Y SOCIALES

Cuando Cuba, siendo todavía colonia española, conspiraba contra el Gobierno de la Metrópoli, y más tarde, cuando, ya en rebeldía, luchaba heroicamente por conquistar su libertad e independencia, los elementos adictos a la causa de España—entre los que figuraba un número no pequeño de cubanos, desconfiados y recelosos de la suerte que había de caber a nuestra Isla, una vez obtenida su emancipación absoluta—negábanle a Cuba, los unos por egoísmo y espíritu sectario, los otros por convicción y de buena fe, las condiciones necesarias para disfrutar tranquila y ordenadamente de una independencia que los unos juzgaban de funestas consecuencias para España, que los otros consideraban prematura y peligrosa.

Cuba, país de pequeña superficie—decían—, cuya escasa población se halla constituída por un conjunto abigarrado de blancos, mestizos y negros; cuyos habitantes indígenas han dado no pocas muestras de poseer un carácter indisciplinado, inquieto y díscolo; cuyo bienestar económico depende, casi exclusivamente, de dos de sus productos industriales, el azúcar y el tabaco, sin tener otro mercado seguro que el de los Estados Unidos de Norteamérica; cuya situación geográfica, por su proximidad a la gran República angloamericana, constituye un constante peligro para su vida como Estado independiente; con el ejemplo que

le brindan sus hermanas mayores del Continente, será, si llega a obtener su emancipación absoluta, un país en perpetuo estado de desorden y anarquía, donde la libertad se trocará en libertinaje y el derecho en tiranía...

Así pensaban casi todos los españoles; así discurrían muchos cubanos para quienes la independencia inmediata constituía un problema pavoroso, cuya solución creían ellos haber encontrado mediante la instauración previa de un régimen de libertad y autonomía, que afanosamente trataron de conseguir para Cuba, aunque sin éxito alguno por la actitud invariable de España, tercamente aferrada a su antiguo y fracasado sistema de explotación colonial.

En contraposición a los que así razonaban, los cubanos revolucionarios, irreducibles en su actitud de patriótica rebeldía, defendían, por medio de la prensa y la tribuna, la capacidad de Cuba para constituir un Estado independiente, redarguyendo a aquéllos en estos o muy parecidos términos:

Cuba posee—afirmaban—todas las condiciones apetecibles para ser una república más del Continente Americano, sin los peligros que han hecho de sus hermanos mayores naciones débiles y enfermizas, sumidas en un estado de continua perturbación y discordia. En Cuba no existe ninguno de los múltiples problemas que han determinado en los países latinoamericanos las frecuentes revoluciones que los conmueven y aniquilan. En Cuba no existen problemas de carácter político capaces de dividir fundamentalmente a sus habitantes; en Cuba no hay graves problemas económicos, porque las maravillosas condiciones de fertilidad de su suelo y las grandes fuentes de riqueza que posee, le dan recursos bastantes para cubrir con desahogo todas sus necesidades; en Cuba no existen problemas sociales, porque todos los elementos que en ella se dedican al trabajo encuentran fácil y crecida remuneración; en Cuba no existe el problema de razas, porque el cubano blanco y el negro, lejos de ser elementos antagónicos, conviven en un ambiente de franca y sincera cordialidad; en Cuba, finalmente, no existen problemas de carácter religioso, ni es probable que existan en lo porvenir. Por otra parte, la cultura del pueblo cubano y sus condiciones de moralidad son motivos bastantes para espe-

rar que sea Cuba una república ordenada, próspera y feliz...

Una síntesis bien elocuente de esta manera de pensar, entonces muy generalizada y provista de fundamentos que daban extraordinaria fuerza a la argumentación, puede verse en un interesante estudio que con el título de *Las Repúblicas Hispano-Americanas y la República de Cuba* y el subtítulo *Observaciones oportunas*, fué publicado en el periódico separatista *El Continente Americano*, de la ciudad de México, en su número correspondiente al día 2 de noviembre de 1898. En dicho estudio, subscripto por las iniciales D. E. y fechado en la ciudad de Nueva York en el mes de octubre del citado año, después de analizarse las causas originarias de las revoluciones habidas en México, Centro América, Colombia, Venezuela, Nueva Granada, Ecuador, Perú, La Plata y Chile (reacción, clericalismo, pugna entre el principio federativo y el unitario, militarismo, lucha de razas, etc.), se decía respecto de Cuba, que, en lo tocante a problemas de carácter religioso, ningún peligro existía puesto que

El sentimiento religioso es bien débil en ese país para que la religión se mezcle en su vida política. En Cuba jamás el clero saldrá de su verdadero ministerio para convertirse en fuerza política, porque esto sería querer sembrar una planta absolutamente exótica en aquella tierra, para la cual no hay terreno apropiado.

.....

Otra causa de perturbación en aquellos países ha sido el elemento indio, que ha dado fácilmente huestes para los caudillos que han querido la satisfacción de sus miras ambiciosas antes que el bien de la patria. Ese elemento ignorante en grado sumo, que hace una vida miserable y que es, por lo general, refractario al trabajo, como tiene que serlo el trabajador que por toda retribución tiene un real diario de jornal (así era en Colombia) ¿cómo no es posible que encuentre en la guerra y en el desorden un *modus vivendi* por donde mejorar su triste situación? El indio fué en la conquista y después de la conquista, el verdadero proletario de América, y los pueblos que tienen en su seno una raza de proletarios apenas pueden vivir tranquilos. ¿Hay paridad de circunstancias en Cuba? De ninguna manera; Cuba ha estado siempre falta de brazos, y escaseando este artículo, más ahora que antes por haber cesado el surtidero de la costa de Africa, en Cuba no hay proletarios; en Cuba todo el que trabaja tiene bien retribuido su esfuerzo corporal, y, por tanto, goza de un relativo bienestar; así es que allí no habrá nunca mercados de guerreros como entre los indios de Sur América, porque nadie allí es imbécil para dejar lo cierto, lo positivo, por

lo dudoso y aleatorio. El carácter del cubano no es aventurero: ama su vida sedentaria, es decir, el *home* sobre todas las cosas.

Pero se dirá: “¿Y el negro? No tenemos indios en Cuba, pero tenemos negros”; y este es otro fantasma con que se quiere atemorizar á los cubanos para que desistan de hacer vida independiente. No hay mayor error que suponer al negro cubano en antagonismo con el blanco. El negro de Cuba no aspira á otra cosa que á la igualdad con el blanco: ¿y hay en esto antagonismo? Antagonismo lo habría si el negro pretendiese algo que no le pudiese ser concedido; pero una sociedad democrática como la cubana, no tendrá jamás inconveniente en dictar todas sus leyes en forma que beneficien lo mismo al blanco que al negro, sin que se traduzca nunca el propósito de hacer á los blancos mejores que á los negros, sino colocar á unos y á otros bajo el pie de la más estricta igualdad.

.....

Tenemos demasiada fe en el negro de Cuba para desechar de nuestra mente la firme idea que abrigamos de que él será un excelente ciudadano de la República á cuyo advenimiento ha contribuído tanto con su sangre.

¿Tenían motivos los cubanos que así pensaban, para considerar exento a nuestro país de los problemas políticos, económicos y sociales determinantes del estado de perturbación en que, por regla general, han vivido los demás pueblos latinoamericanos? Los hechos consumados, con su incontrastable poder de convicción, dan a esta pregunta una respuesta afirmativa, puesto que las predicciones halagüeñas de los cubanos separatistas viéronse realizadas en los primeros años transcurridos después de cesar en esta Isla la soberanía española.

Pocos pueblos, en efecto, habrán logrado su independencia en condiciones más favorables, ni bajo mejores auspicios que nuestro país. Rotos para siempre todos los vínculos de dependencia política que lo unían a su antigua Metrópoli, sin asumir ninguna responsabilidad respecto al pago de la enorme deuda que España pretendió, en vano, echar sobre Cuba al estipularse el Tratado de París; guiado en sus primeros pasos por el Gobierno Interventor norteamericano, cuya presencia y pasiva actuación fueron bastantes para alejar no pocos peligros y vencer muchas dificultades; resuelto, sin inconveniente alguno, el magno problema de la separación entre la Iglesia y el Estado, causa de graves trastornos y perturbaciones en casi todos los pueblos que la han realizado; licenciado el Ejército Libertador, mediante el reparto entre las fuerzas que lo inte-

graban de sólo tres millones de pesos; restablecida la paz y puestas de nuevo en producción sus grandes fuentes de riqueza, Cuba entró de lleno en una era de prosperidad y bienestar, sin tener que afrontar por el momento problemas políticos, económicos ni sociales: las predicciones optimistas de los revolucionarios habían triunfado sobre los desalentadores pronósticos de los cubanos evolucionistas, contrarios a la independencia...

¿Subsisten hoy aquellas favorables condiciones que parecían augurar para nuestra patriá un halagüeño porvenir? ¿Han sabido nuestros partidos políticos mantener aquellas bases de tranquilidad material, de sosiego y apaciguamiento moral? Los hechos acaecidos no nos dan, como en el caso anterior, una respuesta afirmativa.

En los momentos actuales, en la época presente, separada por el corto lapso de quince años de la fecha en que se hizo Cuba independiente de España, y por el más breve aún de doce años de la fecha memorable en que se constituyó como República, la insensatez, la imprevisión y la concupiscencia de los distintos elementos que han actuado en la vida pública de este país, especialmente nuestros partidos políticos, han sido causa de que hayan surgido, a veces creados artificiosamente, graves y delicados problemas políticos, económicos y sociales, caldeando con sus influencias malsanas y deletéreas el en un tiempo diáfano y purísimo ambiente de nuestra vida republicana.



En el orden político, la carencia absoluta de ideales, la falta de problemas de carácter doctrinal, que hubieran podido servir de base a la natural división que en cuestiones de principios, criterios y opiniones, necesariamente ha de existir entre los distintos elementos de todo agregado social, ha sido, sin duda alguna, la causa determinante del más grave de todos los problemas que han enturbiado nuestra política: el personalismo.

Borrada, con el cese de la soberanía española, la división existente en tiempos de la colonia entre autonomistas y separatistas, a quienes no solamente distanciaba la diferente apre-

ciación que tenían del problema cubano, sino también la adopción de los procedimientos adecuados para resolverlo, siendo los unos evolucionistas y los otros revolucionarios, los partidos o núcleos políticos que en Cuba se han organizado durante los últimos quince años, no han podido establecer en sus respectivos programas diferencias apreciables de criterios o doctrinas que los caractericen y distingan entre sí.

Por otra parte, los dos hechos más salientes de nuestra historia contemporánea, que pudieron y debieron ser puntos de partida bien definidos para marcar distintas orientaciones a nuestros partidos políticos, no fueron por éstos aprovechados, manteniéndose casi siempre respecto de ellos en una actitud indefinida o ambigua, unas veces, y repudiando otras, en vituperables transacciones con las impurezas de la realidad, puntos de vista doctrinales y elevados que habían servido de base y orientación a sus fundadores y de escudo y bandera a sus primitivos programas.

La primera oportunidad que se presentó a las agrupaciones políticas de Cuba para deslindar los campos en que cada una de ellas se movía, fué en 1901, cuando el Gobierno de los Estados Unidos de la América del Norte creyó conveniente imponer a Cuba, como condición previa ineludible al establecimiento de su gobierno propio, ciertas estipulaciones de carácter restrictivo que habían de ser incorporadas al texto de la Constitución de la República redactado por la Convención Constituyente y por ella aprobado en la sesión que celebró el 21 de febrero de 1901.

La noticia de haber sido aprobada por el Congreso de los Estados Unidos Norteamericanos la enmienda propuesta por el Senador Thomas C. Platt a la Ley de Presupuestos del Ejército norteamericano, autorizando la entrega del Gobierno de la Isla a los cubanos mediante la estipulación de varios requisitos que nuestro pueblo juzgó como limitativos de la independencia y soberanía absolutas, por las que había luchado heroicamente durante casi toda la segunda mitad del pasado siglo, produjo, como era natural que sucediera, unánime y enérgica protesta de uno a otro extremo de nuestro territorio; protesta que se exteriorizó en la estupenda manifestación efectuada en

la noche del día 2 de marzo del citado año contra la aceptación de las condiciones impuestas por el Gobierno de la Gran República vecina, y que, a pesar de la repercusión que tuvo en dicho país, resultó un acto infructuoso, sin otro valor que el de ser un hermoso gesto de altiva, gallarda y patriótica inconformidad. Pasados los primeros momentos de excitación, y convenido nuestro pueblo de la inflexible actitud asumida por la nación en cuyas manos se hallaban entonces los destinos de Cuba, colocando a ésta en el dilema de continuar por largos años intervenida o de aceptar las condiciones fijadas como requisito indispensable para el establecimiento de la República, dos tendencias, dos orientaciones contrapuestas y bien definidas manifestáronse en nuestro ambiente político: una que rechazaba toda imposición que menoscabara o cortara en cualquier forma la libérrima voluntad de nuestro pueblo para dirigir sus propios destinos y administrar sus intereses, sin subordinación de ningún género a un país extraño; y otra que, sin dejar de sentir el peso de la dura imposición, la estimaba, no obstante, como una garantía para el porvenir de nuestra Isla, a la que, por virtud de ella, consideraba exenta de los peligros y de las circunstancias que han determinado en los demás países latino-americanos sus grandes y frecuentes caídas.

Acceptada por la Convención Constituyente, en 12 de junio de 1901, la ya entonces famosa enmienda del Senador Th. C. Platt, acordando, en consecuencia, añadir a nuestra Carta Política el Apéndice Constitucional contentivo de las estipulaciones impuestas, era lógico esperar que las fuerzas políticas del país se agruparan en dos grandes organizaciones, cuyos respectivos programas sintetizaran las dos tendencias antes enunciadas. *Plattistas* y *antiplattistas* debieron llevar a la arena política sus contrapuestos criterios, sus doctrinas, sus ideales y sus aspiraciones, enarbolando los unos la bandera de la República libre e independiente, pero con garantías y restricciones que asegurasen su tranquilidad material para lo futuro y la pusieran a cubierto de un gran desquiciamiento moral; tremolando los otros la bandera de la independencia absoluta, yendo en pos del bello ideal por el cual derramaron su sangre generosa y ofrendaron sus vidas Céspedes y Agramonte, Martí y Maceo.

No ocurrió, sin embargo, lo que era lógico esperar que aconteciera, pues si bien es cierto que dos de las agrupaciones políticas entonces existentes, el Partido Republicano y el de Unión Democrática, aceptaron la enmienda del Senador Th. C. Platt, y otra, el Partido Nacional, hubo de rechazarla, tal distinción duró muy corto lapso; y con el andar del tiempo, las fuerzas políticas que han sucedido a aquellas tres, con iguales tendencias, aunque con nombres distintos, han sido sucesiva o simultáneamente dirigidas por hombres que entonces discreparon radicalmente de criterio en cuanto al problema doctrinal que se debatía en el seno de la Convención Constituyente (1); habiéndose dado el caso de que el partido antiplattista, que se llamaba entonces "Nacional" y se denomina "Liberal" ahora, llevara a la Presidencia de la República a quien había votado favorablemente a la aceptación del Apéndice Constitucional, prueba inequívoca de haber plegado la bandera antiplattista que en un tiempo tremolara y que no ha sido nuevamente levantada por ninguno de nuestros Partidos

La revolución iniciada en el mes de agosto del año 1906, fué el segundo hecho culminante que pareció dividir a nuestras fuerzas políticas en dos bandos irreduciblemente antagónicos. Aquella revuelta, cuyos resultados fueron dar al traste con la República que presidía el gran patriota e integérrimo ciudadano Tomás Estrada Palma y poner el gobierno de Cuba en manos extranjeras, produjo honda división entre los cubanos que entonces militaban en campos distintos. El Partido Liberal, que hizo suyo el programa de la revolución de agosto y aceptó todas sus responsabilidades, tuvo en frente de él, después del

(1) Votaron a favor de la aceptación de la enmienda Platt en la Convención Constituyente los Sres. Domingo Méndez Capote, José Miguel Gómez, Diego Tamayo, José de J. Monteagudo, Martín Morúa Delgado, Eliseo Giberga, Enrique Villuendas, Pedro Betancourt, Pedro González Llorente, Gonzalo de Quesada, Manuel Sanguily, Emilio Núñez, Alejandro Rodríguez, Leopoldo Berriel, Joaquín Quílez y José N. Ferrer; en contra los Sres. Alfredo Zayas, José B. Alemán, Eudaldo Tamayo, Salvador Cisneros, Manuel R. Silva, Juan Gualberto Gómez, Luis Fortún, José Lacret, Rafael Portuondo, José Fernández de Castro y Rafael Manduley, habiendo dejado de asistir a la sesión en que fué votada dicha enmienda los Sres. Juan Rius Rivera, Antonio Bravo Correoso, José L. Robau y Miguel Gener.

triunfo de aquélla, no solamente a los que pertenecieron al Partido Moderado, que representaba a la situación derrocada, sino también a numerosos elementos que, sin haber actuado hasta entonces en el escenario de nuestra política, condenaron sin reservas la apelación a las armas que un grupo de cubanos había hecho para arrebatarse el poder a otro grupo de cubanos, sin detenerse a valorar—o sin arredrarles acaso—las tristes consecuencias que su actitud había de producir a Cuba, haciendo caer estrepitosamente el primer gobierno republicano constituido después de terminada la intervención de los Estados Unidos norteamericanos. Pareció entonces que los campos iban a ser definitivamente deslindados; que de un lado iban a quedar los inductores, promotores y actores o cómplices de aquella revolución, y del otro cuantos la condenaron por estimarla perjudicial y de funestas consecuencias para Cuba. “Convulsivos” y “Pacifistas” parecía que iban a ser, en lo futuro, los únicos adversarios en nuestras luchas políticas, robusteciéndose esta creencia al constituirse en 29 de marzo de 1908 el Partido Conservador Nacional, cuya significación no podía ser otra que la de protesta e inconformidad con los procedimientos de violencia puestos en práctica por los que llevaron a cabo la revolución de agosto. Por esta razón, pues, adhiriéronse al programa del Partido Conservador y le ofrecieron su concurso no solamente la casi totalidad de los que pertenecieron al disuelto Partido Moderado, sino también numerosos elementos que, aun dando por cierta la existencia de los fraudes electorales cometidos en el año de 1905, alegada como causa de la revolución de 1906, no vacilaron en condenarla con acritud, pensando en que, dada nuestra situación política internacional especialísima, preferible hubiera sido mantener las luchas de los partidos dentro de la legalidad, a derribar un gobierno cubano cuyos errores y culpas, si los hubo, debieron quedar desvanecidos dentro del ambiente de moralidad y patriotismo en que siempre vivió la República del austero Tomás Estrada Palma...

¡Lástima grande que los revolucionarios de 1906 no hubieran pensado entonces como pensaba en 1898 su ilustre correligionario Juan Gualberto Gómez, al estampar sobre su firma estas palabras que encierran todo un programa: “Mañana, cuan-

do la patria sea libre, nos opondremos a todas las rebeldías armadas''! (2).

El pacto electoral celebrado en 1912 por el Partido Conservador con una fracción del Partido Liberal acaudillada por quien había sido uno de los más significados jefes de aquella revuelta, pacto que, sin llegar a ser una fusión completa, fué algo más que una coalición electoral para obtener determinados cargos electivos, puesto que en el gobierno constituido a virtud del triunfo alcanzado en las urnas, se dió participación a significados miembros del que fué en 1906 un partido revolucionario, hizo comprender a muchos que la división entre "convulsivos" y "pacifistas" quedaba desde entonces borrada, dejando irresuelto el problema de saber si eran los antiguos revolucionarios quienes, arrepentidos de la obra por ellos realizada, después de palpar sus tristes consecuencias, echábanse en brazos de los que preconizaban los procedimientos de orden, sujetos siempre a la legalidad, o si eran estos últimos elementos los que, a cambio de asegurar la conquista del poder, plegaban la hermosa bandera que hasta entonces habían tremolado, aceptando sin escrúpulos la cooperación de quienes, en época todavía reciente, tomaron conspicua participación en la funesta algarada que ha servido de pretexto para que por algunos se incluyera a Cuba en el número de los pueblos llamados "convulsivos" en la América Latina...

Descartadas, pues, las dos cuestiones fundamentales o de principios, que pudieron servir de base y de programa a nuestros partidos, no es de extrañar que, falta de ideales, la política cubana haya girado por regla general en derredor de un insano personalismo. Careciente de móviles altruístas y elevados, han hallado en ella ancho campo para fructificar innobles intrigas y bastardas ambiciones. Y así hemos visto que alrededor de ciertos personajes políticos, hombres-símbolos de aspiraciones inquebrantables y perennes, han tomado posiciones cuantos han creído conveniente disfrutar de su sombra y protección bien-

(2) Artículo titulado *El Partido Cubano*, publicado en el periódico *Cuba*, de Tampa, y reproducido por *La Libertad*, de México, en 31 de julio de 1898.

hechoras, aproximándose o distanciándose de ellos, alternativamente, según lo han exigido las conveniencias particulares de cada uno de esos aláteres y las circunstancias del momento, con olvido de toda clase de principios y doctrinas y sin escrúpulo alguno que les impidiese aparecer como directores de partidos radicales, después de haber figurado en agrupaciones ultraconservadoras, o viceversa; sin que nada los haya detenido para entrar en vituperables transacciones con los adversarios, cuando ello ha sido preciso a fin de obtener el logro de sus ambiciones, sacrificando en holocausto de estas últimas todo género de consideraciones: amistad, consecuencia política, fidelidad al partido que los designó, rectitud de principios...

¡Y hay todavía quienes muestran asombro al contemplar la serie de combinaciones que a diario se producen en nuestro tablero político, en el que casi todos sólo procuran el triunfo del más desenfrenado “Yoísmo”!



Las condiciones realmente privilegiadas en que se desenvuelve la vida económica de nuestro país, cuyas fuentes de producción y de riqueza parecen inagotables, serían suficientes para proporcionar a nuestra Hacienda un estado próspero y floreciente, si no fuera norma de conducta de nuestra Administración Pública, especialmente del Poder Legislativo, la tendencia al despilfarro y a la mala inversión de los fondos que el Estado recauda.

Cuba tuvo desde los primeros años de su vida independiente sobrados recursos para cubrir desahogadamente las atenciones propias de su gobierno republicano; mas el creciente aumento de los presupuestos ha ido forzando la capacidad rentística del país hasta un grado tal, que ha llegado a ser, en los actuales momentos, causa de honda y general preocupación, hasta el punto de que el Gobierno ha creído de su deber nombrar una Comisión encargada de estudiar las causas de ese constante aumento.

El siguiente cuadro demuestra cuál ha sido la ascendencia

progresiva de los presupuestos nacionales en los últimos trece años:

AÑOS	INGRESOS	EGRESOS	DIFERENCIAS (*)
1902-1903	\$ 17.548,824.70	\$ 15.389,901.28 +	\$ 2.158,923.42
1903-1904	\$ 17.514,000.00	\$ 14.899,967.72 +	\$ 2.614,032.28
1904-1905	\$ 18.899,500.00	\$ 17.915,013.25 +	\$ 984,486.75 (**)
1905-1906	\$ 18.899,500.00	\$ 17.915,013.25 +	\$ 984,486.75
1906-1907	\$ 26.575,530.50	\$ 24.300,676.55 +	\$ 2.274,853.95
1907-1908	\$ 28.055,547.00	\$ 25.898,761.87 +	\$ 2.156,785.13
1908-1909	\$ 32.004,385.44	\$ 26.874,525.00 +	\$ 5.129,860.44
1909-1910	\$ 33.825,448.53	\$ 31.070,411.63 +	\$ 2.755,036.90
1910-1911	\$ 34.779,680.00	\$ 30.996,599.99 +	\$ 3.783,080.01
1911-1912	\$ 34.779,680.00	\$ 30.996,599.99 +	\$ 3.783,080.01
1912-1913	\$ 37.940,200.00	\$ 33.974,147.02 +	\$ 3.966,052.98
1913-1914	\$ 37.940,200.00	\$ 33.974,147.02 +	\$ 3.966,052.98
1914-1915	\$ 41.828,580.00	\$ 40.262,905.09 +	\$ 1.565,674.91
Totales. .	\$ 380.591,076.17	\$ 344.468,669.66 +	\$ 36.122,406.51

Las cifras anteriores sólo demuestran el aumento progresivo que han ido alcanzando los Presupuestos nacionales; mas no indican exactamente el verdadero movimiento de nuestra Hacienda, puesto que, por una parte, las recaudaciones han excedido siempre notablemente de las cantidades calculadas como ingresos, y, por otra, los numerosos créditos autorizados por leyes especiales han hecho que los desembolsos realizados anualmente por el Tesoro Público hayan sido mucho mayores que las cantidades presupuestas como egresos.

(*) El signo (+) indica superávit y el signo (—) déficit.

En el ejercicio económico de 1902-1903 no hubo presupuestos, habiéndose concedido al Presidente de la República, por el Congreso, una autorización especial para satisfacer mensualmente los gastos que originaran los servicios públicos, en tanto no fueran aprobados los nuevos presupuestos. Las cantidades que aparecen como correspondientes a este año económico, han sido calculadas por el autor del presente trabajo, tomando el promedio de los ingresos y egresos habidos durante los seis primeros meses del año fiscal.

(**) En todas las cantidades consignadas se incluyen las correspondientes al presupuesto fijo, lo cual explica las diferencias que aparecen entre las cifras del presente cuadro y algunas de las consignadas en el Decreto presidencial de fecha 11 de julio del corriente año, por el cual fueron designadas las personas que han de formar la comisión encargada de estudiar las causas determinantes del aumento que han tenido los presupuestos de la nación.

El verdadero movimiento habido en la Hacienda del Estado lo demuestra el siguiente cuadro, en el que aparecen el total de los ingresos habidos por todos conceptos (incluso los empréstitos de \$ 35.000,000 y \$ 16.500,000 realizados en 1904 y 1909, respectivamente), y el de los gastos satisfechos durante los años de 1899 a 1913:

AÑOS (*)	INGRESOS	EGRESOS	DIFERENCIAS
1899-1900	\$ 17.385,905.30	\$ 15.691,453.06	+ \$ 1.694,452.24
1900-1901	\$ 17.154,929.28	\$ 17.644,994.81	— \$ 490,065.53
1901-1902	\$ 18.791,473.21	\$ 19.514,603.87	— \$ 723,130.66
1902-1903	\$ 19.340,688.61	\$ 16.756,532.86	+ \$ 2.584,155.75
1903-1904	\$ 24.343,508.14	\$ 20.416,376.89	+ \$ 3.927,131.25
1904-1905	\$ 61.751,095.72	\$ 44.741,789.63	+ \$ 17.009,306.09
1905-1906	\$ 36.763,885.96	\$ 43.997,804.34	— \$ 7.233,918.38
1906-1907	\$ 36.650,823.38	\$ 38.410,163.38	— \$ 1.759,340.00
1907-1908	\$ 34.620,561.98	\$ 44.606,641.45	— \$ 9.986,079.47
1908-1909	\$ 33.611,289.60	\$ 37.787,070.63	— \$ 4.175,781.03
1909-1910	\$ 41.164,078.17	\$ 40.094,693.11	+ \$ 1.069,385.06
1910-1911	\$ 41.627,832.42	\$ 41.543,196.13	+ \$ 84,636.29
1911-1912	\$ 46.300,547.76	\$ 48.303,349.80	— \$ 2.002,802.04
1912-1913	\$ 55.314,079.78	\$ 54.657,529.34	+ \$ 656,550.44
Totales. .	\$ 484.820,699.31	\$ 484.166,199.30	\$ 654,500.01

Como puede verse, a pesar de haber sido calculados todos los presupuestos anuales con un gran supéavit, y de haber excedido notablemente las recaudaciones a los ingresos calculados, algunos de esos presupuestos se han cerrado con un déficit

(*) Como dato estadístico de interés, por lo que representa en relación con la prosperidad alcanzada por nuestro país después de obtenida su independencia, conviene tener presente que la ascendencia de los ingresos y egresos habidos durante los últimos ejercicios económicos anteriores a la guerra de 1895, produjo déficit durante todos ellos, según lo demuestran los datos consignados en el siguiente cuadro:

AÑOS	INGRESOS	EGRESOS	DIFERENCIAS
1891-1892	\$ 20.752,515.21	\$ 25.893,705.80	— \$ 5.141,190.59
1892-1893	\$ 20.068,531.31	\$ 24.925,626.18	— \$ 4.857,094.87
1893-1894	\$ 20.086,462.72	\$ 26.155,788.62	— \$ 6.069,325.90
1894-1895	\$ 23.673,396.57	\$ 26.203,038.72	— \$ 2.529,642.15
1895-1896	\$ 18.523,743.79	\$ 26.747,536.70	— \$ 8.223,792.91
Totales. .	\$ 103.104,649.60	\$ 129.925,696.02	— \$ 26.821,046.42

de varios millones, que el Tesoro ha podido enjugar merced al saldo existente de ejercicios económicos anteriores (3).

A nadie que haya seguido paso a paso el gran desarrollo industrial y comercial alcanzado por nuestro país durante los últimos años, puede extrañar el aumento que de año en año han ido teniendo los Presupuestos del Estado, ya que es lógico y natural que a un notable crecimiento de población, riqueza, etc., corresponda un aumento *proporcional* de los servicios públicos. Lo que importa estudiar y conocer es, precisamente, si ha habido proporcionalidad entre el desarrollo de ambos factores; si la inversión dada a los ingresos satisface y corresponde a las verdaderas necesidades del país; si no se ha forzado la capacidad rentística de la nación.

Ya en 1904 asaltó al entonces Presidente de la República, don Tomás Estrada Palma, el temor de que, sobrecargado de compromisos y obligaciones de carácter económico el Estado, pudieran llegar a producirse serias dificultades en el desenvolvimiento de su Hacienda, como lo demuestra el siguiente párrafo del mensaje que dirigió al Congreso en 7 de noviembre del citado año:

No hay Nación que pueda en realidad llamarse independiente y soberana, si su Hacienda no descansa en una base de sanos principios económicos, que la permitan funcionar con desahogo, a fin de atender fácilmente a las cargas del Estado y cumplir con religiosa exactitud los compromisos contraídos, sin que el Gobierno se vea expuesto, en ningún tiempo, a la humillación de ser apremiado por falta de cumplimiento de sus obligaciones, y a los riesgos e ignominias que acompañan siempre a las Naciones desacreditadas por insolventes. Nosotros, que estamos todavía en los comienzos de nuestra vida nacional, que nos hallamos en la infancia, por decirlo así, debemos cuidarnos muy mucho de no forzar la capacidad rentística de nuestro país, de no abrumar la República con el peso de compromisos que hagan flaquear sus cimientos y la desplomen. Es deber mío, por tanto, ofrecer a la vista del Congreso nuestra situación financiera, para que le sea posible apreciar, con datos conocidos, los problemas económicos que tenemos delante (4).

(3) No debe olvidarse que al comenzar la revolución de 19 de agosto de 1906, existían en las arcas del Tesoro \$ 18.238,407.99, y que, a pesar de los crecidos gastos que aquella produjo (\$ 5.605,752.95), quedó en 30 de septiembre del citado año, al caer el Gobierno del Partido Moderado, una existencia de \$ 12.632,655.04 en moneda de los Estados Unidos norteamericanos.

(4) Memoria de la Cámara de Representantes, tomo II, p. 273.

Lejos de atender las sensatas recomendaciones de quien se preocupó siempre por todos los problemas de carácter nacional, en su patriótica obsesión de evitar a la República toda clase de peligros y dificultades, continuaron las Cámaras Legislativas, como hasta entonces lo habían hecho, y como lo vienen haciendo todavía, votando a diario cantidades, a veces crecidísimas, para atenciones no siempre justificadas y con fines de carácter electoral en muchas ocasiones. De aquí el grave mal de que adolece nuestro sistema económico, no habiendo realmente una Ley presupuestal en la que se incluyan todos los gastos y servicios que el país demanda, puesto que fuera de ella se votan continuamente créditos que antes se cargaban “a los sobrantes del Tesoro”, cuando éstos existían, y que hoy, convencidos nuestros legisladores de que no los hay, se votan con cargo “a los fondos no afectos a otras obligaciones”, a pesar de que tampoco existen esos fondos disponibles.

Un elemental principio de previsión y buen gobierno aconseja, sin embargo, que no se invierta ningún crédito que no esté incluido en los presupuestos generales de la nación, entendiéndose que las Leyes especiales que los autorizan sólo determinan su concesión para ser invertidos en su oportunidad, con cargo al superávit resultante en los Presupuestos. De este modo la ejecución de obras y las prestación de servicios (a no ser los de carácter urgente, que podrían ser votados con cargo al fondo de reserva, también consignado en la Ley de Presupuestos), se realizaría ordenada y metódicamente sin los desequilibrios que el actual sistema origina, entorpeciendo a cada momento la marcha de la Administración y exponiéndola a peligrosos contratiempos de carácter económico.

No es posible dejar de reconocer, por otra parte, que nuestros presupuestos nacionales han tomado una tendencia cada vez más acentuada hacia la “burocratización”, con grave daño para los intereses materiales del país, cuyo fomento requiere la inversión de crecidas sumas en obras de utilidad general.

Tiempo es ya—decía Estrada Palma en el mensaje que dirigió al Congreso con fecha 6 de noviembre de 1905—de que consagremos nuestros esfuerzos con preferencia al fomento del país, que se emplee con ese objeto una parte muy principal de los sobrantes del Tesoro, y de que se

adopten medidas legislativas que concurren al mismo fin; pues, cuanto mayor sea la suma que se aplique del dinero del Estado a estimular, mejorar y extender el cultivo de los campos y a multiplicar la variedad de sus productos; a promover en debida forma una corriente no interrumpida de inmigración honrada, laboriosa y resuelta a establecerse en los distritos rurales para hacer de esta tierra hospitalaria su segunda patria; a facilitar la construcción de vías férreas hacia comarcas distantes, todavía no explotadas; a componer caminos, hacer puentes y carreteras, construir muelles, dragar puertos, etc.; cuanto mayor sea, repito, la suma que se aplique en esa forma y a esas obras, o el empeño que se ponga en cualquier otro sentido, el de crear, por ejemplo, instituciones de crédito, mayor será la prosperidad de la República, el bienestar colectivo y el de cada individuo de la comunidad; mejor garantidos se hallarán el orden y la paz moral, y, estando a la vista de todos, de una manera palpable, inequívoca, los beneficios de nuestras libres instituciones, menor será el número de los escépticos y más firme ha de ser la confianza, entre propios y extraños, de los que creen en nuestra capacidad para tener un Gobierno de nosotros mismos (5).

Procediendo completamente a la inversa de lo que aquel ilustre Presidente aconsejara, apenas queda ahora margen alguno para la realización de obras de carácter nacional, toda vez que no pocas de las crecidas sumas consignadas en Presupuestos se invierten en el sostenimiento de plazas innecesarias o inútiles, por regla general espléndidamente retribuidas, en tanto que sólo alcanzan insuficiente remuneración los cargos desempeñados por quienes realmente prestan sus servicios a la Administración y al país.

Y en tanto que la Hacienda Pública se encuentra en embarazosa situación, a causa de los desaciertos acumulados en un lapso de ocho años, nuestros delicados problemas económicos permanecen irresueltos; nuestros principales productos industriales sujetos a graves y frecuentes crisis, y nuestro complejo sistema monetario sometido a las fluctuaciones de mercados extranjeros, distantes millares de millas de nuestro país...

* * *

Respecto de las cuestiones sociales (problemas obrero, de razas, religioso, etc.), que en Cuba apenas existían antes de 1899,

(5) Memoria de la Cámara de Representantes, tomo II, p. 643-644.

es forzoso convenir en que fueron poco a poco surgiendo, merced a la propaganda disolvente de nuestros partidos, que, para obtener el voto de determinados elementos sociales, no han vacilado en provocar toda clase de conflictos.

El primero de ellos, en el orden del tiempo, aunque no de su importancia, surgió con motivo de la huelga general ocurrida el 24 de noviembre de 1902, fecha en que por primera vez en la historia de Cuba, corrió la sangre en las calles de esta capital como consecuencia de luchas entabladas entre el capital y el trabajo, no habiendo podido ser evitado el conflicto a causa del estado de ánimo en que se hallaban los elementos que representaban al último factor antes referido.

Es por demás bien sabido que en nuestro país los trabajadores de las clases menos elevadas ganan, por lo regular, magnífico jornal, no existiendo, en consecuencia, las causas originarias de los graves conflictos obreros que frecuentemente surgen en aquellos países donde se explota de manera inicua al trabajador en provecho del capitalista. Es cosa también innegable que, salvo ciertos trabajos manuales de la mujer hechos en fábricas y talleres, o por encargo de éstos y pobremente retribuidos, cuantos en Cuba se dedican al trabajo pagado por jornal o por tarea, perciben ganancias que a veces son mayores, en relación con la índole del trabajo y con la condición social de quien lo ejecuta, que los que perciben por el suyo los hombres profesionales y los que prestan sus servicios en oficinas particulares, empresas, compañías, etc., para los cuales se requiere instrucción y cultura.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, los elementos obreros de nuestro país no hubieran sido causa de perturbaciones y de conflictos (salvo los inevitables que con carácter pacífico y dentro de la legalidad, siempre ocurren entre el capital y el trabajo), si nuestras agrupaciones políticas no hubieran llevado a cabo desde 1899 una labor perniciosa, contraria no solamente a la obra educativa de que tan necesitado se halla nuestro pueblo, sino a los mismos intereses de las clases trabajadoras, a las cuales les han arrebatado nuestros partidos sus votos, sin darles en cambio una legislación especial que propenda al bienestar y mejoramiento de las mismas, abaratando, por me-

dio de la reforma arancelaria, el precio de los artículos de primera necesidad, reglamentando el trabajo del niño y de la mujer en fábricas y talleres, estableciendo el seguro para los accidentes del trabajo, y, en una palabra, lo que actualmente se viene haciendo en todos los países donde la función legislativa se tiene en un concepto más alto que el de la concesión de amnistías y pensiones.

Todos nuestros partidos, pero especialmente el que lleva el nombre de Liberal, han tratado de halagar los instintos y bajas pasiones de las clases populares más ínfimas, habiendo llegado a predicar algunos de sus oradores desde la tribuna política callejera la preponderancia del analfabetismo, de la incultura y de la estulticia sobre la sapiencia, la cultura y la pericia. Por un falso concepto de la verdadera democracia, han hecho ver al bajo pueblo que aquélla consiste en el triunfo de los más, que casi siempre son los peores, sobre los mejores, que por regla general son los menos. Y para dar prueba de la sinceridad de sus predicaciones, se han descalzado a veces algunos de esos “políticos” en la misma tribuna, para convencer a sus oyentes de que no tienen a menos imitar a los que, por necesidad o por hábito, andan con los pies desnudos; han transigido con el “ña-ñiguismo”, permitiendo que en las calles de esta capital se produjeran, para mengua de nuestro buen nombre y de nuestra cultura, espectáculos propios de las regiones africanas; han permitido, en fin, que la “brujería” se practique en todos los rincones de esta Isla, arrebatando periódicamente a nuestra población blanca campesina pequeñas criaturas y sacrificándolas con salvaje ferocidad en honor de sus fetiches...

Y todo esto, que es grave en sí y que requiere un remedio urgente y definitivo, obra es de nuestros partidos, de nuestros políticos, tímidos siempre cuando de combatir vicios y de extirpar malsanas costumbres se ha tratado, por el temor de perder votos al contrariar, privándolos de sus gustos y aficiones, a quienes practicándolos se sienten confortados y felices...

No menos eficiente fué la participación que tuvo la política en los orígenes del problema racista, del que nuestro país podía considerarse lógicamente exento.

En Cuba ambos elementos, el blanco y el negro—que al pri-

mero debe su emancipación—, vivían dentro de un ambiente de gran armonía, sin que existieran los arraigados prejuicios que en otros países ha determinado entre ellos sentimientos de odio y hostilidad; blancos y negros habíanse confundido fraternalmente en los campos de la guerra, luchando juntos por obtener para nuestra patria su independencia y libertad. Disfrutando unos y otros, por igual, de todos los derechos civiles y políticos que nuestras leyes reconocen, ¿podía esperarse que uno de esos elementos, el menos capacitado de los dos para tratar de imponerse, intentara una descabellada aventura que había de ser para él forzosamente un suicidio?

No ha de detenerse mucho a estudiar la cuestión de razas quien esto escribe, porque ella fué ampliamente analizada ya en el artículo que sobre *El problema negro* publicó el director de CUBA CONTEMPORÁNEA en el número de esta revista correspondiente al mes de febrero de 1913; pero no es posible dejar de reafirmar la responsabilidad contraída por nuestros partidos al dar origen, con su propaganda de teorías disolventes, a la revolución racista que estalló en nuestra isla el 20 de mayo de 1912.

Representando el elemento de color (negros y mestizos) el 29 % de la población de esta Isla, es explicable que las agrupaciones políticas trataran de conseguir, por todos los medios a su alcance, su concurso, siempre importante y en algunos casos decisivo para la obtención del triunfo en los comicios. Por esta razón hicieronle ofrecimientos de concesiones prácticamente irrealizables, despertando en dicho elemento el deseo de participar de los destinos públicos en la proporción que, desde el punto de vista numérico, representaban sus elementos componentes, sin tener en cuenta sus condiciones de aptitud y cultura; y no se detuvieron en el camino de las promesas engañosas, procurando sumar adeptos por medio de designaciones (“postulaciones”) en las que sólo un corto número de hombres de color salían favorecidos. Cuéntase de cierta Asamblea Provincial de un Partido político en la que, al designarse candidatos para los cargos electivos del Congreso, uno de sus miembros sostuvo la conveniencia de que en la candidatura que iba a formarse figuraran cuatro hombres de color, por la razón pode-

rosa de que en la del partido adversario aparecían tres...

No es sorprendente, pues, que desengañados muchos de esos elementos, al convencerse de la insinceridad de ciertas promesas, y latentes en ellos aspiraciones siempre contrariadas, optaran por formar un Partido independiente, de fines racistas, y que al fin, en un instante de obcecación o de demencia, se lanzaran al campo de la lucha armada, obligando a nuestro Ejército a hacer el duro escarmiento que costó la vida a algunos millares de cubanos, dejando tinta en sangre la provincia en que vió la luz primera Antonio Maceo, el más grande de todos los caudillos que la raza de color dió a la revolución libertadora.

Planteados ya graves problemas de carácter político; sin solucionar los de orden económico; puestas sobre el tapete delicadas cuestiones obreras, dignas siempre de estudio y atención; sufridas las consecuencias que produjo el intempestivo "brote racista", faltaba, sin embargo, para completar el cuadro de los complejos asuntos que suelen preocupar a casi todos los pueblos, que surgiera otro problema de orden social: el religioso; y la ocasión de provocarlo, al fin hubo de presentarse con motivo de la muerte de un gran patriota: Salvador Cisneros Betancourt, Marqués de Santa Lucía, cuyo ateísmo hizo proverbial desde que en el seno de la Convención Constituyente libró ruda y tenaz campaña por impedir que en el preámbulo de la Constitución se invocara el favor de Dios, siendo combatido y vencido en dicho propósito por la mayoría de los Delegados a la citada Convención, después de uno de los más interesantes debates habidos en aquella asamblea.

Varios hechos aislados, sin concomitancia alguna entre sí, cuyos alcance y significación fueron desnaturalizados y exagerados, como si existiera especial empeño en hallar pretexto o motivo para provocar en nuestro país el problema religioso, dieron lugar a que algunos Representantes y una parte de la prensa, al formular enérgica protesta contra esos hechos, lastimaran los sentimientos religiosos de la inmensa mayoría de nuestra población, perteneciente a la Iglesia católica, cuyas doctrinas profesa; sin detenerse a pensar en que con ello se introducía un nuevo motivo de división en este pueblo, cuya tendencia a desintegrarse ha sido acertadamente calificada por el

sabio filósofo Varona de "atomización"; sin reflexionar, acaso, en que, como ha dicho uno de nuestros más ilustres escritores, condenar, perseguir el sentimiento religioso es absurdo, retrógado y abominable (6).

La noticia de haber sido substraídas, en cierto pueblo de la provincia de Camagüey, dos banderas nacionales que con crepón de luto habían sido colocadas en señal de duelo por la muerte del gran patricio desaparecido, hecho del cual se decía eran autores varios curas de nacionalidad española; un repique de campanas habido en cierto templo de esta capital, en cuyo interior se efectuaba un acto religioso en los mismos momentos en que tenía lugar el entierro del eximio camagüeyano; y la circunstancia de haber sido incluido el Clero en la esquila mortuoria en que el Gobierno de la República invitaba a todos los elementos integrantes de la población cubana para el sepelio de quien había hecho de su amor a Cuba el único culto de su vida, fueron los tres hechos determinantes de la gran agitación promovida, más que contra los presuntos autores de ellos, contra todos los representantes de la religión cristiana católica, y aun contra los que profesaban las creencias de ésta.

¿Hubo razón o motivo para que se promoviera aquella agitación, haciendo surgir en nuestro país un nuevo problema de graves consecuencias, dado que son las luchas de carácter religioso las que más apasionan? El análisis sereno de los hechos antes referidos da una respuesta categóricamente negativa, en opinión de quien esto escribe.

Respecto del primero de ellos, el de carácter más grave, procediéndose con prudencia no exenta de energía, debióse indagar primeramente la verdad de lo ocurrido; tratar de descubrir, por todos los medios hábiles posibles, a los verdaderos autores de la grave ofensa inferida al sentimiento nacional, e imponérseles condigno y ejemplar castigo, sin excluir el de la expulsión del territorio cubano, si resultaban ser extranjeros; pero sin hacer injustas inculpaciones contra quienes, respecto del citado hecho, eran del todo irresponsables. Y en cuanto a la

(6) *Hojas Literarias* por Manuel Sanguily, tomo II, p. 447.

invitación al Clero para que concurriera al sepelio del Marqués de Santa Lucía, aparte de que ella obedeció a un precepto del Reglamento de las Fuerzas Armadas, según hubo de demostrarse luego, ¿a qué estimar censurable y vitando ahora lo que hasta ayer había sido cosa natural y lícita?

A nadie extrañó, en efecto, que en la esquila mortuoria que firmó en 9 de febrero de 1899 el primer Alcalde que tuvo esta ciudad después del cese de la soberanía española, invitando a los distintos elementos sociales para el acto de la inhumación del cadáver del General Calixto García Iñiguez, primer homenaje que se rendía a uno de los grandes de la patria después de ser Cuba independiente, se incluyera expresamente "al Clero". Para nadie fué tampoco motivo de sorpresa, y menos aun de indignación, que al verificarse, en 8 de diciembre del mismo año, la inhumación de los restos del gran Maceo en el panteón del Cacahual, se invitara "a las Confesiones religiosas" en la esquila mortuoria que suscribieron el general Máximo Gómez, en primer término, y entre otros muchos, el propio Salvador Cisneros Betancourt, cuyo sepelio dió lugar a que se estimara delictuoso lo que él mismo no tuvo escrúpulo de realizar en vida.

Dado el ambiente cristiano de nuestro pueblo, no fué tampoco causa de asombro que el primer Presidente de la República—cuyo gobierno se caracterizó por el más puro laicismo—comenzara el primer mensaje que dirigió al Congreso Nacional, en 26 de mayo de 1902, diciendo:

Sea lo primero que se consigne en este documento una invocación al Todopoderoso, en acción de gracias por la obra que con su ayuda hemos llegado a realizar, y para pedirle su divina protección, a fin de que el pueblo de Cuba, que ocupa ya el rango de nación independiente y soberana, establezca firmemente un gobierno estable y marche para siempre por la senda de la justicia, resueltamente empeñado en mantener, con recto y elevado criterio y con nobleza de miras, las instituciones democráticas que sirven de fundamento a la República Cubana.

Y que terminara el referido mensaje con estas frases:

...hago votos al Ser Supremo para que nos ilumine y fortalezca nuestro espíritu, a fin de que en todos nuestros actos presida constantemente

una prudencia discreta y recto juicio, bajo la santa inspiración de nuestro irmenso amor a Cuba, puro y desinteresado.

Los hechos ocurridos, de que anteriormente hízose mención, dieron lugar, sin embargo, a que fueran presentados en la Cámara de Representantes varios proyectos de ley contra el Clero, y de que se exhumara, dándole calor y vida, el relativo al establecimiento del divorcio, problema delicado y complejo, según lo ha reconocido un decidido divorceista al decir que “el divorcio es gravísimo, puesto que toca a toda la organización social” (7). Y para plantear este problema gravísimo, pareció oportuno escoger el momento preciso en que la sociedad cubana se halla conturbada por múltiples factores que propenden a su disolución.

“El divorcio disuelve la familia; hiere de muerte a la sociedad. Y si esto es grave en cualquier país, es más grave en Cuba, donde hay una tendencia a la atomización”—dijo el ilustre jurisconsulto J. A. González Lanuza, actual Presidente de la Cámara de Representantes, en el discurso que pronunció, oponiéndose al establecimiento de aquél, en la sesión celebrada el día 25 de mayo último, añadiendo:

¡Ah! Mi conciencia no me lo permite. Yo estaré muy equivocado, pero lo estoy honradamente. No hace mucho que un amigo me decía: esta patria es un terrón de azúcar, en el que han caído unas cuantas gotas de agua; el problema es ver si el sol es bastante fuerte para permitir que el azúcar se conserve sin disolverse. Ese es el problema para nosotros. Presentado en una cáscara de nuez, con una metáfora vana. Y en este momento, señores Representantes, por encima del bien o del mal individual, dándome cuenta de que no vivo en una sociedad cuyo vínculo sea de hierro y cemento, sino en una sociedad que necesita de cohesión y no de aflojamiento, yo me he dicho: no podré quizás convencer a nadie, pero a ese terrón de azúcar nuestro no soy yo el que le eche esa nueva gota de agua (8).

Si nuestros políticos hubieran pensado, en todos los momentos, en los grandes, supremos intereses del país cubano, nuestra patria estaría aún, quizás, como lo estaba en 1899, libre de los

(7) Enrique José Varona, *Artículos y Discursos*, Habana, 1891, p. 60.

(8) *Diario de la Marina*, edición matinal, 26 de mayo de 1914.

graves problemas políticos, económicos y sociales que en los últimos quince años la han conmovido profundamente, haciendo peligrar su existencia, destruyendo o aminorando su bienestar y poniendo en grave riesgo su porvenir.

MARIO GUIRAL MORENO.

MILANÉS Y PLÁCIDO (*)

(RÉPLICA AL SR. FEDERICO MILANÉS.)

I

DESPUÉS DE LA CARTA

Mi estimado amigo: No poca pena me produjo leer, al comienzo de la carta que Vd. se ha servido dirigirme por conducto de *El País*, que no fué para Vd. *entretenida* del todo la lectura de mis apreciaciones relativas a la colección de poesías de *Plácido*, publicada por el Dr. Sebastián Alfredo de Morales. Y causó mi pena, tanto el efecto que en Vd. hizo la contrariedad, como no haber podido en esa ocasión corresponder al especial entretenimiento que a mi turno he sentido cada vez que he consagrado tiempo a la lectura de las producciones que en años más venturosos ha dado Vd. a la estampa.

Mas luego que hube releído dicha carta, llegó a tranquilizar-

(*) La réplica que va a leerse fué la consecuencia inevitable de la carta que también ofrecemos al público, escrita por el señor Federico Milanés y dada a la estampa en *El País* de la Habana el 25 de septiembre de 1886. Los años han pasado, y dicha réplica ha permanecido inédita, formando la última parte de un libro en prensa, en el cual hemos recogido todos aquellos trabajos anteriores de crítica histórico-literaria que componen la polémica referente a *Plácido* e iniciada y sostenida por nosotros en diferentes periódicos de la Habana durante los años de 1885 y 1886. Y aquélla se ha conservado inédita, principalmente porque en su día, y con el propósito de no aumentar el desagrado con que veía la censura del gobierno español tanto la naturaleza del tema debatido como el desarrollo que iba alcanzando el mismo, el Director de *El País* juzgó necesario interrumpir la polémica, pero precisamente cuando había llegado nuestro turno de responder a la carta del señor Milanés. Creemos deber añadir que, escrita nuestra réplica en los días que siguieron a la publicación de aquélla, hemos considerado, por más de una

me la convicción de que el motivo del desagrado se debe, más que a otra cosa, a la falta de todo el reposo que requería el análisis de aquella parte de *El Plácido de Morales*, que se refería a *El Poeta Envilecido* y a su malogrado autor José Jacinto Milanés, escrita dicha parte con un propósito que no abona la rehabilitación que de la buena fama y nombre de su ilustre hermano se esforzó Vd. en hacer con cierto deseo que mucho me complazco en aplaudir por cuanto revela de fraternal, pero que por mucho que trato, no logro hallarla justificada.

razón, que no debíamos alterarla en nada ni de modo ninguno, a fin de no despojarla de su actualidad de entonces.

He aquí la carta que nos dirigió el hermano del poeta cuyo centenario se celebra el 16 de agosto de este año 1914:

“MILANÉS Y PLÁCIDO

“Sr. D. Domingo Figarola y Caneda.

“Mi estimado amigo: Pensé que todo sería gusto para mi con la lectura de la entretenida disertación que sobre las poesías de *Plácido*, publicadas últimamente, ha dado usted á luz en varios números de *El País*. Y digo que lo pensé así, porque yo, amigo Figarola, he entrado ya de lleno en la desocupada época de la vida en que se prefiere ¿á qué encubrirlo? la dulce insignificancia del reposo, á la comprometida boga del trabajo; en que más se contenta uno con ser tenido, sin discrepancia de nadie, por un benévolo lector, que verse, en boca de amigos se entiende, luciendo el título disputable de buen literato ó no mal poeta; y á la verdad que cierta parte del discurso de usted me obliga á volver á las andadas, á romper con mis propósitos de sedentaria jubilación, y sin más objeto esta vez que el de rehabilitar la buena fama de un hombre acusado injustamente, á presentar en su defensa un alegato donde se vea, sin pretensiones á galas oratorias ni primores de estilo, respaldar la modestia de la verdad.

“Si la acusación que se hace á quien no vive ya sino en los recuerdos que dejó tras de sí, parece que lleva para el que la formula, la ventaja de no poder ser rebatida por el pobre acusado, hay que tener en cuenta, sin embargo, que aquellos recuerdos serán los defensores de sus hechos materiales, si fué hombre de acción: si lo fué de actividad intelectual, abogarán por él las obras de ciencia ó arte que legó al mundo; porque éstas y aquéllas, si se analizan candorosamente en su trascendencia moral, han de reflejar por fuerza el alma de donde procedieron, y han de poner en claro al fin lo injusto ó razonable de la acusación. La lógica del carácter, impresa en los actos del hombre, tiene siempre que sobreponerse á las sospechas que pretendan contradecirla.

“Creo que si á usted le contasen, aunque fuese con toda la seriedad de que suelen revestirse los datos falsos, que los hay auténticos de que el general Jorge Washington, solía sustraer para su uso privado, algunas de las sumas que con destino á los gastos de la guerra, le remitía el Congreso americano, desde luego rechazaría usted tal acusación, como el mayor absurdo; y si le dijese que entre los papeles que dejó Víctor Hugo al morir, ha aparecido un manuscrito, que muchos años ántes le había dado á guardar cierto pobre diablo, la vispera de emprender un viaje á la Australia, del que nunca volvió, y por cuyo manuscrito se vé que el autor de *El Año Terrible*, solía imprimir mucho de lo que alababan, bajo una supuesta paternidad, parecería á usted un cuento disparatado.

“Bien: pues esa incredulidad, sentida á la par, ya sobre el mal manejo de los

Cierto día recordé incidentalmente en las columnas de un periódico, que una de las controversias aun existentes en nuestra historia literaria, consistía en saber si Milanés había escrito o no *El Poeta Envilecido* tomando por modelo a Gabriel de la Concepción Valdés. Más tarde, en el curso del estudio de las poesías de *Plácido*, se ofreció a mi vista el antecedente de haber hallado un soneto que enaltece al autor de *El Conde Alarcos*, y fué esa circunstancia la que me indujo a escribir esto que copio en seguida:

dineros del Estado por Washington, ya sobre la usurpacion de un entendimiento ajeno por Victor Hugo, ¿no provenia del cabal concepto que se ha hecho de la integridad del padre de la Gran República, á la vez que de la sobra de inventiva y propia originalidad del insigne poeta francés? Pues ese concepto de usted que no andaria aislado, si fuésemos á explorar el de las personas que discurren bien ¿por qué no lo habia usted de sostener sin vacilaciones, respecto al poeta de Cuba que ha dejado en todo lo que escribió, harto visibles las señales de la pureza de su alma, de la rectitud de su inteligencia, de la suave condicion de su genio, y en la memoria popular sobre todo, de las tradiciones de su virtud abnegativa que acreándole en su excesivo afán de ilustrar á su país, la cruel catástrofe de su prematuro fin, inspiraron al noble Cortina las sentidas palabras en que recordaba, como el sacrificio personal del poeta en aras de su amor patrio?

“Algunos años hay ya que á consecuencia de haber leído yo en la obra de Calcagno sobre los poetas de color, nacidos en Cuba, los conceptos no poco ligeros con que acusaba á Milanés de desconsiderado y hasta duro con *Plácido*, porque este en la opinion de Calcagno, copiada de la de Domingo del Monte y Aponte, fué quien inspiró á Milanés la composicion de *El Poeta Envilecido*, escribi en un periódico de la localidad donde residio una refutacion de lo que habian dicho Del Monte y Calcagno, el primero vertiendo sin comentarios, aquella opinion: el segundo acusando á Milanés por haber elegido á *Plácido*, para asunto de una diatriba personal.

“Hice aquella refutacion con tanto más motivo, cuanto que cierto crítico, que suele, como otros, serlo por descubrir con lo grande de las pretensiones literarias, lo no chico de algunas humanas flaquezas, y á quien cada vez que se le ofrece hablar de Milanés, parece que se le trasparente cierto pesar de encontrarse con el gran concepto popular que ha alcanzado el poeta, aprovechó la ocasion que le brindaba el aserto de Del Monte y Calcagno, para echar sobre Milanés el peso de su adhesión á aquel dictamen, sobrecargándolo ademas con un cuasi apóstrofe en que lo acriminaba con la vulgarisima acusacion de haber culpado á *Plácido*, por no haber nacido blanco.

“Como mi antigua declaratoria del falso supuesto de atribuir á Milanés, lo que era imposible que le ocurriese, parece no haber llegado á noticia de usted, y lo tengo en cuenta de ser persona aficionada al estudio de todo lo que toca á nuestra literatura local, y por consiguiente, dado á la labor de que no se pierdan en el olvido muchos pormenores concernientes al carácter y vida de los que la dieron brillo, hállome en la necesidad de volver á repetir hoy lo que dije años atrás, resolviéndome á ello tanto más por mi obligacion de defender á quien ya de viva voz no podrá demostrar su inocencia, cuanto por lo mucho que he sentido, á causa de las observaciones expuestas en una parte episódica de su discurso, lo que hace usted resaltar el contraste que encuentra entre la conducta generosa y exenta de rencor de *Plácido*, y la dura y encarnizada en deprimirlo, de Milanés.

“Poseyendo datos, como los poseo, de que *Plácido* no era hombre que se mor-

Para terminar con los sonetos, ya que de los inferiores nada queremos decir, vamos a fijarnos ahora en el que *Plácido* dedicó a Milanés, con motivo del drama caballeresco de éste. Comenzaremos por reproducir la composición, sólo para que se pueda formar juicio completo:

“Salve á tu nombre, trovador preclaro,
De inspiración y de modestia lleno,
Más que las ondas del San Juan sereno,
Como el cielo de Cuba terso y raro.
“*El Conde Alarcos*, á tu patria caro,
Ensalza un vate de lisonja ajeno,

día la lengua cuando se le agraviaba, atribuyo las frases cariñosas y consideradas que de él, recuerda usted, dirigidas al autor de *El Conde Alarcos*, á su profunda convicción de lo que éste las estimaba, y á que con la natural penetración de el no mal prevenido autor de la *Epístola á Lince*, jamás le pasó por las mientes que una composición del género doctrinario, como casi todas las de Milanés, en la que con varios rasgos de carácter general, aun cuando entre ellos hiciese sobresalir el color local, que nunca olvidaba el más cubano de nuestros poetas, al presentar el tipo del que con facultades para serlo, donde no imperase un estado social muy imperfecto, sucumbía lastimosamente bajo el peso que se las obstruían, fuese dirigida contra una persona.

“Amigo Figarola: si entre las buenas memorias de la primera juventud de usted no le fué dable guardar aquella de haber sentido bajo el calor de la mano, latir el de otra, que en su suave presión comunicaba a usted todo el sincero fluido que del corazón le venía; si los años que usted cuenta no le dejan halagar, entre sus pasados recuerdos, aquel de haber oído, en amistosa conferencia, la sonora entonación de una palabra, que ya traduciendo la enérgica conmoción del amor patrio, ya los serenos entusiasmos de la ciencia y el arte, ya las risueñas divagaciones que florecen en el trato íntimo, ponían en evidencia el tesoro de pensamientos nobles, el fondo de tolerancia, de ternura del alma que palpitaba en aquella mano y en aquella voz, alma, toda candor, toda anhelos de patrio engrandecimiento, toda simpático cariño hacia los que contribuían al lustre de Cuba; si tuvo usted la fortuna, en sus aspiraciones de joven estudioso de no haber alcanzado los ominosos tiempos en que el alma de que hablo, luchando en sus afanes generosos con las susceptibilidades absurdas de una censura que todo lo podía y que todo lo temía de la palabra escrita, tantos sacrificios pedía á su vocación; si a pesar de ello, ve usted en la muestra de aquellos afanes dados á luz, el reflejo de su condición moral, aun cuando no la hubiese usted experimentado en la personalidad viva de Milanés, yo creo, amigo Figarola, que las reflexiones que tal conducta inspiran, deben dar á sus observaciones sobre el plan intencionado de *El Poeta Envilecido*, poco lógica consecuencia.

“Por segunda vez vamos á poner en claro el error de haber supuesto en Milanés otro deseo, al escribirlo, que el de dar vado á una parte de los pensamientos que le sugería la existencia del hombre,—y calificaba en él toda la especie,—que naciendo poeta, bajo las condiciones perniciosas de un estado social, cuyo primer fundamento se apoyaba en instituciones que tergiversaban todo principio sano y progresista, considerados entónces, cuando Milanés escribía, como leyes del Estado que no podían reprobarse sino muy embozadamente, elegía un tipo imaginario, que aunque tuviese colorido tropical, nunca se figuró que alguno le diese aplicación individual, como no se le ha dado con razón á los tipos de *El Bandolero*, *La Madre Impura*, *El Ebrio*, *El Hijo del Rico* y cuantos pertenecen al mismo género.

“Sucedió así con todo, y viniendo autorizada tal aplicación con la firma de Del

Como del Nilo al desemboque ameno

Cantaba Homero de Roseta el *Faro*;

“Y Matanzas después que te bendiga

Cual Grecia á los Esquines y *Plutarcos*,

Si el hado injusto á perecer te obliga.

“Viendo en tí sus *Flumisbos*, sus *Itarcos*,

Pondré en tu losa una inscripción que diga:

Aquí yace el autor del Conde Alarcos.”

Ahora bien: los versados en nuestra historia literaria conocen el paralelo entre *Plácido* y Manzano, escrito en París en 1845 por el profundo

Monte, que fué íntimo amigo de Milanés, pareció adquirir grave importancia, apesar de no haber tenido más origen en mi concepto, y el de muchas personas que conocieron á Milanés y cómo pensaba, que el de una ofuscación de Del Monte; ofuscación que bajo las circunstancias que vamos á referir, es fácil de explicar.

“En las célebres tertulias de aquel amable literato, cuando vivió en la Habana, no pocas personas recuerdan que siendo él el primero que en nuestra tierra tuvo empeño en dar á los que en ella aspiraban á distinguirse por su amor á las letras, el tono de dignidad y decoro que los realizase á los ojos del vulgo, acostumbrado hasta entónces á confundir las intenciones de los que querían representar la cultura del país, en el verso ó la prosa, con las de los libelistas y copleros adocenados que pululaban en nuestras fiestas y comilonas, muchas veces Del Monte, censurando con vehemencia á las personas que desvirtuaban los merecimientos de sus facultades naturales, con los actos de su conducta social, solía hacer hincapié en la que él veía de la ilógica correspondencia de los elevados rasgos poéticos de *Plácido* y su complacencia en prestarse, ya á satisfacer las ansias de vanidad pueril de los que las satisfacen comprando elogios, ya en su ductibilidad para acomodarse á ocupar en bateos y festines el humillante puesto del alegre improvisador. Porque es de advertir que el carácter interno de *Plácido*, á semejanza de el del gran romano, que hasta no ver el cadáver sangriento de Lucrecia, no se despojó de su máscara de insensato, ni reveló el oculto heroísmo de su alma, así el del infortunado poeta esperaba oírse sentenciar inocentemente á muerte, y sentir en la víspera de ella los siniestros aprestos de su suplicio, para que realizándose en todo su grandor entonces, con el sublime estro que le inspiraba su desventura, hiciese olvidar los vagos contornos y sombras que antes oscurecían su hermosa figura.

“Pues bien: por la época en que Del Monte no había conocido á *Plácido* sino en la primer incompleta fase de su vida, entre otras composiciones que escribía Milanés en Matanzas y que remitía á la Habana para ser leídas en la tertulia de su amigo, fué una de ellas *El Poeta Envilecido*.

“Nadie en el tiempo que la dió á conocer, supe yo que le hubiese sospechado el origen que estamos discutiendo: ni en los buenos años de la corta vida de Milanés, tuvo él que desmentir tal suposición; cosa que de haber sucedido, amargos ratos le hubiera costado, puesto que en su carácter no cabía el personalizar sus inspiraciones, ya poéticas, ya morales, y mucho menos eligiendo por blanco de ellas á un poeta de quien era el primer admirador, y á quien frecuentemente comparaba, por la fuerza de su talento, puesto á prueba con lo desvalido de su condición social, que lo era entonces, en el tiempo que recordamos, mucho más que ahora, la del hombre de color en Cuba,—con los genios asombrosos, que tan de tarde en tarde, aparecen en el mundo. Y en esta admiración de Milanés, hay que notar que no tenían parte alguna reflexiones derivadas de los ominosos acontecimientos á que ha dado su mayor celebridad el proceso de *Plácido*, pues Milanés murió moralmente un año antes que el ilustre mulato, y de consiguiente

humanista D. Domingo del Monte, y publicado en *El Liceo de la Habana* en 1859, paralelo en que se dice refiriéndose á *Plácido*:

“... de quien con razón decía nuestro estoico y malogrado Milanés en 1838:

“Y ¿qué es mirar á este vate
Ser escabel del magnate
Cuando el festín,
Cantar sin rubor ni seso
Y disputar algún hueso
Con el mastín?”

ignoró lo más interesante de su vida, y dejó de oír los más nobles acordes de su lira.

“Mucho tiempo despues, por la incidencia de haber visto yo la obrita de Calcagno, me enteré de la opinion de éste, basada en la de Del Monte, que francamente ignoraba, y cuando refuté las observaciones del autor del *Diccionario Biográfico Cubano*, procuré hacer ver que el aserto de Del Monte, no tuvo otra base que una ofuscacion de su entendimiento, como si fuese cualquiera otro capricho de la fantasia á que todos estamos sujetos, y más si en ella se fija alguna prevencion cual la que he recordado que guardaba Del Monte contra *Plácido*.

“Correspondencia íntima tuvo Milanés con Del Monte en la época de que hemos hecho mencion. Aquella existe en poder de las personas curiosas: búsqese en ella algun dato que compruebe el hecho de que se trata, y entónces no podrá parecer la consabida inculpacion, tan ilógica y maliciosa, si la deducimos del genio dulce, desapasionado y consecuente del autor de *El Conde Alarcos*.

“Respecto á las observaciones que hace usted extrañando que en la edicion de las obras de Milanés hecha en la Habana, falte la estrofa:

*Y si la suerte le hizo
de color negro ó cobrizo, etc.*

dando usted á esta exclusion un cierto viso misterioso, diré á usted, amigo Figarola, que si por no haber alcanzado á recordar los tiempos en que los fiscales de la imprenta en Cuba, no cumplían con su obligacion sino cuando esgrimían á destajo el lápiz rojo sobre cuanto se les antojaba que era peligroso de publicar; tiempos en que yo ví rechazar el calificativo de *negro* en un periódico, como sujeto á no piadosas interpretaciones, donde imperaba *la trata*; y repeler el de *aldeano*, en cierto drama, por ocurrírsele al censor que no era bueno que aconsonantase con el de *africano*; si usted no disfrutó, ó no oyó hablar de tiempos tan felices, no es extraño que ahora se eche á formar conjeturas, sobre lo que no fué en sustancia más que la prohibicion de una estrofa que disgustaba, á quien podía manifestar su gusto, suprimiéndola.

“Con esto concluyo, rogando á usted que desentrañe desapasionadamente de las obras de Milanés, la consecuencia axiomática de que *el estilo es el hombre*, y añadiendo usted á la reflexion del principio moral y rectitud de ideas que aquellas le prueben, algunos apuntes concernientes al fundamento con que consiguió el autor de ellas, á más de la reputacion de gran poeta, la auroela de santidad social que le dieron sus virtudes, tal vez se debilite en usted mucho de la influencia que halló en las palabras de Calcagno y en las no faltas de fruicion de Piñeyro, al poder achacar una preocupacion tan cruel como ignoble al poeta, cuyo buen nombre, á fuer de crítico desconforme en avenirse á ser prosélito de un dictamen que rebajase la prioridad del suyo, ha sido el primero siempre en querer menoscabar.

“FEDERICO MILANÉS.

“18 de agosto de 1886.”

Esta opinión llegó á ser muy discutida, aunque no perdió su valor; pero hoy que se publica entre las poesías de *Plácido* un homenaje á Milanés, que si no el primero, tampoco es el menos laudatorio, cualquiera pensará que merece notarse el hecho muy singular de que *Plácido*, si no sirvió de modelo á Milanés, es un ejemplo acabado del individuo que se pinta en *El Poeta Envilecido*, sin que eso fuera óbice para que consagrara los acentos de su privilegiada lira á honrar el talento del autor de *El Conde Alarcos*, la primera vez, según se ha visto en el soneto copiado, y la segunda en la epístola *A Lince, desde la prisión*. (*Poesías Completas*, p. 519.)

Otra de las dudas que ha largo tiempo nos asalta sobre esta época de la vida de *Plácido*, es la que sin vacilación alguna sometemos ahora á nuestros lectores. El paralelo de Del Monte hemos dicho que lo escribió en París y en 1845, siéndole ya, por supuesto, muy conocida la poesía de su discípulo y amigo José Jacinto Milanés. En las *Obras* de éste (Habana, 1846, t. I, p. 39-41) figura *El Poeta Envilecido*, pero con *once* estrofillas solamente. En la segunda edición, ó sea la publicada por su hermano (Nueva York, 1865, p. 21), se lee la poesía, pero aumentada con esta estrofilla entre la segunda y la cuarta:

“Y si la suerte lo hizo
De color negro ó còbrizo,
Mísero de él!
Pues su horizonte es sombrío,
Su aire seco, su sol frío,
Su amor de hiel!”

“Por qué se suprimieron los versos citados en la edición de 1846, y por qué se incluyeron en la de 1865, no tiene una explicación fácil, mas no cabe duda que Del Monte conoció la poesía íntegra, y hasta nos parece bastante admisible la deducción de que los versos:

“Y si la suerte lo hizo
De color negro ó *cobrizo*.”

inspiraron el paralelo entre *Plácido* (*cobrizo*) y Manzano (*negro*), al extremo de empezar Del Monte su trabajo, diciendo que el primer poeta “era casi blanco” y el segundo “era casi negro”.

Nosotros, que pensamos con Piñeyro, esto es, que consideramos “como una injusticia que se acuse al pobre mulato de una circunstancia que apenas estaría en su mano evitar” (*Estudios y Conferencias de Historia y Literatura*, Nueva York, MDCCCLXXX, p. 204), quisiéramos hallar el modo de comprobar la inculpabilidad de Milanés, pero de una manera tal, que no hubiese razón para oponer el menor reparo. Mientras—lo decimos con dolor—no podremos leer *El Poeta Envilecido* sin participar de la opinión de Del Monte, igualmente que Piñeyro, Calcagno y otros escritores.

Bien se ve que lejos de inclinarme resueltamente de un lado o de otro, sólo expuse las reflexiones que me sugerían los datos reunidos, por más que insuficientes para decidir de una manera terminante sobre un punto que no debe confiarse al simple parecer individual, sino a las deducciones racionales.

Pero con pena vi también que mis palabras fueron tomadas por Vd. en sentido muy diverso, hasta el extremo de haber motivado su carta; y preciso fué de todo grado consagrarme ya a estudiar con más atención el punto origen de mi pecado, y punto que ya se puede fijar de este modo:

¿La poesía *El Poeta Envilecido* fué inspirada por la conducta de *Plácido*; se pinta y se censura en ella a este poeta; y en caso afirmativo, merece Milanés que se le censure?

Vd. niega hasta la más leve de estas y otra cualquier suposición; mas como al hacerlo no incluye antecedente alguno, no pude prescindir de acometer la tarea de investigar cuanto fué dable, y de esa labor ha resultado que hoy más que ayer veo apoyadas mis conjeturas por una certeza tal, que no es fácil abandonarlas sin volver la espalda a toda la imparcialidad y desapasionamiento que siempre deben guiar en trabajos de esta naturaleza. Ahora más que antes acepto la afirmación de Domingo del Monte, citada luego por Piñeyro y Calcagno en sus obras respectivas. Creo que *Plácido* inspiró *El Poeta Envilecido*, que en esta poesía se le pinta, se le retrata y se afea su conducta por cuanto ella tuvo de poeta mendigante y servil; y así también creo que por ello no merece Milanés el más leve reproche.

Y esto es lo que voy a demostrar ahora, a la vez que daré respuesta a la carta de Vd., Sr. Milanés, en cuanto ella se refiere al punto controvertido, y ya que siguiendo la bondadosa y gratuita indicación de Vd., no es de abandonarse el fruto cosechado después de la labor llevada a cabo posteriormente a la publicación de la mencionada carta.

II

DOMINGO DEL MONTE

Comenzaré fijándome en la significación que corresponde a Domingo del Monte, porque a más de ser muy justo reconocerla siempre, en el caso presente la considero de especial importancia, puesto que en ella descansa uno de los argumentos capitales que existen en favor de mis afirmaciones.

El ilustre Del Monte y Aponte fué sin duda una de las personalidades a que más tienen que estar reconocidas las letras cubanas. Literato de elevada cultura, concienzudo crítico, hombre que profesaba fervorosa vocación a la Poesía, y a quien constantemente animaba el más noble y puro entusiasmo por nuestro progreso intelectual, pudo unir a esos méritos las condiciones de que le permitía disfrutar su ventajosa posición como fueron entre otras las de sus muchas relaciones y la de establecer en su morada aquellas memorables reuniones que en los anales de nuestra historia literaria se llaman *Las tertulias de Del Monte*, y de cuyas sanas tendencias y provechosos resultados con tanto acierto nos habla Anselmo Suárez y Romero en el prólogo de las *Obras de Don Ramón de Palma*.

Mucho mejor que yo conoce Vd., Sr. Milanés, ese importante período de la historia nuestra. Sabe Vd. muy bien que a esas tertulias concurrían, entre otros muchos, Echeverría, *El Lugarreño*, José Zacarías y Manuel González del Valle, Zambrana, Betancourt, Palma, Suárez y Romero, Frías, Cárdenas y Rodríguez, Manzano, *Plácido*, y los que para orgullo de la patria aun viven, el naturalista Poey, el senador Jorrín y el novelista Villaverde. También asistía a esas tertulias, “ya en sus viajes, ya por medio de una correspondencia constante, el grande Milanés” (*Prólogo* de Suárez y Romero, p. VIII), a quien Del Monte desde 1835 conocía y a quien “abrióle francamente su escojida biblioteca y de más valor aún que ésta, su bondadosa y fina amistad”. (*Prólogo* a las *Obras de Don José Jacinto Milanés*, por Federico Milanés, p. XIII.) Ese mismo Del Monte, a cuyo lado se formaron escritores como Suárez y Romero, Villaverde, José Zacarías González del Valle, Palma y otros que

alcanzaron justa notoriedad en el teatro de las letras; ese mismo Del Monte, cuyas cartas dirigidas a José J. Milanés, aceptando la indicación de Vd., he tenido la oportunidad de leer, si no todas, varias de mucho interés; ese mismo Del Monte, cuya constante iniciativa y poderoso influjo dieron tan envidiables frutos en el progreso de la civilización cubana, es el mismo Del Monte que “tuvo dominio tan especial sobre las inclinaciones geniales de Milanés” (*Prólogo* citado, p. XVI); es el mismo “cuyo influjo fué poderoso en la condición literaria” de Milanés (*Prólogo* citado, p. XVIII); es el mismo a quien debió Milanés “una opinión muy favorable de su solemne vocación” (*Idem*, *ídem*); es el mismo que habiendo antevisto la vocación del poeta “con aquel tacto que era una especialidad suya para adivinar la capacidad facultativa de las personas con quienes se rozaba, tuvo empeño en señalarle el camino por donde, según su credo literario, prometía a Milanés encontrar pronto, sin salir de Cuba, las hermosísimas flores de un mundo de poesía desconocido aun de sus vates exploradores” (*Idem*, *ídem*); ése es el mismo a quien “Milanés consultaba” “cuanto discurría, cuanto juzgaba conveniente escribir” (*Idem*, *ídem*); y ése mismo, por último, fué “su amable aconsejador, que nunca encontró ocupaciones perentorias para postergar una cuestión artística, le alentaba o disuadía, según la mayor o menor importancia de la consulta, con persuasivas razones cuando los dos departían verbalmente: si separados, en pláticas manuscritas, que si no iban exornadas del gesto animado y la armonía metálica de la voz, al menos imprimían y archivaban para el estudio los donaires del buen hablista y la alteza del discreto pensador” (*Idem*, *ídem*, p. XVIII-XIX).

Esa es ciertamente la influencia que ejerció Domingo del Monte en la carrera literaria de Milanés, según la gráfica pintura de Vd.

He aquí ahora párrafos de las cartas que he consultado. Del precioso archivo que en su rica biblioteca conserva el Dr. Vidal Morales y Morales, son las dos que en extracto dicen:

Habana, 27 de Noviembre de 1837.

.....
 Mucho tenemos que controvertir acerca de la moral Julzaina y Filan-

trópica á que va Vd. inclinándose en su *bandolero* y su *expósito*, moral que si Vd. no vuelve en sí, y se atiene á los principios eminentemente sociales y conservadores del Cristianismo, ó á los serios y enérgicos del estoicismo, degenera en la laxitud peligrosa de Byron...

.....
Guanabacoa, 30 Junio de 1839.

.....
Sea Vd. poeta como Heredia, como Echeverría, como Villaverde, como Palma: poeta *cubano*. Más gloria obtendrá Vd. siendo astro en Cuba, que satélite ó parte de una pléyade en los horizontes de Madrid.

.....
Si las cartas citadas no hacen más que acentuar el colorido de la pintura que Vd. mismo ha hecho de Del Monte; si las declaraciones copiadas de los prólogos de Suárez y Romero y de Vd., y los demás antecedentes por mí expuestos, no tienen otro uso que evidenciar de manera indiscutible, no ya sólo las estrechas y frecuentes relaciones de trato íntimo que unieron a Del Monte y Milanés, sino todo el influjo que en el genio poético del segundo ejerció el primero, ¿habrá justicia ni razón alguna para decir que la afirmación de Del Monte, de que en *El Poeta Envilecido* censura con razón Milanés el servilismo del poeta Plácido, “no tuvo otra base que una ofuscación de su entendimiento”? (*Milanés y Plácido*, carta de Federico Milanés, *El País*, septiembre 25 de 1886.) ¿Quién con más competencia ni con mayor autoridad que Del Monte, para hacer una afirmación de tal naturaleza? Invoco el parecer de todos los idóneos que conocieron y trataron a Del Monte, y que tienen noticias de *El Poeta Envilecido*, para que respondan si dicho parecer puede conceptuarse como de un entendimiento ofuscado, o como la afirmación concienzuda de una autoridad y de un maestro competente.

Que Del Monte conoció *El Poeta Envilecido* en manuscrito, es una deducción lógica que Vd. comprueba cuando dice en su carta:

... entre otras composiciones que escribía Milanés en Matanzas y que remitía á la Habana para ser leídas en la tertulia de su amigo, fué una de ellas *El Poeta Envilecido*.

Pues bien, siguiendo la misma lógica deducción, ¿quién se atrevería a negar que dicha composición fué consultada y hasta

discutida por cartas o en conversaciones, conforme se hizo con otras muchas producciones de Milanés, y que todo ello es suficiente para que conociese Del Monte, y mejor que otro alguno, la verdadera personalidad inspiradora de *El Poeta Envilecido*? ¿Por qué considerar ofuscado—y no completamente seguro de aquello que afirma—a una persona que dió siempre muestras de la mayor sensatez y del juicio más reposado en muchas materias, pero con especialidad en la literaria y con respecto a los jóvenes que él encaminaba?

Que del Monte hacía hincapié en “la ilógica correspondencia de los elevados rasgos poéticos de *Plácido* y su complacencia en prestarse, ya á satisfacer las ansias de vanidad pueril de los que las satisfacen comprando elogios, ya en su ductilidad para acomodarse á ocupar en bateos y festines el humillante puesto del alegre improvisador”, es cosa ya conocida y sancionada por cuantos han estudiado esa época de nuestra historia literaria. ¿Pero no le sucedía igual a José Jacinto Milanés, como nos lo acredita *El Poeta Envilecido*, fuera o no inspirado por la conducta de *Plácido*?

Y si Del Monte y Milanés pensaban lo mismo, y si después se escribió y vino *El Poeta Envilecido* a ser conocido por el maestro cuando todavía estaba inédito, y si en éste se ve esa copia, ese retrato del hombre que ambos censuraban, ¿cómo es posible que más tarde se tome por una *ofuscación* que Del Monte afirme:

... de quien con razón decía nuestro estoico y malogrado Milanés en 1838?

¿Dónde está la ofuscación? No es por cierto en Domingo del Monte.

III

ENRIQUE PIÑEYRO

Siento mucho que la opinión de Vd. respecto a Enrique Piñeyro, sea del todo contraria a la mía. Creo que Piñeyro es un crítico eminente, cuyas apreciaciones son de una respetabilidad de antiguo sancionada. Esa condición basta para con-

siderarlo incapaz de verse nunca dominado por esa fruición de que Vd. le acusa, y que Vd. supone fruto de una predisposición encaminada a rebajar el mérito de José Jacinto. Creo también que el juicio de Piñeyro sobre este poeta y sus obras, podrá ser más o menos severo para unos; pero para nadie el resultado de la ceguedad de que adolecen cuantos olvidan todo lo noble y levantado de la misión del crítico, para formular injustas apreciaciones o juicios apasionados. Para comprobar esto, estúdiense, como lo he hecho yo, todos los juicios de Piñeyro sobre Milanés y sus obras, que no es tarea difícil por cierto.

En la *Revista Habanera* (Habana, 1862, t. III, p. 160-170), vieron la luz unos *Fragmentos de un ensayo sobre la Poesía en Cuba*, debidos a la ya entonces conocida pluma de Piñeyro. Uno de esos fragmentos está destinado a juzgar a Milanés, así como en otro se ocupa de *Plácido*, expresándose de este modo con respecto al segundo:

Plácido tuvo un carácter adusto, agriado al mismo tiempo por su triste posición; sin embargo, en una poesía de Milanés titulada *El Poeta En-vilecido*, hay unas estrofas que dicen así:

“Torpe! que á su pensamiento
Siendo libre como el viento
Por alto don,
Le corta el ala, le oculta
Y en la cárcel le sepulta
Del corazón.

“¿Y qué es mirar á este vate
Ser escabel del magnate
En el festín,
Cantar sin rubor ni seso,
Y disfrutar algún hueso
Con el mastín?”

y que según el parecer de muchos...

Esto dice Piñeyro, colocando después de la última palabra una llamada o remisión correspondiente a esta nota:

Hemos visto apuntada esta idea por primera vez en un bello paralelo entre *Plácido* y Manzano, escrito por D. Domingo del Monte y publicado en Septiembre de 1859 por el periódico del Liceo de la Habana.

Bien se ve que ni el crítico asume la responsabilidad de lo escrito por Del Monte, ni habla por cuenta propia, ni formula

contra Milanés acusación alguna, por más que considere “como una injusticia que se acuse al pobre mulato de una circunstancia que nunca estuvo en su mano evitar” (p. 165). Dice claramente, que *según el parecer de muchos*, y después agrega que es en el paralelo escrito por Del Monte donde por primera vez vió apuntada esa idea. Todo lo dicho bien acredita lo infundado de la *fruición* que Vd. supone. Además, lo que no admite duda es que Piñeyro no pudo menos de reconocer la incuestionable autoridad que siempre mereció de todos la opinión de Del Monte; pero si no se estimase suficientemente explicado el sentido de las palabras del crítico, no podrá quedar mejor aclarado que copiando algunas líneas de las que escribió en seguida (p. 166.) de hacer referencia a la opinión de Del Monte: “lo que sí es indudable es que muchas de sus composiciones (las de *Plácido*) fueron escritas sin más motivo que rendir homenaje a otros que ocupaban una posición más alta que él.”

Vea el Sr. Milanés: *lo que sí es indudable*, para Piñeyro, se refiere al motivo de muchas poesías de *Plácido*; pero no a *El Poeta Envilecido*.

Diez y ocho años después, en sus *Estudios y Conferencias de Historia y Literatura* (Nueva York, 1880), al incluir su trabajo más ampliado y conforme con sus ideas, a la vez que respondiendo propiamente al título de *Poetas Líricos Cubanos*, reproduce el juicio, pero con ciertas variantes que revelan mayor suma de conocimientos sobre el poeta juzgado. Como ejemplo de esas variantes, citaremos la de la afirmación de Del Monte: ... “y que según el parecer de algunos contemporáneos, se refería á *Plácido*”.

Así modifica Piñeyro (p. 204) la cita que hizo en la *Revista Habanera*, modificación que si no anula todo el valor de la cita ni la intención de la salvedad, contribuye a evidenciar más todavía lo erróneo de suponer al crítico dominado por una *fruición* hija de una intransigencia literaria.

Yo sé muy bien, Sr. Milanés, que no es Enrique Piñeyro quien necesita la defensa mía ni de otro alguno; pero cumple a mi deber demostrar con verdad e independencia, que después de escrita la acusación de Vd. y la presente réplica mía, la reputación de literato serio y de crítico respetable, de que dis-

fruta Piñeyro, queda incólume. Es probable que a la distancia que se halla él de nosotros, no llegue a su noticia cuanto de él digamos, Vd. para acusarlo y yo para defenderlo; y esto unido a no conocerlo yo más que por sus obras, que desde esa primera juventud que Vd. me recuerda, he estudiado y admirado, dan a mi respuesta toda la imparcialidad que pudiera demandarse,

Así, pues, y no olvidando el consejo de Vd., he estudiado de nuestra historia literaria cuanto me ha sido dable para aducir antecedentes en un sentido u otro, y todos los que he hallado no hacen otra cosa que comprobar el parecer que vengo sustentando, como Vd. lo ha de ver en seguida.

La historia data de 1865. En un folletín de *El Siglo* (Havana, 25 Agosto 1866) hubo Piñeyro de juzgar la edición de poesías de José Jacinto, publicada por Vd. en Nueva York, no pasando, naturalmente, inadvertido el prólogo que Vd. escribió y que figura al frente de la edición. Cierto es que el crítico no olvidó su misión al no ser benévolo, y este hecho, si es que no fué el origen, me parece que por lo menos ha contribuído bastante al resentimiento que guarda Vd. contra Piñeyro. Lo estudia con independencia y seriedad, mas no revela en parte ninguna del juicio, predisposición, intransigencia, fruición, encono, ni nada, en fin, que pudiera motivar censura ninguna. Tampoco lo veo apasionado cuando juzga las poesías. Encontramos solamente más ampliado el juicio que antes publicó en la *Revista Habanera*, pero no parcialidad, ni menos inconsecuencia con sus opiniones.

¿Dónde se revela, pues, el prurito de Piñeyro en menoscabar la reputación de José Jacinto Milanés? ¿En que lo celebra por esto y lo censura por aquello? ¿Cuántos críticos antes y después de Piñeyro han hecho otro tanto, con el mismo Milanés y con los demás buenos poetas cubanos? ¿Y es por ventura Milanés el único poeta cubano que ha sido juzgado por Piñeyro? Heredia, Luaces, Zenea, la Avellaneda, *Plácido*, es decir, un prupo de lo mejor del Parnaso Cubano, fueron estudiados por el crítico, sin que nunca a nadie se le haya antojado descubrir apasionamiento en sus juicios.

Aparte de esto, hay que dejar sentada una diferencia de no poca significación en mi respuesta. Una cosa es el juicio rela-

tivo a Milanés, y otra es la referencia que al juzgar a *Plácido* hace de la opinión de Del Monte sobre *El Poeta Envejecido*. Del juicio, no he leído otra desaprobación que la de Vd.; de la referencia, bueno andaría el mundo literario nuestro si solamente para producir un mal en la reputación del poeta, se trajese a cuento la opinión de Del Monte cuando se hable del bardo matancero o del vate habanero. ¿No es una opinión de autoridad y de importancia? ¿No son como ése los pareceres que se citan en idénticos casos? Y como han hecho con el fallo de Del Monte, primero Piñeyro, después Calcagno y luego Figarola, ¿no cree Vd., Sr. Milanés, que puedan venir otros a hacer lo mismo? Dice Vd. que en Del Monte hubo *ofuscación*; en Piñeyro, *fruición*; en Calcagno, *ligereza*; ¿qué habrá habido en mí, Sr. Milanés, y qué habrá en los que vengan después? Lo cierto es que el juicio de Piñeyro es aceptado generalmente; y en cuanto a la cita del *Paralelo* de Del Monte, siempre será muy natural y propio citarlo en el discurso de una crítica, porque para eso deben servir las opiniones de las autoridades, para hacer mención de ellas en tiempo oportuno; y muy desgraciado pudiera considerarse todo aquel que ocupándose de Milanés o de *Plácido*, se viese en la imposibilidad de citar el parecer nada menos que de un maestro de nuestra literatura.

Lástima es que nos encontremos tan distantes el uno del otro, en la manera de apreciar a Piñeyro. Para Vd. es *crítico desconforme*, y para nosotros una de las primeras autoridades críticas con que contamos. Para Vd., *ha sido el primero siempre en querer menoscabar* el buen nombre de Milanés, y para mí, entre muchos, ha juzgado a éste con autoridad e independencia.

Nada más tengo que decir con relación a Enrique Piñeyro, a no ser que en lugar de un acusador veo en él un acusado. ¿Por quién? Por Vd., Sr. Milanés. ¿Por qué? Por haber cumplido con su deber de crítico y por haber citado la opinión de una autoridad en los anales de la literatura cubana.

Muy poco es posible decir referente al Sr. Calcagno, porque él, que no se halla de nosotros tan lejos como para desgracia de la patria lo está Domingo del Monte, y ni aun siquiera a la distancia que se encuentra Enrique Piñeyro, ha contesta-

do ya en *El País* del 2 de octubre. Calcagno rechaza fundadamente la acusación de *ligero* que ha merecido a Vd. por haber citado en los *Poetas de color* la afirmación de Del Monte y haberla comentado con el mismo derecho y sinceridad que hubo de hacerlo el crítico de la *Revista Habanera*.

IV

LA POESÍA DE MILANÉS

Voy a contraerme ahora exclusivamente a los argumentos en que apoya Vd. su impugnación a cierta parte de *El Plácido de Morales*. Menciona Vd. en su carta su "antigua declaratoria del fallo supuesto de atribuir á Milanés lo que era imposible que le ocurriese", y agrega:

...parece no haber llegado á noticia de Vd., y lo tengo en cuenta de ser persona aficionada al estudio de todo lo que toca á nuestra literatura local, y, por consiguiente, dado a la labor de que no se pierdan en el olvido muchos pormenores concernientes al carácter y vida de los que le dieron brillo"...

Desde 1880 conozco la declaratoria de V., *Una rectificación*, publicada en el número 14 (p. 212-214) de la revista quincenal *El Pensamiento*, que en Matanzas publicó Nicanor A. González. Detenidamente he vuelto a leer el artículo de Vd., pero de todo él no se pueden desentrañar en favor de la tesis por Vd. sustentada, argumentos de otra naturaleza ni razones de más peso que las expuestas en la carta de *El País*, según traté de demostrarlo.

Como ya dije, cuando escribí *El Plácido de Morales* no hice más que dejar sentada una conjetura mía, que después he estudiado cuanto me ha sido posible para el esclarecimiento del punto discutido ahora.

Siempre he considerado a José Jacinto Milanés como uno de los primeros líricos de Cuba, colocado naturalmente junto a Heredia, la Avellaneda y Luáces. Yo no me fijaré nunca en Milanés para ponerlo en paralelo con Heredia, la Avellaneda o Luáces, porque bien se ve que son tantas y tan diversas las condicio-

nes en que a cada uno le cupo la suerte o la desgracia de vivir y de desarrollar sus facultades, que fuera imposible todo paralelo. Pero yo estudio a cada uno de esos líricos en sus obras, y me parece que con pluma de diamante han escrito sobre página de cristal aquellos cantos que se llaman *Niágara*, *La Cruz*, *El Trabajo*, y *Su Alma*, cantos que luego ha venido a iluminarlos, para que los lea y los admire el mundo, la inextinguible luz de la Inmortalidad. Eso me basta para considerar que son nuestros grandes poetas líricos, y de aquí nace mi constante y ferviente culto por ellos y la dedicación nunca amortiguada con que me he consagrado al estudio de sus obras.

Por esto que digo, se puede saber en qué concepto tengo al ilustre hermano de Vd. De igual modo, opino que la poesía de Milanés, debido a su carácter y a las condiciones que rodearon su vida, es altamente moralizadora. Hombre de talento y de natural meditabundo, de corazón en extremo sensible para las impresiones exteriores y educado con particular interés en la escuela de Del Monte, pudo bien pronto el sabio maestro contar en el discípulo con un sincero mantenedor de la dignidad y elevación que de sus escogidos aguarda siempre la Poesía.

De aquí, sin duda alguna, el origen de la tendencia manifiesta en casi todas sus inspiraciones, encaminada siempre a pintar los vicios y afanosa siempre por contribuir a la perfección moral de la sociedad cubana. Este género de poesía, que es el que más distinguió a Milanés, merece por el propósito celebrarse y revela muy bien los sentimientos nobilísimos que atesoraba el autor. Pero no induce a creer que los asuntos en que se inspiraban fueran tan *abstractos* como Vd. afirma. No he leído crítica alguna en que se resuelva el caso de acuerdo con la opinión de Vd., y en cambio, las hay que convienen con el modo de pensar de otras personas, y que es el mío también, esto es, que los tipos pintados por Milanés no son todos ni del todo creados por su fantasía, o sea tomando un ser imaginario para cubrirlo con este o aquel vicio, y luego afean la falta, ni tampoco que la condición bondadosa de su alma debe suponerse más allá de lo racional, de lo conveniente, de lo verosímil. Bien lo comprueba el párrafo este que copio de un juicio del Dr. Jesús Benigno Gálvez, indicando yo con letra versalita las pa-

labras en que me fijo más, y dejando al crítico el uso de la bastardilla, según él la emplea:

.....
 Así se explica esa larguísima serie de composiciones en que se esfuerza por trazar TIPOS MÁS Ó MENOS ABSTRACTOS, PERO CONVENCIONALES LAS MÁS VECES, COMO *El Hijo del Rico*, *El Hijo del Pobre*, *La Ramera*, *El Bandolero*, *El Ebrío*, *El Poeta Envilecido*, etc.

.....'
 (JOSÉ JACINTO MILANÉS: *El Liceo de la Habana*, 1.º Setiembre 1866, p. 45.)

Solamente así puede comprenderse que el escritor a quien anima una inclinación moralizadora, y que los vicios que pinta se encuentran personificados en su país, pueda llevar a la realidad su concepción poética. A más de que sobran a Milanés talento y espíritu de observación para estudiar y pintar los males de la sociedad en que vivía, en vez de encerrarse en una abstracción indisculpable, para luego ofrecer un cuadro que representara una escena que de público se sabía haber acontecido en esta o aquella casa, en este o en aquel año.

Otro de los discípulos de Del Monte y amigo íntimo de Milanés, José Zacarías González del Valle, viene en apoyo de la opinión que sustento:

Analizados los que se titulan *El Poeta Envilecido*, *A una coqueta*, *Después del baile*, *El mendigo*, *La madre impura*, *El expósito*, *A E. Palma*, *El hijo del rico*, *La hija del pobre*, *La Cárcel*, etc., debe confesarse que son de una índole particular y homogénea, de una clase nueva en nuestra poesía, altamente honorífica para el país, cuya escuela nos declara Milanés en una bella carta, quería se distinguiera por el timbre de *filosófica y moral* entre todas las que rinden por su idioma tributo á las musas castellanas. Conócense las prendas relevantes del autor, pasma su decir maestro y varonil, donde si acaso se peca, es en los esfuerzos de sencillez y facilidad "ó EN ALGUNAS TINTAS ALGO FUERTES QUE REFLEJAN INDUDABLEMENTE LA ÉPOCA EN QUE FUERON ESCRITOS LOS VERSOS" (p. 176).

Y continúa el Dr. González del Valle:

Cuando se publicó *El Expósito* en *El Plantel* hace alguna fecha, tachó su argumento un articulista, desaprobando que se mostrase necesariamente degradado y pervertido al expósito contra numerosos ejemplos de mejor término. Llevaba entónces Milanés estrecha correspondencia con el que esto escribe, y habiéndole trasmitido con aprobación el voto del crítico

antedicho, nos contestó de la manera siguiente, que copiamos para que por todos caminos se conozca y estime el fondo de sus pensamientos:

“Dice Vd. que la crítica de mi *expósito* le parece fundada; á mí no. Si la composición no fuese moral, nunca tratara yo de que saliese á luz. Dice el Sr. *Conciso* que hay expósitos que merecen la estimación pública porque son honrados y trabajadores: enhorabuena. Pero qué! ¿Quería el Sr. *Conciso* que hiciese yo mi composición demostrando afirmativamente que la bastardía de nacimiento no es incompatible con el talento y la virtud? No: no lo hice; porque eso es muy trivial. Dije más; QUISE DEMOSTRAR EL ABUSO, NO LA REFORMA SOCIAL, COMO HAGO EN TODAS MIS COMPOSICIONES. Dije que cuando el odio del vulgo se ceba en el nombre del bastardo, cuando este bastardo es un niño expósito que no tiene quien lo eduque ni mire por él, desciende á una infinidad de crímenes.” (*Obras de D. José Jacinto Milanés: El Prisma, Habana, 1846, t. I, p. 173-179.*)

V

1838 Y “EL MIRÓN CUBANO”

En su artículo de *El Pensamiento* escribe Vd. lo siguiente, Sr. Milanés, impugnando la parte del *Paralelo* de Del Monte que se refiere al poeta matancero:

Aparte de que Del Monte equivoca en un año de posterioridad la fecha en que se escribieron aquellos versos...

No veo que hubo equivocación ninguna, puesto que Del Monte se expresa así:

... De quien con razón *decía* nuestro estoico y malogrado Milanés en 1838.

Y *El Poeta Envilecido* pudo haberse escrito en 1837 y no fué publicado (es decir, que el poeta no *dijo* al público su pensamiento) hasta 1838. Pero es lo evidente que Del Monte escribió 1838, y lo hizo fundado en que donde primeramente vió la luz dicha poesía, fué en la p. 65 de *El Plantel*, selecto periódico que en 1838 publicaban en la Habana José Antonio Echeverría y Ramón de Palma, figurando Milanés entre los principales colaboradores.

Hecha esta aclaración, diré a Vd. que considero *El Mirón Cubano* como una serie de cuadros en los que su autor ha pintado varias de las imperfecciones de nuestra sociedad de enton-

ces, y guiado siempre por el loable intento de contribuir a nuestra mayor cultura. Él mismo lo dice en el cuadro *El Cuervo Inconsecuente*:

Mirón.

.....
 Yo, *Mirón*, yo, vaga sombra,
 Que de lejos examino;

y aunque dice que *de lejos*, lo indiscutible es que examinaba, que observaba, y no siempre distante, y sí con mucho provecho, puesto que en esos cuadros salta a cada paso el colorido local, y no solamente local-cubano, sino hasta local-matancero.

Por ejemplo, en *Saber algo* se dice:

Mirón.

.....
 Posée Vd. dos ingenios,
 Y un cafetal que se estima
 El mejor del Aguacate

D. Luis.

.....
 Diré al público cubano
 En tres *Auroras* seguidas

En *El Colegio y la Casa*:

Mirón.

.....
 ¿y usted
 Me lo dice? Me sorprende;
 Porque cuando iba á instalarme
 Fue usted de los más opuestos.

¿No es el Aguacate un pueblo cercano a Matanzas? ¿No era entonces la *Aurora* el periódico de Matanzas que hoy se titula *Aurora del Yumurí*? ¿No fué el colegio *La Empresa*, de Matanzas, el que tuvo que vencer no poca oposición para llegar a establecerse? ¿No fué un abogado muy conocido en Matanzas, ese a quien alude Milanés considerándolo

uno de los más opuestos a la fundación del mencionado plantel? ¿Y si esto es pintar del natural, si esto es observar fielmente lo que nos rodea, para luego presentar bajo la forma de cuadros aquello mismo que se ha visto y merece censura y enmienda, ¿por qué hemos de considerar al poeta que así procede y que a sí mismo se llama *Mirón Cubano*, buscando sus inspiraciones allá en un mundo imaginario, cuando en el pedazo de tierra en que nació y vivía, tantos elementos aprovechables se le presentaban a cada paso?

En *Volvámonos al campo*, uno de los últimos cuadros de la serie, el *Mirón* está de visita en casa de su amigo D. Tadeo, quien le ruega le indique el medio de evitar la ruina a que lo conducen el lujo de su esposa y de su hija:

Mirón.

Yo lo veo y no lo creo,
Mi carísimo Tadeo.
Tú, que con buena *pachocha*
Te pusiste allá en la *Mocha*
A fomentar un ingenio,
Inspirado por el genio
Que hoy á la cubana gente
Gobierna exclusivamente

.....

D. Tadeo.

.....
Quiero hacerte cirujano,
Para ver, por la razón
De que eres un buen *Mirón*
Y quieres curarlo todo.

.....

Por fin, el *Mirón* obtiene de la esposa que consienta en volver al campo, motivo por el cual le dice a D. Tadeo:

Mirón.

.....
Vete, pues, con rapidez
Al ingenio hasta que ahorres,
Que mientras al campo corres,
Yo correré á mi aposento,
Donde un cuadro haré al momento,
Al que este título estampo,

Doña Narcisa.

¿Cuál?

Mirón.

Volvámonos al campo.

Ya se ve cómo el *Mirón* iba a las casas de familia a *mirar*, para después, encerrado en su habitación, copiar, pintar, describir, o bosquejar solamente, un cuadro con aquello mismo que había observado, presentándolo luego al público, según él mismo dice en su cuadro dramático *Por necesidad!*

.....
 ¿Por qué? *Por necesidad*
 De que los otros aprendan

Y no es *El Mirón Cubano* la única obra del poeta en que se manifiesta su tendencia altamente moralizadora. Muchos de sus contemporáneos pudieran, leyendo ciertas poesías de Milanés, indicar el origen de sus argumentos y de sus personajes, con lo cual quedaría mucho más demostrado que el autor, para afejar una falta, no necesitaba ir a buscar en el mundo abstracto.

Pero si no tuviésemos los ejemplos ofrecidos, bastaría, sin duda, el siguiente, que de fijo Vd., Sr. Milanés, al igual que otros muchos contemporáneos de José Jacinto, conoce todo lo que tiene de *histórico* y todo lo *real* de los personajes que lo inspiraron. Me refiero a las décimas *El corazón comprado*, que solamente conozco por haberlas aprovechado Cirilo Villaverde para su novela *La joven de la flecha de oro* (*La Cartera Cubana*, Habana, 1840, t. V. p. 258-269, y en la segunda edición de la misma novela, Habana, 1841, p. 202-206):

EL CORAZÓN COMPRADO

I

Tú, la de la casa abierta,
 la del zaguán enlosado,
 la del balcón laboreado,
 la del quitrín á la puerta.

Tú, que con alma tan yerta
 Te enlazaste en un mal día
 á un *viejo*, fantasma fría,

como sobre un *seboruco*
 cercada de un vil bejuco
 se ostenta una peonía.

II

¡Qué gran disparate hiciste!
 ¡qué mal lo reflexionaste!
 Tanta vanidad sacaste,
 que por ella te perdiste.

Tú por amor no te uniste
 en tu abril con ese invierno:
 era tu delirio eterno
 echarte el quitrín que rueda,
 romper *túnicos* de seda,
 comprar cada mes un terno.

III

¿Piensas que no eres esclava
 tanto como son, á fe,
 la que te abrocha el corsé,
 la que te aplancha y te lava?

¿Y tu ilusión no se acaba
 mirando cuanto se trueca
 ese que de necio peca,
 pues cubriéndote de gala
 te ha colocado en su sala
 como una linda muñeca?

IV

Y como con tu hermosura
 y tus elegantes modos
 contrasta á vista de todos
 su faz de caricatura:

Celosamente procura
 tenerte en casa sujeta;
 y llamándote coqueta,
 ni pasea, ni visita,
 ni cuando el calor irrita
 te lleva á ver la retreta.

V

Ay! En las noches que son
 de luna, y que con cautela
 permite tu centinela
 que te asomes al baleón:

¡Cuánta será tu aficción
cuando tus miradas vean
otras niñas que pasean,
y en regocijada tropa
van á las tiendas de ropa
ó por las calles vaguean!

VI

¡Ah! Pero el rasgo más nuevo
de tu helada indiferencia,
fué, estando en correspondencia
con un gallardo mancebo;
Presa del dorado cebo,
esquivarle sus visitas,
y devolverle infinitas
de sus cartas desdichadas
con el corazón pensadas,
con el corazón escritas.

VII

En fin, la mujer que él ame
no ha de buscar, en verdad,
lujo ni comodidad
á costa de ser infame.
No ha de ser la que derrame,
de esos viles labios, de esos,
tantos fementidos besos;
para después sin razón
negociar su corazón
por un talego de pesos.

¿Quién no halla en estas décimas, cuyo íntimo localismo palpita, los especiales giros, los peculiares prosaísmos, la encantadora poesía, las genialidades, en fin, que saltan a la primera lectura que se hace de muchas de las producciones de Milanés?

Dígalo el comienzo de *La Madrugada*:

Necio y digno de mil quejas
El que ronca sin decoro,
Cuando el sol con rayos de oro
Dá en las domésticas tejas.
¿Puede haber cosa más bella
Que de la arrugada cama
Saltar, y en la fresca grama
Del campo estampar la huella?

El que lea aquellas décimas y estas redondillas, ¿no dirá que son, ambas, composiciones del mismo autor? ¿Y no dirá también que el poeta, fiel a su misión moralizadora de presentar cuadros de la vida social cubana, con el propósito

De que los otros aprendan,

no cabe en lo humano que eligiera “un tipo imaginario”—como dice Vd. en su carta que tenía por costumbre hacer su hermano para presentar un asunto que justamente fué una historia familiar muy conocida y comentada en la sociedad matancera de aquellos tiempos? Respondan por nosotros los que pueden dar testimonio de este hecho.

VI

PLÁCIDO Y “EL POETA ENVILECIDO”

Aceptado Milanés tal como lo evidencian los antecedentes recogidos de sus críticos y de sus obras, véase ahora quién era *Plácido* en la época en que se escribió *El Poeta Envilecido*. Puede muy bien servir esta pintura hecha por Vd. en su artículo de *El Pensamiento*, porque en lo general es idéntica a la que han hecho los biógrafos desde el verdadero punto de vista histórico:

Se recordaba que desgraciadamente, por los tiempos en que se escribieron esos versos, *Plácido*, haciendo alarde de coplero repentista y complaciente, solía servir de entretenimiento en banquetes y festines, donde no escatimando falsas lisonjas al orgullo y la vanidad, parecía empeñado en humillar y empuqueñecer ante ellos sus grandes facultades de poeta.

Ese era *Plácido* en 1837, cuando Milanés escribía estos versos:

.....
 Por más que su alma presuma,
 Hácele tomar la pluma
 Necesidad.
 Y en su mal nacida rima
 La adulación se echa encima
 De la verdad.
 Torpe!... que á su pensamiento

Siendo libre como el viento
 Por alto don,
 Le corta el ala, le oculta,
 Y en la cárcel le sepulta
 Del corazón.
 Y ¿qué es mirar á este vate
 Ser escabel del magnate,
 Cuando el festín;
 Cantar sin rubor ni seso,
 Y disputar algún hueso
 Con el mastín?

Y de igual modo que dice Vd. con acierto que *Plácido* hacía gala de improvisador en los banquetes, prodigando a los ricos cuanto pudiera halagarles el orgullo y la vanidad, como si le dominara un vivo deseo de “humillar y empequeñecer” “sus grandes facultades de poeta”, ¿no conviene exactamente con ese retrato el que hizo José Jacinto del bardo que se envilece, y a quien “hácele tomar lo pluma necesidad”, y en cuya “mal nacida rima la adulación se echa encima de la verdad”, y a quien llama “torpe” porque “a su pensamiento, siendo libre como el viento por alto don”, “le corta el ala”. y que es “escabel del magnate”, y el que “cuando el festín, canta sin rubor ni seso y disputa algún hueso con el mastín”? Y si es tanta la semejanza, ¿podrá censurarse a quien vea en la poesía de Milanés el retrato de *Plácido*, tal como éste era en el año de 1837?

Aun añade Vd., aludiendo a su hermano:

... deploraba, sin embargo, aquellas primeras inconsecuencias de la juventud del gran poeta, y las deploraba tanto más cuanto que, en su concepto, ya lo consideraba como un talento extraordinario, comparable solo á esos que muy de tarde en tarde vienen á realzar la humanidad.

Y también el mismo *Plácido* confesó, si bien es cierto que reprobándolo, su proceder de *poeta envilecido*. Así lo evidencian estos versos con los cuales dan principio aquellos dirigidos *A la Señorita Doña Virginia Pardi, por su inimitable ejecución de los Caprichos en el arpa*:

No con aquella degradada lira
 De ingratas cuerdas y oropel cubierta,
 Con que tan sin razón y sin justicia
 Aplausos suelo prodigar, malgrado

De mi fiel corazón, en voz ficticia.
 Celebraré tu mérito elevado;
 Sino con aquel plectro
 Libre de la lisonja y la impostura (1)

Además, en la *Epístola* clásicamente servil dirigida *Al Señor Marqués de Casa Calvo, en el restablecimiento de su salud*, se hallan estos fragmentos que son suficientes para justificar la severa censura con la cual el poeta mismo se castiga en los versos a la Pardi, y la pintura también severa que hizo Milanés:

.....
 La noticia fatal de vuestros males
 Sonó en mi oído, y me cubrió de pasmo,
 “Esto faltaba á mi desgracia”, dije.

 Creedme, señor, tres veces en mi vida
 Sólo me he visto de placer colmado.

 Fué la segunda, cuando generoso
 Por siempre me ofrecisteis ser mi amparo,
 Y aquesta es la postrera, en que os saludo
 Al veros ya de vuestros males salvo,
 Contándome dichoso mientras viva
 El ilustre marqués de Casa Calvo.

¿Y no demuestran aquellos y estos fragmentos, que *Plácido* contó con *magnates* protectores que lo *envilecían*, según la teoría de Milanés?

Y si en 1837 el poeta matancero deploraba la conducta humillante de *Plácido*, al par que reconocía su valer intelectual; y si como poeta apreciaba justamente la elevación y la nobleza de la Poesía, ¿es imaginable que se le ocurriera crear un tipo fantástico, en vez de tomarlo del modelo acabado que por desgracia se le presentaba a diario?

Me advierte Vd. en su carta de *El Pais*, que los versos:

Y si la suerte lo hizo
 De color negro ó cobrizo,
 Mísero de él!

(1) Esta poesía se lee en la edición de 1838 (p. 231-233), y es de notar-se la coincidencia de que fuera en este mismo año aquel en que se escribieran este *Yo pecador* de *Plácido* y la poesía de *Milanés*.

Pues su horizonte es sombrío,
 Su aire seco, su sol frío,
 Su amor de hiel!

—y a cuya exclusión de las *Obras de D. José J. Milanés* (Havana, 1846) ha creído Vd. que doy yo “un cierto viso misterioso”—fueron suprimidos entonces por voluntad del censor de imprenta. Nada de misterioso, pero sí mucho de extraño, ha de hallar en dicha supresión todo el que estudie los antecedentes. Por lo mismo que de antiguo se registra en la historia de nuestra censura el hecho, ridículo por lo menos, de haberse ordenado que en la ópera *Los Puritanos* la palabra *libertad* fuese substituída por la de *lealtad* (2), y que al periódico literario *El Plantel*—según hace constar un historiador español—se le ordenó que “si quería vivir”, no había de publicar artículos de costumbres, poesías ni novelas, “pues que para estas cosas había dos periódicos políticos”; por lo mismo—repito—no podemos explicarnos que en 1838, imperando una censura tan inicua, se publicara en el citado *Plantel* (p. 65) *El Poeta En-vilecido*, sin suprimir la estrofa que empieza:

Y si la suerte lo hizo;

y que ocho años después, en 1846, bajo una censura no menos bárbara y despótica que las anteriores, hubiera necesidad de suprimir la mencionada estrofa, y, en cambio, obtuviera el *Puede publicarse* esta otra:

Ni, si el déspota le oprime,
 Oye el susurro sublime
 De libertad:
 Ni con gritos tronadores
 Cura la rica de errores
 Humanidad.

¿Cómo explicar que en 1846 autorizara el censor la publicación de unos versos prohibidos en 1838, y no la de otros menos

(2) Exactamente aconteció, en la misma ciudad de la Habana, en 1852, con la segunda edición de las *Poesías del Coronel D. Manuel de Sequeira y Arango*. El Censor de imprenta impuso que en uno o en unos de los versos, la palabra *libertad* fuera cambiada por *lealtad* (*Vida del Presbítero Don Félix Varela*, por José Ignacio Rodríguez. Nueva York, 1878, p. 242).

subversivos? ¡Y tampoco debe extrañarse que la estrofilia que comienza:

Y si la suerte lo hizo
De color negro ó cobrizo,

no fuese suprimida en 1838, y sí en 1846, esto es, un año después de haber escrito Del Monte su *Paralelo*, en que dice que *Plácido* “era casi blanco” y Manzano “era casi negro”, y “de quien (*Plácido*) con razón decía nuestro estoico y malogrado Milanés, etc.”?

Para comprobar más este aserto, añadiré que no encuentro causa por qué los versos discutidos no hubieran figurado en la edición de 1846, dado que en ella misma autorizó el censor la publicación de todo esto que se lee en *El Mirón Cubano*, cuadro que se titula *No es mal muchacho*:

... ..
Los colegios, esos claustros
Donde debiera aprenderse
La sacra ley del trabajo,
No pueden estar seguros
De ese apestado contagio
Que la esclavitud derrama
Por todo el suelo cubano.
... ..

¡Cuánta más significación abolicionista no tiene este fragmento, que aquel desterrado de *El Poeta Envilecido!* Y más todavía si se atiende a que se dió a luz dos años después de aquella horrorosa matanza que tuvo por origen la llamada conspiración de los negros contra los blancos, y fecha en que estaba aún muy reciente el recuerdo de la emancipación de los esclavos.

VII

RESUMEN

Debo ahora manifestar la convicción que mantengo de que Milanés no fué *cruel*, ni siquiera *injusto*. Su poesía *El Poeta Envilecido*, tanto por la intención que la inspiró como por el fin que pretendió alcanzar con ella, debe analizarse con el más

recto sentido. Lejos, muy lejos, estoy de justificar ningún castigo impuesto a *Plácido*, porque esas mismas faltas que califica Vd. de “primeras inconsecuencias de la juventud del gran poeta”, las juzgo enteramente dignas de toda compasión, por el hecho de que con sólo recordar la época y la clase social a que pertenecía quien hubo de cometerlas, ya se suponen cuántas serían las angustias, las miserias, las desesperaciones que hubo de experimentar. Compasión, y mucha, hubo de merecer quien se vió sumido en estas tristes realidades de la vida; pero de esto a censurar la conducta de Milanés porque en una poesía abominó *el envilecimiento del poeta*, es un punto al cual no llegaré. Milanés aprendió de su mentor a estimar *al poeta Plácido*; pero también aprendió a mirar con repugnancia todo lo que *envilecía al poeta*, desde la miserable condición de la desventurada raza a que éste pertenecía, hasta su degradante actitud cada vez que era *escabel del magnate*. Porque el concepto que Milanés, como Del Monte, tenía de la verdadera elevación y dignidad de la Poesía, justificaba el profundo enojo que al primero provocara verla degradada por el que:

Torpe: . . . que á su pensamiento
Siendo libre como el viento
 Por alto don,
Le corta el ala, le oculta
Y en la cárcel le sepulta
 Del corazón;

y allí, en el festín, separado de una mesa donde su color, *cobri- zo*, le prohibía tomar asiento, aguardaba pacientemente a que terminase el banquete, para improvisar o recitar versos que halagaran la vanidad de quien luego recompensaría tamaña humillación del *poeta envilecido*, dándole una moneda con la que éste haría frente a las necesidades del próximo día.

Así es que, estimando justamente a Plácido, pudo Milanés censurar un vicio que en aquél viera *en acción*, sin dejar por eso de sentir por el infeliz poeta todo género de compasiones. Por otro lado, fuera muy difícil negar que Del Monte, según hizo con otras composiciones de Milanés, dejara de indicarle un asunto que, como el de *El Poeta Envilecido*, se adaptaba tanto al genio poético y a la tendencia moralizadora del autor

de *El Beso y Bajo el mango*. Es indudable que en las tertulias del literato caraqueño, Milanés lamentaba la conducta de *Plácido* de manera idéntica al lamento que revela la poesía que estudiamos; y aunque por desdicha la mayor parte de los miembros de aquellas tertulias literarias han muerto ya, quedan aún, entre otros muy pocos, el célebre novelista Villaverde, cuyo autorizado parecer comprueban estas que en vez de ligeras conjeturas, son para mí el resultado de los estudios emprendidos por la especial recomendación de Vd. mismo.

Así, pues, no debo sino formular las siguientes conclusiones:

1.º—Que Milanés escribió *El Poeta Envilecido* justamente inspirado por la conducta humillante de *Plácido*, y demostrando esto una vez más la tendencia moral que caracteriza la poesía de aquél.

2.º—Que este proceder, lejos de menoscabar la reputación del poeta y del hombre Milanés, la dejan intacta a los ojos de todo raciocinio.

3.º—Que no es necesario revestir ni al hombre ni al poeta Milanés de una como especie de santidad inmaculada, e inverosímil en ningún ser humano, para que el crítico lo considere siempre como el poeta de intenciones puras, de principios sanos y de conducta intachable.

4.º—Que siempre será peligroso confundir el buen propósito que preside a toda crítica seria, con la diatriba inspirada en una intención aviesa; así como tampoco puede sufrir ni mucho ni poco el nivel moral ni la reputación literaria de escritor alguno, por el hecho de que a otro escritor se le ocurra estudiar uno de los episodios o toda su vida pública, y menos todavía si su juicio tiene por base el conjunto de antecedentes y consecuencias que surgen del cabal conocimiento del asunto.

Aquí debe tocar a su fin esta contestación, pero no sin que antes lleve a la memoria de Vd. algunos recuerdos que al menos habrán de servir para justificar el culto que siempre he sentido por el talento y por la significación que en la historia literaria de Cuba tiene su hermano.

Cuando en 1866 visité por vez primera la ciudad de Matanzas, mi anhelo irresistible fué ir a la calle de Gelabert y conocer la casa donde había vivido y muerto José Jacinto Mi-

lanés. Después, allá en 1881, dí a luz la *Guía Oficial de la Exposición*, de Matanzas, y en varias de sus páginas me ocupé del poeta. Más tarde, como Director del diario teatral de la Habana *El Argumento*, conmemoré el XX aniversario de su muerte, publicando un retrato y una biografía. Por último, en el año de 1885, dirigiendo ya *La Ilustración Cubana*, no olvidé entonces engalanar las páginas de aquella revista decenal, también con el retrato y una reseña biográfica del inolvidable poeta.

Harto sé que ningún mérito a los ojos de nadie podrán alcanzar estos homenajes que asimismo son deberes que me honran; pero también sé que todos verán en esas manifestaciones espontáneas, garantía bastante de la sinceridad con que ahora, mañana y siempre, podré ocuparme de José Jacinto Milanés, sin sacrificar a escrúpulos injustificados el respeto y la consideración que demanda la verdad de la historia. Ante la venerada memoria del ilustre José Jacinto Milanés, me prosternaré siempre; y cada vez, al evocar su vida de poeta, y para mayor elogio del mismo, creeré estar contemplando cómo aquél surge noble, grave, majestuoso, inspirado, y a su diestra Gabriel de la Concepción Valdés, purificado ya de toda la humillación que fué la inspiradora de *El Poeta Envilecido*.

D. FIGAROLA-CANEDA.

LA CARICATURA EN CUBA (*)

II

LOS MODERNOS

BLANCO, MASSAGUER Y VALLS

Verificada la transición del humorismo en Cuba, discutidas las escuelas y adaptados los cánones, tres son los artistas que dividen las opiniones de la crítica y las preferencias del público: Blanco, Massaguer y Valls. Cada uno de ellos personifica una tendencia. Y los tres resumen, casi por completo, la significación de dicho arte, dando lugar a que se analicen y mediten los más opuestos principios contenidos en los dogmas de cada escuela...

Rafael Blanco es el humorista revolucionario. Su factura es nueva en Cuba y sería original en Europa. Ha laborado mucho. Es joven. Pacientemente ha ido consolidando su reputación, braceando con el gusto mal inclinado hacia una técnica amañada, convencional. Su sinceridad se reveló contra la norma estatuida. Rechazó los trillados caminos que señalaban algunos dibujantes del *boulevard*. No vió lo bello, sino lo humano. No buscó lo pequeño, lo que otros detallan con esmero. Su imaginación abarcó la síntesis. De haber sido pintor, figuraría en la clasificación de los impresionistas.

Con estas condiciones que el tiempo ha fortalecido, se for-

(*) Véase el número de julio, 1914, de CUBA CONTEMPORÁNEA.

mó una personalidad inconfundible. Es un independiente. Y su estilo una concepción particular a través de las enseñanzas de Goya.

De ahí que no sea un caricaturista popular.

La popularidad supone compenetración del artista con el público. Y Blanco, mordaz, agresivo, no puede ser el *enfant gâté* de las muchedumbres.

Analizando sus trabajos, observando su concepción fisonómica de los caricaturados, hallaremos el espíritu que ha sabido retratar con dos manchas y cinco trazos fundamentales. (Verdadero efecto que consigue desdeñando la geometría rebuscada.) Y siempre tenaz, implacable, ha presentado al individuo tal como es, sin embellecerlo, sin evitar el gesto risible.

En esta disección ha realizado una nariz personalísima o unos labios que sonríen con marcada benevolencia. Y hay algo primitivo—y a la vez complejo—en esos rostros que delatan una emoción o en esos cuerpos afectados por la vida que se revuelve ante los ojos inquisitivos del artista.

Observador y comprensivo, acecha el momento culminante en que lo ridículo vence nuestra estética de máscaras cotidianas. Es un pesimista. Pero no un pesimista que elogia la revuelta melena de Schopenhauer. No. Es un pesimista que, sonriendo cruelmente, nos dice:

—Hombres de letras, pensadores profundos, amanerados de salón... he buceado en vuestras almas y he estudiado vuestras caras... Y he aquí que os doy lo que he visto; lo que vosotros mismos reconoceréis con un examen de conciencia realizado frente a un espejo...

He dicho que Blanco es el revolucionario de nuestro humorismo. En efecto: él (y nadie más que él) rompió con lo convencional. La uniformidad rutinaria; el procedimiento sistemático de aceptar la línea con un valor prefijado; la observación temerosa que robaba personalidad; lo estable de esa observación hermana de un solo gesto cien veces repetido; todo lo que hablaba de talentos y condiciones supeditadas al mal gusto de unas cuantas personalidades confusas, pereció bajo el lápiz rudo—lleno de acometividad—que manejaba un artista verdadero. Blanco ajustó la vida a su técnica y a su *manera de ver*.

Únicamente las manos—eterno escollo de dibujantes y pintores—habrían de resistirse a su dominio. De ahí que sus tipos no posean unas manos correctas, que—sin llegar a la precisión característica de Luis Malteste, dibujante perfecto y de escuela bien distinta—presenten un aspecto natural de conjunto.

En todo lo demás... es el mismo discípulo de Goya, que busca la impresión momentánea. Unas veces la hallará en el compañero o el amigo. Otras a pleno sol, en una avenida sembrada de árboles sucesivos, cuya fronda, retocada y espesa, simula el verdor de una franja constante...

Y así, de ese modo, ha sorprendido las escenas en que el realismo se cubre con el hondo bostezo de todo lo vulgar.

Una criandera rolliza que acompaña a dos tripudos muchachos, le sugiere un estudio original de contraste. La diurna procesión de las burras custodiadas por el cálculo de un hombre harto de luz y de ruido, le ofrece—mientras se alejan calmosamente—un aspecto especial, propicio a ser tratado con la sencillez de un *enfantilliste* dominador del dibujo. Y Blanco lo hace, siguiendo el propio impulso que lo llevó a buscar lo que puede llamarse, paradójicamente hablando, *el impresionismo de la línea*.

Para esto no sólo ha elegido—naturalmente— el campo de la caricatura. Sus cualidades entran también de lleno en la fantasía, en la parodia y en la sátira. Es un humorista que abarca todos los géneros, si bien es verdad que la mayor parte de sus trabajos delatan cierta propensión a mostrar el cansancio y el oculto dolor de las vidas que se arrastran. Ellos hacen reír y pensar. Porque encierran esa filosofía, nada convencional, que limitan las aceras de una calle o el tabique de un cuarto mugriento.

Lo cual no quiere decir que Blanco desdeñe otros asuntos. Yo recuerdo un dibujo en que comentó, de manera maestra, el profundo meditar de dos ajedristas calvos, abstraídos, y con aire de personas trascendentales...

Pero su atención se detiene con más frecuencia en los mismos episodios naturales, imprevistos, que hicieron exclamar a Maupassant por boca de su M. Mongilet:

—¡Ah! ¡Las cosas que se ven desde un ómnibus! Es un teatro: el verdadero, el genuino teatro de la naturaleza, visto al trote de dos caballos...

No hace mucho tiempo, Blanco hizo una exposición de sus trabajos humorísticos. Dicha exposición, que hubo de verificarse en los salones del Ateneo de la Habana, se componía de noventa y nueve dibujos, entre caricaturas, sátiras, fantasías y parodias. Además figuraban seis carteles. Así, en conjunto, es como mejor pudo estimarse la obra de Blanco. Su factura goyesca acepta la propensión a los grises y a los ambientes donde predomina el claroscuro. Y su intención descende, directamente, de aquella con que Goya pintó *La familia del Rey Carlos IV*; cuadro del cual no pudo menos que decir Gautier: "Es una familia de tenderos a la que le ha tocado el premio gordo en la lotería."

De aquella exposición recuerdo las escenas tituladas *Maitines* y *El pobre...* ¡era tan bueno! La primera es un acierto. Aquellas mujeres de amplios mantos, moviéndose en la penumbra, mientras la catedral completa el fondo, dan la sensación bien cuidada de un espíritu sintético, observador, pensador y satírico...

La segunda, aparte de estar concebida con una técnica des-
envuelta y plena de seguridad y vigor, tiene algo verdaderamente genial: lo que dicen aquellas caras de los señores enlevitados. El contraste de los casacones rojos y el cielo, allá, junto al portón del cementerio, es de un efecto que revela una gran intuición artística. Allí es donde ha podido analizarse y admirarse una de las cualidades que, a mi juicio, hacen de este joven humorista una de las personalidades más notables y características dentro del humorismo contemporáneo. Me refiero a su manera de expresar al lector opiniones, comentarios, sátiras, sugeridas por una perenne observación del mundo externo. Sus leyendas son sintéticas: establecen una verdadera relación con el dibujo. Y es tan completa y tan evidente esa fusión de elementos, que el observador conoce, en el acto, las ideas, las emociones del artista. Es algo de lo que sentimos ante cualquiera de las aguafuertes de Goya, expresivas y tenaces. Y esto, unido al procedimiento, en que ha logrado fundir el concepto alemán

de la línea (el concepto no es la forma), constituye la característica inconfundible de Rafael Blanco.

Esa misma técnica y esa misma intención, las ha llevado al cartel. Acaso haya algo japonés en la factura. Y acaso haya un error de apreciación por parte del artista al prescindir de ciertos elementos consistentes del dibujo, que también regula las apreciaciones revolucionarias. Los carteles de Blanco tienen originalidades parecidas a las que se encontraban en los de Toulouse-Lautrec. En ellos existe lo que Frank L. Emmanuel denominaba "novedad chocante": figuras inconcluídas, siluetas cortadas bruscamente por el margen del propio cartel...

El arte de Blanco no se ha impuesto de momento. A su lápiz se le teme. Insensiblemente todos se encuentran recelosos ante la mirada del artista. Y sin saber por qué, la sonrisa de Massaguer, cautivadora y juvenil, se busca en el teatro, en los salones, en las tardes luminosas mientras el sol dora las cosas y bajan por San Rafael o por Obispo las muchachas aristocráticas, elegantes y bonitas, que quieren curiosearlo todo desde el cómodo asiento de una *limousine*.

Conrado Massaguer es el más joven de los humoristas cubanos. Sólo tiene veinticuatro años. Su triunfo ha sido rápido y notable. En cinco o seis años ha realizado una labor verdaderamente asombrosa por lo que tiene de múltiple y fecunda. Enamorado del éxito, lo ha perseguido con tenacidad. Su entusiasmo no ha decaído nunca. Es uno de esos casos de irresistible vocación, mediante la cual los artistas acrecientan sus ansias, sus esperanzas, sus alegrías y sus triunfos. Cuando ha concluído de realizar un proyecto, ya siente germinar otro distinto; y vuelven los afanes, los esfuerzos, la eterna y dorada ilusión con que relata o modifica los detalles. Massaguer es inquieto, nervioso, jovial. Es un muchacho a quien nadie ha logrado ver, todavía, malhumorado o tristón. Su optimismo es como una fuente de inagotable surtidor. Su melancolía es más bien una melancolía de buen tono: desaparece, de momento, ante cualquier acontecimiento inesperado y trivial. Su conversación es siempre malintencionada, chistosa o sentimental. Hay días en que el chaleco de uno de esos aristócratas improvisados, le sugiere mil teorías y comentarios que se escurren entre dos

vermouths. A menudo uno de esos amores que él llama profundos, le hace pensar que su vida es imposible, vacía, huérfana de un ideal. Y esto lo dirá vagamente adolorido, sin perjuicio de que el saludo efusivo de una manita enojada le sugiera una gran reverencia, tras la cual ha de decirle a un amigo:

—¿No sabes quién es?... ¡Bonita muchacha!... La conocí en el último baile del Casino. Elegantísima. Una conversadora de mucho *esprit* ¡Y con unos ojos!...

Y ya Massaguer no volverá a recordar su decepcionado amor, hasta que se despida con un “Ya te contaré, chico... ve por casa... tengo muchos trabajos que enseñarte y muchos proyectos de qué hablar.” Y aun así, el amigo se quedará pensando en sí durante la visita solicitada escuchará las palabras de un enamorado confidencial o de un artista que tiene una gran confianza en sí mismo. Lo probable es que Massaguer hable de todo un poco; tenga dos o tres *flirts* telefónicos; reciba a unos cuantos escritores, a dos o tres compañeros de *soirées* y a algún comerciante que busca un dibujo para un anuncio. Todo esto sucederá por la tarde en un pequeño salón de su casa, donde ha instalado el *atelier*. Y allí, donde todo se confunde—retratos, porcelanas, caricaturas, carteles—, existe una charla matizada de mil aspectos, mientras alguien fuma, y el comerciante (que está sentado bajo la mirada implacable de un retrato de Forain) expone la necesidad de uno de esos comentarios tan sintéticos y metafóricos con que ahora se acostumbra anunciarlo todo.

Massaguer ha resuelto el problema de trabajar mucho, vivir holgadamente con lo que le produce su arte, y no faltar a ningún acontecimiento artístico, intelectual, deportivo o social. Su risa ancha, infantil, de individuo despreocupado que lleva la suerte escondida en un bolsillo, aparece de momento en todas partes, disimulando la travesura de unas pupilas que acechan, se burlan, y al fin relampaguean, satisfechas de haber encontrado el punto característico, después de haber analizado un alma...

En su obra se mezclan los cánones de dos escuelas: la francesa y la norteamericana. Últimamente sus gustos han derivado algo hacia la orientación alemana. Pero esta influencia no es

de las más precisas: a veces dos o tres rasgos la delatan; mas no existe una franca decisión. Casi estoy por decir que esa influencia la recibe moldeada en los Estados Unidos. Con ella ha ido reafirmando las cualidades de su técnica. A menudo ha seguido con demasiado entusiasmo las falsas originalidades de esos humoristas del Norte. Pero su espíritu ha reaccionado, para situarse en un punto en el cual funde preceptos de dos escuelas. El procedimiento alemán, aunque Massaguer lo admira, no responde a su propia vocación. Es demasiado audaz y demasiado vigoroso para que lo acepte un temperamento como el de este joven humorista que—como dijo Sacha Guitry de Capiello—ha sabido dibujar a todos sin molestar a ninguno.

La personalidad de Massaguer comienza a solidificarse ahora. Hace mucho tiempo que es el caricaturista más conocido y más popular. Pero su técnica no había alcanzado la seguridad, el dominio de valores que presenta en los últimos trabajos. Lo cual es muy natural y explicable. El artista comenzó a laborar sin una gran preparación, siguiendo los imperativos de su propia vocación. Y al tratar de subsanar los errores mediante el estudio, se siente solicitado por dos orientaciones tan opuestas como las significadas por los franceses y los norteamericanos. Muchas veces se inclinó demasiado hacia el falso y amanerado estilo de algunos dibujantes parisienses. Y muchas veces, también, prefirió los erróneos conceptos que han sustentado—y sustentan—muchos humoristas neoyorquinos. Yo no creo que su personalidad ha llegado a definirse claramente... dentro del humorismo actual. En la Habana es un humorista muy personal. En Nueva York lo sería también. Pero la verdadera personalidad de un artista no se pondera mediante abstracciones: se dice que un artista es personal, cuando, en el concierto general de un arte, tiene características que, aun siendo—por razones de escuela—similares de las de los otros, es siempre inconfundible. A esto—salvo muy raras excepciones—no se llega de momento. Sobre todo en un arte como el humorismo, que tiene resueltos casi todos sus problemas de fondo y forma.

Tal vez esto dependa del error inicial: la falta de preparación. Quien no tiene un perfecto conocimiento de las reglas elementales del dibujo, no puede crear con verdadera indepen-

dencia. Necesita una base, un apoyo. Y surge un estilo inconsistente, respaldado por las influencias de dos o tres dibujantes célebres. El humorismo no es un arte hecho sólo de intención. Si Cappiello, De Losques o Sem no fuesen unos admirables dibujantes, sus caricaturas no serían comentadas en París. Y si Gulbransson, Blix o Heine no dominaran todos los principios cultivados por las Academias, no tendrían esa agilidad tan asombrosa que ha llegado a constituir el patrimonio de una escuela. La intención es el fondo; el dibujo es la forma. La unión de ambos factores da por resultado la consistencia de una personalidad. Mientras tanto, el artista fluctúa, indeciso, sugestionado por el procedimiento de tal o cual humorista.

Massaguer ha querido suplir los errores de forma con los aciertos de fondo. Su arte, aun siendo muy notable por la intención y muy moderno por la factura, se resiente de la falta de ese vigor que sólo proporciona el conocimiento del dibujo. De ahí que Jesús Castellanos—que fué, además de conferencista y novelista, un buen crítico de arte—condensara en pocas palabras los méritos y defectos de dicho artista, diciendo en un artículo publicado en *El Figaro* de la Habana:

Si con severa crítica se analizara su técnica, habría, desde luego, que marcarle mucho terreno por recorrer. Massaguer es, académicamente considerado, un simple discípulo de porvenir; sus figuras están aún desdibujadas, y cuando en las ilustraciones de un libro reciente quiso afrontar esta prueba, siempre dura para un dibujante, apenas si pudo salvar la mala impresión con una serie de pequeñas viñetas delicadas que adornaban las iniciales de los capítulos. Pero esto del dibujo es camino recto: no hay más que perseverar e infaliblemente se llega a la meta; recuérdense sus adelantos en la labor periodística de dos años. Massaguer tiene en cambio lo que no da la Academia...

Su facultad eminente es la sorpresa del movimiento: sus caricaturas no se refieren al rostro más o menos expresivo del modelo. Allí está caricaturado todo: los zapatos, las manos, el sombrero, la persona, sus aditamentos, la posición frecuente del conjunto.

A esto no hay más que agregar que el camino de que hablaba el autor de *La Conjura* ya casi lo lleva recorrido Massaguer. Para ello le han bastado un par de años invertidos afanosamente en conseguir ese mejoramiento sin el cual su talento y su vocación nada podrían significar dentro del humorismo con-

temporáneo. Probablemente el artista comprendió que dibujar mujercitas rígidas, siempre parecidas y siempre jóvenes, no constituía un porvenir. Como no lo constituía tampoco admirar con exceso el procedimiento de los demás, descuidando el propio. Tales errores, originados por la vanidad natural de quien ha triunfado antes de los veinte años, han ido desapareciendo merced al decisivo estudio de los maestros alemanes y a la perseverancia de conocer, cada día con mayor perfección, el dibujo. Hoy Massaguer debe preparar una nueva exposición. La que realizó en 1911 marca el final de una etapa en donde se aplaudieron los esfuerzos de su lozana vocación, unida al "exquisito gusto" y "fino talento irónico" que cautivaron al propio Jesús Castellanos hasta el punto de decir que "su factura, sus poses, sus segundos planos, sus armonías de tonos" eran "los de un maestro madurado en ambiente de Europa".

Actualmente esas cualidades de Massaguer darían nuevos y mejores frutos, porque el continuado estudio de los humoristas del *Simplicissimus* y del *Lustige Blatter*, vigoriza los rasgos de su estilo. Todavía—repito—esa influencia es muy vaga. Berlín no ha conseguido borrar el recuerdo de Nueva York y la nostalgia de París. No obstante, otra exposición demostraría ese avance en la conquista de la personalidad, que bien podría ser consolidada más tarde con una tercera exposición.

Massaguer ha sido el que introdujo en Cuba el anuncio ilustrado. La idea se la sugirieron los artistas franceses y norteamericanos. Pero esto solo no bastó al insaciable temperamento del popular humorista, y creó el pasquín político ilustrado. No hace mucho tiempo (durante la pasada contienda electoral), una mañana el público habanero vió en todas las esquinas, en todas las calles, unos grandes *affiches* de propaganda política que contenían, en lugar del acostumbrado retrato de los candidatos de cierto partido, unas expresivas caricaturas de los mismos. Dichos carteles aparecían impresos a dos o tres tintas. Aquello produjo comentarios halagadores para el artista que en medio de la contienda apasionada y febril supo arrancar a los políticos y al pueblo una sonrisa. Porque nadie podía sustraerse a la intencionada evocación de los personajes cuyo espíritu aprisionó Masaguer en uno de sus más conceptuosos alar-

des de técnica sencilla, directamente influenciada por el impresionismo alemán...

Massaguer ha intentado repetidas veces dominar también el difícil arte del cartel propiamente dicho. Sus empeños han sido laudables. Pero sin éxito. Este arte, que está hecho de verdaderos efectos y contrastes en el procedimiento, no puede ser muy dúctil a quien no es todavía un admirable dibujante. En el cartel, la intención y el esquema no saben disimular la falta de seguridad en algunas reglas elementales y sobre todo en el conocimiento del colorido.

Estas cualidades no concretadas aún en Massaguer, son las que predominan en Jaime Valls, el conocido humorista de *La Discusión*. Su factura impecable es una adaptación de los cánones germanos combinados con algunos elementos decorativos a los cuales no ha querido sustraerse. Gulbransson le ha dado esa amplia majestad de la línea fácil a todos los matices, de la línea que ondea, se afirma y se detiene para luego engarzar en una síntesis tres o cuatro valores. Y Mucha, con su arte eminentemente decorativo, le reveló el secreto de la fantasía delicada y ornamental. Dos grandes dibujantes son, pues, los que han influido en el procedimiento de este humorista: un maestro del humorismo y un maestro del arte decorativo. Intención y belleza, vigor y exquisita armonía: he ahí lo que esos dos artistas han puesto en la obra de Valls. El primero es un coloso de la línea escueta y precisa. El segundo es, además de un admirable cartelista, un notable dibujante; sus *affiches*, sus *panneaux*, sus diseños para joyas "a los que las formas un poco bárbaras—como dijo Verneuil—dan un aspecto inesperado y extraño", sus trabajos más sencillos revelan esa fina percepción de lo decorativo que caracteriza su personalidad.

Esas influencias son las que ha moldeado y fundido Jaime Valls, creándose una factura en donde se reúnen los más notables aciertos de expresión. Para él la línea es lo esencial en el procedimiento. Ella se contrae, se dilata, se afirma en un ángulo, descansa en una curva amplia y sintética, rechaza detalles superfluos, busca la emoción, acecha el movimiento, refleja la vida, expresa el dolor, el entusiasmo, la energía, la risa, los

mil matices del espíritu humano que se abre y se cierra como un gran abanico de varillas multiformes, entregado al manejo sutil de lo desconocido. Es algo de lo que hacen los humoristas alemanes. Pero más sobrio, más armónico dentro de la precisión del estilo. Su característica parece basarse en la serenidad. Gulbransson o Graef, y hasta el mismo Heine, no disimulan la rudeza del contraste: en ocasiones la provocan, hostigados por el afán de sugerir. Valls, aunque participa de estas cualidades, las modifica por medio de su amor a lo decorativo. Gran dibujante—el primero de cuantos se dedican a la labor periódica en Cuba—sólo ha aceptado de la escuela alemana sus cánones, sus conceptos. Con ellos compuso dogmas y apreciaciones particularísimas que hoy le distinguen. Aunque es catalán, su personalidad humorística pertenece por completo a Cuba. Porque llegó a este país siendo un notable dibujante que se dedicó a ilustrar multitud de libros de texto. Entonces se reafirmaba la transición del humorismo. El periódico sólo se entendía a la moderna; el repórter se hizo intrigante, suspicaz, indispensable. La prensa cubana imitaba a la prensa norteamericana. El humorista (o el caricaturista, como se dice vulgarmente) era una necesidad. Grandes títulos; informaciones con sumarios tan insinuantes que hacen inútil la lectura del texto; páginas en colores; secciones fijas dedicadas a los sports y a las familias; caricaturas, fotografías, cuanto pudiera cautivar al lector, dándole la más rápida y perfecta sensación de todo, acababan de modificar el antiguo periodismo, incapaz de reflejar las exaltaciones, las censuras, los aplausos o las sugerencias, con tanta prontitud—y a veces con tanta fragilidad—como lo exige el espíritu apresurado y mercantil de la época.

En ese momento es cuando Valls se decide a estudiar el humorismo. Empieza a laborar en *La Discusión*, demostrando sus admirables condiciones para el género. Y allí, cotidianamente, desde hace varios años, dibuja fantasías, parodias, sátiras y caricaturas, que alternan, a menudo, con notables trabajos a dos o tres colores que han ilustrado, algunas veces, la primera plana de la edición de los lunes.

Su arte descansó primero en el vigor de la línea. Después,

atraído por la preponderancia del arte decorativo, su factura se modifica bastante. La línea, sin perder su justeza y vigor, se torna mucho más armónica, como respondiendo a una deliberada imposición de la belleza del conjunto. Pero de una belleza sin amaneramiento, espontánea, que no sacrifica la precisión ni la exactitud en los matices. Para ello ha compensado, dentro del esquema, unos valores con otros; el trazo, por lo general amplio, es a veces breve, pero sin perder la concisión fundamental. Su impresionismo no descuida la armonía cuando, bruscamente, pasa de un valor a otro. El elemento decorativo lo afirma en unas cuantas líneas—muy pocas—que completan la sensación del esquema, y en algunos detalles de la caricatura o de la escena humorística. A veces este elemento reside en los segundos planos. Y a veces se puede observar también en la indumentaria de sus tipos. La influencia de Mucha se nota, frecuentemente, en las delicadas cabecitas de mujer, que dibuja con esmero. Es la misma manera de *tratar* los cabellos, con un admirable procedimiento decorativo. Tengo ante mi vista un dibujo titulado *La Serenata Criolla*. Es una escena en la cual aparece el típico y rumboso *guajiro* joven, acompañado de la linda *guajirita*. Los dos visten como en aquellos legendarios días de fiesta campesina, cuando en Cuba no existía el ferrocarril central ni los automóviles dejaban en las incontables carreteras que se bifurcan, su aliento a gasolina confundido entre las dos huellas paralelas de los vertiginosos neumáticos. En el dibujo, el artista nos presenta esos tipos como el símbolo de la serenata criolla. Y allí está *él*, acompañando con una guitarra adornada de gran lazo, la canción que *ella* entona, mientras las pupilas miran a lo alto y el pelo se recoge en una larga trenza, suelta después de caer en dos grandes crenchas sobre las sienes, tapando las orejas. *Él* está de espaldas. *Ella* luce el perfil diminuto y la silueta de su cuerpo que se adivina impecable y sinuoso, cual si en él se fundieran la línea serena y la curva, maliciosa y firme, de la núbil. Los cabellos están adornados con una rosa. Y la influencia de Mucha está allí, en la manera de dibujar esa cabeza. Porque esos cabellos están simulados con la misma propensión a lo ornamental que aparece en la obra de aquel artista. Evidentemente no es una de esas cabezas abu-

llonadas, graciosamente complicadas, que vemos en casi todos los *panneaux* decorativos que Mucha ha concebido. Pero son los mismos cánones. En arte las influencias se limitan a los conceptos que necesariamente se exteriorizan en la factura. La influencia no es la imitación. La influencia modifica tal o cual criterio de la forma. La imitación lo acepta servilmente o lo plagia. Por eso las influencias que recibe un artista se notan y precisan en la manera de concebir ciertos rasgos esenciales o en el modo de percibir el conjunto. Así se encuentra en Valls la influencia de Mucha, mucho más delineada aún en algunas de las ilustraciones que ha publicado en el mismo periódico donde aparecen sus trabajos humorísticos.

La propensión a lo decorativo es, tal vez, lo que ha hecho de Jaime Valls un insuperable dibujante de la mujer. La muchacha *ultra-chic*, esa frívola muñeca que concurre a la semana de aviación en Columbia y ha visto pasar sobre la Habana la victoriosa máquina de Garros, ha encontrado en el artista un verdadero intérprete de su coquetería y de su vanidad. Porque Valls la ha retratado con el costoso sombrero de última moda y los trajes de amplio talle donde resalta una flor. Y también con el kimono florido. No importa que sea casada o soltera. Puede tener veinticinco años y puede tener treinta. Lo esencial es que sea elegante y bonita. Valls la retrata en la calle y en la intimidad. Massaguer la presenta en el teatro, en los salones y en las noches sentimentales y discretas de *Miramar Garden*. Además, las protagonistas de Massaguer casi nunca pasan de los veinte años. Las de Valls, sí; el artista las quiere más experimentadas y serenas. Esta mujer que lo mismo aparece en una escena humorística que en la ilustración de un anuncio, no es el único personaje de Valls. Junto a ella surgen los políticos o los amigos de los políticos. Diariamente aparece en *La Discusión* una fantasía, una caricatura, una sátira o una parodia, en donde comenta el suceso de actualidad y las evoluciones políticas. Para Valls, *Liborio* (el pueblo) no es como lo pinta Torriente. Éste dibuja el antiguo guajiro de los tiempos de la colonia. Valls no. Para él, *Liborio*... no es *Liborio*, sino *Liborito*: joven *guajiro* sin patillas, desenfadado y jovial. Es el tipo del *guajiro* de estos días, del *guajiro* presidente de Juntas

Electorales, y que, a fuerza de venir a la Habana, se ha hecho calavera y hasta "político de altura".

Valls es un humorista que ni domina ni cultiva la leyenda. En Cuba los humoristas se han cuidado muy poco de este elemento importante. El humorismo no es filosófico. Es frívolo o es político. Y aunque prevalece esta última fase, no existe la leyenda sintética, la sátira vertical que logran condensar, muchas veces, en pocas palabras, algunos humoristas alemanes e italianos. En Cuba no existen esos grandes caricaturistas políticos. Torriente no lo es, ni por la leyenda ni por el dibujo. Massaguer mucho menos. Y Valls tampoco. Son artistas que con frecuencia lo que hacen es ilustrar una pobre leyenda compuesta a la carrera, entre dos chistes de redacción. Pero en este sentido la evolución vendrá. El camino esencial ya se ha recorrido. Mientras tanto, Valls prosigue laborando, sugestionado por la escuela germana que hasta cierto punto contiene la preponderancia de lo decorativo en la factura, aunque (como es fácil de comprender) no a la manera de Mucha. Porque el humorismo tiene de lo decorativo un concepto particular. Lo cual no impide que Valls acepte ciertos principios del arte decorativo, que es algo bien distinto de lo decorativo en el procedimiento humorístico. Valls, al aceptarlo, buscando solamente una vaga adaptación del canon, ha reanimado y embellecido su técnica dentro del humorismo. En otros trabajos que no son humorísticos, acepta, con plena sinceridad, la influencia decorativa que también aparece con mucha frecuencia en su manera de concebir el cartel.

Los *affiches* de Jaime Valls poseen la expresiva sencillez que caracteriza el procedimiento de los cartelistas alemanes. Ha estudiado ese arte. Ha comprendido e interpretado las reglas. Y en Cuba es, actualmente, el único artista que verdaderamente lo domina.

El cartel casi puede decirse que es una manifestación artística contemporánea, cuyo origen y evolución se ha realizado en menos de medio siglo. Las estampas japonesas, al ser conocidas en Europa, modificaron algunos conceptos, por su manera de concebir lo decorativo. Los mismos contrastes producidos por el empleo de los colores planos iban a lograr el verdadero

efecto del cartel, creando, en su procedimiento, la imprescindible necesidad de un impresionismo primitivo, chocante, que atrajera la atención desde lejos. La primera característica del *affiche* es impresionar de momento. Por eso su primordial exigencia reside en la sencillez. Las grandes complejidades no dan el efecto requerido. La simplificación que se ha adueñado del humorismo, se ha impuesto en el cartel. La violencia de contrastes, los colores simples, la superposición de matices definidos; he ahí lo que constituye el principio esencial de su técnica.

Estas características del *affiche* son las que no descuida Valls. Sus carteles tienen esa misma concisión tan cultivada por los alemanes, que han llegado a constituir una escuela bien distinta de la de los ingleses, belgas y franceses, no obstante considerar y precisar los mismos elementos decorativos. Valls da una verdadera importancia a la simplificación. El conocimiento del dibujo le proporciona una asombrosa facilidad para lograr efectos de composición reafirmados por el uso admirable de los colores. Miguel Hevia—que ha intentado muchas veces abarcar este arte—ha fracasado no obstante su dominio del dibujo. Si algún competidor pudiera señalársele a Valls, bastaría con nombrar a Enrique García Cabrera; joven cuyo talento y vocación artística se dieron a conocer en un concurso de carteles iniciado por la Sociedad de Fomento del Teatro Cubano...

Blanco, Massaguer y Valls, determinan y realizan la actual evolución del humorismo en Cuba. Temperamentos diferentes, han considerado dicho arte desde tres puntos de vista completamente distintos. Sus propósitos han sido, por lo tanto, diferentes también. El pesimismo de Blanco no puede ser comprendido por Massaguer. Como no podría éste entender la escéptica serenidad de Valls. El arte de Massaguer refleja las inquietudes, los entusiasmos y las momentáneas desilusiones de una juventud enamorada de la vida. Blanco es un inconforme. Para él no se ha hecho la sonrisa de una felicidad basada en la ignorancia de todo. Su espíritu analítico lo lleva a destruir. Su pensamiento es hermoso. Su obra es una protesta contra los cánones convencionales de la humana sociedad, en donde el hombre ha falseado sentimientos, simulando la educación del

instinto para responder a falaces estados de conciencia previamente avalorados por el mismo instinto. Blanco posee el ímpetu revolucionario que se exterioriza en la forma. Valls, con más años de vida y de luchas, contempla, sonriendo, desde la serenidad de un hogar feliz, todas esas imposiciones más o menos filosóficas, convencido de que cada individuo lleva en sí un mundo necesitado de dirección y de estímulo. Para él, la humanidad será buena, no por medio de la protesta y de la acción de uno o varios grupos directores, sino por la acción individual, cuya resultante es una suprema aspiración. Por eso el escepticismo de Valls es sonriente. Ni se exalta como Blanco, ni se ríe con la carcajada fresca y bulliciosa que cautiva en Masaguer...

La vida es como una de esas montañas desde donde se obtienen perspectivas diferentes. En ella están Blanco, Masaguer y Valls. Los tres contemplan el mismo paisaje, sin percibir idéntica emoción.

BERNARDO G. BARROS.

COSTUMBRES CUBANAS

(DE LA NOVELA INÉDITA «NICOTINA».)

AL CAMPO

Penoso había invitado con anticipación a varios amigos a una jira campestre en su finca, con objeto de que vieran cómo se preparaba la cosecha de tabaco, y la invitación había sido aceptada con regocijo por parte de todos, pues un día de campo siempre tiene grandes atractivos para los que residen en las poblaciones.

Fama tenía la citada finca por ser de las de mayor radio de las de las cercanías. Sus frutales habían adquirido renombre en la capital, y era una delicia recorrer el campo donde las naranjas amarilleaban.

No se necesitaba orden expresa del dueño de la finca para penetrar en ella; el pueblo sabía que la entrada era franca y que podía saborear las frutas en sazón, siempre que se cuidase de no destruir la arboleda. Los domingos, paseantes ociosos llegaban allí, y volvían por la tarde comiendo cañas, semejando músicos egipcios que tocaran flautas afónicas.

El pueblo ni respetaba la propiedad, y había quien por adquirir un hermoso mango no tenía reparo en quebrar una de sus ramas. No sólo destrozaban los frutales, sino que husmeaban orillando las cercas los nidos de gallinas, hurtando los huevos, o hiriendo de una pedrada algún pollo de la cría. El guardián tanto como Penoso conocían la existencia de dichos abusos, mas no por eso, con ser frecuentes, adoptaban medida alguna para evitarlos. A punto fijo no sabían uno ni otro la ascendencia de las aves, pues se dedicaban, más que a otra cosa, a los

rendimientos de la caña y el tabaco, principales productos de la finca.

El campo presentaba aspecto espléndido; las matas de tabaco, verdes, mostrábanse en todo su esplendor y lozanía con sus anchas hojas abiertas a uno y otro lado, sin perforaciones. Alineadas las matas, en gran extensión, con su tallo endeble, doblegándose al impulso del viento, plegando sus hojas como ejército que plega sus banderas, para abrirlas luego, flotando al aire, cuando pasa el turbión.

Cuidaban de ellas isleñas de Canarias, que, en noches de luna, dobladas por mitad sobre las matas, cazaban el gusano destructor, mientras de día regábanlas y cuidábanlas con esmero. Tenían tacto y delicadeza para la caza del gusano verde, que, recogido en sí mismo, podía confundirse con la flor o con una hoja naciente, y sabían descubrir el gusano blanco que prefiere las raíces.

A la hora convenida, los invitados entraron en la “guagua” por asalto, estrechándose y apiñándose, porque a última hora se agregaron personas con quienes al principio no se había contado. Los niños que pretendían ir en el pescante con el cochero, a fin de fustigar a los jamelgos, convencidos de que era inútil su pretensión, optaron por ir en los estribos, fiando a sus débiles fuerzas musculares el cuidado de sostenerlos en las brascas sacudidas. Mas, al fin, contra sus aspiraciones y deseos, hubieron de acomodarse en las tibias faldas de las señoras que generosamente les brindaron hospitalidad. Joaquinillo estaba realmente contrariado al verse sobre las piernas de la viuda, sin que las suyas alcanzaran al suelo, y cuando Cianuro, en broma, le dijo: —¿Cuándo tú más honrado?—Contestó sin vacilar: —Ande, siéntese Ud. a ver si le gusta!

La viuda le besó después de una carcajada que se hizo general, y Joaquinillo, rojo de vergüenza, optó por ir de pie, sujeto a los pantalones de Cianuro, que iba, delante de la viuda, sujeto de unas agarraderas que pendían del techo.

La distancia, por fortuna, no era larga, ni el camino estaba intransitable; pero los que no habían alcanzado asiento, por bromear fingían estar cansados y molidos.

—Viudita, cuando se canse de ir sentada avíseme.

—Pierda Ud. cuidado.

A pesar de que Penoso era espléndido, los asaltantes llevaban provisiones en los cestos, que iban debajo de los asientos o en las faldas de las señoras, quienes los cuidaban como a los niños. Abundaban los fiambres y las galletas de soda, sandwiches de jamón y tarros de cerveza, sobresaliendo servilletas de flocos almidonados.

Fernández vió pasar la “guagua” como una exhalación y quedóse mustio y pensativo al oír la risa franca de la viuda.

¿Dónde van los romeros?, pensó; y estuvo inmóvil, siguiendo con la vista al vehículo hasta que se perdió en un recodo del camino, envuelto en una nube de polvo levantado por los herrados cascos de los jamelgos, que en su trote vacilante estremeaban los cascabeles de sus colleras.

Nadie lo vió a él, en la acera, abstraído, siguiendo con la vista las nubes de polvo, chupando inconscientemente el cigarrillo, y sintiendo como si el vehículo le arrancase violentamente parte integrante de su propio ser. Indudable era para él que su destino debía resolverse de una vez, que precisaba determinarse a concluir con aquella situación ambigua; hablarle a la viuda el lenguaje claro de la realidad y no exponerse a sufrir más las torturas de los celos que lo exasperaban; que concluyesen de una vez aquellos paseos en que todo se comprometía, e iniciárase una vida ordenada y en común, mandando él con los derechos ineludibles del marido, aunque cediendo de su autoridad en los casos aconsejados por San Pablo en su epístola famosa; concluir de una vez en cualquier forma; pero terminar, provocar un desengaño, pero despejar la incógnita; no exponerse más a estar en la esquina filosofando mientras ella, libre y contenta, va de meriendas con los jóvenes. La desilusión misma, con todos sus inconvenientes, era preferible; rompiérase de una vez el collar de sus esperanzas antes que presenciar escenas que le dañaban de modo indecible. Ya era tiempo también de que se definiera su situación. No se trataba de un par de chiquillos que juegan al amor, sino de personas ya experimentadas para las que la vida matrimonial no guarda secretos. Ella, sobre todo, no debía sorprenderse de nada, y, por tanto, no ignoraba que con su conducta hería en lo vivo

el sentimiento de él. ¿Es que acaso quería precipitar los acontecimientos? ¿Estudiaba, quizás, como una coqueta refinada, la intensidad de su amor? ¿O es que le placía el halago de Cianuro? ¡Siempre Cianuro, siempre el criollo jaranero y decidor obstruyéndole el paso, entreteniéndolo a la viuda, como hueso que excita el apetito sin satisfacerlo jamás! Aunque tal vez Cianuro en manos de la viuda no sería más que un acicate, un incentivo más para que se apresurase y no desmayara en su propósito. De la viuda todo podía esperarse, por más que no cabía dudar de la rectitud de sus intenciones ni de la sinceridad de su inclinación. El era persona seria, formal, establecida, y no iba, en un pueblo como el del Melonar, en que se le respetaba, a comprometer su nombre y su conducta en necedades pueriles, en caprichos que sólo la juventud disculpa. Además, en las últimas elecciones del Comité del Partido Constitucional, había sido nombrado Vicepresidente, y estaba propuesto de Concejal, lo que le aconsejaba cambiar de estado para mayor respetabilidad. Esto contribuía a afianzarse más en su resolución, sólo que no se le presentaba nunca la ocasión propicia, aun estando, como estaba, dispuesto a asirla por el cabello. Intentó escribirla, declararla en frases sencillas su amor, y por más que ensayó varias cartas, no se decidió a enviar ninguna. ¡Cuántas veces, dejando que el corazón le dictara, agotó pliegos enteros, que al leerlos después rompía! Traducían fielmente sus sentimientos, pero se rebelaba contra el estilo epistolar. Cada vez que tropezaba: con “mi idolatrada” o con “amor de mis amores”, parecíanle que eran frases copiadas del *Secretario del Amor* y recordaba las burlas que los autores hacían de esas cartas pasionales, en las obras que él había aplaudido tanto a la Rusquilla. No, él quería una carta sencilla y tierna, llena de sentimiento, pero al propio tiempo muy seria. Al leerlas, figurábasele ver al cómico Robillot en escena descifrando los jeroglíficos: “mi idolatrada”... Y en seguida oía las carcajadas del público y rompía la carta. No sabía escribir cuatro renglones sin que le salieran de lo íntimo del alma palabras tiernas y cariñosas: “mi vida”, “mi ilusión”, “mi dieha”. De otro modo no le parecía expresiva. Un día estuvo decidido, y con la carta en el bolsillo, rondó por la casa de la viuda con

intenciones de dársela. La vió en la ventana y no se atrevió; le pareció ver detrás de la viuda, y dispuesta a leer la carta por encima del hombro de ella, la figura grotesca de Robillot, haciendo muecas y soltando al fin la frase de la introducción: “dueño mío”.

Hasta se le ocurrió acudir al secretario del juzgado con objeto de que le redactara el borrador, mas le dió vergüenza: ¿cómo ir a decirle a otro hombre: hágame el favor de escribirme una carta de amor? ¡Imposible! Había de ser una cosa propia, y entendía que nadie podía traducir con fidelidad sus sentimientos. La letra también le disgustaba, tenía muy poco cursada en los apuntes del tren de lavado, y había que ser práctico para entender que detrás de uno de aquellos garabatos, debía leerse: calzoncillo.

Luego, asaltábale también otro temor: el de que la viuda se riera de su carta y de su estilo, confundiéndolo a él con uno de esos mocitos de la Habana, que leen sus cartas amorosas bajo la luz de los faroles del alumbrado público...

Penoso esperaba la comitiva en la portada de la finca, abriéndola él mismo para dar paso al ómnibus que cruzó por entre doble hilera de palmas. Después, fué a reunirse con los recién llegados.

Bajáronse primero los que iban en el estribo, con las manos doloridas ya de sujetarse, y ayudaban a las mujeres, que apoyadas en las manos que alcanzaban, de entre todas las que se les tendían, saltaban graciosamente del último estribo al suelo, con cierto susto, como si al saltar realizaran una proeza. La de Blanquete tuvo escrúpulos en que se le vieran las piernas, forradas con medias crudas, y pidió un banco pequeño, mas al fin se decidió, dejándose caer, casi, sobre uno de los galanes: a poco más lo derriba. La viuda recogióse el vestido con gracia, y dió un salto pequeño, cayendo en firme como bailarina consumada.

—¡Bien! ¡bravo!, dijeron a coro. Y fueron al encuentro de Penoso.

Todos hablaban a la vez y todos al mismo tiempo reían. Reían sin motivo alguno, sólo porque estaban contentos, alegres del paseo, de haber llegado, porque cada cual se prometía

divertirse mucho, por el espacio que tenían allí para correr y distraerse, porque estaban de fiesta al aire libre, sin cortapisas, sin esas pequeñas incomodidades que imponen las formas sociales en el teatro y en los bailes en las ciudades. Allí todo les estaba permitido: reír alto, correr, jugar; volver, en una palabra, a la edad primera, a la edad de las inocencias, en que no se dan cuenta, varones ni hembras, de la diferencia marcadísima del sexo que los separa o que los une, en que juntos se comunican sus confidencias, sin que la malicia esté en acecho.

Así se divirtieron mucho, cuando Cianuro, en medio del batey de la finca, perseguía vendado, indeciso, a las jóvenes que lanzaban alaridos cuando se consideraban presa de "la gallina ciega". En la angustia llegaban a levantarse las faldas más arriba de la conclusión de la bota, donde la pierna comenzaba a modelarse con curva resuelta, hasta que, sofocadas, jadeantes, echábanse en la yerba, trasudadas, reventando de risa. Miraban entonces hacia arriba, un cielo azul muy diáfano, velado a intervalos por nubes blancas que volaban rápidas, deshaciéndose o combinándose en mil formas fantásticas y caprichosas.

Cianuro y los otros jóvenes tendiéronse también en la yerba, prefiriendo colocarse boca-abajo, con los codos apoyados en la tierra y muy cerca de las muchachas. Potasio estaba tan inmediato a la viuda, que pretendía ver el cielo en los ojos de ella retratado. Creía ver más, creía ver, cuando después de un lapso de languidez ella alzaba los párpados, rematados por largas y negras pestañas, las agitaciones de su alma; y cuando ella, defendiéndose, dijo que él lo que veía eran "visiones", que su alma permanecía tranquila como agua en jofaina, él insistía, diciéndole: no lo niegues, si me estoy viendo retratado en tus pupilas, soy yo mismo que estoy dentro de ti, y sabes que hay quien afirma que los ojos son el espejo del alma. Mira a los míos y te verás en efecto. Ella le miraba entonces con mirada tierna y compasiva, y como estaba contra la luz, no pudo ver más que unas pupilas negras, dilatadas y brillantes, que buscaban ansiosas sus miradas. Lo envolvió con una dulce y prolongada, y sin contestarle se puso de pie sin auxilio de nadie.

Él permaneció unos minutos más en aquella posición...

Los demás empezaron a levantarse también, ayudándose los unos a los otros.

Eran las tres de la tarde y se convino en ir a los naranjales, a corta distancia del "batey". Uno propuso ir a la carrera, tomando para sí la mejor naranja el vencedor. Aceptaron todos y se pusieron en hilera, como caballos en hipódromo. Uno de los jóvenes, que parecía el más brioso, se balanceaba como para impulsarse, hasta que a una señal convenida empezó la carrera. Las mujeres gritaban a medida que perdían terreno, quedándose rezagadas; cayóse la más joven, y todas vinieron a ayudarla; con lo que no hubo, al igual que en la guerra primera de Cuba, ni vencedores ni vencidos.

Los naranjales estaban ya muy cerca, y a poco llegaron. Pendían los frutos amarillos, en racimos, doblados los más por el extremo. En un momento lograron acaparar gran cantidad de ellas; los jóvenes sacaron sus cortaplumas, y, entregados a la faena de "pelarlas", elegían las más hermosas para obsequiar a sus amigas.

—No, viuda, no aceptes esa naranja, que Ladislao se asea las uñas de los pies con ese cortaplumas, dijo uno de los jóvenes por mortificar al aludido.

—No lo crea Ud., replicó éste tímidamente.

La viuda estaba perpleja.

—Vamos, viuda, no tenga escrúpulos; lo que no mata, engorda.

Y la viuda acometió a la naranja dándole una pequeña mordida. La encontró ácida y le dieron otra. Fué Cianuro quien se la brindó esta vez, pero había de ser a condición de que ella abriera la boca y él se la exprimiera dentro. Después de titubear, accedió: abrió la boca, echando hacia atrás la cabeza y aplanando la lengua al sacarla. Él acereó bien la naranja y la extrajo, como si exprimiera un limón en una ostra.

Se fueron sintiendo satisfechos. Las últimas, apenas las mordían, soltábanlas en el suelo por otras; había tantas, que no sabían por cuál decidirse, como los pájaros asustados no saben en cuál travesaño de la jaula posarse. Hacían gestos al encontrarse con las más agrias, y cuando, hallada una dulce como azúcar, hacían alarde del hallazgo, se la disputaban el uno al

otro y corrían con ella en la boca, siguiéndoles los demás como voraces pollos por la presa.

Estaban hartos, con las naranjas habían ingerido gran cantidad de aire. Se entretuvieron arrojando al espacio las cáscaras completas y fijaban su atención en las formas que adquirían al caer. A la viuda le tocó su vez, y la cáscara cayó en forma de "C".

—Hasta la cáscara lo dice, apuntó la de Blanquete; te has de casar con un individuo cuyo nombre empiece por "C".

—Yo no me caso más.

—¿Y por qué?

—Porque no, una y por un ojo.

—¿De veras, viuda? ¿Y por qué ojo?

—Por supuesto, ya tengo experiencia de lo que es eso.

—Por lo mismo. Sabiendo lo que es el matrimonio, ¿se privará Ud. de él?

—No he dicho eso.

—Sí, y Ud. debe fijarse en que hay jóvenes delante, que estarán deshechas por saber lo que es el matrimonio.

Las solteras enrojecieron.

—¿Quién le ha dicho a Ud. eso?, repuso una de las más decididas. Pues que le devuelvan el dinero, porque, lo que soy yo, no tengo la menor curiosidad.

—¿De veras?

—Ud. sabe que nunca bromeo.

—Sí, pero...

—De verdad se lo digo.

—Pues bueno, ¿qué le encuentra Ud. de malo al matrimonio?

—¡Yo! nada. Al contrario, me parece... es tan difícil...

—Eso depende de la mujer.

—O del hombre. Se ha comparado el matrimonio con las naranjas. Mujeres y hombres son mitades de naranjas que andan revueltas y confundidas. Vea Ud. si es difícil, al coger al azar las dos mitades, que convengan. Ud. sabe que las apariencias engañan.

—Sí, como los hombres.

—Y como las mujeres.

—Me hace gracia oírles hablar del matrimonio sin conocerlo.

—¿Me quiere Ud. dar algunas lecciones?, repuso Lorenzes.

—¿De qué?

—De... matrimonio.

—Tiene comprometidas conmigo todas las horas de clase, dijo Cianuro.

—No lo crea Ud., Lorenzes.

—¿Puedo contar entonces con algunas horas?

—No, no, eso no; además, yo no soy profesora; fui casada muy poco tiempo, por desgracia.

—No, no se aflija ahora, viudita, recordando el pasado. Y se rieron.

La viuda, al hablar de su matrimonio, adoptaba una actitud grave. Eso era lo menos que podía concederle al que tuvo el derecho de llamarla suya. Evocando el pasado, inconscientemente se ponía en guardia contra las asechanzas de los hombres, como si fuera plaza conquistada, y perdía entonces la gracia y frescura que se exhalaban de su rostro al olvidar lo que había sido. Y es que desde ultratumba, el espíritu del marido velaba por sus fueros.

Muchas veces la viuda, sin saber por qué, se creía espía y hasta se reconvenía por haber puesto oídos a las necedades que constituyen casi siempre el fondo de las conversaciones amorosas. Conversaciones que todos los hombres, los más tímidos, los más torpes, los más ignorantes saben sostener. ¡Hasta los salvajes! ¡qué salvajes! ¡hasta los animales: desde la inofensiva paloma, hasta el tigre sanguinario. Y es que el amor es el verdadero idioma universal, y se encuentra en donde hay los dos sexos, está en la nota vibrante, aguda y estridente del canto del gallo, en el latido de los corazones. Es en lo único en que han podido ponerse de acuerdo varones y hembras, en amarse, si quiera sea momentáneamente.

Penoso anunció que estaban ensillados los caballos y que había tiempo de llegar a la laguna.

Antes de montar, las señoras fueron a arreglarse al cuarto, y los jóvenes a escoger los caballos. No fueron suficientes los de la finca, se trajeron algunos del vecindario, a fin de que todos pudiesen montar, menos Penoso, que prefería ir en volan-

ta con la de Blanquete y una señorita que temía al caballo.

Penoso cedió su yegua mora a la viuda, como gracia especial; se miraba en ella, y desde que la adquirió, a nadie se la había prestado. Cianuro dásela de jinete; probó algunos caballos, castigándolos con la espuela, y se decidió por un potro “redomón” rebelde todavía al freno. Había que ensillarlo de pronto y por sorpresa, pues protestaba siempre, con saltos y carreras, de la montura.

Poco a poco fueron montando las señoras, algunas de las cuales llevaban latiguillos.

Joaquinillo buscaba ansioso su caballo, pero no habían contado con él. Se negó resueltamente a ir en el pesebrón de la volanta, desobedeciendo a la de Blanquete, hasta que Penoso dió órdenes de que ensillasen el “rosillo”, un pobre caballo viejo y ciego que no prestaba servicio alguno desde hacía tiempo. Hubo necesidad de traerlo al paso desde la caballeriza. El animal movía sus ojos opacos y sin vista, y ahuyentaba las moscas con el plumero de su cola raquítica. Al sentir el olor de sus compañeros, dilató la nariz y relinchó con alegría, como evocando los recuerdos adormecidos de su juventud, cuando era el primero en acudir al cañaver al incendiado.

Hizo gracia el relincho del caballo y se rieron. Subieron a Joaquinillo sobre él, y partió la cabalgata. Partieron todos a la carrera seguidos de la volanta, menos el “rosillo”, que quedó como clavado al suelo, a pesar de los latigazos y gritos que le daba Joaquinillo:

—¡Arrea!... ¡Arrea!... ¡caballo!... ¡Me caso! ¡arrea!... Y el rosillo sin dar un paso, como si no sintiera el látigo estimulante, ni el golpe de los talones del jinete, protestando quizás de aquella carrera de sus compañeros, tan infructuosa como intempestiva. Él también corría y regateaba cuando era joven y llevaba en su lomo el dulce peso de una amazona, pero ahora no, ¡pobre caballo viejo y sin vista! ¡pobre figura decorativa al lado de los potros de sangre hirviente que pueden aún con el suculento grano de maíz!

—¡Arre, caballo! ¡Me caso!...

Y el caballo, inmóvil: como si formaran una sola pieza aquel chiquillo inquieto y majadero y aquella ruina animal.

Los demás iban ya lejos y no oyeron los desaforados gritos de Joaquinillo. Cada cual fué colocándose al lado de su compañera a la izquierda, dispuesto a prestar auxilios a la primera oportunidad.

A uno y otro lado del camino veíanse las posturas, verdes, de tabaco acariciadas por la brisa; estaban sembradas con simetría, en fila, como batallón disciplinado.

—¡Parece mentira que se fume eso!, dijo la viuda.

—En efecto, repuso Lorenzes, debían sembrarse las perillas.

—¿Y de qué vivirían tantos como viven del tabaco?

—¡Qué sé yo!

—¡Cómo!, interrumpió Cianuro, ¿están Uds. arreglando el Mundo?

La yegua de la viuda echó las orejas hacia atrás al sentir la aproximación del potro que montaba Cianuro.

—¡Arree! Potasio, déjeme pasar, exclamó la viuda angustiada.

En todo el paseo, le fué imposible a Cianuro acercarse a la viuda. Cada vez que lo intentaba, aquélla lo contenía con gritos de angustia.

—¡No se acerque con ese caballo, que está cerrero y puede patear!...

Él no se atrevía a dar razones, por más que pensaba que la viuda procedía así por melindrosa.

Estaban próximos a la laguna. La viuda, por huirle a su compañero, se adelantó, mas la yegua se resistió de pronto a continuar y volvió grupas. La amazona no logró que adelantara. Tensas las orejas y tembloroso el cuerpo, amedrentada, no dió ni un paso más hacia adelante. Al ruido de las patas de los caballos, alzóse a poca distancia densa nube de auras, que buscaban refugio en las cercanas palmeras.

Comenzaron las conjeturas: Un ternero, una gallina, un animal muerto.

Los jóvenes se decidieron y obligaron a sus caballos a seguir adelante. Volvieron en seguida demudados. Habían visto a un hombre horriblemente mutilado, sin piernas ni brazos, los ojos vaciados, caída la mandíbula inferior, y todo el cadáver

tan hinchado que era en efecto un monstruo de fealdad. El pecho descubierto, bronceado, hacía dudar de la raza a que pertenecía el individuo, y se calculaba que el cadáver tuviera de cuatro a seis días. Esparcíase un hedor fuerte y penetrante, que se impregnaba en la pituitaria. Era un hedor especial, distinto del de los cementerios, de las tumbas recién abiertas; un hedor a putrefacción y descomposición de la materia, en nada parecido al hedor del pus de los tumores malignos, hedor que provocaba náuseas, hedor que creía uno tener en las manos, al extremo de que algunos no querían aspirar sino de tarde en tarde. Asomaba sobre la piel áspera multitud de gusanos que tomaron posesión del cadáver, gusanos blancos y pequeños que se contraían produciendo un ruido especial, como obreros de la Muerte que demolieran. Las carnes antes duras volviéronse suaves, y a la más ligera presión de los dedos, hundíanse como se hunden los merengues al horno. A algunos pasos del cadáver, veíanse los zapatos de la víctima, un par de zapatos de vaqueta virada, lisos y lustrosos por el uso; más allá, el sombrero de yarey sucio y viejo, e inmediata al sombrero, la cabellera negra como si fuera desprendida de una muestra de peluquería.

Todos se sintieron estremecidos, cada cual poníase momentáneamente en lugar de la víctima e imaginábanse cobardes y medrosos. Sobrecogidos, no atinaban sino a retroceder espantados y temblorosos, como lo había hecho antes la yegua “mora” de la viuda. Sentían deseos de huir, de apartar la vista de aquel espectáculo tan sencillo en sí, tan horrible en su propia naturalidad. El cadáver, hediondo y putrefacto, atraía a las auras y espantaba a los hombres, deseosos de que se le diera sepultura. Cada uno se veía representado allí, desfigurado, sin piernas y sin brazos, pasto de las auras, sin que manos piadosas señalasen con una cruz sencilla la caída de un cristiano. Quedaba allí insepulto, tres, cuatro días, esparciendo su hedor nauseabundo como aroma repugnante de la Muerte.

La viuda no quiso verlo: los muertos le inspiraban horror. Ni el cadáver de su marido pudo ver, porque la impresión que recibía era demasiado intensa. Bien sabía ella que era cosa natural y que desde que el hombre es hombre se vienen mu-

riendo; pero ella, cada vez que podía, se evitaba la pena de ver muertos.

Lorenzes hizo alarde de su serenidad; hablaba de sus amigos, estudiantes de medicina que jugaban con los cadáveres. Una vez, frente a San Isidro, jugaron a la pelota con el pulgar de un negro, y en otra ocasión abofetearon un cadáver para ejercitar sus fuerzas musculares. Pero con lo que más se distraían era con los cadáveres de las mujeres a quienes veían desnudas y rapadas en la sala anatómica. No había habido una sola que no respondiera con un vaho caliente y repugnante a las solicitudes del escalpelo.

Era incierto; nunca había estado Lorenzes en la sala anatómica; hablaba por referencias exageradas de algunos amigos.

Pero las señoras estaban desasosegadas. La de Blanquete confesó que ella nunca había sentido disgusto tan grande. Un eructo ácido, de naranja, le interrumpió la frase obligándola a llevarse el pañuelo húmedo de agua de colonia a los labios. Las demás no comprendían cómo los jóvenes estudiantes de medicina profanaran de esa manera los cadáveres. ¿Cómo era posible que no germinara en ellos siquiera un sentimiento religioso?

La vuelta fué triste; los jóvenes pretendieron animar algo el paseo, pero las señoras estaban bajo la impresión que les había producido aquel cadáver putrefacto.

La viuda, cubriéndose la boca con el ancho abanico de guano ribeteado de rojo, le decía en secreto a su vecina que ansiaba llegar a su casa para aflojarse el corsé y que le bajarán las naranjas.

Joaquinillo, por su parte, no cesaba de hacer preguntas relativas al difunto y pretendía saber el último porqué: ¿de dónde venían los gusanos? ¿si a las mujeres también les caían gusanos?

En momentos en que, por acuerdo tácito, nadie hablaba, entregado cada cual a su pensamiento, Joaquinillo saltó como siguiendo el curso de sus meditaciones:

—¿Y esos gusanos son iguales a los que tenía el queso que el otro día?... .

—¡Cállate, niño!...

Este incidente animó a los romeros y cada uno emitió su

informe respecto a la precocidad de los niños. Pero la de Blanquete, aunque asentía a todo y estaba conforme con todas las opiniones, no podía disimular su turbación y con el pañuelo se esponjaba el rostro redondo, rojo y grasiento como un queso de Flandes.

WEN. GÁLVEZ.

1897-98.

Fiscal de la Audiencia de Pinar del Río. Es uno de nuestros pocos escritores humorísticos, mordaz a veces, como lo prueban su sabroso librito de epigramas titulado *Cantáridas* (Habana, 1912) y, en distinto género, otros dos volúmenes suyos: *Esto, lo otro y lo de más allá*, y *Tampa*. Este último lo constituyen sus impresiones de emigrado en dicha ciudad floridana. Fué de los primeros que escribió un libro sobre los deportes en nuestro país: el titulado *El base-ball en Cuba*. Nos favorece con estas regocijadas páginas de su novela inédita *Nicotina*, que constituyen el capítulo X de la misma, las cuales ponen de relieve sus singulares dotes de observador y la fina ironía con que matiza su pintoresco estilo narrativo.

EL REFLEJO DEL OJO DEL GATO EN EL HOMBRE SANO

I

Con motivo del descubrimiento del oftalmoscopio por Helmholtz, en 1851, se recordó que desde tiempo inmemorial los fisiólogos se habían fijado en el reflejo particular o espejismo, *miroitement*, que presentaba el ojo de cierto número de animales.

Mery y de La Hire (1), que en el siglo xviii trataron este asunto, admitieron que tal reflejo era debido a una función propia de la retina. Prevost, de Ginebra, refutó esta hipótesis mal fundada; había notado que el reflejo del fondo del ojo del gato desaparecía en la obscuridad completa y dedujo que era determinado por la luz procedente del exterior. Más tarde, los fisiólogos y naturalistas han confirmado la certeza de esa opinión.

El reflejo metálico que presenta el ojo de ciertos animales, se atribuye a la presencia de una capa de tejido fibroso situado en una parte de la coroides en que no existe pigmento. Este *tapetum*, como se le designa, ocupa el lado externo del nervio óptico y se ha creído que obraba como un reflector cóncavo de los rayos luminosos penetrados en el ojo y enviados hacia afuera después.

Los autores todos convienen hoy en que el ojo humano no ofrece el reflejo que se ve en algunos animales, como no sea

(1) Abadie, *Traité de maladies des yeux*, 1877. (Pág. 1, t. 2.)

al encontrarse en ciertas condiciones patológicas; si bien aquél no se realiza en circunstancias idénticas. En efecto, los antiguos observadores habían notado ya que en el cáncer de la retina el ojo presentaba un aspecto peculiar, conocido desde entonces con el nombre de *ojo de gato amaurótico*. En una muchacha atacada de *irideremia* o aniridia, Behr comprobó igualmente que, colocándose en cierta dirección determinada, se podía percibir un débil resplandor rojizo, enviado por el fondo del ojo.

Brucke (2) imaginó una ingeniosa experiencia para percibir este reflejo luminoso en un ojo fisiológico cualquiera. Colocaba la llama de una bujía a corta distancia de la persona que se iba a examinar y la invitaba a fijar la vista en un objeto situado en la dirección de la fuente luminosa. En tal disposición dirigía rayos de ésta a la abertura pupilar del ojo, observado por encima de un espejo colocado detrás de la llama y a su misma altura.

En estas condiciones la pupila brillaba, desde luego, con reflejo rojizo.

Estas experiencias, que le llevaron tan cerca del portentoso descubrimiento de Helmholtz, no tuvieron resultados prácticos; se limitaron a demostraciones curiosas que hoy nos sirven para asegurar que, a pesar de las facilidades que el autor tuvo de encontrar el reflejo del fondo del ojo en estado fisiológico en el hombre, no lo obtuvo sino en condiciones determinadas y limitado al que se obtiene hoy con el reflector del oftalmoscopio.

Brucke, no obstante, en la memoria en que da cuenta de sus experiencias, refiere que von Earlach había visto más de una vez el reflejo del fondo del ojo en personas colocadas delante de él, cuando éstas enviaban la luz de una llama reflejada en el cristal de sus anteojos; y aunque Earlach se encontró muy cerca, como Brucke, de describir el examen del fondo del ojo, tampoco nos deja comprender que hubiera observado en el ojo humano fisiológico el reflejo que se observa en el gato.

Esto ocurre en el gato, dice Bjerrum (de Copenhague), porque el ojo de éste es hipermetrope. En este animal el fondo del

(2) Muller's Arch fur Anatomie, 1847. (Pág. 226.)

ojo devuelve más luz de la que penetra en él, lo que no sucede en el fondo del ojo del hombre. Lo atribuye, como otros, a la existencia entre la retina y la coroides de un tejido que refleja fuertemente la luz y que se designa, como hemos dicho ya, con el nombre de *tapetum* o *tapiz*.

En la obscuridad completa, dice Bjerrum, el ojo del gato brilla; pero no porque en su superficie interna tenga luz propia, porque en ningún animal, desde luego, el fondo del ojo tiene luz propia, sino obedeciendo a las leyes ópticas.

Si se entra en una habitación oscura, añade, en la cual se encuentre un gato colocado de tal manera que la luz que penetra en la habitación, cuando se abre la puerta, vaya a caer directamente sobre el ojo del gato, se ve la pupila iluminarse en seguida.

Ocurre, continúa diciendo, que la luz pasando por el lado de la cabeza del observador, llega a la pupila del felino e ilumina una parte del fondo del ojo. Si el fondo del ojo aparece más alumbrado que las superficies exteriores, es debido a la refringencia de los medios intraoculares que determinan la formación, sobre el fondo del ojo, de una imagen más o menos neta de la fuente luminosa. Esta es la razón por la cual la pupila puede volverse luminosa.

De los autores que hemos consultado, al estudiar el particular que nos ocupa, sólo Bjerrum indica que en análogas condiciones a las arriba señaladas, puede también a veces verse brillar la pupila humana, fuera de un estado patológico; sobre todo en los niños, que son casi todos hipermetropes y cuya pupila está habitualmente dilatada.

El reflejo a que se refiere Bjerrum (de Copenhague) en los niños y en algunas personas jóvenes con las pupilas dilatadas, más fácilmente lo hemos apreciado con frecuencia si éstas eran hipermetropes y el iris azul; pero este reflejo de la pupila se pudiera asemejar al que vemos con el reflector del oftalmoscopio en una cámara oscura, en la mayoría de las personas, alejándose de la cara del examinador, y se utiliza para el examen por la skiascopia; mas ningún autor hace referencia al reflejo semejante al del gato, por lo grande al menos, en el ojo humano, que es el que motiva estas líneas.

II

Antes de exponer la historia del sujeto que ha presentado el raro fenómeno de ofrecer el reflejo del fondo del ojo con una intensidad análoga y hasta superior a la de algunos animales, debemos hacernos esta pregunta previa, que servirá para aclarar la explicación del fenómeno. ¿Por qué la pupila es negra? ¿Por qué no vemos directamente el fondo del ojo?

Para responder a ella, empecemos por imaginarnos el ojo en general, como una esfera hueca cuya superficie externa o cubierta opaca no presenta más que una pequeña abertura circular (la pupila).

La luz que penetra por este orificio, lo hará en forma de cono, tal como vemos penetrar la luz del sol, en un cuarto perfectamente a oscuras, al través de un pequeño agujero hecho en sus paredes o en el techo. El vértice de este cono luminoso que atraviesa la pupila, irá a tocar un punto de la superficie interna de la esfera ocular y su base se perderá en el infinito; pero su superficie estará determinada por el círculo de la abertura de entrada.

De una manera inversa los rayos luminosos emanados del punto constituido por el vértice del cono, no saldrán del ojo en la misma forma. (Bjerrum.)

Para explicar por qué la pupila nos parece siempre negra, si está iluminado evidentemente el fondo del ojo que mira hacia la luz, no tienen ningún valor las teorías más o menos interesantes emitidas y relativas a que el pigmento de la coroides absorbe toda luz que penetra en el ojo; tiene idéntica estimación hoy la opinión de que la luz percibida por el nervio óptico, se transforma en la retina en una fuerza física tal, que ella no puede volver del fondo del ojo en el mismo estado.

La solución de este problema estaba reservada a Helmholtz, quien desde 1851 lo dejó resuelto con la sencillez de que van siempre aparejados los descubrimientos más útiles.

En efecto, la luz que proviene de una parte aclarada del fondo del ojo, sale de éste en la misma dirección que la aclarante ha seguido para entrar; es decir, digiéndose hacia la fuente luminosa.

Acerca de este particular es oportuno recordar la ley conocida en óptica, de los focos confluentes o conjugados. Con estos nombres se designan el punto luminoso y su imagen, en un instrumento de óptica.

He aquí la ley: *Los rayos luminosos que provienen de un objeto, siguen exactamente el mismo camino que los que provienen de su imagen, formando un sistema óptico; y por consecuencia se puede indiferentemente reemplazar el objeto por la imagen y la imagen por el objeto.* Así vemos que tomando una lente convexa, vg., de 20 dioptrias, y colocándola a cierta distancia delante de una bujía encendida, se formará la imagen de ésta en un papel que se ponga detrás de aquélla.

Los puntos que constituyen el objeto y los que constituyen la imagen, son los focos conjugados.

Si se pone la bujía en el sitio en que se encontraba el papel y éste en el sitio de la luz, se verá que la imagen se produce en la dirección en que se encontraba el objeto luminoso antes.

Esta es una ley muy importante para todas las teorías que se relacionan con el oftalmoscopio. En este caso puede hacerse fácilmente la comprobación, con sólo servirse de una lente sostenida en un pie, una pantalla y un objeto luminoso.

Esta ley nos explicará igualmente por qué no vemos iluminado el ojo en condiciones ordinarias. Empecemos por colocar una lente de 2 dioptrias en la boca de un tubo, o tomemos, por ejemplo, el del ocular de un microscopio. Cerremos el tubo con un papel blanco y póngase a algunos metros, delante de la lente, una luz. Dirigiendo a ésta la lente, se formará sobre el papel la imagen de la llama. La parte del papel sobre el que aparece la llama, estará muy bien aclarada y se verá aún mejor mirando por detrás; en tanto que el extremo del tubo ocupado por la lente y atravesado por la luz incidente y emergente, se presentará absolutamente negro. En efecto, la luz que procede o proviene de la parte aclarada del papel, no entra en el ojo del individuo que observa; pero sigue la dirección misma con que entró, para aclarar aquella parte del papel, es decir, que va a reunirse en la llama, cumpliendo la ley de los focos conjugados.

III

OBSERVACIÓN.—Mr. F. R., de Londres, me fué presentado el día primero de mayo de 1899 por mi cliente Mr. D., su paisano, como un caso raro; y la rareza consistía en que le lucían los ojos como dos ascuas, a la manera que a los gatos. Interrogado Mr. F. R. refiere que, encontrándose en Veracruz hace poco tiempo, unos compatriotas suyos que residían con él en un hotel, le decían en broma que él tenía algo diabólico en su cuerpo, porque sus ojos le echaban fuego. Esta idea se la sugería a los amigos el hecho de que en una habitación en que hubiera una lámpara o un mechero de gas, la luz de una u otra provocaba el reflejo de los ojos a que se alude; y afirmaba Mr. F. R. que no se necesitaba que concurriese la circunstancia de una habitación de cierto modo obscura, sino que sentado en la mesa en el comedor, donde había muchas luces, se reproducía el fenómeno y las señoras solían decirle que estaba “horroroso”.

Mr. F. R., aparte de esta peculiaridad de sus ojos, no acusaba ninguna perturbación en su vista, de la que se servía cómodamente para su ocupación de profesor de lenguas. El pigmento de su iris, cuando lo vi, era azuloso, y sus pupilas de ligero mayor diámetro que en estado fisiológico; pero sin afectar midriasis. La grandeza visual del ojo derecho, a distancia, era de $V=1\frac{1}{6}$. La del izquierdo de $V=\text{el máximo}$. Con -1 dioptria el ojo derecho llegaba al máximo.

De cerca ambos ojos $V=1$ a la distancia fisiológica tenía, pues, emetropia en el ojo izquierdo y miopía de -1 dioptria en el derecho, fondo del ojo normal, campo visual ídem, percepción normal de los colores. Como a la simple vista, y en el gabinete de consulta alumbrado, no se reprodujo el fenómeno del ojo del gato, le cité para la noche de aquel día, en que pudiera observarle en penumbra o a oscuras, que es cuando se produce con más facilidad el reflejo de los ojos en los animales; pero no concurrió, y creí que quedaría incompleta esta observación.

En 26 de julio de 1904, cinco años después, logré hacer el examen de noche, en las condiciones que deseaba.

Empecé por obscurecer el gabinete, apagando las luces, y

coloqué al cliente en un extremo junto a un mechero de gas, rodeado de una pantalla para que la luz saliese en una sola dirección y hubiese sombra en su derredor; de esta manera el reflejo se reproducía, pero con dificultad. Sin embargo, el disco luminoso sólo tenía algo más diámetro que el de una pupila en midriasis o el que se percibe a un metro o más con el reflector del oftalmoscopio en un ojo cuya pupila esté relajada espontáneamente.

Colocándolo, por el contrario, enfrente de la misma luz y a 3 ó 4 metros de distancia, el reflejo se producía con gran facilidad y el disco luminoso aparecía mayor.

En otra sesión, también de noche, habiéndole puesto homotropina en el ojo izquierdo, el reflejo se observaba con más facilidad.

En otra sesión, también nocturna, sometí a un examen comparativo a diversas personas en número de 7, todas menores de 40 años, una miope y tres hipermetropes; en las últimas sólo se descubría el reflejo a distancia, sobre todo en una joven de 20 años próximamente, de iris azul.

Del interrogatorio que hice a Mr. F. R., pude deducir que cuando le ocurría en Veracruz el reflejo del ojo a manera del gato, había poco tiempo que residía en aquel lugar, que es muy cálido. Estaba pálido y se encontraba en ese estado de anemia que invade a los que han nacido y vivido en zonas templadas. La pupila, como suele ocurrir en estos estados de anemia, se dilata espontánea y pasajera, tanto o más que si se instilase un midriático. A este estado de la pupila, que cambió al aclimatarse el individuo, atribuí la facilidad con que se le presentaba entonces el reflejo, sin que niegue yo que tenía él más facilidad que las otras personas para producirlo, según pude deducir de las experiencias nocturnas a que le sometí, y a que he hecho referencia más arriba.

IV

Ya hemos dicho al principio, que autores de épocas anteriores habían tratado de explicarse el fenómeno del reflejo de la luz en los ojos de los animales, y añadiremos ahora que Mery

y La Hire observaron que pueden ponerse brillantes los ojos de éstos, teniéndolos algún tiempo debajo del agua; y lo atribuían a que quedaba cierto reflejo en lo interior de los ojos, cuando se les ha quitado la córnea, o ambas cosas a la vez. Nosotros creemos, conforme a lo que hoy se admite, que el reflejo cesaba desde que aparecía la opacidad de los medios transparentes ya sin vida.

Los autores modernos entienden que todos los ojos que relucen y brillan espontáneamente, lo hacen porque no se adaptan a la fuente luminosa. En efecto, estiman que los animales a quienes brillan los ojos, como los gatos, perros, conejos, bueyes, etc., etc., son todos muy hipermetropes. En los conejos examinados por Landolt, halló tres dioptrías de hipermetropía, poco más o menos.

El brillo de los ojos desprovistos de córnea o de cristalino y sumergidos en agua, se ha tratado de explicar, asimilándolos a los ojos gliomatosos, que son hipermetropes, por el acortamiento de su eje antero-posterior, y los sumergidos en agua, a causa de la disminución de su fuerza refringente.

El agua tiene poco más o menos la misma refracción que el humor acuoso del ojo; la córnea pierde su acción refringente y, metida en el agua, considérase como separada de los medios dióptricos del ojo. La superficie plana del agua reemplaza la superficie convexa de la córnea, produciendo así una disminución considerable de fuerza refringente del ojo, disminución que da una hipermetropía de las más fuertes.

Para terminar, recordaremos que por la época en que observamos el reflejo del ojo del gato en la persona que motiva estas líneas, un fabricante de instrumentos de París nos remitió una lámpara que tenía por objeto evitar de noche que se tropezase en el campo con los animales echados, porque el reflejo de sus ojos los delataba, menos cuando no estaban de frente; pero no recordamos si la ensayamos entonces.

DR. J. SANTOS FERNÁNDEZ.

BIBLIOGRAFÍA (*)

Autores Cubanos. Colección Popular. Volumen 1. UN CENTENARIO (Injusticia patriótica y desastre poético.) Crítica de actualidad, por *Segundo Valbuena* [Arturo R. de Carricarte]. Jesús Montero, editor. Librería "Studium", Neptuno núm. 35, Habana, 1914. 8.º, 94 p.

La librería "Studium", recientemente inaugurada en la Habana por el Sr. Jesús Montero, ha iniciado con este volumen la "Colección Popular de Autores Cubanos", que se propone proseguir sin demayos y con la cual prestará un positivo servicio a las letras nacionales, si sabe dar preferencia a los buenos escritores, seleccionar materias e imprimir pulcramente los sucesivos tomos. El que nos ocupa débese a la pluma del Sr. Arturo R. de Carricarte, quien para escribirlo adoptó—inneceariamente a nuestro juicio, puesto que en la cubierta del volumen figura un retrato suyo y al pie de la Advertencia está su firma—el seudónimo de *Segundo Valbuena*, a fin de justificar con él la menuda y acerba crítica de la última producción poética de la persona contra quien parece principalmente enderezado el volumen. Decimos esto, porque fuera de opinar nosotros que al aparecer en la página 30, así tal como la copiamos, la siguiente frase: "Ninguna prevención puede sentir quien esto escribe contra la señora Borrero de Luján", gramaticalmente se dice lo contrario de lo que se quiso expresar, porque pudiera entenderse que el autor *escribe contra* determinada persona,—de las 94 páginas del repetido volumen, las 26 de la tercera parte están empleadas íntegras en aquella censura, sólo 8 dedica a la Avellaneda (primera parte), otras 8 a las fiestas del centenario (insertando en esta segunda parte todos los programas de ellas y la carta dirigida a la prensa por la Presidenta de Comité Avellaneda), y el resto,

(*) Debemos recordar que en esta sección serán analizadas, únicamente, aquellas obras de las cuales recibamos dos ejemplares remitidos por los autores, libreros o editores; de las que recibamos un ejemplar, sólo se hará la inscripción bibliográfica correspondiente.

desde la página 55 hasta el final, es un Apéndice que contiene el himno y la poesía premiados y los discursos que pronunciaron los doctores Varona y Aramburo en honor de la poetisa cuyo centenario estima *Segundo Valbuena* que fué una injusticia patriótica, porque no han sido conmemorados en su oportunidad los de otras altísimas figuras de Cuba, algunas injustamente preteridas por no haberse hecho nada en el orden oficial: Heredia, *Plácido*, Villaverde, Bachiller, Luz, Poey, el Conde de Pozos Dulces, Domingo del Monte... Ciertamente es que debió nuestra patria honrarlos dignamente, y no faltaron tentativas que nunca debieron fracasar: en la Cámara de Representantes puede encontrarse, aprobado por el Senado, un proyecto de ley que sugirió el Sr. Domingo Figarola-Caneda, Director de la Biblioteca Nacional, por el que se concedían \$5,000 para una edición oficial de las obras del gran Heredia, con motivo del centenario de su natalicio; y respecto a *Plácido*, el Ateneo de la Habana, la noche en que se cumplieron cien años del nacimiento de este poeta, celebró una brillantísima velada en que nuestro gran Sanguily pronunció uno de sus mejores discursos literarios. Es, en realidad, muy sensible que no hayan sido conmemorados oficialmente los centenarios respectivos de aquellos ilustres hombres; pero quienes desde entonces actuaban en la vida política y literaria de Cuba tienen la culpa, ya que no movieron la opinión como se hizo ahora para celebrar el de la Avellaneda.

MEMORIAS INÉDITAS DE LA AVELLANEDA. Anotadas por Domingo Figarola-Caneda, Director de la Biblioteca Nacional de la Habana... Habana, Imp. de la Biblioteca Nacional, MCMXIV. 4.º, VII-42 p., retr. y facsímile

Un servicio más que presta a las letras cubanas el erudito bibliógrafo señor Figarola-Caneda, es este elegante folleto en que con escrupulosa fidelidad ha reproducido el competente anotador las impresiones de viaje de la gran poetisa camagüeyana cuyo centenario se conmemoró el mes de marzo último, y con motivo del cual fué acordada por el Comité Avellaneda la edición de estas interesantes *Memorias* en número de quinientos ejemplares para ser distribuidos gratuitamente. Su ilustre autora no puso aquí otra cosa que la expresión llana y franca de los sentimientos por ella experimentados al visitar en su primer viaje a Europa las ciudades de Burdeos, Coruña, Santiago de Galicia, Pontevedra, Vigo, Lisboa, Cádiz y Sevilla, y las dedicó a su prima la señorita Eloísa de Arteaga y Loinaz en 7 de noviembre de 1838. El folleto, bellamente impreso respetando la ortografía de la escritora, ostenta un buen fotograbado de la preciosa miniatura que de la Avellaneda posee en España el duque de T'Serclaes; y el incansable Director de la Biblioteca Nacional ha puesto a estas *Memorias*—con la publicación de las cuales contribuyó a las fiestas del centenario—muy interesantes notas y un sencillito Proemio donde expresa que ellas forman parte de una obra inédita por él prepara-

da desde hace tiempo: *Gertrudis Gómez de Avellaneda. Biografía, iconografía y bibliografía, incluyendo muchas cartas inéditas o publicadas, escritas por la gran poetisa o dirigidas a ella.*

Rafael S. Jiménez. GERTRUDIS GÓMEZ DE AVELLANEDA. Conferencia leída en el Aula Magna del Instituto de 2.^a Enseñanza en la velada celebrada el 14 de Marzo de 1914. Avísador Comercial, Amargura 30, Habana. 4.º, 30 p.

Esta conferencia es, también, una muy apreciable contribución a las fiestas del centenario de la Avellaneda, celebrado en la Habana el 23 de marzo último. El autor es estudiante y cuenta pocos años, mas su juventud no le ha impedido hacer un trabajo suficientemente documentado para llenar los fines que se propuso. El Sr. Jiménez merece plácemes por su labor, y le alentamos para que persevere, trabaje, estudie y produzca maduros frutos; y, al propio tiempo, le agradecemos la generosa mención que hace de CUBA CONTEMPORÁNEA y de nosotros en la página 21 de este folleto.

LOS CIENTO CINCUENTA LIBROS MÁS NOTABLES QUE LOS CUBANOS HAN ESCRITO. Por Carlos M. Trelles, Correspondiente de la Academia Nacional Cubana de Artes y Letras. Habana, Imp. "El Siglo XX", de Aurelio Miranda, Teniente Rey 27, 1914. 12.º, 61 p.

El contenido de este pequeño y curioso volumen, apareció recientemente en varios números de la revista *Cuba y América*, ilustrado con algunos retratos de los autores a quienes cita el laborioso escritor matancero; y aun cuando no estamos conformes con algunas apreciaciones del autor (pues "no están todos los que son, ni son todos los que están"), entendemos que con él demuestra una vez más su erudición y su amor a Cuba, haciendo público su parecer respecto a cierto número de principales obras debidas a plumas cubanas notables en distintos ramos del saber humano, y contribuyendo así al mayor aprecio de ellas y a impedir, en lo posible, la censura inconsulta de lo nuestro, aunque sea bueno, unida casi siempre a la alabanza inmerecida de lo extraño, aunque sea mediocre y sólo por venir de otros países que acaso no tengan un pasado intelectual tan notable como el de Cuba.

CARLOS DE VELASCO,

NOTAS EDITORIALES

EL CENTENARIO DE MILANÉS

Votada unánimemente por nuestro Congreso la ley concediendo \$ 10,000 para celebrar en la Habana los festejos conmemorativos del centenario del nacimiento del notabilísimo poeta cubano José Jacinto Milanés, y \$ 20,000 para erigirle en su ciudad natal, Matanzas, una estatua que mantenga vivo su recuerdo y demuestre que Cuba sabe honrar a sus hijos ilustres, el día 16 de agosto, fecha en que se cumplen cien años del nacimiento del dulce bardo matancero, se verificarán en la Habana y en Matanzas distintos actos públicos en su honor, con arreglo al programa que en definitiva se acuerde, acuñándose una medalla conmemorativa y haciendo una edición nacional de las obras del cantor de *La tórtola*.

La Comisión Pro Milanés, que sin descanso viene trabajando en la combinación del programa de festejos, a fin de que resulten dignos de la efemérides, ha alterado la constitución de su Mesa en la siguiente forma, por causa del viaje que ha emprendido al extranjero el Dr. Antonio Sánchez de Bustamante, quien presidía esa Comisión: Dr. Juan Santos Fernández, Presidente (Tesorero antes), y Sr. Miguel Angel Quevedo, Tesorero (Vocal antes); quedando el Ldo. Francisco de P. Coronado como Secretario y los mismos vocales cuyos nombres publicamos en el número anterior de CUBA CONTEMPORÁNEA, que por medio de la cubanísima pluma del Director de la Biblioteca Nacional, nuestro muy querido amigo el señor Domingo Figueroa-Caneda, rinde al poeta tributo debido publicando el excelente trabajo titulado *Milanés y Plácido*.

TRIUNFADORES EN EL COLEGIO DE ABOGADOS

El 27 de junio celebró el Colegio de Abogados de la Habana su tradicional fiesta de cada año para entregar los premios a los triunfadores en el certamen últimamente efectuado por dicha corporación, resultando agraciados los siguientes señores

a quienes CUBA CONTEMPORÁNEA envía el más caluroso aplauso: Medardo Vitier, medalla de oro y \$ 500 por su estudio sobre D. José de la Luz y Caballero; nuestro redactor Max Henríquez Ureña, medalla de oro y \$ 400 por su estudio sobre el Teatro francés contemporáneo (del cual publicamos un fragmento en nuestro número de abril); Mariano Poncela, medalla de oro y \$ 300 por su estudio sobre D. Marcelino Menéndez y Pelayo: sus obras, sus doctrinas y su influencia; Mario Alfonso y Caballero, medalla de plata y \$ 150 por su estudio sobre el concepto de la libertad, la justicia y la democracia; Perieles Serís de la Torre, \$ 100 por su estudio sobre el domicilio y la nacionalidad como elemento determinante de la personalidad en las leyes, y Fernando Stenger, \$ 50 por su estudio sobre la embriaguez considerada como circunstancia modificativa de la responsabilidad criminal.

LA MUERTE DE LINCOLN DE ZAYAS

No nos ha sorprendido la muerte de este culto hombre de letras, ocurrida a mediados de julio: la esperábamos y él la deseaba. Era ya una ruina ambulante aquella figura en no lejanos tiempos gallarda y apuesta. Ocupó altas posiciones en el país: interinamente tuvo a su cargo la Secretaría de Instrucción Pública, y en propiedad la dirección del Ateneo de la Habana en su época de mayor esplendor. Revolucionario decidido, prestó singulares servicios a la causa de la independencia; fué patriota, fué honrado, y murió joven y pobre. La bondad de su carácter le hizo ser víctima de los enjuagues de otros que gozan de fortunas mal habidas. Su ilustración era vasta y notabilísimo su conocimiento del idioma inglés, que dominaba como el propio. En éste dejó, dispersas en diarios y revistas, muestras inequívocas de su poderoso talento y exquisita cultura. Tuvo siempre palabras en que aun vibraba el entusiasmo de mejores días, para hablarnos de CUBA CONTEMPORÁNEA cuando nos encontramos en la calle, palabras de aliento para quienes fundamos esta revista que le rinde hoy un postrer tributo de afecto y simpatía.

ÍNDICE DEL TOMO QUINTO

(MAYO-AGOSTO, 1914)

POR MATERIAS

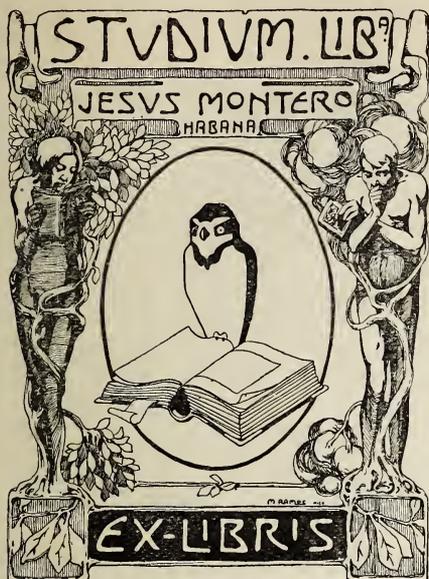
	Páginas
ALREDEDOR DEL DIVORCIO. II.—R. Sarabasa.....	5
BIBLIOGRAFÍA.—Carlos de Velasco.....	65, 496
Alejandro Alvarado Quirós.— <i>Bric-a-Brac</i>	65
Adrián M. Arévalo.— <i>Lorenza Cisneros</i>	67
Emilio Bacardí y Moreau.— <i>Crónicas de Santiago de Cuba</i>	66
Biblioteca del Ateneo de El Salvador.— <i>Libro Araujo</i>	66
— — — — — <i>5 de Noviembre</i>	67
R. Blanco-Fombona.— <i>Cartas de Bolívar</i>	67
— — — — — <i>Cuentos Americanos</i>	69
— — — — — <i>Simón Bolívar. Discursos y Proclamas</i>	70
Luis Bonafoux.— <i>Francesas y Franceses</i>	70
Arturo R. de Carricarte.— <i>Un Centenario</i>	496
José Ma Chacón y Calvo.— <i>Los Orígenes de la Poesía en Cuba</i>	72
— — — — — <i>Romances tradicionales en Cuba</i>	73
Domingo Figarola-Caneda.— <i>Escudos Primitivos de Cuba</i>	74
— — — — — <i>Memorias inéditas de la Avellaneda</i> ..	497
Francisco G. del Valle.— <i>Breve de nuestro Muy Santo Padre Cle-</i> <i>mente XIV</i>	71
— — — — — <i>La Compañía de Jesús</i>	79
Rafael S. Jiménez.— <i>Gertrudis Gómez de Avellaneda</i>	498
Fernando Ortíz.— <i>Entre Cubanos</i>	75
— — — — — <i>Seamos hoy como fueron ayer</i>	77
José Antonio Ramos.— <i>La Senaduría Corporativa</i>	78
Emeterio S. Santovenia.— <i>Ramón Lazo</i>	78
Carlos M. Trelles.— <i>Los ciento cincuenta libros más notables que los</i> <i>cubanos han escrito</i>	498
Carlos de Velasco.— <i>Cartas amatorias de la Avellaneda</i>	80
Julio Villoldo. F. Córdova.— <i>Necesidad de Colegios Cubanos. El</i> <i>genio de dos pueblos. La Escuela Laica</i>	80
«CALIBÁN REX».—(Drama.)—José Antonio Ramos.....	341
COSTUMBRES CUBANAS.—(Capítulo de la novela <i>Nicotina</i> .)—Wen Gálvez.	474
DE LOS LIBROS AMORFOS.—Alfonso Reyes.....	212
EL DEPORTE COMO FACTOR PATRIÓTICO Y SOCIOLOGICO. LAS GRANDES FI- GURAS DEPORTIVAS DE CUBA.—José Sixto de Sola.....	121

	Páginas
EL DERECHO CUBANO.—Mariano Aramburo.....	284
EL IMPERIALISMO YANQUI EN LA AMÉRICA CENTRAL.— <i>José de Astorga</i> ..	14
EL MATRIMONIO EN CUBA.—Dulce Ma Borrero de Luján	198
EL PARTIDO NACIONALISTA FRANCÉS Y SUS PRECEDENTES.—Oscar García Montes.....	45
EL REFLEJO DEL OJO DEL GATO EN EL HOMBRE SANO.—Dr. J. Santos Fernández.....	488
JOSÉ ANTONIO SACO.—Evelio Rodríguez Lendián.....	168
LA CARICATURA EN CUBA.—Bernardo G. Barros	313, 458
LA FISONOMÍA DEL ARZOBISPO MERIÑO.—Manuel Cestero.....	302
LA GRANDEZA Y LAS AMBICIONES DEL LIBERTADOR.—Diego Carbonell..	38
LA OBRA DE LA REVOLUCIÓN CUBANA.—Carlos de Velasco.....	273
LA OMNIPOTENCIA DEL PODER LEGISLATIVO Y SUS PELIGROS.—Henry Leyret.....	257
MILANÉS Y PLÁCIDO.—D. Figarola-Caneda.....	425
MORAL RELIGIOSA Y MORAL LAICA.—Francisco G. del Valle.....	217
NOTAS EDITORIALES:	
<i>A los poetas cubanos</i>	272
<i>Ecos del Centenario de la Avellaneda</i>	93
<i>El Centenario de Milanés</i>	395, 499
<i>El conflicto yanqui-mejicano</i>	114
<i>El divorcio en Cuba</i>	264
<i>Honrosísima distinción</i>	399
<i>La cultura en Cuba</i>	398
<i>La Exposición Ganadera</i>	271
<i>La mejor revista mensual de Cuba</i>	398
<i>La muerte de Lincoln de Zayas</i>	500
<i>La muerte de Mistral</i>	120
<i>La Sociedad de Conferencias</i>	269
<i>Los estudios de Geografía</i>	396
<i>Los Juegos Florales de Oriente</i>	270
<i>Nuevos edificios de centros cubanos</i>	397
<i>Triunfadores en el Colegio de Abogados</i>	499
NOTICIA PRELIMINAR DE UNA ANTOLOGÍA DE POETAS CUBANOS.—Ricardo del Monte.....	28
NUESTROS PROBLEMAS POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y SOCIALES.—Mario Gui- ral Moreno.....	401
PARÍS: LA VIDA LITERARIA Y ARTÍSTICA.—Francisco Contreras.....	243
PROBLEMA DE DERECHO TRANSITORIO.—Dr. Gustavo A. Tomen.....	52
REVISTA DE REVISTAS.—C. de V.....	81
UN ESCRITO CÉLEBRE EN EL FORO HABANERO.—Adolfo Márquez Sterling.	326

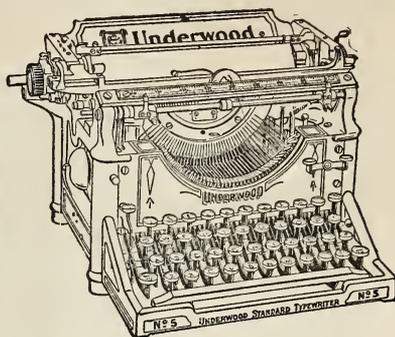
POR AUTORES

ARAMBURO, Mariano.— <i>El derecho cubano</i>	284
ASTORGA, José de.— <i>El Imperialismo Yanqui en la América Central</i>	14
BARROS, Bernardo G.— <i>La caricatura en Cuba</i>	313, 458
BORRERO DE LUJÁN, Dulce Ma.— <i>El matrimonio en Cuba</i>	198
CARBONELL, Diego.— <i>La grandeza y las ambiciones del Libertador</i>	38
C. de V.— <i>Revista de Revistas</i>	81
CESTERO, Manuel.— <i>La fisonomía del Arzobispo Meriño</i>	303
CONTRERAS, Francisco.— <i>París: La Vida Literaria y Artística</i>	243
FIGAROLA-CANEDA, D.— <i>Milanés y Plácido</i>	425
GÁLVEZ, Wen.— <i>Costumbres cubanas</i> . (Capítulo de la novela <i>Nicotina</i>).	474
GARCÍA MONTES, Oscar.— <i>El Partido Nacionalista francés y sus precedentes</i>	45
G. DEL VALLE, Francisco.— <i>Moral religiosa y moral laica</i>	217
GUIRAL MORENO, Mario.— <i>Nuestros problemas políticos, económicos y sociales</i>	401
LA DIRECCIÓN.— <i>Notas editoriales:</i>	
<i>A los poetas cubanos</i>	272
<i>Ecos del Centenario de la Avellaneda</i>	93
<i>El Centenario de Milanés</i>	395, 499
<i>El conflicto yanqui-mexicano</i>	114
<i>El divorcio en Cuba</i>	264
<i>Honrosísima distinción</i>	399
<i>La cultura en Cuba</i>	398
<i>La Exposición Ganadera</i>	271
<i>La mejor revista mensual de Cuba</i>	398
<i>La muerte de Lincoln de Zayas</i>	500
<i>La muerte de Mistral</i>	120
<i>La Sociedad de Conferencias</i>	269
<i>Los estudios de Geografía</i>	396
<i>Los Juegos Florales de Oriente</i>	270
<i>Nuevos edificios de centros cubanos</i>	397
<i>Triunfadores en el Colegio de Abogados</i>	499
LEYRET, Henry.— <i>La omnipotencia del Poder Legislativo y sus peligros</i> ..	257
MÁRQUEZ STERLING, Adolfo.— <i>Un escrito célebre en el Foro habanero</i>	326
MONTE, Ricardo del.— <i>Noticia preliminar de una Antología de poetas cubanos</i>	28
RAMOS, José Antonio.—« <i>Calibán Rex</i> ». (Drama.).....	341
REYES, Alfonso.— <i>De los libros amorfos</i>	212
RODRÍGUEZ LENDIÁN, Evelio.— <i>José Antonio Saco</i>	168
SANTOS FERNÁNDEZ, Dr. J.— <i>El reflejo del ojo del gato en el hombre sano</i> .	488
SARABASA, R.— <i>Alrededor del divorcio</i> . II.....	5
SOLA, José Sixto de.— <i>El deporte como factor patriótico y sociológico</i> .	
<i>Las grandes figuras deportivas de Cuba</i>	121
TOMEU, Dr. Gustavo A.— <i>Problema de derecho transitorio</i>	52

VELASCO, Carlos de.— <i>Bibliografía:</i>	
Alejandro Alvarado Quirós.— <i>Bric-a-Brac</i>	65
Adrián M. Arévalo.— <i>Lorenza Cisneros</i>	67
Emilio Bacardí y Moreau.— <i>Crónicas de Santiago de Cuba</i>	66
Biblioteca del Ateneo de El Salvador.— <i>Libro Araujo</i>	66
— — — — — <i>5 de Noviembre</i>	67
R. Blanco-Fombona.— <i>Cartas de Bolívar</i>	67
— — — — — <i>Cuentos Americanos</i>	69
— — — — — <i>Simón Bolívar Discursos y Proclamas</i>	70
Luis Bonafoux.— <i>Francesas y Franceses</i>	70
Arturo R. de Carricarte.— <i>Un Centenario</i>	496
José Ma Chacón y Calvo.— <i>Los Orígenes de la Poesía en Cuba</i>	72
— — — — — <i>Romances tradicionales en Cuba</i>	73
Domingo Figarola-Caneda.— <i>Escudos primitivos de Cuba</i>	74
— — — — — <i>Memorias inéditas de la Avellaneda</i> ..	497
Francisco G. del Valle.— <i>Breve de Nuestro Muy Santo Padre Cle-</i> <i>mente XIV</i>	71
— — — — — <i>La Compañía de Jesús</i>	79
Rafael S. Jiménez.— <i>Gertrudis Gómez de Avellaneda</i>	498
Fernando Ortíz.— <i>Entre Cubanos</i>	75
— — — — — <i>Seamos hoy como fueron ayer</i>	77
José Antonio Ramos.— <i>La Senaduría Corporativa</i>	78
Emeterio S. Santovenia.— <i>Ramón Lazo</i>	78
Carlos M. Trelles.— <i>Los ciento cincuenta libros más notables que los</i> <i>cubanos han escrito</i>	498
Carlos de Velasco.— <i>Cartas amatorias de la Avellaneda</i>	80
Julio Villoldo. F. Córdova.— <i>Necesidad de Colegios Cubanos. El</i> <i>genio de dos pueblos. La Escuela Laica</i>	80
VELASCO, Carlos de.— <i>La obra de la Revolución Cubana</i>	273



Neptuno 35.
Teléfono A-6228.
Apartado 1669.



UNDERWOOD

MAQUINA OFICIAL DEL
GOBIERNO CUBANO

MUEBLES PARA OFICINA

J. PASCUAL-BALDWIN
OBISPO, 99-101

“EL ENCANTO”

La casa predilecta de las damas elegantes.

La más grande y mejor surtida de la República.

La mejor situada, más cómoda y acreditada del país.

Especialidad en Tejidos, Fantasías, Ropa Blanca para Señoras y Niños;
Medias y Camisetas para Caballeros, Señoras y Niños: Unicos receptores en
la Habana del inimitable Corset «Bon Ton».

“EL ENCANTO” SOLIS HNO. Y C.A

GALIANO Y SAN RAFAEL.

TELEFONOS A-7221, A-7222 Y A-5691.

HABANA

“LA AMÉRICA”

ALMACEN IMPORTADOR DE LOZA, CRISTALES Y OBJETOS DE FANTASIA

Lámparas, Cocuyeras y Liras. Depósito de cristalería Baccarat

Gramófonos y Discos.

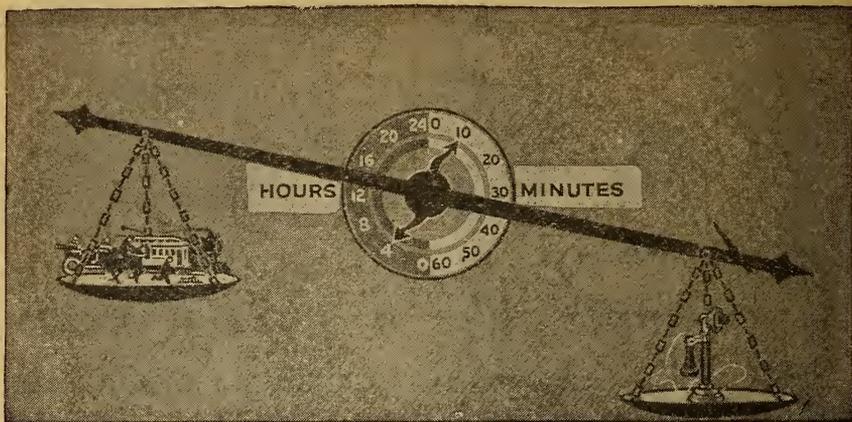
P. ALVAREZ, S. EN C.

TALLERES DE VIDRIERIA, GALIANO 113.

TELÉFONO: A-3970.

HABANA.

Nuestro servicio representa minutos en vez de horas.



La eficacia del teléfono es superior a todo otro medio de comunicación conocido. El sustituye al tiempo y elimina las distancias, acercándole a usted los barrios más distantes.

CUBAN TELEPHONE CO.

AGUILA 161-167.

RELOJERÍA

“EL SOL”

Se garantiza hora exacta.

Relojes
compensados observados
al segundo.

PASEO DE MARTI, 123

(FRENTE AL PARQUE DE LA INDIA)

“EL SIGLO XX”

IMPRESA
DE AURELIO MIRANDA

Teniente Rey 27,
esq. a Aguiar

Teléfono A-7105

Apartado 1253

“LA VIE DES LETTRES”

Dirección y Administración: 20, RUE DE CHARTRES.-PARIS-NEUILLY.

Desde la aparición de sus primeros volúmenes, LA VIE DES LETTRES se colocó, incontestablemente, a la cabeza de las principales revistas literarias en lengua francesa. Sus páginas son, especialmente, para la élite intelectual amante de las bellas letras. Es, por excelencia, el órgano de la alta literatura y sus sumarios resumen todo el esfuerzo de las obras maestras de nuestro tiempo.

La estética de las artes modernas y las más recientes manifestaciones de las letras contemporáneas, son en la LA VIE DES LETTRES tratadas con la más grande competencia.

Las literaturas extranjeras (europeas, americanas y sudamericanas), son estudiadas por los mejores técnicos de estos países. Además, en su sección titulada *Revista Internacional de Letras y Artes*, son señalados, y examinados en su caso, los artículos más significativos que aparecen en los periódicos de fama ya cimentada o reciente del antiguo y nuevo mundo.

LA VIE DES LETTRES es la revista francesa más llena de vida y la más moderna que existe. Por los sumarios, se ve que han desfilado por sus páginas firmas como las de G. d'Annunzio, Paul Adam, Maurice Barrés, Nicolás Beauduin, Paul Claudel, André Gide, Francis Jammes, Jules Lemaitre, Maeterlinck, F. Mistral, Comtesse de Noailles, Henri de Regnier, Auguste Rodin, Romain Rolland, Tagore, Vielé-Griffin, Emile Verhaeren, etc., y que aparecen traducciones de los grandes escritores ingleses, alemanes, rusos, etc.

LA VIE DES LETTRES ve la luz cada tres meses, en volúmenes de 200 páginas en gran formato y buen papel.—El precio de suscripción es de 12 francos al año, adelantados.

CLÁSICOS CASTELLANOS

EDICIONES DE LA REVISTA "LA LECTURA"

PASEO DE RECOLETOS, 25.

MADRID.

OBRAS PUBLICADAS:

- SANTA TERESA.—LAS MORADAS. Por D. Tomás Navarro. (Vol. 1º de la Bibl.)
- TIRSO DE MOLINA.—TEATRO. *Tomo I*. Por D. Américo Castro. (Vol. 2º de la Bibl.)
- GARCILASO.—OBRAS. Por D. Tomás Navarro. (Vol. 3º de la Bibl.)
- CERVANTES.—DON QUIJOTE DE LA MANCHA. *Tomos I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII*. Por D. Francisco Rodríguez Marín, de la Real Academia Española. (Vols. 4º, 6º, 8º, 10, 13, 16, 19 y 22 de la Bibl.)
- QUEVEDO.—VIDA DEL BUSCÓN. Por D. Américo Castro. (Vol. 5º de la Bibl.)
- TORRES VILLARROEL.—VIDA. Por D. Federico de Onís. (Vol. 7º de la Bibl.)
- DUQUE DE RIVAS.—ROMANCES. *Tomos I y II*. Por D. Cipriano Rivas Cherif. (Vols. 9º y 12 de la Bibl.)
- Bº JUAN DE ÁVILA.—EPISTOLARIO ESPIRITUAL. Por D. Vicente García de Diego. (Vol. 11 de la Bibl.)
- ARCIPRESTE DE HITA.—LIBRO DE BUEN AMOR. *Tomos I y II*. Por D. Julio Cejador. (Vols. 14 y 17 de la Bibl.)
- GUILLEN DE CASTRO.—LAS MOCEDADES DEL CID. Por D. Víctor Said Armesto. (Vol. 15 de la Bibl.)
- EL MARQUÉS DE SANTILLANA.—CANCIONES Y DECIRES. Por D. Vicente García de Diego. (Vol. 18 de la Bibl.)
- FERNANDO DE ROJAS.—LA CELESTINA. Prólogo y notas por D. Julio Cejador. (Vols. 20 y 23 de la Bibl.)
- VILLEGAS.—ERÓTICAS O AMATORIAS. Por D. Narciso Alonso Cortés. (Vol. 21 de la Bibl.)
- POEMA DE MIO CID. Por D. Ramón Menéndez Pidal, de la Real Academia Española. (Vol. 24 de la Bibl.)
- LA VIDA DE LAZARILLO DE TORMES. Prólogo y notas por D. Julio Cejador. (Vol. 25 de la Bibl.)
- FERNANDO DE HERRERA.—POESÍAS. Por D. Vicente García de Diego. (Vol. 26 de la Bibl.)

Precio de cada volumen en rústica	3 ptas.
Encuadernado en tela	4 "
en piel	5 "

Para los suscriptores de LA LECTURA, 2 en rústica, 3 en tela y 4 en piel.

SANTOS Y ARTIGAS

Importadores

de las Mejores Películas en Cuba.

SOMBREROS INGLESES DE PAJA DEL JAPÓN

El sombrero fresco, ideal para este verano, lo tiene en su almacén el Sr. F. Collía y Fuente, de Obispo núm. 32. Tipo inglés, fabricado con paja del Japón.

Es la prenda más sportiva de la estación.

OBISPO Núm. 32.--TELEF. A-2316.

Revista de Educación

Director: Alfredo M. Aguayo
Jefe de Redacción: Dr. Luis Padró
Administrador: Jorge Morlón

Librería Nueva. - - Habana.

“EL IRIS”

COMPañIA DE SEGUROS MUTUOS
CONTRA INCENDIO

ESTABLECIDA EL AÑO DE 1855

OFICINA: CALLE DE EMPEDRADO NO. 34

VALOR RESPONSABLE	\$ 61,248,442.00	SOBRANTE DE 1910 que se reparte . . .	\$ 66,878.68
SINIESTROS PAGADOS	\$ 1,726,648.94	IDEM DE 1911 que se reparte . . .	\$ 58,402.12
SOBRANTE DE 1909 que se reparte . . .	\$ 41,764.16	IDEM DE 1912 que se reparte . . .	\$ 44,393.79

El Fondo especial de Reserva representa en esta fecha, un valor de \$356,171.11, en propiedades, hipotecas efectuadas, Bonos de la República de Cuba, Láminas del Ayuntamiento de la Habana, y efectivo en Caja y en los Bancos.

Habana, 30 de junio de 1914.—El Consejero Director, VICENTE CARDELLE E INSUA.



PIANOS Y AUTOPIANOS

“ANGELUS”

“H. PETERS CO.”



“ARMSTRONG”

“REMINGTON”

Y

“UNIVERSAL”



Fonógrafos y Discos de todas marcas

VENTAS A PLAZOS. PIDAN CATÁLOGOS.

UNIVERSAL MUSIC Co.-ECHEMENDIA & HUGUET.

NEPTUNO 64. HABANA. TELÉFONO A-2930.

Compañía Cubana de Fianzas

Cuba 76 y 78.

Teléfono A-2882.

CAPITAL PAGADO: \$226,000.00.—FONDO DE RESERVA: \$100,000.00.

Presidente: Guillermo de Zaldo.

Vicepresidente: Cosme Blanco Herrera.

Secretario Letrado Consultor: Claudio González de Mendoza.

Directores: Sir William Van Horne, Narciso Gelats, Luis Suárez Galbán, Dionisio Velasco, Claudio G. de Mendoza, Carlos de Zaldo, Francis J. Sherman, Carlos I. Párraga, Sebastián Gelabert, Herm. Upmann.

Esta Compañía Cubana de Fianzas fundada en el año de 1903 y domiciliada en la calle de Cuba números 76-78, continúa prestando toda clase de fianzas.

Asimismo ha organizado un Departamento para la Administración de propiedades y garantía de títulos de dominio.—RAMÓN GUTIÉRREZ, Director General.



Pida



Ron y Elíxir

Bacardí

